DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 5 de Mayo de 1966

TOMO 243	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17333

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 197|966. — Se modifica la disposición que estableció un régimen de categorías para contrataciones de personal especializado, en el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de abril de 1966.

Visto: la gestión del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a efectos de que se modifique el decreto No. 216|965, de 20 de mayo de 1965;

Resultando: 1) por el referido decreto se estableció que las contrataciones de pilotos profesionales, Jefe de Talleres, mecánicos y ayudantes de mecánicos, especialista entelador y|o pintor, Encargado General de Almacenes, Encargado de materiales y adquisiciones, Radiotécnico y Choferes de abastecimiento de aviones, se ajustasen a un régimen de categorías;

II) las modificaciones propuestas por el Servicio Aéreo obedecen al hecho de que los sueldos del personal contratado del Servicio están muy por debajo de los laudos para el personal aeronáutico de las empresas privadas. Agrega que es necesario mantener un espíritu funcional saludable y favorable a los intereses del Servicio, máxime en la actualidad en que las funciones de fumigación y fertilización que viene cumpliendo, exigen al máximo contar con personal dispuesto a cumplir, con la mayor eficacia, las distintas tareas que las circunstancias aconsejen;

Considerando: I) el régimen establecido por el decreto No. 216|965, tiende a obtener una mejor eficiencia de los cometidos a cargo del aludido Servicio Aéreo, especialmente durante los estados de emergencia para la lucha contra las plagas agrícolas;

II) en consecuencia, y atento a que las modificaciones propuestas por dicho Servicio, contribuyen a perfeccionar el régimen establecido, se proveerá de conformidad con lo solicitado,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Las contrataciones del personal especializado del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura será de contratación anual, de acuerdo al siguiente régimen de grados, categorías y sueldos:

A) **Pilotos profesionales fumigadores**

Con antigüedad de cinco (5) años o más en el Servicio y que hayan computado en el mismo, mil (1.000) horas de vuelo:

Categoría I

Grado 3	$ 10.800.00
Grado 2	" 10.200.00
Grado 1	" 9.600.00

Con antigüedad de dos (2) años y menos de cinco (5) años de actuación en el Servicio y que hayan computado en el mismo cuatrocientas (400) horas de vuelo:

Categoría II

Grado 3	$ 9.000.00
Grado 2	" 8.550.00
Grado 1	" 8.100.00

Con menos de dos (2) años de actuación en el Servicio o ingreso que hayan cumplido previamente los tres (3) meses de prueba (Art. 4o. Regl. del Servicio Aéreo):

Categoría III

Grado 3	$ 7.600.00
Grado 2	" 7.300.00
Grado 1	" 7.000.00

B) **Jefe de Talleres**

(Mecánico Patente A y M) ... $ 9.330.00

ADVERTENCIA: HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

1) Mecánicos Patentados (Patentes A y M)

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio.

Categoría I

Grado 3	$	7.130.00
Grado 2	"	6.830.00
Grado 1	"	6.530.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	6.200.00
Grado 2	"	5.900.00
Grado 1	"	5.600.00

D) Ayudantes de Mecánicos con Patente

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	"	6.040.00
Grado 2	"	5.740.00
Grado 1	"	5.440.00

Con menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	4.110.00
Grado 2	"	3.810.00
Grado 1	"	3.510.00

E) Ayudantes de Mecánicos sin Patente

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	5.420.00
Grado 2	"	5.120.00
Grado 1	"	4.820.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	4.490.00
Grado 2	"	4.190.00
Grado I	"	3.890.00

F) Especialista Entelador y|o Pintor

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	6.040.00
Grado 2	"	5.740.00
Grado 1	"	5.440.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	4.110.00
Grado 2	"	3.810.00
Grado 1	"	3.510.00

G) Encargado General de Almacenes

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	6.200.00
Grado 2	"	5.900.00
Grado 1	"	5.600.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	5.260.00
Grado 2	"	4.960.00
Grado 1	"	4.660.00

H) Encargado de Materiales y Adquisiciones

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	6.200.00
Grado 2	"	5.900.00
Grado 1	"	5.600.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	5.260.00
Grado 2	"	4.960.00
Grado 1	"	4.660.00

I) Radiotécnico

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	7.130.00
Grado 2	"	6.830.00
Grado 1	"	6.530.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	6.200.00
Grado 2	"	5.900.00
Grado 1	"	5.600.00

J) Choferes de Abastecimientos de Aviones

Con antigüedad de más de tres (3) años en el Servicio:

Categoría I

Grado 3	$	5.000.00
Grado 2	"	4.700.00
Grado 1	"	4.400.00

Con antigüedad de menos de tres (3) años en el Servicio:

Categoría II

Grado 3	$	4.200.00
Grado 2	"	4.000.00
Grado 1	"	3.800.00

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 4 de mayo de 1966, se publicó en el numeral 6 una resolución por la que se autoriza a la Dirección del "Diario Oficial" a efectuar contrataciones de personal para la distribución de las publicaciones que edita, en cuya publicación se padeció el siguiente error donde dice: "Antonio Fidel Molino" debe decir "Antonio Fidel Molina".

Queda hecha la salvedad.

Cuando el personal contratado sea titular de otro cargo dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, percibirá la diferencia hasta completar el sueldo correspondiente a la Categoría y grado respectivo, de conformidad con los Arts. 283 y 284 de la ley No. 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Artículo 2o. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los pilotos fumigadores y los choferes de abastecimientos de aviones, percibirán las siguientes retribuciones adicionales al sueldo de contrato:

a) Pilotos Fumigadores: seis pesos (6.00) por hectárea aplicada hasta con 25 kgs.lts., aumentando en un cincuenta por ciento (50 o|o) cuando exceda esa cantidad, y

b) Choferes de abastecimiento de aviones: dos pesos (pesos 2) por hectárea tratada hasta 25 kgs.|lts., aumentando en un cincuenta por ciento (50 o|o) cuando exceda esa cantidad. Además, percibirán éstos una compensación del treinta por ciento (30 o|o) durante los estados de emergencia.

Art. 3o. Las retribuciones a que se refiere el artículo 1o. serán imputadas al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a partidas globales" del Item 11.01 y a los fondos previstos en el plan de desarrollo agropecuario.

La comprendidas en el artículo 2o. se atenderán mensualmente con cargo a la cuenta Ministerio de Ganadería y Agricultura —Servicio Aéreo— No. 30.074 en Banco República y se imputarán definitivamente al producto de las tasas, solamente en la parte destinada a pago de viáticos y remuneraciones extraordinarias del personal encargado de las fumigaciones, siembras, fertilizantes o transportes.

Art. 4o. El pasaje de grado, en cada categoría, será por méritos, juzgados por un Tribunal Calificador, en la forma que reglamente el Ministerio de Ganadería y Agricultura, a propuesta del Servicio Aéreo.

Art. 5o. Los pilotos fumigadores que no computen en el Servicio Aéreo las horas de vuelo en los tiempos establecidos en el Art. 1o., apartado A), podrán, a propuesta del Servicio, ascender de Categoría con el sólo requisito de la antigüedad, en los siguientes casos:

a) que la menor cantidad de horas de vuelo esté motivada por causas imputables a la carencia de trabajo aéreo, y

b) que posean una buena foja de servicio.

Art. 6o. Las resoluciones para el pasaje de grado o categoría serán dictadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura a propuesta fundada del Servicio Aéreo o del Tribunal Calificador, según corresponda y comunicada a la Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 7o. El Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá asignar al personal especializado del Servicio Aéreo un horario de trabajo de hasta cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

El personal de la Oficina Central se regirá por el horario común para la Administración y la labor de los pilotos fumigadores, por las obligaciones establecidas al efecto en el Reglamento General del Servicio Aéreo.

Art. 8o. Los contratos respectivos serán extendidos por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscritos, en representación de dicha Secretaría de Estado, por el Jefe del Servicio Aéreo.

En dichos contratos deberán establecerse las obligaciones y derechos de los contratados.

Art. 9o. Los grados, categorías y sueldos establecidos por este decreto regirán desde el 1o. de enero de 1966.

Art. 10. Las asignaciones establecidas en el Art. 1o. serán aumentadas en un 30 o|o, a partir del 1o. de enero de 1967.

Art. 11. Derógase el decreto No. 216|965, del 20 de mayo de 1965.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 330|966. — Se aprueba el Plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, para el contralor mensual de los Tambos beneficiados por la aplicación de disposiciones sobre precio estímulo a la leche calificada.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de abril de 1966.

Visto: el plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, relacionado con el contralor y dirección de la aplicación de las disposiciones que acuerdan el beneficio del precio estímulo por litro de leche cuota;

Resultando: I) el referido plan, confeccionado para el contralor mensual de tambos inscriptos como productores de leche calificada y que corre de fs. 5 a 6, fue preparado de conformidad con lo establecido por los decretos de 22 de agosto de 1963, No. 47|964, de 6 de febrero de 1964, No. 341|964, de 3 de setiembre de 1964, No. 57|965, de 11 de febrero de 1965, y No. 57|966, de 3 de febrero de 1966;

II) la Dirección de Sanidad e Industria Animal, al elevar las actuaciones al Ministerio de Ganadería y Agricultura, manifiesta que comparte el plan proyectado por su Secretaría Técnica, en relación con el sistema de contralor de la aplicación de las disposiciones sobre beneficio de precio estímulo al litro de leche cuota;

Considerando: I) por decreto No. 97|965, del 18 de marzo de 1965, se aprobó el plan estructurado en oportunidad por la Secretaría Técnica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal para contralorear, durante el Ejercicio 1965, hasta 200 tambos, aproximadamente, de los beneficiados por el precio estímulo de leche calificada;

II) la aplicación de dicho plan, durante el año 1965, ha logrado un progreso notorio en la adecuación higiénico-sanitaria de los establecimientos acogidos al sistema, en especial lo referente en sanidad en cuanto a tuberculosis, ya que el índice de incidencias bajó, desde el 12-15 o|o, estimada inicialmente, a 1.07 o|o.

III) por tanto, se estima sumamente beneficioso para la producción y la economía general del país, continuar con los trabajos de contralor y adecuación higiénica sanitaria de los tambos remitentes de leche calificada, para lo cual se arbitraron los recursos pertinentes en el Art. 9o. del decreto No. 56|966;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 del decreto No. 57|966, del 3 de febrero de 1966, y el Art. 283 de la ley No. 13.032, de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Apruébase el Plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal para el contralor mensual de los tambos beneficiados por el precio estímulo a la leche calificada, establecido por los decretos de 22 de agosto de 1963, No. 47|964, de 6 de febrero de 1964, No. 341|964, de 3 de setiembre de 1964, No. 57|965, de 11 de febrero de 1965, y No. 57|966, de 3 de febrero de 1966.

Segundo. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a invertir —durante el período 1o. de febrero de 1966 al 31 de enero de 1967— hasta la suma de doscientos treinta mil pesos ($ 230.000.00) mensuales, en el cumplimiento del plan de contralor aprobado por el numeral anterior y de acuerdo al siguiente detalle:

Contrataciones

1 Jefe-Coordinador (Médico Veterinario de Sanidad e Industria Animal), con una compensación especial mensual, sujeta a Montepío, de $ 5.000.00.

1 Supervisor de Inspecciones (Médico Veterinario de la Dirección de Sanidad e Industria Animal), con una compensación especial mensual, sujeta a montepío, de pesos 5.000.00.

10 Médicos Veterinarios con un sueldo promedial de $ 6.250.00 (seis mil doscientos cincuenta pesos) a cada uno, $ 92.500.00.

10 Ayudantes de Veterinario (funcionarios de la Dirección de Sanidad e Industrial Animal), con una compensación mensual, sujeta a Montepío, de $ 1.800.00 cada uno, $ 18.000.00.

Para pago de tareas administrativas extraordinarias, pesos 7.500.00.

Gastos Diversos

Tuberculina	$	3.000.00
Combustibles y lubricantes	"	40.000.00
Neumáticos	"	10.000.00
Reparaciones	"	10.000.00
Impresiones y gastos de divulgación	"	5.000.00
Compra y mantenimiento de equipos	"	4.000.00
Imprevistos	"	20.000.00

Los recursos de referencia serán tomados del fondo creado por el Art. 9 del decreto No. 56|966, del 3 de febrero de 1966.

Tercero. Los diez (10) Médicos Veterinarios (contratados) a que se refiere el artículo anterior, tendrán un sueldo base de seis mil doscientos cincuenta pesos ($ 6.250.00) por quince (15) tambos inspeccionados en el mes; cuando no se alcance esa cifra se descontarán trescientos pesos ($ 300.00) por cada tambo en menos; cuando se superen los quince (15) tambos inspeccionados, se abonarán trescientos pesos ($ 300.00) por cada tambo en más.

Cuarto. El personal técnico que se contrate de acuerdo con esta resolución no podrá realizar labores técnicas vinculadas a la explotación del tambo y a la industria lechera.

Las infracciones a lo establecido precedentemente dará mérito para la anulación del contrato respectivo, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones administrativas o penales que pudieren corresponder.

Asimismo dará lugar a la anulación del contrato cuando el rendimiento del técnico sea inferior a los quince (15) tambos mensuales, sin causas justificadas.

Quinto. Los contratos correspondientes serán extendidos por el Asesor Letrado de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, Dr. Eduardo Brun Bonino, y suscriptos por el Director Interino de esa repartición, Dr. Santiago E. Geninazza, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Sexto. — Derógase en lo pertinente el decreto número 97|965.

Séptimo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Octavo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Decreto 187|966. Se declaran artículos de primera necesidad los repuestos y accesorios para motocicletas y motonetas y se establece un régimen de precios y comercialización de repuestos y accesorios para autobuses, camiones, automóviles, maquinaria agrícola, etc.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de abril de 1966. (x)

Visto: lo dispuesto por los decretos N.os 125 y 129|66, — ambos del 17 de marzo de 1966;

Considerando: I) Que, ejecutando los propósitos anunciados al aprobar dichos decretos, el Poder Ejecutivo considera conveniente tarifar los repuestos de automotores y maquinarias agrícolas, dada la notoria exageración de sus precios de venta;

II) La tarifación de los repuestos y accesorios envuelve la inmediata aplicación a los mismos de la norma contenida en el artículo 2.o del decreto N.o 129|66, de 17 de marzo de 1966;

III) a fin de resolver dudas posibles en la determinación de los costos, sin perjuicio de las reglas aprobadas por el Poder Ejecutivo, conviene que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios fije con carácter general las normas que aplicará en la estimación de los costos, reglas que se aceptarán a estos efectos por la Administración;

IV) que es necesario declarar de primera necesidad los repuestos y accesorios de motocicletas y motonetas para poder regular sus precios por ser estos medios de transporte, de carácter popular;

Atento: a lo establecido por los artículos 11 y 12 ap. a) 16 y concordantes de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse artículos de primera necesidad los repuestos y accesorios para motocicletas y motonetas;

Art. 2.o Quedarán sometidos al régimen de precios y disposiciones complementarias establecidas en este decreto los repuestos y accesarios para autobuses, camiones, camionetas, automóviles, motocicletas, motonetas, tractores y maquinarias agrícolas;

Art. 3.o Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de los repuestos y accesorios mencionados en el artículo anterior.

A) Fabricantes:

Los precios de venta de los fabricantes de repuestos y accesorios no podrán ser superiores en más de un 12 o|o a los respectivos costo-venta.

Sin perjuicio de lo expresado en el inciso anterior la rentabilidad de las respectivas empresas no podrá ser superior al 24 o|o anual sobre capital; con este fin, el margen de utilidad de 12 o|o deberá ser reducido en lo que fuere necesario.

Los aumentos de costos deberán denunciarse ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, antes que los respectivos fabricantes eleven efectivamente los precios de venta en la forma que el propio Consejo establecerá.

B) Importadores o distribuidores principales.

Los precios de venta de los importadores o distribuidores principales de repuestos y accesorios no podrán ser superiores en más de un 50 o|o a los respectivos costos de las mercaderías, puestas en depósito del vendedor.

Podrá agregarse, al precio máximo resultante, el importe del impuesto a las ventas y el gravamen destinado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, cuando corresponde.

La mercadería importada bajo el régimen cambiario anterior al decreto N.o 469|65, de 18 de octubre de 1965, podrá ser revaluada, a fin de establecer su costo en depósito, equilibrándola al costo de la última adquisición de mercadería de idéntico modelo y marca hecho bajo el régimen anterior al citado decreto, calculado al tipo cambiario de $ 60.00 el dólar o su equivalente. Todo aumento de costos se denunciará en los mismos términos establecidos para los fabricantes.

C) Concesionarios, distribuidores secundarios y|o revendedores.

Los precios de venta de los concesionarios, distribuidores secundarios y|o revendedores no podrán ser superiores en más de un 25 o|o el respectivo costo de adquisición.

D) Talleristas.

Los precios de venta de los talleristas no podrán ser superiores en más de un 10 o|o al respectivo costo de adquisición.

En el caso del importador, tallerista, podrá sumar los tres márgenes que prevé el decreto; la venta al tallerista se considera por venta al por menor pero si los importadores, y|o comercio revendedor, ect., realizan a los talleristas algún descuento sobre el precio de venta, dicho descuento beneficiará al tallerista, que podrá cargar el porcentaje del 10 o|o sobre el precio de lista sin el descuento.

Art. 4.o No se admitirá otras etapas de intermediación que las que resultan del artículo 3.o, o en todo caso, el precio de venta al público de los repuestos y|o accesorios, directamente o como consecuencia de una reparación no podrá superar la suma de los márgenes fijados en esos artículos y el precio en depósito. A esos efectos deberá tenerse presente que el artículo 2.o del decreto N.o 125|966 del 17 de marzo de 1966 rige desde el 18 de marzo de 1966, de acuerdo, a lo establecido en el artículo 14 de ese mismo decreto.

(x) Recibido en el "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1966.

Art. 5.o Los concesionarios, distribuidores secundarios, revendedores y talleristas que tengan en existencias mercaderías adquiridas antes de la vigencia del decreto número 469|65, de 18 de octubre de 1965, podrán revaluarlas, afin de establecer los costos de adquisición, equiparándolos al precio de venta del día de sus respectivos vendedores.

En caso de existir más de un precio comercial y jurídicamente vigente, se tomará el menor, para cada mercadería.

Art. 6.o Cuando se pretenda que el costo en depósito o el costo de adquisición es superior al de la última partida adquirida (de volumen habitual de acuerdo con las modalidades comerciales del establecimento comprador) deberá justificarse:

a) La identidad física de la mercadería adquirida a mayor costo con la que se pretenda vender o se haya vendido amparándose en dicho costo superior;

b) La fecha cierta del documento que justifique dicho mayor costo o, en su defecto, los elementos que prueben la autenticidad de dicha fecha.

Art. 7.o Los establecimientos sitos en los departamentos del interior podrán aumentar los precios con el importe del flete habitual, cuando deban abonar gastos de transporte.

Art. 8.o El costo-venta de los fabricantes se determinará aplicando las normas del decreto N.o 129|66, de 17 de marzo de 1966.

Art. 9.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios reglamentará la forma de determinar los costos a los efectos de este decreto.

Art. 10. Salvo el caso de incrementos reales de los costos, y en la medida en que éstos aumenten, los precios de venta actuales de fabricantes e importadores no podrán ser elevados, aunque sean inferiores a los resultantes de este decreto. No obstante podrán agregar el correspondiente porcentaje de utilidad autorizado por este decreto, sobre la diferencia de costos producida. Se entenderá por precios de venta actuales los precios netos promediales, ponderados, percibidos en el primer trimestre de 1966.

Art. 11 Los fabricantes y revendedores no podrán negar la venta de los repuestos o accesorios a que refiere este decreto ni condicionarla a la prestación de servicio alguno, so pena de violación del artículo 16 N.o 4 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

En la misma pena incurrirán los que condicionen la venta de un repuesto o accesorio a la compra de otros artículos, salvo cuando se importen, o vendan en fábrica, como partes de un conjunto, quedando a juicio de la autoridad administrativa la apreciación de la corrección comercial de la conducta del vendedor. En caso de que las existencias en poder del vendedor tengan diferentes precios máximos autorizados, en ningún caso podrá negarse o restringirse la venta de las de menor precio.

Art. 12. En la venta a crédito podrá agregarse a los precios máximos establecidos por este decreto, los gastos de financiación, los que se especificarán en las respectivas facturas, por separado. Los intereses a cargarse no superarán la tasa media bancaria a la fecha del contrato.

Art. 13. Cuando una empresa cumpla, respecto de una misma mercadería, funciones correspondientes a más de una de las etapas habituales en la elaboración o circulación de los artículos tarifados por este decreto, podrán acumular los márgenes asignados a las distintas etapas, siempre que esa fuere práctica habitual en los establecimientos del ramo.

Art. 14. Toda compraventa de artículos comprendidos en este decreto deberá documentarse en facturas que expedirán los vendedores, en duplicado, especificando tipo, cantidad y calidad de la mercadería, costo básico que se tome en cuenta para determinar el precio, porcentaje de utilidad y precio de venta, gastos de transporte e intereses cuando corespondieren estos dos últimos, lugar de entrega, nombres y domicilios de las partes.

Las facturas se redactarán en forma clara, quedando prohibido el uso de claves; en idioma español, cifras arábigas y en el sistema monetario nacional.

Serán firmadas por el vendedor o un representante suyo debidamente autorizado.

El comprador podrá hacer constar la resistencia a la entrega de la factura por protesta inmediata, verbal o escrita, ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios o sus oficinas departamentales.

Art. 15. Las facturas o sus duplicados y todos los documentos que acrediten los costos de las mercaderías a que refiere este decreto deberán conservarse por los respectivos interesados; por el término de un año, y ponerse a disposición de los inspectores cuando fueren solicitados, o dentro de las veinticuatro horas hábiles de ser exigida su exhibición si mediara causa justificada para la demora.

Art. 16. Las facturas a que refiere este decreto deberán contener datos verídicos, totalmente conformes con las condiciones de la operación documentada.

Art. 17. Las sanciones mínimas a aplicarse por violaciones de este decreto, de acuerdo a lo establecido en la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, serán las siguientes:

Primera infracción: $ 3.000.00.
Segunda infracción: $ 5.000.00 y cierre por 15 días.
Tercera infracción: $ 9.000.00 y cierre por 40 días.

La denuncia penal se formulará de inmediato, de acuerdo a lo que establece el artículo 39 de la ley N.o 10.940, que dice: "El que viole los precios fijados legalmente para los artículos de primera necesidad, o cometa actos previstos en los incisos 1.o, 3.o, 4.o y 5.o del artículo 26, o haga ocultación, cambio de destino o acaparamiento de los mismos con el propósito de obtener un provecho ilícito, será castigado con pena de 3 a 24 meses de prisión.

En todos los casos corresponderá la confiscación de las respectivas mercaderías y podrá decretarse en la sentencia, la clausura hasta por el término de 3 meses del establecimiento u oficina respectiva; en caso de reincidencia, se podrá triplicar el término de la clausura".

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso 1.o, el Consejo Nacional de Subsistencias podrá aplicar, según la gravedad de la infracción, las sanciones máximas previstas en los artículos 24 y siguiente de la ley N.o 10.940.

Art. 18. Este decreto entrará en vigencia a los 15 (quince) días de publicado oficialmente en dos diarios de Montevideo.

Art. 19. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 24 de Abril de 1966

Balbina Olivera de Benavente, oriental, 73 años, viuda, Chivari 3243.
Guillermo Julio Aguiar, oriental, 66 años, viudo, I. de María 1064.
José Francisco Rossi, argentino, 78 años, casado, J. Cibils 2584.
Ma. Teresa Greco de Hernández, oriental, 28 años, casada, Sindicato Médico N.o 2.
Pasca Cogan de Bandera, rumana, 38 años, casada, Hosp. Maciel.
María Celia López Leira, oriental, 68 años, soltera, Hosp. Maciel.
Felisberto Da Silva, oriental, 75 años, viudo, Hosp. Maciel.
Matilde Pintos Rodríguez de Laruina, oriental, 65 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Eleuterio Arturo Sabini, oriental, 72 años, casado, Julián Laguna 5147.
José María de Olarte, oriental, 82 años, soltero, Hosp. Maciel.
Juana Sorgi de Campelo, oriental, 66 años, viuda, Mercedes 1657.
María Colominnas de Duponyor, 69 años, viuda, R. Rep. México.
Carlos Saavedra López, oriental, 67 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Julia Pirani Montagnoli de Bartoli, italiana, 72 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Antonio Lecret, polaco, 63 años, divorciado, B. Artigas 2080.
Sixto Gadea Cotelo, oriental, 65 años, casado, Hosp. Militar.
Josefa Colombo de Nocetti, oriental, 98 años, viuda, O. de la Vega 4560.
Ramona Vila de Cantisani, oriental, 69 años, casada, Azara 3607.
Felipa Alivada de Pordoy, oriental, 84 años, viuda, Larravide 2351.
José María Barreiro Mañana, oriental, 87 años, viudo, Soc. Española.
Elbio Irigoyen Palmero, oriental, 82 años, Agraciada 2962.
Juan Francisco Viola, oriental, 68 años, casado, A. Rossell y Ríos 1533.
María Magdalena Ramos de Senchiz, oriental, 60 años, casada, Millán 4385.
Gualberto Mazzetti, oriental, 77 años, casada, Miñones 470.
Máximo Etelvino Díaz Pírez, oriental, 68 años, soltero, José L. Terra 2433.
Geónimo Suárez, oriental, 65 años, casado, Hosp. Militar.
Víctor Hugo Rodríguez Laso, oriental, 2 días, Agraciada 2981.
Daniel Ricardo Guarda López González, oriental, 2 horas, Martín García 1363.
María Celia Cardozo, oriental, 40 años, casada, Hosp. Maciel.
Pedro Marino Yacuvelli, oriental, 54 años, casado, Soc. Española.
Evangelista Mederos Maldana, oriental, 65 años, soltero, Dr. Pedro Castellino 1669.
Manuel Ma. del Valle Cache, oriental, 58 años, casado, Rivera 2613.
Ventura Vilaró Mariño, español, 59 años, divorciado, Berna 1681.
Roberto Angel Carbajal, oriental, 27 años, casado, Asoc. Española.
Juana Bausero de Saturno, italiana, 79 años, viuda, Nueva Palmira 1859.
Bonifacio Nicolás Ruggero, oriental, 71 años, casado, Sanat. Italiano.
Celetin Borel, francés, 71 años, casado, Teniente Galeano 4195.
Roque Giménez, oriental, 68 años, viudo, Castro 591.
Graciela Janet Moreno Peerira, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Fernando Ariel Acos a Cabrera, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Juana Pintos, oriental, 75 años, viuda, Hosp. Vilardebó.
Estanislao Moisés, oriental, 27 años, soltero, Hosp. Vilardebó.
Nilda de Lourdes Burgos, oriental, 6 horas, Cerro Largo 1616.
Leopoldina Grandi de Torres, italiana, 72 años, viuda, Sanat. Modelo.

Día 25 de abril de 1966

Filomeno Andrada, oriental, 57 años, casado, Hosp. Militar.
Manuel Pedreira Maceira, oriental, 82 años, casado, San José 1226.
Leonor Civeira de Pereyra, oriental, 71 años, viuda, Andes 1254.
Sahara Justa Noblega, oriental, 86 años, soltera, Chaná 1828.
Rosa Conti de García, oriental, 77 años, viuda, José Ellauri 744.
María Cristina Bentancourt de Galup, oriental, 71 años, viuda, E. Acevelo 1371.
Rosa Parella de Greco, oriental, 81 años, viuda, Colonia 1768, apto. 201.
Yael Andrea Magnone de Giusso, oriental, 54 años, Sind. Médico.
Carmen Rodríguez Rodríguez de Brun, oriental, 62 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Eugenia Dolores Martínez Barsena, oriental, 78 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Irene Almeida, oriental, 33 años, soltera, Hosp. Maciel.
María González de Marmone, oriental, 82 años, casada, B. Artigas 2082.
Micaela Pinsach de Sala, española, 84 años, viuda, Pilcomayo 5173.
Isabel Barreto de Rossi, oriental, 54 años, casada, Hosp. Maciel.
Francisco Etcheverry, oriental, 62 años, soltera, Teodoro Alvarez 2743.
Pedro Pagliarino, italiano, 64 años, casado, Cno. 2. Sanguinetti 5249.
Carlos Saiko, yugoeslavo, 67 años, casado, Julio César 1232, apto. 3.
Martín Pedro Cerrutti, oriental, 69 años, Convención 1511, apto. 1.
Manuel Loureiro García, español, 57 años, casado, Sgo. Labandeira 676.
José Souto López, español, 87 años, viudo, Soc. Española.
Jorge Vizgirda, oriental, 77 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Manuel Píriz Parada, port. 92 años, viudo, Hosp. Maciel.
Geramías Medina, oriental, 75 años, casada, Hosp. Maciel.
Juan Mendiondo Dibar, oriental, 78 años, viuda, J. Paullier 1077.
Ema Laura Lafranquini Tado de Espalter, oriental, 78 años, casada, Hosp. Maciel.
Elbio Pérez Mendoza, oriental, 78 años, casado, Hosp. Maciel.
Santiago Cagnone, oriental, 74 años, casado, Hosp. Italiano.
Francisco Serrón, oriental, 65 años, casado, Hosp. Maciel.
Hipólita Ramona Cardozo Gusque, oriental, 71 años, soltera, Jaime R. y Pons 4014.
Manlio Mercuriali, italiana, 70 años, viuda, C. S. Bois.
Julia Lucía Amestoy, oriental, 2 años, Sind. Médico.
Silvia Emilia Martinelli, oriental, 75 años, soltera, A. L. P. del Campo.

Día 26 de Abril de 1966

Mateo Plasey, yugoeslavo, 76 años, casado, Hosp. Maciel.
Josefa Woosky de Sierlien, polaca, 71 años, casada, Hosp. Pasteur.
Manuela Fernández de Cardozo, oriental, 79 años, viuda, Hosp. Militar.
Antonio María González López, español, 83 años, casado, Jujuy 2666.
María Antonia Petroco de Mastrasusi, italiana, 65 años, viuda, Arechavaleta N.o 3729.
María Angélica Nogueira de Zabala, oriental, 60 años, casada, Hosp. de Clínicas.
María Esther González de Toledo, oriental, 41 años, casada, Hosp. Pasteur.
Presentación Alberto Anguerra, oriental, 71 años, Aparicio Saravia 2050.
Bartolomé Vila, español, 62 años, Hospital Maciel.
Vitalino González Do Santos, oriental, 34 años, soltero, C. Petirosi 3460.
Nicolás Merialdo Marialdo, oriental, 65 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Isabel Fariña de Reyes Reissig, argentina, 79 años, viuda, Soriano 1718.
Lorenzo Gorría Andanaz, español, 75 años, soltero, Gral. Flores 2562.
Nicasio García Alvarez, oriental, 47 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Juana Viera de Rodríguez, oriental, 95 años, viuda, F. Simón 2327.
Pedro Mehar Goyeneche, oriental, 84 años, viuda, Galicia 1125, apto. 2.
Agustín Argimón Hernández, oriental, 73 años, casado, Hosp. P. Rossell.
Hilda Angela Blanca Gina Yantoni de Nicola, italiana, 66 años, casada, Tristán Narvaja 1792.
Dorotea Bacelo de Quinteros, oriental, 86 años, viuda, La Paz 2116.
Petrona Figueroa de Caprio, oriental, 84 años, casada, Soriano 1724.
Juan Negri, italiano, 76 años, soltero, San Martín s|n.
Donato Deluca, italiano, 59 años, soltero, I. de María 1530.
Cándido Bordolli Danero, oriental, 78 años, soltero, Maldonado 2367.
Evaristo Soto, oriental, 52 años, casado, Juan R. Gómez 2632, apto. 2.
Ventura Bienvenida Monzalvo, oriental, 77 años, div. Estivao 1820, apto. 12.
Teresa Núñez de Juarez, oriental, 45 años, casada, I. de María 1538.
Felicia Santos de Correa, oriental, 74 años, casada, Mendoza s|n.

Día 27 de abril 1966

Julio César García Otero, 70 años, casado, J. Manuel Ferrari 1319.

Pablo Palermo Barboni Scandroglio, oriental, 72 años, casado, Bruno Méndez 3454.

Inocencia Vázquez de Laguardia, oriental, 78 años, viuda, S. Médico.

Sauridici Baraibar de Crevosier, oriental, 75 años, viuda, Minas 1680 ap. 1.

Averilda Alfonzo de Condal, oriental, 85 años, casada, A. Ricaldoni 2732.

Filomena Luzardo de Cal oriental, 64 años, viuda, H. Clínicas.

Jesús Gascon Serrodo, español, 50 años, P. de María [illegible]279 ap. 30.

María Victoria Citteiro Liard, oriental, 87 años, soltera, Iglesias 3926.

Leticia Bonetti de Tovagliari, italiana, 62 años, viuda, B. Artigas 1109.

Adriana Beatriz Delgado Espino, oriental, 2 años, Pública 4511.

Adelmira Catany de Magistris, oriental, 75 años, Pilcomayo 4933.

Juan José Castellanos Etchepare, oriental, 73 años, divorciado, A. L. P. del Campo.

Isabel Blanco de Puñales, oriental, 81 años, casada, Abipones 5880.

David Mageleski, argentino, 55 años, casado, Zabala 1108.

Catalina Losno de Lamberti, italiana, 82 años, viuda, Vilardebó 2159.

José Luis Abacun, oriental, 21 años, soltero, I. de María 1530.

Josefa Gantes de Paz, española, 80 años, viuda, Rocha 2266 ap. 1.

Guillermo Bung, oriental, 48 años, casado, H. Maciel.

Bernardo De León, oriental, 9 años, G. Ramírez 1926.

Mercedes Izema Barbat de Reilly, oriental, 74 años, viuda, Minas 1219.

Rosa Alracon Gutiérrez, oriental, 66 años, viuda, H. Clínicas.

Luis Piquer Gimeno, español, 62 años, casado, I. de Oncología.

Gerónimo Poggi, oriental, 66 años, soltero, H. Pasteur.

Enrique Saglia Cazzola, oriental, 73 años, casado, 8 de Octubre 3860.

Jesús Bernardino Buceta Vique, oriental, 79 años, soltera, Ejido 1535.

Carmelo Montemurro Bueno, oriental, 75 años, soltero, H. Clínicas.

Alfredo Ern·sto Pedreira, oriental, 72 años, viudo, S. y R. Branco.

Sotico Jacinto Ocampo, oriental, 29 años, soltero, F. Ferreira.

Día 28 de abril de 1966

Miguel Ricardo Catanaccio Guarino, oriental, 65 años, soltero, 8 de Otubre 2870.

Francisca Ramos Campos, española, 65 años, casada, El Filtro.

María Hernández de López, oriental, 74 años, casada, H. Pasteur.

Ramón Aleiro Dure, oriental, 68 años, casado, H. Pasteur.

Alberto del Portillo Fernández, oriental, 71 años, casado, Agraciada 3272.

Francisco Arremon Carrerau, oriental, 74 años, soltero, Manuel H. y Obes 3960.

Pedro Pérez Villar, oriental, 60 años, casado, C. M. Ramírez y C. de La Vega.

Manuel Santos Lema, español, 61 años, casado.

Rufina Pardal de López, oriental, 70 años, viuda, H. Español.

Martín Rivara, oriental, 48 años, divorciado, Parque Carrasco.

Parunag Panosian, armenio, 63 años, casado, S. Martínez 4200.

Ramón Salomé Luzardo Marrero, oriental, 79 años, viudo, H. Maciel.

Guido Bastiani, italiano, 89 años, casado, José Bonaparte 3110.

María Manuela De Aira de Vásquez, española, 78 años, viuda, H. Maciel.

Angela Verde de Mattos, oriental, 86 años, viuda, Agraciada 3638.

Mónica Elizabeth Cabrera Godoy, oriental, 3 años, H. P. Rossell.

María Bula de Piñeyrúa, oriental, 84 años, viuda, 8 de Oct··bre 3982.

Felipe Aníbal Busto, oriental, 59 años, H. Pasteur.

Eduardo Perdomo, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3823.

Faustina Souza de Casas, oriental, 70 años, viuda, H. Vilardebó.

Inés Rosich de Pisova, checoeslovaca, 78 años, viuda, Millán 4096.

Bernardo Cardozo Almada, oriental, 5 años, casado, I. de María 1528.

Francisco Asencia, español, 40 años, casado, Municipio 2230.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1955 - 196·

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Sucesiones y Testamentarias	6 626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.086
Ventas de Comercios	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999
Quiebras y Concursos	33	26	18	39	24	15	—	438	907	934
Privilegios y Marcas	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697
Estatutos	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292
Convocatorias Comerciales	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068
Edictos Matrimoniales	16.430	15 603	16.877	16 254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870
Rectificación de Partidas	852	773	836	957	718	929	449	591	678	638
Licitaciones Públicas	2.999	2 981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086
Balances Particulares	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003
Balances Reparticiones del Estado	55	43	62	60	39	88	44	33	36	—
Juicios Ejecutivos	2.123	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	123	110	150	167	95	126	76	94	134	89
Edificación y Deslinde	46	138	11	54	—	9	21	—	—	6
Oficina Jurídica Municipal	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Divorcios	40	48	64	136	160	143	27	111	103	100
Propiedad Literaria	186	139	—	233	256	305	359	455	406	411
Gratis y Anulados	1	1	198	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861
Varias Reparticiones del Estado	381	535	494	354	741	763	901	990	937	—
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	58	101	127
Remates	—	—	—	—	—	—	—	53	6	84
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	108	1	97
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	4	—	2
	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
Por año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Jueves 5 de Mayo de 1966 — Núm. 17338

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

Año		Precio
1924	(reeditado)	$ 80.00
1930		" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939		" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945		" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1948	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954		" 80.00
1955		" 80.00
1956		" 80.00
1957		" 80.00
1958		" 80.00
1959		" 80.00
1960		" 80.00
1961		" 80.00
1962		" 80.00
1963		" 80.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

Año	Precio
1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Capital		Hasta	Precio	
Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1.000 001 00	"	" 2:000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 2.000.001 00	"	" 5:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 5.000 001 00	"	" 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 10 000 001 00	"	" 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante			" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es; contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CERINI o CERINI POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7860 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ERROYZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7861 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE MURO de ERROYZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7862 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA GABRIELA ALONSO ALVAREZ de ESQUEMPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7363 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DELGADO o DELGADO BERMUDEZ de SENATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7359 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO DIONISIO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8035 May3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BELLINI o BELLINI GALOTTI o GALLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 7845 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OXILIA FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8093 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MATEO KAPICH JERCHIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8116 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIERACKER FRIEDRICK o FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8114 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PETRILLO CRISTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7956 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA GREGORIA OTONELLO u OTTONELLO de LAIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8076 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DEPAULO LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1955. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8206 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA ELHORDOY de FRIADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7655 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO LEGASPI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7696 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON o JOSE RAMON FERNANDEZ PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7705 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA PAYSEE de ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7706 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FITIPALDI o FITTIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7760 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA TOLEDO o TOLEDO MARTINEZ de GAUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7764 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENEROSA VAZQUEZ o VAZQUEZ FERREIRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7765 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PEREYRA o PEREIRA GASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 7481 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA SABENA de HOSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7513 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOURE o MOURE RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7512 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RAMOS de FORNASAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7461 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACQUISTAPACE ANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) (C. C.) 10|pub. 31001 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ESCALERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7191 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7192 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO CASSINIGA LERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7185 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUSEBIO CHITTARA o CHITTARA FERNANDEZ, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta. —
1) $ 240.00 10|pub. 7186 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMARERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7189 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDA o RAIMUNDA AURELIA o AURELIANA GALAZ o GALAZ VILLAR de GALAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7317 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EVARISTO ALBERTO o ALBERTO INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7080 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL REGUEIRA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7107 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERFECTO REGA MACEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7108 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO H. o ERNESTO HIGINIO CABRERA o CABRERA SULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6804 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELINA o ELINA ISABEL NARDO o NARDO GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dtntro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6651 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALEJANDRINA QUIROGA de FANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6681 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FOCHS FABREGAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 792.00 30|pub. 5249 Ab.12-v.may25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MENDEL GLASBERG KURZBACH o MENDEL o MAX GLASBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub 5428 Ab.1.o-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SULTANA BARMAIMON o BARMAYMON de NASAJON (Lo. 61, Fo. 676), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7958 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MACIAS SUAREZ (Lo. 61, Fo. 663), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7938 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO JOSE BALLEIRO o BALLERIO (Lo. 61. Fo. 648), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 7957 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO EMILIO FERNANDEZ ESPASANDIN (Lo. 61. Fo. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8219 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GENOVES BRUNI FERRE (Lo. 61, Fo. 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7900 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MEHR HIRSCHFELD de KLEINLERER (Lo. 61, Fo. 658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7942 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESPEDE OCTAVIANO ALVAREZ, (L.o 61, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7641 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARIA GONZALEZ URIOSTE de ALVAREZ, (L.o 61, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7642 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO PASCUAL INMEDIATO, (L.o 61, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7643 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA SAIZAR IRIGARAY, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7644 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANDI, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7645 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE CASSARINO o CASARINO BERRUTTI, (L.o 61, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7701 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA GARCIA PEREZ de MARINE, (L.o 61, F.o 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7726 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA AURORA VAROLI de CASSANELLO, (L.o 61, F.o 614), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 7748 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISTINA RODRIGUEZ de BARBIERI y ROQUE BARBIERI TROPANO, (Lo. 61, Fo. 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7488 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR TOMASELLI, (Lo. 61, Fo. 668), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7489 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO NASTARI COPOLA, (Lo. 61, Fo. 646), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7487 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CATRUFO NUÑEZ, (Lo. 61, Fo. 664), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7485 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSTANZA o CONSTANZA o COSTANZA EUGENIA LEONOR BARBATO de BARRIOS (Lo. 61, Fo. 652), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 7289 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON SANDE o SANDE SUAREZ (Lo. 61, Fo. 644), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7283 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS FELIPE o NICOLAS CASTAGNETTO o CASTAGNETTO BUERO (Lo. 61, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7282 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DUMPIERREZ o DUMPIERREZ HERNANDEZ (Lo. 61, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7291 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MENOTTI GALLI LUONI, (L.o 61, F.o 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7147 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAC o ISAAC NORMAN RADISCOVICH, (L.o 61, F.o 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7148 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZA IRIARTE (Lo 61 Fo. 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7007 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEIS FOSE (Lo 61 Fo. 648), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7008 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA o VALENTINA STELLA BIALADE o VIOLADE ARTIGALA o de ARTIGALA o ARTIZOLAS o ESTELLA VALENTINA BIALADE ARTIGALA y de MARIA o LEONTINA o LEONTINA MARIA BIALADE o VIOLADE ARTIGALA o ARTIGOLAS de ALDROVANDI (Lo. 61 Fo. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 7030 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA LARRALDE (Lo. 61, Fo. 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6763 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUSCIACCHIO o FRANCISCO MUSACCHIO MANFREDI (Lo. 61, Fo. 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6764 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RIZZO (Lo. 61, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6765 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORMENTO MONTEAGUDO, (L.o 61, F.o 576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6613 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR JULIANA LOPEZ de PEREIRA, (L.o 61, F.o 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6614 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTINO MORA, (L.o 61, F.o 652), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6616 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DE BREY o de BREY o CRISTOBAL de BREIJ, (L.o 59, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 4670 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RIOS o del RIO NAVES (Lo. 67, Fo. 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7937 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL CARLOS REAL DE AZUA (Lo. 67, Fo. 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7962 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SALANAVE (Lo. 67, Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8077 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SABANES de MORATORIO (Lo. 67, Fo. 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8133 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONE FAZIO (Lo. 67, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8150 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO FERRANDO o FERRANDO BRIAND (Lo. 67, Fo. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8080 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCUA de MAZZARINI (Lo. 62, Fo. 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Elbio A. Fanario, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7880 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA o JUAN ROSAS DIAZ (Lo. 66, Fo. 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7879 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN FERNANDEZ DODINO (Lo. 67, Fo. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7878 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELNA FRANCISCA ARAUJO MOREIRA DE GONZALEZ (Lo. 67, Fo. 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 7877 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MONTT RIVAS (Lo. 67, Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria menor. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7886 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BIANCHI PATRON (Lo. 67, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8038 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO NUÑEZ SOTO (Lo. 67, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8037 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RICHARD SARDET de CASTELLAR o JULIA RICHARD de CASTELLA (Lo. 67, Fo. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8036 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA M. CAMIRUAGA o MARGARITA MARIA o MARGARITA CAMIRUAGA de COZZARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7716 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN FERNANDEZ de FERNANDEZ y ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ, (L.o 67, F.o 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7719 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FABBRI o JUAN BAUTISTA FABBRI o FABRI o FABBRI CANAVELLO, (L.o 66, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7720 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY NEVES RIBEIRO o LUCY RIBEIRO NEVES, (L.o 64, F.o 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7721 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BARBE o MARGARITA BARBE de LARACA, (L.o 67, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7722 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DARIO RABAIOTTI o VICENTE DARIO RAVAGGIOTTI, (L.o 66, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7723 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMANDOLA MOIZO, (L.o 67, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7756 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ VAZQUEZ (Lo. 67, Fo. 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7469 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE ESTRUCH, (Lo. 67, Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7470 Ab.29-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICHEL PRIVAS FLASCHEL o MIGUEL PRIVAS PLANCHET o PLAUCHET o FLACHET, (Lo. 67, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7468 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAPLANSKI de CHERMAN o SARA CAPLANSKI PESCOVSKI de CHERMON o SHERMAN, (Lo. 67, Fo. 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 7467 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE ROSSI (Lo. 67, Fo. 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7219 Ab.28-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ FERNANDEZ (Lo. 67, Fo. 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 7220 Ab.28-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DUPUY DUCUING (Lo. 67, Fo. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7217 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO STALLA o STALLA MANTERO (Lo. 67, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7216 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BENTANCOR (Lo. 67, Fo. 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7211 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED o ALFREDO VOGEL STERN (Lo. 67, Fo. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7212 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MARIA ESTEVANA BRÜGGEMANN LIESACK (Lo. 67, Fo. 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7284 Ab.29-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CIPRIANA SEGOVIA de ARRIETA o ISABEL CIPRIANA SEGOVIA GRAÑA de ARRIETA (Lo. 67, Fo. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6807 Ab.25-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ALBERTO MACHADO (Lo. 67, Fo. 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6808 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o RAISA BOGDANOVICH o BOGDANOVITCH de FAINZAIG (Lo. 66, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 6810 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RICCARDI o RICARDI (Lo. 67, Fo. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Acutario.
1) $ 240.00 10|pub. 6809 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PELUFFO CISNEROS, (L.o 67, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6653 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO VAAMONDE LOPEZ, (L.o 67, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6660 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO MINOLI, (Lo. 66, Fo. 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4180 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA STORCZER o STORZER de BOCKELER (446 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7963 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLOES FERNANDEZ de CALVO (112 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Abril de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8210 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PABLO GIUBETICH BRUNO (167 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ea deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 29 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8211 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA VAZQUEZ, (58 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7490 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA o AGOSTINA RACCAGNI de CALCAGNO (46 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7224 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAIGUERA (452 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 720.00 30.pub. 7238 Ab.28-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CASTELLI MURIALDO (72 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7324 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA RIVAS de BOBES (70 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7325 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABELENDA ALONSO (76 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7326 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS WITTRIN de BACK (250 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7323 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA BARICZA o PBARIZA, (12 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7010 Ab.26-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NAYA de VARELA (66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub 7012 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PERFECTA GENOVEVA COLLAZO FARIÑA (148 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6766 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRICA GIORDANO ASTE de TROTTA (44-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 6619 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA ELADO de ESTEVES, (82-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 6620 Ab.22-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAINE DENGREMONT de BARTHOLD, (304 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 5375 Mar.31-v.may.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL o ANGEL DOMINGO COSSO o COSSO BONIFAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8031 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BERNARDINO AROSTEGUI BELTRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8065 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ o FERNANDEZ CABRERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8069 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO EIROA o EYROA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8018 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MONICO CIRIACO CAMPOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8113 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO ROJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8120 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLAUDIO RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8119 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER MANNA BROCARDO o BLANCA ESTER o BLANCA MANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7964 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o ADELA VALENTINA o ADELAIDA o ADELAIDA VALENTINA o ADELAIDA SEVERA BAQUET de CHABERT o BAQUET SILVA de CHABERT o SILVA, F. c. 1264|65, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub 8212 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORA LABORDE o FLORA LABORDE de GENTINI o FLORA MATILDE LABORDE de GENTINI o FLORA MATILDE LABORDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 7649 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto urno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LANTES MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 7763 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA CARUZO de ESQUISANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7769 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAYETANO o CAYETANO JUAN BALMELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7772 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO FRANGELLA GIFFUNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7773 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASTIÑEIRAS de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que

comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7774 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN HUMBERTO o UMBERTO ANSELMO MARQUIO o MARCHIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7775 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO o DARDO ISABELINO BARDIER INDART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7420 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES IGLESIAS FARIÑA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7296 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7320 Ab.28-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO BEGLIO o VEGLIO o VEGLIO VEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7322 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO EMILIO SUAREZ SEDRASCHI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7168 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GUIDO de BRACCO, (B 194|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7223 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO JULIO GETTE, (B 216|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7295 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO EUGENIO CHIRIBAO BERIZIARTUA o BERISIARTUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6831 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALBERTO o JUAN ARTURO ALBERTO MOLINARI (B. 170|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7015 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO DECIA o DECIA CARABALLO, (63 - 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7966 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA JULIA o MARIA MAGDALENA o MADDALENA GIULIA o GIULIA ZOCCOLA, (63 - 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7876 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMISIA MORCHIO de LEDOUX, (63 - 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7873 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MANUEL CAMPOS ESMORIS, (63 - 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7872 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO DE PAZ y la de MARIA MOREIRA DE PAZ o de DE PAZ, (63 - 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7870 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS ALONSO o ALONSO NARVAEZ, (63 - 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7865 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA, (63 - 474), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7866 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CORINA CARNALES de SOSA, (Lo. 63, Fo. 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8034 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIGUEREDO, (50 - 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7864 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LEGUISAMO o LEGUISAMO MARQUEZ, (58 - 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 8097 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA COLLAZO de BASENTA o BASANTO (63-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7199 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIGLIANO, (63-482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7711 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATIÑO o PATIÑO VAZQUEZ, (63-473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7712 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLANO u OLANO MOHORADE, (63-491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 7715 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AURELIO REVILLA (63-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7768 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CONRADO HERNANDEZ ROMERO, (63 - 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7464 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA GARCIA AUSTT, (63 - 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7466 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA RUSCH o RUSCH DAGNINO de OLIVER, (63-476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7201 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BASILICO y la de CARLOS o JUAN CARLOS BASILICO, (60-122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7203 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA VILLEMUR de DOMESTICI, (63-326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7235 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VILLARNOBO o VILLARNOVO COLLAZO (63 - 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6988 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUCAS GARAT ZULOAGA, (63-464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6646 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS MARIA LUIS DENTE, (63-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6644 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO INCHAUSTI o INCHAUSTI COTELO, (63-459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6654 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASAL, (62-518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6635 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ANA DI VITA de MUSTO (63 - 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1966. — José Tomás Pereyra, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 4463 Mar.22-v.may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PORRO SCHAPAPIETRA o SCHIAPAPIETRA, (Lo. 57, Fo. 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7881 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA GRILLE de ANTELO, (L.o 57, F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7890 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOGUEIRA de PEREZ, (56|387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7623 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO POSADA HERNANDEZ, (L.o 57, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7628 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOLAGARAY AGUINAGA, (L.o 57, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 7709 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VEIGA POSE, (57|551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7710 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ROSA o ROSA VIANO de GALLEA, (L.o 57, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7731 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO de PAULA LEONCIO JOAQUIN PLACIDO de la SANTISIMA TRINIDAD PEREZ RUIZ o RUIS, (L.o 57, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7300 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SAVERIO MAGGIOLO, (Lo. 57, Fo. 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7511 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PORTUGAL de CABRERA, (Lo. 57, Fo. 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7496 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA INES GONÇAVEZ o DELIA GONÇALVEZ, (L.o 57, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7206 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL MARENCO PODESTA, (L.o 57, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7208 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE MAYAN de FRANCO o MATILDE ROURA MAYAN de FRANCO, (L.o 56, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7225 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo-Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LEVI de LAZAR, (L.o 57, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7226 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LOWRY de JAUREGUIBERRY o AMELIA CATHERINE LOWRY de JAUREGUIBERRY o AJUREGUIBERRY, (L.o 54, F.o 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7228 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MORATORIO LERENA de LUSSICH, (L.o 57, F.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7229 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIROSKA FISCHER de PADELEK, (L.o 57, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7237 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA o ACOSTA SUSVIELA, (L.o 57, F.o 448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7235 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ALBA, (L.o 57, F.o 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6657 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIA RIBEIRO FONSECA de BENINCASA o SERAFIA AIDA RIBEIRO FONSECA de BENINCASA, (L.o 57, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 6661 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALONSO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub 3935 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON MAURIZ o MOURIZ o MOURIS (Folio 752), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7638 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA REBELLA. (F. 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8117 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO AUGUSTO CAVASSA, (F. 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7357 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARA ANTONIA SOSA DIAZ o SOSA DIAS de REY, (F.o 211), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7640 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES TORRES de PORTILLO y ERNESTO GUIDO RAFFI TORRES. (F 35), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7656 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELOISA BARBOZA de REYMUNDO, (F.o 228), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7653 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GARCIA o RICARDO GARCIA ZEBALLOS, (F.o 1020), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7780 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER GUALBERTO RECAGNO SOSA, (F.o 218), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7776 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA GIRAZ de CASTIÑEIRAS, (F.o 871), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7777 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS FERNANDEZ CAO, (F.o 221), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7778 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR FANETTI o ENRIQUE OMAR FANETTI GARRE (F. 310) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7779 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES LUISSIO PASCUAL o JUAN LUISSIO (F. 67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7781 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA VERA de GONZALEZ, (F. 767), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7759 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN CARLOS DE YEREGUI, (F.o 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7299 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS DURAN, (F.o 247), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7300 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN RAMON PUYO, ARTURO REGINO PUYO y JOSEFINA PUYO o PUYO de GANDOLFO, (F.o 184|1966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7102 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA MALPICA de VARELA, (F.o 877), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7105 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAINERO de MANTERO. (F.o 783), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 7106 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BONOMI JESUS, (F.o 720), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6622 Ab.26-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BAUTISTA LUTEGUY FERNANDEZ (F. 215), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6767 Ab.25-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADALBERTO ELISALDE, (F. 663), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 20|pub. 23755 Dic.20-v.dic.31. Ab.25-vmay.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON AVEGNO, (F.o 13), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 6621 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJO o ALEXIS SCRIFNIK, (F.o 46), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6625 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZ ARIJON, (A. 56|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7972 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SEMEN-

TA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8118 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FICOS de OLIVA, o MARIA del CARMEN FICOS de OLIVA, (A. 2.028), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 8151 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA JUANA GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7652 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIARAVALLE IGUETA, (Ficha A. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7402 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MODESTA PEREZ de la SOTA (Ficha A-109|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6770 Ab.25-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GIANRE (A 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 6792 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS ANDRES DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ANDRADES o DOMINGUEZ ANDRADE, (A 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 6626 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RIZZO de MARTINEZ, (A 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6627 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA COMESAÑA o COMESAÑA RODRIGUEZ de CARRERA, (A 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 4340 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA LUCRECIA o MANUELA ARIGON de LAPENNA y de FRANCISCO ANTONIO ERNESTO o ERNESTO LAPENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7463 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL H. o MANUEL HERMENEGILDO GOYRET o GOIRET o GOYRET GAIBISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8115 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO BENTANCOR o BENTANCOUR o BENTANCUR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7708 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO ABAD ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7707 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ERNESTO o CARLOS E. NUÑEZ MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7767 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO CECILIO MONDUTEY o MONDUTEY HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7766 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BUSTILLO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7462 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE IGNACIO BAFICO ARTIGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7188 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FOLLE' de CAMELLI-TI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7187 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA AMELIA BALBINA CASTRO de QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7193 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 7286 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERCH o GREGORIO EISIPS o EJSIPS o EJZIPSE BLAIVAIS o BLAIWAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7190 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABELA SILVA de FAUSTO y JUAN BAILON FAUSTO MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7318 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA o TOMASA TIMOTEA UGALDE o UGALDE UNDABARRENA de MACEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7109 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VAINAUSKAS o VAINAUSKAITE de ZUPKA, (Lo. 59, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7961 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIN ANTONIO FULIE, (Lo. 61, Fo. 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7973 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS TURENA JASO, (Lo. 63, Fo. 119), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7960 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la aperdicial de la sucesión de UNIVERSINA BRUM o BRUN de SILVA, (Lo. 63, Fo. 121), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7959 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GEORGE, o JORGE VAN PLOEG (Lo. 61 fo. 665), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7646 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO LUIS CAMPAÑA RODRIGUEZ (Lo. 61 Fo. 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7700 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO METELICO BULA, (Lo. 61, Fo. 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7486 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA LUGO de COLAMONICI, (Lo. 63, Fo. 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7441 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POTENZA, (Lo. 61, Fo. 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7293 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ PIOVANI, (Lo. 61, Fo. 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7292 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DAVID de BRITTIG, (Lo. 61, Fo. 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7290 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DELIA RENDO de CERVIÑO, (Lo. 61, Fo. 635), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7294 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer urno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REMUÑAN PENSADO, (L.o 61, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7149 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA MARECO de RODRIGUEZ (Lo. 61 Fo. 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 7809 Ab.2..-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA CANDIDA BERNARDINI, (L.o 61, F.o 665), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6612 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o MARTINEZ CORREA, (L.o 61, F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 6615 Ab.22-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA VEGLIO PEREZ o DOMINGA VEGLIO de ROVIRA, (L.o 61, F.o 671), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 6317 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR GREGORIO PINEDA, (L.o 61, F.o 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Luis. E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6652 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIEDA o IDA POHLY MEIERSTEIN de LIFMANN, (Lo. 61, Fo. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5281 Mar.31-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BOADAS SOCOS CALVET o VALENTIN BOADAS CALVET, (Lo. 1, Fo. 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8079 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA MARIA ROMERO de TOMEO, (Lo. 1, Fo. 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8078 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALEGRE TORRES, (Lo. 66, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7890 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ENRIQUE BUCHEL o BUCHEL o BUCHEL SCHROEDER (Lo. 1 Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7725 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELUCCIO o FELUCHO (Lo. 1 Fo 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 7724 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA GARCIA BIANCHI de ESPASANDIN (Lo. 1 Fo. 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7718 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIAN o BRIAN MABERINO (Lo. 1 Fo. 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7717 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NEGRETE o NEGRETE RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7471 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CRISOL PEREIRO GONZALEZ, (Lo. 1, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7215 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA FOURNIER de SABINI, (Lo. 1, Fo. 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7214 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BACK GUMMERMANN o GUMMERMAN. (Lo. 1, Fo. 482) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7213 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ARNAU de MIRALLES, (Lo. 64, Fo. 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7221 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA MUNIZ de RODRIGUEZ, (Lo. 1, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7218 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SPIVAK SPIVAK, (Lo. 1, Fo. 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7222 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DORIOS o DORIOS GOYA (Lo. 1, Fo. 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6794 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO VIGO, (L.o 1, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $210.00 10|pub. 6649 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BLAS BECOVICH (L.o 1, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6648 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MARSHALL de ECHEVERRITO (71|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7589 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANDRES SICALOS (75|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7647 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO WALTER PEREZ CANIDO (373|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Marzo de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7013 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FERRERIS de MAGLIANO, (413|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7011 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAMAGNI de PATTI, (47|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 6618 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONOR DESEJA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7846 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMANUELA o EMMANUELA DI LANDRO de DI LANDRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8067 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIO BENITEZ y NILDA BENITEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 8112 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ABRIEL DO SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7654 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA POSE SOTO de GUGLIUCCI o CUGLIUCCI (B. 163|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7650 May.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISRAEL CARLOS GRUNBERG o GRUMBERG GRUMBERG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7648 My.2-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CESAR BARTHE o ENRIQUE BARTHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7771 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO CAMARERO QUESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7770 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA URTIACA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7816 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA o BASIA LIBA MODRYKAMIEN o MOLTREKAMEN de MALIZEWER o MALASEWER, (B. 77 - 966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7491 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIAS HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7509 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEL RAMON PUIG CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7287 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIGEZZI de VEDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7321 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA TERESITA o EMMA TERESA MAINERO LOCAZO de GIASSANTI o GUISSANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7297 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ISABEL PAJEAN de LARTIGAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7298 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RIVAS de PELEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7150 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL GERMANO o GERMANO DEFAZIO (B 435|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 21 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 7014 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO FERMIN ESPINOSA LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6828 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAÑADAS o CAÑADAS PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6830 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL DONNABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — José Ouri Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 6829 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DE la CORTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1966. — José Ouri Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 6063 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BELTRAN o RAUL ELHORDOY o ELHORDOY FONTANA, (1 - 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7967 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA TABORDA o TABORDA DUFFARD de BROGLIA, 62-149, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7875 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAICH BAICH, (1 - 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7874 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BARCALA REY, (1 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7871 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENILDA CASTRO o CASTRO de VIGNALE, (1 - 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7869 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BIRINDELLI, (1 - 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7865 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS DEL CASTELLO o DEL CASTELLO D'OVIDIO, (1 - 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7867 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BUSTAMANTE LEITE o LEITES o LACOSTE o DA COSTA de OSORIO u OZORIO o de PRATES, (1 - 381), citándose a los herederos, acreedoresy y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7868 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA o ISABEL JUANA HIESZ de SZIKLA (1 - 348), llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7727 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MATEU, (1 - 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7714 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUSSO o RUSSO VITALE (1 - 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7713 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL FERRETTI (1 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 7704 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA AGUSTINA o PAULINA AUGUSTINA MARIE de SCHMORL (1 - 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 7702 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FINEBERG o FINENBERG (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 7703 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO DOROTEO VEDAL LARROSA, (1 - 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7465 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROCCA CELAZCO o CELASCO, (1 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 7236 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIACO CAMPOS, (1 - 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7202 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BOSSIO o BOSSIO GRISSETTI o GRISETTI, (1 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7200 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AMBROSIO NIEVES, (1 - 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7194 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PILAR MARTIRENA, (1 - 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub 7195 Ab.28-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VIGIL MARTINS de ROSAS, (1 - 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7196 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VEIRA MARTINEZ, (1 - 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub 7197 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SOSA de ACUÑA, (1 - 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 7198 Ab.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de SEVERINO FERNANDEZ GONZALEZ (1 - 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 6505 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR de LEON de FREITAS o de DE FREITAS (? · 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub 5623 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUBEN LOFFREDO o LOFFREDO DUYOS, (1|161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6645 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BERMUDEZ, (1|434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6642 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AMALIA ORGUET de ALVAREZ, (60|131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6643 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL MARTINEZ o LEONEL ONILDO MARTINEZ GARCIA, (1|448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6641 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PARDO FERNANDEZ, (1|424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6653 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MAC EACHEN de COSTA (Lo. 57 Fo. 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 8033 My3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FARIÑA o ALBERTO FARIÑA SANTINI (Lo. 57 Fo. 481) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8032 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AQUISTAPACIE de BIGATTI, (Lo. 57 Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7729 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BORDACHAR de AGUERRE (Lo. 57 Fo. 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7730 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO GHETTI (Lo. 56 Fo. 693) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7728 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA GONZALEZ de FABIANO, (57|552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7757 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELICIANO PALACIOS (Lo. 57. Fo. 529) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7238 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZBAGILKA o ZBAGILCA DE JALFIN, Libro 57. Folio 594, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7230 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULENAITE DE ZYLYS. (Libro 57. Folio 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 7227 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MAGALHAES o ADOLFO MAGALHAES SUAREZ, Libro 57. Folio 558, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7210 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CABALEIRO o CABALEYRO, Libro 57. Folio 596, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7209 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CONSUELO AGUSTINA CALVO. (Libro 57. Folio 381) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7207 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ISIDORO CARRAU OCHOA, (Libro 57. Folio 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7205 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA GOICOECHEA. (Libro 56. Folio 589) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7204 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO MORTOLA y JUAN PEDRO PIAGGIO, (57|527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 6665 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA G. PINELA de GREGORIO, (L.o 57, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril d e1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 6656 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DISEGO o DISEBO, (L.o 57, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6662.Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ FONTES, Libro 57, folio 551, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6558 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ONETTO SAREDO, L.o 57, folio 483, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6647 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aperura de la sucesión de GERMAN VICTOR ROOSEN REGALIA, L.o 57, folio 510, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6677 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELBA o ELBIA PINTOS y ANNANIZA RODRIGUES de PINTOS o ANANIZA RODRIGUEZ de PINTOS, (F. 747), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7452 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SILVA de ARIONI (F. 889), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7929 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALONSO (F. 573), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1955. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10|pub 7968 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE PEREYRA o PEREYRA GONZALEZ y BENITA GONZALEZ de PEREYRA o GONZALEZ OCAMPO (F 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7639 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BIRAMONTES GOMEZ (F. 122) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7633 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA LOULO DE CABRERA (F. 205), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7634 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO LOUSTAUNAU CABRERA (F. 15), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub. 7635 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO LUCARELLI (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7636 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAJA RUCHLA o CHAJA RAQUEL MALACH de ROZENMAN (F. 179), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7637 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO IGLESIAS o PEDRO IGLESIAS BARRERA o PEDRO MARIA IGLESIAS BARRERA o PEDRO IGLESIAS DE LA BARRERA (F. 61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7631 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NATALIO MOROSI PAULOS, (F. 5), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub. 7553 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS TOLENTINO MARTINEZ BENTANCOUR. (F-187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7302 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NEBULONI. (F-45), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 7303 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASENCION FELICIA SAARA MARGARITA OLIVENCIA DE BORGIANI (F-93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7304 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS OLEGARIO NOCETTI UMPIERREZ, F-204, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7305 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA PEREZ RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, (F-67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7306 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLUMA SCHUTZ DE GUTTMAN, (F-174), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7307 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE STRADELLA, F-138, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7308 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE GUERRERO PEREYRA, (F-188), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7301 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVERGISTO PASCUAL SORIA ACOSTA, (F.o 105), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7104 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA BERRETA GANDOLFO o GANDULFO de COTELO, (F.o 13[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7103 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA MACHUCA MAY de ALBOUY (F. 95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6606 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL LOPEZ FUNCIA (F. 681), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6624 Ab.22-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS ROBERTO CASSINA LANZI o LUIS ROBERTO BASILIO CASSINA LANZI y CIRILO LUIS CASSINA o CIRILO LUIS CASSINA LANZI (F. 64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6623 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRATTINI ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 7971 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES COPELAND ELLIS SHARPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7969 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON LEINDEKAR SIAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7974 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO ALVAREZ BRITOS (A. 201|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Abril de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 7939 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BALBOA GRAÑA de MANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8098 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NARIO de SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7742 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTE o CRISANTA CUERVO de GARCIA (A 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7651 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JULIAN GARCIA, (A 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7632 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO BRASILINO GAGLIARDI y ADELA PANIZZI. (A. 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 7510 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LAGOMARSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, once de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7166 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMARANTE DE PARRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7319 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO RICARDO VERGUEIRAS GONZALEZ o SERGIO RICARDO FRANCISCO VERGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 7310 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL VOLYVOVICH o VOLYVOVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinticinco de Abril de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 7311 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JUANA MARIA NOLI DE FASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7309 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MASSA, (A. 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 20|pub. 4974 Mar.28-v.ab.15. Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SATURNINO MAZZUCCO PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7019 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DUMAI QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6989 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAVEGA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 7018 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7016 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha A 61|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7017 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FERNANDO BOTTAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6311 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE SELLITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6771 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA EIROA de BARCA (A. 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6769 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BALIARDA o ANTONIO BALLIARDA (A. 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6768 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFINA JUANA MANDRACHO de CHIOSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6664 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ISOLINA FERNANDA RODRIGUEZ de MORILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6663 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL PEREZ o ANIBAL PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6650 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MUIÑA GARCIA o MARIA FLORA MUIÑA GARCIA (A. 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 4108 Mar.17-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AUSTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7562 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIO ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7563 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA DA ROCHA o FLORENCIA DA ROCHA de RAMIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Marzo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6882 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA DE OLIVEIRA MADEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de Marzo de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto
1) $160.00 10|pub. 6881 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SEVERA ZABALA de ACOSTA o DOMINGA SEVERA ZABALA o DOMINGA ZABALA de ACOSTA, de apellido materno COMES o COMA o COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 7950 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7954 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BERRUTI o BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7951 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CELIA LEONI de MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7952 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DALMIRO ANDUEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7953 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de JULIO COLMAN y MARIA RUIZ MIRANDA de COLMAN o MARIA RUIZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7847 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecheos ante este Juzgado. — Canlones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7946 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDE TISNEROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7947 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ODON BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7943 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión e BERNARDA JOSEFA o JOSEFINA o BERNARDINA FALERO BENTANCOR de FIGUERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7945 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10,pub. 7944 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEJERA MARTINEZ de PEZANO o PEZZANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7949 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o URBANA FERNANDEZ de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7948 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DERDUQUEZ o DERDUQUES o DERDUQUE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6966 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NANDIN DELGADO JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6965 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIRA FRANCISCA MORENO de JUANVELZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Diciembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $240.00 10|pub. 6967 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS y FLORISVELO o FLORISBELO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1966. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6969 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1966 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6968 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GALLEGO de CABRERA, ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 71 Ab.26-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOZZO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $240.00 10|pub. 6970 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ CANEPA LIBORIO o LIBORIO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6972 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA BERNARDINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6973 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAVERA de SILVA, CELESTINA o CELESTINA JACINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6974 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BORNIA DAMIAN RAMON, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub 6975 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DERDUQUEZ de SANCHEZ, AQUILINA FELICIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub 6976 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMAROTTE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de Febrero de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub 6977 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CURBELO PERCOVICH EDUARDO BARTOLOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $240.00 10|pub. 6964 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SANDE de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7824 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ANACLETO RAMA FRESIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7823 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 22 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 7825 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DOTTI de CATENACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22

de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7826 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7822 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7134 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7135 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7136 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIA CHAJA o CLARA ZLOCISTY o ZIOCISTY o ZLOCISTA de NOWINSKI o NOWINSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante es.. Juzgado Letrado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1965 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 6961 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARENES, (L.o 3, F.o 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7821 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES OÑEDERA de BENGOA, (L.o 3, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7910 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA OLIVER de RAPETTI, (L.o 3, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7911 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO WEINBERG, (L.o 3, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7912 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN de DIOS CUELLO o ALVAREZ CUELLO y BAUTISTA ALVAREZ CUELLO, (L.o 3, F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7913 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CAMPS MOLINA, (L.o 3, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7914 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 3, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7915 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANGELINA FURRIOL GUERRA, (L.o 3, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7916 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BOLDRINI de SOLDI, (L.o 3, F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7917 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMIRO PARADA BATISTA, (L.o 3, F.o 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 27 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7918 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUSEBIO SERRATO BONIFACIO, (L.o 3, F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 27 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7919 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de VALENTIN FERRO CAVALLERO o CAVALLIERI, (L.o 3, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Abril 27 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7920 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA CARMEN o CARMEN CIRILA HERNANDEZ o HERNANDEZ de RODRIGUEZ, (L.o 3, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7921 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREIRA de DUFOUR o DUFUR o DUNFURT o DUFUR. (L.o 3, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 27 de 1966 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7922 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FERNANDEZ, (L.o 3, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7923 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODRIGUEZ, (L.o 3, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7924 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS BERNARDO GONZALEZ PECOTCHE y CARLOS FEDERICO GONZALEZ PUNTEL, (L.o 3, F.o 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 28 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7998 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARAMES de PEREZ, (L.o 3, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7925 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO CONTRERES, (Lo. 3, Fo. 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7417 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEREDO FIGUEREDO, (Lo. 3, Fo. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7416 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ de CHURY, (Lo. 3, Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7415 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO HERNANDEZ o HERNANDEZ MOLINARI, (Lo. 3, Fo. [illegible]03), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub 7419 Ab.29-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de GALAN, (L.o 3, F.o 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7061 Ab.27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DEBILE SELUJA APUD de BUGOSEN, (L.o 3, F.o 586), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6436 Ab.21-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA VIQUE TURREN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Monroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8404 May.4-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8401 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO JOSE GUZMAN GARCIA BABOT o MAURO JOSE GUZMAN GARCIA o JOSE GUZMAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Abril de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8390 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPAMINONDAS o EPAMINONDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 26 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub 8391 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO GENEROSO TERMEZANA o TERMESANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8392 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVANO CASSAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8399 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN o ANTONIO ROLDAN CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7169 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA LOPEZ DE NUÑEZ o ENILDA LOPEZ DE TECHERA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7170 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesón de SERAFIN PERDOMO ECHAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de Abril de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7027 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS CUSTODIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7026 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO PIRAN MARTINS DE SANTORO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 6588 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN o ANTONIO ROLDAN CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1966, — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub 6576 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ABDON BATISTA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7677 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO WENCESLAO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $160.00 [illegible]|pub. 7586 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN HARSTEIN de CERVANTES o HASTEIN de CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7422 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PETRONA MEDINA DE PERUARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7264 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER MUNIZ de LISSADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 6778 Ab.25-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDER BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 6780 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Abril de 1966. — Hugo Nelsol Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6668 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de LUCIANO PEREZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 28 de 1966. — Dr. Waldemar Burella, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub 8344 May.4-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesiones de NORBERTO ANTONIO MORAN y de FLORENTINO MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 7606 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARELLI ROVETTA, RAMONA TERESA DOMINGA GARELLI y JUANA MACAGNO de GARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1o. de Febrero de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30 pub. 4589 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SILVA de ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8359 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8358 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ CASTRO o JULIAN AMADOR GONZALEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8356 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIO o EMENCIO GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8355 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MARQUEZ DEL RIO de FUMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8354 May 4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ANDREOLA VENTURA o SANTIAGO OLEGARIO ANDREOLI VENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 8353 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD UALDE MEOQUI o NATIVIDAD TERESA o TERESA UALDE MEOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10 pub 8351 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA TOMASCO de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO o PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 8352 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE AMALIO o AMALIO AYALA, JUAN CARLOS AYALA SANCHEZ y MARTIN ANDRES AYALA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Diciembre de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 8357 May.4-v.may.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO GEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Abril 15 de 1966. — Julio César Borges. Juez de Paz.
1) $240.00 10 pub. 8350 May.4-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 22 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 8311 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BATISTA o JOSE BATISTA RODRIGUEZ y de ENCARNACION o ENCARNACION CATALINA o CATALINA CARBAJAL CARBAJAL de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 8319 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BETHENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 17 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $240.00 10 pub. 7554 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o MARIA MEREIRA FIGUEROA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 15 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez
1) $240.00 10 pub. 7555 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ANTONIO PEREIRA o PEREYRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 15 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez. Act., Int.
1) $240.00 10 pub. 7556 Ab.29-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINEYRO AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 15 de 1966. — Esc Homero Pereira Sánchez Act., Int.
1) $240.00 10 pub. 7557 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA TRAVIESO TRAVIESO de CHAVEZ o PERPETUA TRAVIESO de CHAVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 15 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez Act., Int.
1) $240.00 10 pub. 7558 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CANDIDO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 14 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario
1) $240.00 10 pub. 7005 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUDEBER LEMA MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub 8375 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUCIANO BERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Febrero de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 8374 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO DOTTA TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8373 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DARIO LANZ BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8372 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8371 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RAMONA NUÑEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8370 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA EVANGELISTA BORBA o de BORBA DE SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8369 May.4-v.may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO JOSE ALONZO o ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8367 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o LUISA RICCIO ALBERTO o ALBERTI de FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8366 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA RAMONA CURBELO, GABINA SERVANDA o SEBANDA CURBELO y ELOISA o FERMINA MARTINIANA ELOISA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub 8368 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ISABELINO FALERO, citándose especialmente a Leonor y Washington Zoilo Falero Pérez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 28 de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $720.00 20 pub. 8041 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8042 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BENIGNA RODRIGUEZ ESCANELLAS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 8043 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la

apertura de la sucesión de JOSE REYMUNDEZ o RAIMUNDEZ o REIMUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8044 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROGELIO HARRISON USOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8053 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA o AGUSTINA MERCEDES VENCE de PEREZ y EMA PEREZ o EMMA PEREZ VENCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8045 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MOVACEL o MOVACEL FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8046 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ZOCALO o ZOCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8947 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8048 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ABELARDO PUGLIA o PUGLIA BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8049 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA HAYDEE MARTINEZ de SENDIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8050 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ELEUTERIA o PILAR RAMOS de PENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8051 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CIRILO RODRIGUEZ y ANELIDA SOUST de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8052 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7667 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ o MARTINEZ FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7668 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7669 May.2-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISABELINO TARANTO RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7670 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MIROSCHNICOFF o MIROSCHNIKOFF o MIROCHNICOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7671 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SARO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7672 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA BUSTILLO de GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7673 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7674 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7675 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ABREU CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7176 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA GREGORIA GALARRAGA DE ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7173 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GONZALEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7174 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA PALMIRO BACCI y EMILIA RUNCO DE BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7175 Ab28.-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 15 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8010 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GONZALEZ RIVERON o MARCELINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 15 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7588 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ROMERO CORBO o ELVIRA CATALINA ROMERO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 15 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 7064 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci de Lavalleja, se hace saber la aeprtura de la sucesión de ALEJANDRO MERCEDES CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7034 Ab.26-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEÑA o DOMINGO PEÑA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7031 Ab.26-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RAMONA DEL PUERTO de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7033 Ab.26-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ OLASCUAGA citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezca: dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub 7032 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARIA MERCEDES ALONSO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10,pub. 6721 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PATRICIO AYUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrod e treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 6722 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MIGUEL BASILIO y CHAHIN MAHUAD MIGUEL ADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6723 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATRICIO SILVA DEAREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Solís, Marzo 29 de 1966. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10 pub. 7587 May.2-v.ma.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PATRICIO O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 8317 May.4-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7603 May.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GONZALEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Abril 13 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 6781 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS CARO ATUCHA y CARLOS ALEJANDRO CARO y ORTIZ BASUALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 24 de 1966 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
1) $ 720.00 30|pub 4393 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO JOSE WILLEMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 7 de 1966.
1) $ 720.00 30 pub. 4434 Mar.22-v.may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO JESUS RABELLINO, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10,pub. 7069 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Noviembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7086 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Marzo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7091 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ALVAREZ ALCOBA, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7094 Ab.27-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TUDURI de ROQUETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7095 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7096 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSTAQUIO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7098 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO ROTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Noviembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7099 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA TERESA REYES de FREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7100 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JOSEFINA MONTEMURRO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7082 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES GARRASINO GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7083 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA SALGADO DE ARTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Agosto de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub 7084 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7085 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSA BORJAS PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de Marzo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7089 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NICOMEDES MINETTI FENONE o PENON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7090 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO INETTI MIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7101 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA EUSTAQUIA LARRACHADO LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7092 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SILVESTRE NOLLA DE ARZUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7093 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LOMAZZI DE TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7097 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CITRARO MASSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7081 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALIA ESTRELLA LIBERAL FALCONE DE CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7072 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARIA GERVASONI NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7071 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAR. EN o MARIA del CARMEN GRASSI DE SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Marzo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7070 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA VOITURET DE RIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7087 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ATENCIO BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Marzo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 7088 Ab.27-v.may.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA PADILHA BORBA o DIVA EUPHRAZIA DOS SANTOS PADILHA de BORBA o RIBEIRO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 10 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 4569 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GILARDONI CERRATO o SANTIAGO GILARDONI CERRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 28 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7676 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 23 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6741 Ab.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DONATO de BRADFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 23 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 6742 Ab.25-v.may.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Abril 27 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 8400 May.4-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA SOBA o SOBA MARTINEZ de MAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8135 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MENDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 25 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 8136 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la [illegible] de la sucesión de TULA ALBERTA RODRIGUEZ de ESCUDERO, citándose a los [illegible], acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1966. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE EULOGIA DEBAT IRAZUSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuaria Adjunto.
1) $ 240.00 10'pub. 7678 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ELISA [illegible]RIETO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7679 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORISBELA LIBERATA SPONTON de URETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 25 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7680 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN SOSA ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 13 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7681 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7682 May.2-v.ma.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 11 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7683 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVECIO ESTEBAN BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7684 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO MARCELINO MOLINA BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 7342 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA SARALEGUI ACOSTA DE SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 6594 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o JUAN MAXIMO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 6595 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA de Mora de de LIMA o BLANCA de MORA de de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de Marzo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 8011 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION LIMA de NUNEZ da ROZA o de NUNES da ROSA o MARIA LIMA FURTADO de DA ROSA o de DARROSA o MARIA CONCEPCION de LIMA de NUNEZ da ROZA o de NUNES da ROSA o de da ROZA o de da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. adjunto
1) $240.00 10|pub. 7410 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CACIANO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub 7411 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR NICOLINI VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 7408 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PANOSO o PANOZZO y LORETA ALMEIDA de PANOSO o PANOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Marzo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub 7409 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS TODOROV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 720.00 30|pub 4866 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CARMEN DE SOUZA o JULIO CARMELO DE SOUZA y de ISIDORA SALDAÑA DE SOUZA o de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 24 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 7413 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAIMONDO o RAYMONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 14 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 7412 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEPA PRINZO de CORBO o CORVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 6596 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO RAMON BARRIOS CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8322 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LACAVA CAVALLO y MARIA ELENA BERARDI de LACAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Abril de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 8324 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA FELICIA GUERRA de DE PAULA o ELIDA FELICIA GUERRA AGUILAR de DE PAULA o ELIDA GUERRA de DI PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8323 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACEVEDO CALLEJAS o JUAN ACEBEDO CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8207 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA EMANUELE CRISTIANI de CUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8208 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA de ARMAS de DE LEON, o GENOVEVA PAULINA de ARMAS o de ARMAS PEREZ de DE LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8229 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BRAVO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril, 27 dde 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8230 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o HERMOGENES TEODORO GONZALEZ MAYERO o MALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril, 27 dde 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8231 My.3-v.my16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA RAYMON de HERNANDEZ o EUFEMIA REYMON o EUFRONIA RAYMON o RAIMON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8232 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO MARTINEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8233 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HARTIG SALM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 11 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 7432 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GIL de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7431 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES DE LA ASUNSION de MARTINEZ o INES DE LA ASUNCION o DE LA ASCENSION o DE LA ASCENCION MARTINEZ DE MARTINEZ y de RAMON MARTINEZ o RAMON MARCELO MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 7430 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA DELFINA RODRIGUEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7433 Ab.20-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LARREA de GONZALEZ o LUISA LARREA SOSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7434 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO VITAL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7435 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ONOFRE PANZARDI o PANZARDI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7436 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JUAN CABRERA CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7437 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE FERNANDEZ o JOSE PEDRO o PEDRO JOSE GREGORIO FERNANDEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 13 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7438 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME o COSME DAMIAN o DAMIAN RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7390 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION CABRERA DE ECHEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7391 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MERLO TRAPOLINI o JOSE MERLO o JOSE MERLO TRAPOLINI y PETRONA RIVERO DE MERLO, o PETRONA TORIBIA RIVERO DE MERLO o PETRONA TORIBIA HERNANDEZ DE MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 13 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7392 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ DE PEÑA o JUANA HERNANDEZ LEMES DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7393 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIDONDO o JUAN BIDONDO DIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7394 Ab.28.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS ELIZALDE BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6963 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DAMIAN ARREJURIA MOLINA o MIGUEL ARREJURIA o ARREGURIA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6752 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO o EDUARDO HOUNIE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1966. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8335 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL ORLANDO u ORLANDO FAJARDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7801 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO BRAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7423 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesin de ANTONIO LUIS FERRANDO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 6591 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1966. — Horacio A. Casalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7406 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO BARTOLO MEZQUIDA y de SARA ELVIRA MEZQUIDA ESPIGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7407 Ab.29-v.may.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDES ALEJO BRUGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7686 May.2-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FALCON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7403 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILA o CAMILA SINFOROSA MANZONI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7402 Ab.29-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA VICENTINA CAPELLI REGGI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7401 Ab.29-v.ma.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICOLAS o AMBROSIO o AMBROSIO NICOLAS ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 23 de 1966. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7041 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMABILIA BARRIOS de CABRERA y LUIS ELBIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de Abril de 1966. — Dra. Nery Pírez Sanchez de Ramos Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 7404 Ab.29-v.may.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don PEDRO CIBIAQUE o GIBIAQUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 2140.00 10|pub. 8145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ISABEL LANGORTA PALACIOS o ISABEL LANGORTE PALACIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Marzo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUAN PABLO FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 7160 Ab.28.-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA EULOGIA BERGARA o VERGARA de MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 8331 May.4-v.may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8333 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO ITUARTE o IGNACIO ITUARTE MORENO y MARIA JOSEFA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 8332 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MARIA PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7123 Ab.27-v.may 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO SOSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7124 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA o FELIX o FELIX M. NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6743 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BILICIO o VIRICIO o VIRICIO M. o BIRICIO o BIRICIO MARCELO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Ajunta.
1) $240.00 10|pub. 6744 Ab.25-v.my.6.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Se hace saber a don Apolinario Machado, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante un lapso mayor que el fijado por el artículo 10 de la Ley No. 9099, ha determinado automáticamente la caducidad de cualquiera clase de derechos que pudieran aducir al solar de terreno señalado con el No. 1 de la Manzana 1, del Balneario El Tesoro. En consecuencia, a los quince días de la última publicación del presente aviso, quedará operada de pleno derecho la expresada caducidad. — Mario César Barcos. — Montevideo, 18 de Abril de 1966.
2) $480.00 15|pub. 6537 Ab.21-v.my.11.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.699 de 20|9|933, se avisa a AMANDA ULISA FERREIRA, promitente comprador del solar 21, manzana "G"; OLGA NELLY ALPUY TESCEIRA, promitente comprador del solar 6, manzana "F"; y DOMINGO DE LEON MUÑOZ, promitente comprador del solar 22, manzana "A" todos del fraccionamiento de "Isla Mala Sociedad Anónima", ubicado en Las Piedras

cuarta sección de Canelones y del plano levantado por el agrimensor José S. Meier inscripto en Catastro el 13 de Abril de 1959; o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre los solares mencionados. — Las Piedras, 18 de Abril de 1966.

2) $720.00 15 pub. 7179 Ab.28-v.may.19.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a LUIS DE LEON o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar ubicado en La Paz, quinta sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.804 en mayor área y señalado con el N.o 3 de la manzana "2" en el plano de Danilo Boggio inscripto en Catastro el 11 de Marzo de 1958. Superficie 335 metros 40 decímetros cuadrados. Propietario: Suc. Constantino Rossi. — Las Piedras, 18 de Abril de 1966.

2) $600.00 15|pub. 7180 Ab.28-v.my.19.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

María García de Besso, solar 8, manzana 75.
Juan Pedro Olivera Gálvez, solar 27, manzana 159

2) $ 360.00 15|pub. 6802 Ab.25-v.my.13.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a RUBEN OMAR TORNINI TELECHEA o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos sus derechos sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 10.218 y señalado con el N.o 2 de la manzana "I" en el plano del agrimensor Juan Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Superficie 312 metros. Propietario: Otilia Laures Placeres. — Las Piedras, 18 de Abril de 1966.

2) $600.00 15|pub. 7181 Ab.28-v.my.19.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título, respecto a solares ubicados en Barrio "Los Médanos de San Rafael", 1ra. sec. jud. del departamento de Maldonado y s| el plano del Agr. J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2|1|959 con el número 1753; Franco Mauricio Sancassano Noghera, solar 11a, manzana 12; Silvia Nelly tawil Babbouth de Cotton solar 10b, manzana 12, (inscriptos en el Registro G. de Inhibiciones Sec. P. de E. de I. a Plazos, con el No. 2235, fo. 3355 Lo. 110 y No. 1436, Fo. 3023, Lo. 102, respectivamente). De acuerdo al art. 10 de dicha Ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Abril 29 de 1966. — "Los Médanos de San Rafael" S. A.

2) $ 960 00 15|pub. 7940 My.3-v.my.24.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Barrio Parque del Golf; 1ra. sec. jud. del Dep. de Maldonado y s| el plano del Agr. J. A. González Uslenghi inscripto en la Of. G. de Catastro de Maldonado el 10|4|931 c| el N.o 2543; Nicolás Dellepiane, solar A, manzana 18 (inscripta en el Registro G. de Inhibiciones Sec. P. de E. de I. a Plazos con el N.o 7355 F.o 10183, del L.o 124), Wlady Aldunate de Lorenzo y Lorenzo; Ana María Aldunate de Olivera Zubía; Fortunata Aldunate de Piñeyrúa y Cecilia Aldunate de Commomer, solar letra "A" manzana 13. De acuerdo al art. 10 de dicha Ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Abril 29 de 1966. — "Barrio Parque del Golf" S. A.

2) $ 960.00 15|pub. 7941 My.3-v.my.24.

3-Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo de 1966, a las 17 y 30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1763, piso 1, Esc. 101, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 43o. Ejercicio Social, terminado el 31 de diciembre de 1965; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia en la Sede Social, con una anticipación no menor a los 3 días a la fecha de la Asamblea. — Por resolución del Directorio — Alfredo Cardoso, Secretario.

3) $ 384.00 8|pub. 6962 Ab.26-v.may.5

BENECH I.C.S.A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de mayo de 1966 a las 18 y 30 horas, en la Sede Social, calle Juan Carlos 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Elección de la Comisión Escrutadora; 2o.) Elección de nuevo Síndico y su suplente, por fallecimiento de los anteriores; 3o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas todos los días de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 240.00 5|pub. 7484 Ab.29-v.may.5.

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 17 de Mayo de 1966 a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma; 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Capitalización de reservas.

Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo, del 16 de Julio de 1943, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier banco de la capital. En ambos casos los gastos del certificado bancario serán abonados por CINOCA S. A.

Plazo máximo de inscripción: 13 de Mayo de 1966. — Sr. Jaime Castells Eastman, Secretario.

3) $448.00 8|pub. 7616 May.2-v.may.11.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el dí 11 de Mayo de 1966, a las 18 y 30 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3o.) Elección de Síndico suplente; 4o.) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario.

La inscripción se realizará en la secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

3) $320.00 8|pub. 7891 My.3-v.my.12.

BARRACA MINOLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo de 1966 a las 18 y 30 horas en la Avda. General Flores 2916 para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1964 y 1965; 2o.) Elección de Directores; 3o.) Elección de Síndico (titular y suplente); 4o.) Remuneración del Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art 43).

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría del Directorio con una anticipación de tres días hábiles, cuando menos, (Art. 37). — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 7994 May.3-v.may.9.

LA RINCONADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de La Rinconada S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1966 a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Emisión de Acciones.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de custodias correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que se realiza la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $ 800.00 10|pub. 8361 May.4-v.may.17.

BANCO DE PAYSANDU

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1966 a las 19 horas en el local de la Institución, sito en la calle 18 de Julio 965 de la ciudad de Paysandú a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la iniciativa del Directorio de la reforma de los estatutos y aumento del capital social.

Se previene que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos el accionista, hasta tres días anticipados a la asamblea deberá presentar sus acciones a Gerencia o en su defecto un certificado bancario a fin de obtener su boleto para su entrada a la reunión que será personal e intransferible. — Paysandú, Mayo 2 de 1966. — El Directorio.

3) $ 288.00 3|pub. 8342 May.4-v.may.6.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aída Rossi de Freicco, Lorenza Gorlari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía P de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permódez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Plantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección

4) $ 6.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: Miguel Pedro Rezano, Blanca Ana Rezano de Rossi, Julio Heber Rezano y Ruben Miguel Rezano, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 869 del Cementerio del Buceo a nombre del señor DOMINGO BAZZANO, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho

término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1962. — La Dirección.
4) $ 720.00 30|pub. 5380 Ab.12-v.my.25.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO. LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.
4) $ 1.200 30|pub. 8235 My.3.-v.jn.14.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JORGE MARQUEZ VAEZA y DELIA ESCALADA LAMOLLE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-52 año 1966) se hace saber que por resolución del 21 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jorge Márquez Vaeza y Delia Escalada Lamolle, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 8124 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "EMILIO MELLO y EMMA ERLINDA PORTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-48|966), se hace saber que por resolución del 18 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Emilio Mello y Emma Erlinda Porta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7515 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Altamirano Almeida Alvez con ANA CARMEN FRANCO EGUILUZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-435 año 1965), se hace saber que por resolución del 23 de diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Altamirano Almeida Alvez y Ana Carmen Franco Eguiluz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7514 Ab.29-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JULIO RUBEN CAL con LUZ IRENE PEREIRA MENDIETA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V-380. Año 1965), se hace saber que por resolución del 17 de Noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Ruben Cal y Luz Irene Pereira Mendieta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
5) $800.00 20|pub. 7327 Ab.28-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ADOLFO LEON SCHVARTZ con CORINA SONIA FLEMATTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V, 45, Año 1966), se hace saber que por resolución del 14 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo León Schvartz y Corina Sonia Flematti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
5) $800.00 20|pub. 7328 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: FLORENTINO MURIAS y OLGA IRIS NIETO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 54, año 1966), se hace saber que por resolución del 21 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Florentino Murias y Olga Iris Nieto, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 6409 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ALBERTO BENSOUSSAN y ALEGRIA WAHNISH. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-53, año 1966)", se hace saber que por resolución del 21 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Bensoussan y Alegría Wahnish, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Marzo 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub 5879 Ab.12-v.my.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CHALKEL BERGIN y AYDA ZILBERFARB (Libro 60. Folio 635) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 7976 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "GUILLERMO MORATORIO RIVERO y NAYADE LAMBACH TRIANI DE RIVERO" (Libro 64. Folio 202) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 6150 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que con fecha 2 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: GLORIA NOEMI URTIAGA AITA de DE SANCTIS y OSVALDO MARIA DE SANCTIS GIL (Lo. 64, Fo. 120), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 5492 Ab.1o.-v.may.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 38), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON GALEANO y BERNARDINA A. ALFONSO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7739 May.2-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 144), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CARLOS ROSSI TALLER y RAQUEL RODRIGUEZ FLORES; y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $640.00 20|pub. 7474 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 178), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADELIA EMILIA SILVA PEÑA y NORBERTO VALERIO MALTES y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7234 Ab.28-v my.26.

EDICTO . — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 216), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ENRICH y PAULA ROSA ALVAREZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7233 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 64, F.o 253), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME LASCA EPSTEIN y AIDA AMELIA PETRONIO CAPOTTE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 6813 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "García Salamo Silvestre con EMA NELLY SOLARI. Disolución y liq. de sociedad conyugal" (Ficha V-340|965), se hace saber que con fecha 9|8|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Silvestre García Salamo y Ema Nelly Solari. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 8125 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, con fecha 28 de marzo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA HERNANDEZ y FRANCISCO BENITO MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 7004 Ab.26-v.may.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "GARCIA LATAPIE BLANCA NOEMI con JUAN NICOLAS KLISICH PASQUALI. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal, (Ficha: V-432|965)", se hace saber que con fecha 13|9|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nicolás Klisich Pasquali y Blanca Noemí García Latapie. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 6772 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos, CANCELA NUÑEZ ZORAIDA RAQUEL contra FELIPE TRUJILLO SUAREZ, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 282), se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Zoraida Raquel Cancela Núñez y Felipe Trujillo Suárez.

En consecuencia se convoca todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 1o. de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800.00 20 pub. 5953 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: GOMEZ WALTER y NORA ELSA MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 52|965), se hace saber que con fecha 15|2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Gómez y Nora Elsa Martínez.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 5639 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos OTERO ARMONIA y DARDO CIRE (Ficha 90|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

5) $ 640.00 20|pub. 5376 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Orosmán Plácido Benítez Ferreira y Ulma Delia Olivera Silveira.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario

5) $640.00 20|pub. 7782 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN CARLOS SAINT-ROMAIN y OLGA MUÑOZ DURAN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 63. Folio 462), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 8123 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE LUIS VARLOTTA y RENEE o RENEE MARIA ABREU DE VARLOTTA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 63. Folio 465), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 7885 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOHN O. Mc. LAREN y MARIA JUSTA MINVIELLE de Mc. LAREN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63, Fo. 445), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 7658 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO OMAR PAUDETTE y SARA PALMIRA SAMPEDRO, (Libro 57. Folio 416), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 8040 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JOSE RAMON MUNIZ y GLADYS PRIETO GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 7734 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISACC GLASS y JUANA PRZYTYCKI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $480.00 20|pub. 6562 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CARVALHO PATULE y PERLA MARGARITA LARREA DIAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 6304 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT y BLANCA BARIDON (57 - 409), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 14 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $ 640.00 20|pub. 5265 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por HECTOR DANIEL CARDOZO y ALCIRA BRANCATO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 480.00 20|pub 5382 Mar 31-v.may 5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FOTI PIÑEYRO, ALBERTO VICENTE con CLAVELLI PORTAL, NANCY, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 196|966), se hace saber que por decreto de fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Alberto Vicente Foti Piñeyro y Nancy Clavelli Portal.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 7694 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DANTE SILVERA y ALBA SONIA GONZALEZ, (Ficha E. 119| 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 7582 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTOR MANUEL FERNANDEZ e ISAURA RAMA. Ficha E 109| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de Abril de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 7151 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber rque se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOAQUIN ARENA TODARO y VICENTA SOZZO PECORELLI (Ficha E-72|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 7022 Ab.26-v.may 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL CALATRAVA y DELIA GOÑI PEREIRA DE CALATRAVA. Ficha E-32|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 6093 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARMEN VARELA y JESUS SILVERA VARELA. Ficha E-367|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 6152 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MILTON WALLACE RIVEIRO y LUZ ALBA CACERES. Ficha B 3519 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub 5990 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre HUGO NELSON LENCINA y PERLA IRIS MARTIGNONI, (Ficha: E. 34|966). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub 5601 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUERAULT DE ABAL MARIA LUISA y ABAL FRANCISCO. (Ficha E. 324|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20.pub. 5466 Ab.1o.-v.may.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "TOMAS HERMOGENES GADEA y MARIA LUISA ROSELL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-42 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Tomás Hermógenes Gadea y María Luisa Rosell, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7993 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: FRANCISCO CARLOS PESSOA y MARIA INES CABRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 86, año 1966), se hace saber que por resolución del 12 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Carlos Pessoa y María Inés Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 7817 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: JOSE FELIPE FIGUEROLA y MARIA DELIA MARQUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 441, año 1965). se hace saber que por resolución del día 2 de Febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Felipe Figuerola y María Delia Márquez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 7785 May.2-v.may.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "RUBEN SUAREZ y TERESA ELIDA LAGO MASSAFERRO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-88|966), se hace saber que por resolución del 13 de abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rubén Suárez y Teresa Elida Lago Massaferro debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7030 Ab.25-v.may.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en autos: ALICIA MENEGUZZI GHIANO con JULIO ABELARDO HERRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 40, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Abelardo Herrera y Alicia Meneguzzi Ghiano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 6065 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "ELIAS HIPOLITO LUIS RUIZ y MARIA CELIA MARIN. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V-61, año 1966)", se hace saber que por resolución del 29 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Hipólito Luis Ruiz y María Celia Marín, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 6835 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 11 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "AMALIA SZALIT y LUIS BLEIVAS. (Libro 64. Folio 163)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 8012 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "HUGO WAGMANN WAGNER y ROSALIA ROSENZWEIG BIRNNBAUM" (Libro 64. Folio 139) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 6151 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: CARMEN SANCHEZ y PEDRO ALVAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 64, Fo. 91), se hace saber que por auto de fecha 16 de Diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20 pub. 5600 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ABELARDO RODRIGUEZ RAMA y HELVECIA NUÑEZ CANESSI, (Lo. 64, Fo. 115), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 5491 Ab.1o.-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de octubre de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS SILBERBERG y ROGELIA GRIMBLATT (Lo. 62, Fo. 561), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $ 640.00 20|pub. 5267 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Libro 1. Folio 444), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELEDONIO ALANIS y GREGORIA PERDOMO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 480.00 20|pub. 8234 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 466), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ y RAMON CECILIO MENCHACA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub 7737 May.2-v.may.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (Lo. 1, Fo. 488), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ANTONIO ESTABLE y ROSA CASTRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7738 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 470), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA SANTOS ANCHETA y CESAR MACHADO RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7232 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 220), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA BALBI y JUAN PEDRO PEREYRA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. Tramita auxiliatoria de pobreza. (Lo. 1, Fo. 466). — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) R 20455 20|pub 30788 Ab.1o.-v.may.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Julio de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL BOIX LARRIERA y MARIA MERCEDES ACOSTA y LARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $640.00 20|pub 6064 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 28 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Walter Miguel Pinto y Sonia Enriqueta Roland.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20 pub 7657 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JULIN JOSIF SZENTANDRASI o JULIO SZEN-

TANDRASSY y ANNA BRAUN o ANA BRAUN y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 1, Fo. 472), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 7736 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Ramudo de Moreno, María Dorine contra HISPANO AMERICANO MORENO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 10. Fo. 359), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7473 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por ALBERTO CECCHINI y EDELMA DELIA DE ARMAS BERISSO de CECCHINI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo. 463), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 15 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7472 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS CAYETANO BOVIO LABANCA y MARGARITA IVONNE RUBIO OLIVERA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 10. Fo. 462), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7475 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FEDERICO ARIEL AMEN y ADA RODRIGUEZ CABRERA y que se cita y emplaza todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1 o, Fo. 457), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7231 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GONZALEZ BELLO, MARTA TERESA y PEDRO LISANDRO RODRIGUEZ SIERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo. 414), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub 5659 Ab.11-v.may.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CESAR EMILIO AMERICO LANATA SANGUINETTI y MARIA SARA SUAREZ DELGADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 1o Folio 461), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8132 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ANGEL ORLANDO e IGLESIAS DE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 1o Folio 466), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7834 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHALINA VIPSAITE y WALTER OMAR FRESNEDOSO, (Libro 57, Folio 692), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8039 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57, Folio 246), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO JUAN GRAFFIGNA y MABEL CELIA COAIK, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8081 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO KLEIN KELLER y NORMA HELENA SALZLER WEGMANN o WERMANN, (Lo. 57, Fo. 484), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7735 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL ELIAS BLUTH y LILIAN RUTH LIPSCHITZ, (Lo. 57, Fo. 229), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 14 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 7865 May.2-v.may.30

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges SIMELIS LEVINSON y LEA SCHULKIN de LEVINSON, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 461), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 7477 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELBIO PUMARES y DOLORES MARIÑO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 430), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 7476 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA GLADYS DODERA de BUBIS y DAVID BUBIS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5666 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DELIA AMARAL y NELSON REY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 5315 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: IZA BATISTA, GINES con NEVES BURGUEÑO, SOFIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 55|966), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Marzo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Ginés Iza Batista y Sofía Neves Burgueño.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20 pub. 7659 May.2-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Martínez, Urbano con SCARANI, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-171 bis de 1966), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Urbano Martínez y María Esther Scarani. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7784 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Canale, María Antonieta con MASSON, SALVADOR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-29|966), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos María Antonieta Canale y Salvador Masson. En consecuencia: se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7783 May.2.-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ARGENTINA MARTHA y GONZALEZ, RAMON GRISELDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-171|966) se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Griseldo González Rodríguez y Argentina Martha Pereira Maciel. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Marzo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 7660 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Fuentes Silvera, Cyra Elda con MOREYRA AROSTEGUI, JULIO RAUL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-202 de 1966), se hace saber que con fecha 12 de abril de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Moreyra Arostegui y Cyra Elda Fuentes Silvera. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 7786 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CATTINI MARI, HEBER ELIAS CANTALICIO y FUENTES CANAPA, BRENDA RENEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 892|965), se hace saber que con fecha 1o. de Febrero de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elías Cantalicio Cattini Mari y Brenda Renée Fuentes Canapa.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Marzo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $800.00 20|pub. 6324 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA VALLEJO, ARIEL y CABAZZOTTI, MABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 438), se hace saber que con fecha 26 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ARIEL CORREA VALLEJO y MABEL CABAZZOTTI.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5638 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CLEFFI FAGET, ANA LUCINDA y CASASCO ABELENDA, CARLOS MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 893|965), se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Lucinda Cleffi Faget y Carlos Miguel Casasco Abelenda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Marzo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20|pub 5465 Ab.1o.-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CARABEL, ELVIRA LYDIA con SIRI, RUBEN NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 209|965), se hace saber que con fecha Mayo 10 de 1965, fue disuelta la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Ruben Nelson Siri y Elvira Lydia Carabel.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5431 Ab.1o.-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CUKIER RENDEL, HERMAN contra SAPERSZTEIN, GERTNER, SUSANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que con fecha 10 de Marzo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Cukier Rendel y Susana Sapersztein Gertner.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5430 Ab.1o.-v.may.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ANGELICA SPRINGER de ALMADA y OCEOLA ENRIQUE ALMADA (Ficha C-1859), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 7479 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Pedro Silveira contra OLIVIA DA COSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 20, Folio 666)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Pedro Silveira y doña Olivia da Costa, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 12 de Abril de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 8099 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: MENZA ARRON ISAAC SILVERIO y MARTA GIGENA GODOY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 47, Fo. 117, No. 169), se hace saber que por resolución No. 977 del 9 de Marzo de 1966, se tuvo presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los mismos, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría. Actuario.

5) $960.00 20 pub. 6237 Ab.18-v.may.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 2 del corriente (Lo. 8, Fo. 565, No. 44), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges JACINTA HERNANDEZ y JUAN TELESFORO PERUTTI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones, 23 de Marzo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 6999 Ab.26-v.may.24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha Octubre 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA ADELAIDA RODRIGUEZ y MODESTO GUELVENZO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 1.o de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Act.

5) $480.00 20|pub. 7178 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, JOSE MARIA y MARIA GOMES ALVES. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Lo. 3 Fo. 618), se hace saber a los interesados que por resolución del 15 de Marzo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges José María Pereira Rodríguez y María Gómes Alves, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 13 de Setiembre de 1946. — Pando, Marzo 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 5983 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON DE GARCIA, MARIA F. contra AUGUSTO GARCIA LAZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 3, Fo. 207, No. 104), se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Augusto García Lazo y María de León debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Pando, Marzo 23 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 5581 Ab.11-v.may.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo, en autos: "Oribe Saravia con AMINA SOUZA FIGUEREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 641), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, Abril 25 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 8397 May.4-v.jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Francisco Jardí Abella en autos JOSE LARREGUI y GABINA SATURNA RAMONA BIAÑO de LARREGUI, Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo. 57), se hace saber que con fecha 20|4|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Larregui y Gabina Saturna Ramona Biaño citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub. 8398 May.4-v.jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 29 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ARMANDO LAUTARET MONDON y ALDA EDITH CASERAS POOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 31 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 6458 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público, que por auto de fecha 8 de Marzo en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMO GONZALEZ ACOSTA y DOLORES GAONA VIDELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 11 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5676 Ab.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Julio Evert Vicuña Ayestarán y Graciela María Foderé Ygounet, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 17 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 5504 Ab.1o.-v.may.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MARIA ANGELICA VEGA de PEREIRA IBARRA contra ROBUSTIANO PEREIRA IBARRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 53) se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Angélica Vega de Pereira Ibarra y Robustiano Pereira Ibarra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ant eeste Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 9 de 1966 R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub. 6476 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veinticuatro de marzo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre ANGEL ARTIGAS PESSANO y MIRTA NELIDA CLAVIJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, 12 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) $ 480.00 20|pub. 8377 May.4-v.jun.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Marzo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre BLANCA NILZA LOPEZ y ARIAS LOPEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, den-

tro de sesenta días. (Artículo 7.o. Ley 10.783). — Florida, 12 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 7177 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por resolución del 28 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE AGAPITO RODRIGUEZ y ELSA NORMA CLAVIJO, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días. Artículo 7o. Ley número 10.783. — Florida, Marzo 30 de 1966. — Teresita E. de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 6449 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE ANTONIO ELIZALDE y FRANCISCA CLOTILDE FERNANDEZ AZCUE, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 28 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 480.00 20|pub. 5762 Ab.12-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: MONSALVO ISABEL contra FABIANI ANTONIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo. 579), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Isabel Monsalvo o Isabel Hermenegilda Monsalvo y Antonio Fabiani o Antonio Inocencio Fabiani Gaglietto, citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley No. 10.783 en su artículo 7o. — Maldonado, 18 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 6033 Ab.14-v.may.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, Dr. Carlos Faveiro, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SOLIS ROBERTO BATISTA RODRIGUEZ e ITALIA MUSLERA LEAL (Lo. 46, Fo. 599), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Marzo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $610.00 20|pub. 6201 Ab.18-v.may.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: SILVA COLA, ALCANTARA ODILON y de LEON PEREZ NELDA JUANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21 - 552), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que se consideren con interés con ella, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 22 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5497 Ab.1o.-v.may.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Malvasio, (Helios) con RIZZO, (NELLY ROSA). Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 22, Folio 165 Nº 621), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Helios Malvasio y Nelly Rosa Rizzo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 6 y 7 de la ley 18|9|946). — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 800.00 20|pub. 7843 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que el 6 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA JOSEFINA LACA FERNANDEZ y RICARDO BERNARDINO CABRERA, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de sesenta días a este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 7389 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: ITHURRALDE DULUC, RICARDO RITO, y HERNANDEZ PEREZ, HAYDEE EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 18, Fo. 85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Ricardo Rito Ithurralde Duluc y Haydée Evarista Hernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Febrero 15 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub 5591 Ab.11-v.may.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ROMAN FELICIANO VARELA y ESTANISLADA HUARTE de VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35, F.o 371)", se hace saber: Que por resolución de fecha 18 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Román Feliciano Varela y Estanislada Huarte de Varela y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 30 de 1964. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5144 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "GLADYS M. RIVAROLA de MARTORANO c|MIGUEL ANGEL MARTORANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35, F.o 664)" se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de Agosto del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Gladys María Rivarola y Miguel Angel Martorano y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 21 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5145 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ABEL NUMA CARDOZO y ZULMA A. TEJERA de CARDOZO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 36 Fo. 153, se hace saber : que por resolución de fecha 16 del corriente dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Abel Numa Cardozo y Zulma Apolonia Tejera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Diciembre 28 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5942 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTIN RAFAEL PUENTES y BLANCA VIRGINIA ALBARENGA de PUENTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha once de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Martín Rafael Puentes y Blanca Virginia Albarenga de Puentes. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue dudor (artículos 6 y 7, Ley 18,Set. 946). — Tacuarembó, Marzo 23 de 1966. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 6455 Ab.2|v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIA SATURNINA RODRIGUEZ c|JUSTO FONTOR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 29 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Saturnina Rodríguez y Justo Fontor. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Febrero 16 de 1966. — Elio B. Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20.pub. 4859 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "DINA FERREIRA DE GARCIA c| GASPAR ISIDRO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Dina Ferreira Santos y Gaspar Isidro García Benítez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Marzo 16 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 4860 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 21 de marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de TORIBIO PEDRO RODRIGUEZ y ALAHIDE IBARRA BASUALDO emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29, de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 8334 May.4-v.jun.1o.

EDICTO. — Por resolución del 4 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANICETO ATILIO PATRON y NELYS CROSSA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 5869 Ab.12-v.my.10.

6—Disoluciones de Sociedades

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la sociedad de hecho que teníamos constituida, retirándose José María Sixto, haciéndose cargo activo y pasivo Paz y Santiago.
Acreedor en el comercio, Constituyente número 1600.
Fecha: Abril de 1966.
6) $320.00 20|pub. 7508 Ab.29-v.my.27.

A los efectos de lo preceptuado por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que se ha disuelto la Sociedad Comercial colectiva entre el señor Gianni Rumignani y señorita Ana María Francescatto; para la explotación del "Hotel Avenida", sito en Avda. Gorlero 897 de Punta del Este. Acreedores presentarse en el domicilio indicado. — Punta del Este, 31 de Diciembre de 1965. — GIANNI RUMIGNANI. — ANA MARIA FRANCESCATTO
6) $ 480.00 20|pub. 8319 My.4-v.jn.1.o.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Ana María Stefanutti contra KWANG KIM. Divorcio sola voluntad". (F. C. 118|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Kwang Kim para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1966. — José Curi Zagla, Act.
7) $720.00 30|pub. 7341 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "García Fernández, Emilio contra MARTINEZ, ALICIA MARIA. Divorcio" (63-167), se cita y emplaza a doña Alicia María Martínez González de García a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 6153 Ab.15.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aramendía, Raquel contra CRONQUIST, SVEN ERIC. Divorcio" (63, 400), se cita y emplaza a don Sven Eric Cronquist, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 5268 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se race saber al público que ante este Jczgado se han presentado los autos caratulados: "Roque Ceferino Fernández contra ELISA MEDEROS. Divorcio. Ficha E 31| 966" en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elisa Mederos, a que comparezca a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $960.00 30|pub. 5289 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público qua ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: FREGUEIRO HUMBERTO contra MIRANDA GLADYS ESTHER. Divorcio, (Ficha E. 164 - 965), y Humberto Fregueiro contra Gladys Esther Miranda. Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 124), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gladys Esther Miranda, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 30946 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "NAYA LEIS EDUARDO o NAYA y LEIS EDUARDO. Divorcio. (Ficha E 294|965)", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña CARMEN BOE[illegible] y MACEIRAS o CARMEN BOEDO MACE[illegible]S, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 960.00 30|pub. 5703 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se encuentra el expediente caratulado: "MATTIOLI AUGUSTO CARLOS c|MARIA JORGELINA NOVARRO. Divorcio, (E 11|965)", por el cual se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Jorgelina Novarro, a deducir sus derechos por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 960.00 30|pub. 4885 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Dragonetis. Domingo contra RODRIGUEZ SOSA, MARIA ALBERICA. Divorcio por causal" (L.o 1. F.o 262), se cita, llama y emplaza a María Albérica Rodríguez Sosa, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1|263), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguirse los procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Marzo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Rs.20|4|55) 30|pub. 30623 Mr.21-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a LAUDELINO RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició, su esposa Blanca Yolanda Pila (Ficha D-7|966). — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 960.00 30|pub. 7023 Ab.26-v.jun.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: CALCAGNO, DOLLY contra OLIVERA, ISAAC Divorcio, (1 - 12), se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Isaac Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, promovidos por la actora, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 30690 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Holcberg, Ada Raquel contra CIECHANOVVECHI, LEON Divorcio unilateral, (Lo. 60, Fo. 438), se cita y emplaza a don León Ciechanovvechi a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 6303 Ab.20-v.jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a IDA BELMONTE de SANCHEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por conversión al divorcio, (Lo. 57, Fo. 15), le ha iniciado Antonio Amador Pedro Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario, adjunto.
7) $720.00 30|pub. 5033 Ab.1o.-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: VEGA TERESITA contra JUAN JOSE ORDORICA. Divorcio (E. 28|1966), se cita y emplaza al demandado Juan José Ordorica, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) R.20|4|55 30 pub. 30670 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Guy Raoul Andre Charloux contra OLGA NARDI. Divorcio. Ficha E-43|966", se cita, llama y emplaza a doña Olga Nardi, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado, a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 720.00 30|pub. 7977 My.3.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "FRANCISCO TORIJA SANZ c|MARIA LUISA CORBI. Conversión al divorcio, (Ficha E 269)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Corbi, para que comparezca a deducir sus derechos por ante éste Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 960.00 30|pub. 4110 Mz.17-v.my.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Boggio Ilda contra ELIBERTO GONZALEZ. Divorcio unilateral (Libro 47. Folio 127. Número 205)", por resolución N.o 1122 del 16 de Marzo corriente, se tuvo por presentada a la compareciente iniciando acción de divorcio a su esposo ELIBERTO GONZALEZ, citándose y emplazándose por el término de noventa días al referido marido para que comparezca por ante este Juzgado calle Treinta y Tres número 486, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1966. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
7) $ 1.200 30|pub. 7955 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Cielia Favilla contra NERIO ENRIQUE SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad, (Lo. 15 Fo. 10) y Cielia Favilla contra NERIO ENRIQUE SANCHEZ. Auxiliatoria, (Lo. 15 Fo. 9), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Nerio Enrique Sánchez para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en ambos juicios Ha sido habilitada la feria Judicial Menor a efectos del emplazamiento. La presente gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Jorge Péres Scremini, Actuario.
7) Res.20|4|55 30.pub. 30978 Ab.27-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña IZABEL RODRIGUES FERREIRA, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por causal, (Lo. 48, Fo. 143), le ha iniciado Hermes Walter, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 16 de Marzo de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
7) $720.00 30 pub. 5607 Ab.11-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: CAMPOS GRAÑA FURA contra FRANS VAN DAMME. Divorcio por causales y auxiliatoria de pobreza, (21 - 547), se cita, llama y emplaza a Frans Van Damme, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|55. — Rocha, 22 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 30933 Ab.22-v.jun.3.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor RUFINO LOPEZ LIRA, C. Cívica B. R. A. N.o 14.484, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal
8) (C.C.) 3|pub. 31054 My.4-v.my.6.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
CONSEJO DEL NIÑO

De acuerdo al decreto ministerial de 26 de Julio de 1965, se cita y emplaza a la señora MARIA GARAGORRY de MEJIA, funcionaria de la División Educación del Consejo del Niño, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — José Enrique Sánchez Varela, Presidente. Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31053 My.4-v.my.6.

De acuerdo al decreto ministerial de 26 de Julio de 1965, se cita y emplaza al señor CARLOS BERTRAND, funcionario del Consejo del Niño, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de dársele por renunciante por abandono de cargo, en conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929 — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — José Enrique Sánchez Varela, Presidente, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31052 My.4-v.my.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Pereira Nelson Luis con Jesusa de Ezquerra y otros. Aux. y Posesión de Estado Civil" (Ficha D - 1030|965), se emplaza a Jesusa de Ezquerra Larrauri, José Luis Ezquerra, Sofía y Luis Ezquerra Vidal o Vidal, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción instaurada en estos autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) Res.20|4|55. 30|pub. 30762 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO BARCOS y OLGA AMARO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Domingo Carlos R. y Medina María Liria con Barcos Juan Antonio y Amaro, Olga Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B, No. 297), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
8) L.13.209 30 pub. 30656 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en los autos: "Marta, Jorge contra PROPIETARIO PADRON No. 3055 (1a. sección). Juicio Ejecutivo (Lo. 14 Fo. 174)" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al señor RENEE NATHANN GUTHMAN, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de Marzo de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

8) $960.00 30|pub. 6823 Ab.25-v.jun.6.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Para Expropiaciones destinadas al Museo y Biblioteca "Luis Alberto de Herrera".

De acuerdo con las leyes números 3958 del 28 de Marzo de 1912 Artículo 4º, 5560 de 31 de Marzo de 1917, el Decreto-ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto del 17 de Junio de 1925, declarada de utilidad pública por los artículos 159 y 161 de la ley N.o 13.420 de 2 de Diciembre de 1965 (Rendición de Cuentas del ejercicio 1964), y resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 21 de Diciembre de 1965, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión, de los inmuebles ubicados en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el plano del Agrimensor César Gomensoro de Abril de 1966, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. Propietarios: María H. de Herrera Uriarte de Lacalle, Blanca Heber Usher de Pons, Alberto, Gustavo, Guillermo y Mario Heber Usher y Diego de Arteaga. Padrón N.o 82.126 (parte). Area: 2959 m. c. 6356 c. c.

Expropiación Nº 2. Propietarios: María H. de Herrera Uriarte de Lacalle, Blanca Heber Usher de Pons, Alberto, Gustavo, Guillermo y Mario Heber Usher y Diego de Arteaga. Padrón número 188.301. Area: 511 m. c. 5990 c. c.

Los que se consideren con derecho a los bienes a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 tercer piso. —Montevideo— y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C. C.) 8|pub. 31039 My.3.-v.my.12.

EDICTO. — Expropiaciones para la Obra: Ampliación del Cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería Nº 3 en la Ciudad de Rivera.

De acuerdo con el Artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de Marzo de 1912, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de Noviembre de 1915 y actas números 735 y 38.803 del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional de fechas: 28 de Diciembre de 1965 (expedientes números 1, 2 y 4) y 29 de Marzo de 1966 (expediente N.o 3), se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial la Nº 1 y 9.a Sección Judicial las Nos. 2, 3 y 4 del Departamento de Rivera, delineadas en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila Montero, de Noviembre de 1961 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietario: Sucesión Ladislao Demaría. Padrón 5254. Area: 53 Hs. 6645 m. c. (libre de calles interiores).

Expropiación Nº 2. Propietario: Sucesión Gerónimo Maurín. Padrón 5255. Area: 7 Hs. 3020 m. c. (libre de calles interiores).

Expropiación Nº 3. Propietario: Pantaleón Corsino Harden. Padrón 5256. Area: 1 Hs. 6620 m. c. (libre de calles interiores).

Expropiación Nº 4. Propietario: Jacinto Núñez de Moraes. Padrón 5410. Area: 5 Hs. 7810 m. c.

Los que se consideren con derecho a los bienes que se expropian, podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — El Secretario de la Dirección de Topografía: Alberto Galletti.
9) (C. C.) 8|pub. 31038 My.3.-v.my.12.

EDICTO. — Para expropiaciones destinadas a Sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.

De acuerdo con las leyes números 3958 del 28 de Marzo de 1912 Artículo 4º, 5560 de 31 de Marzo de 1917, el Decreto-ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto del 17 de Junio de 1925, declarada de utilidad pública por el Artículo 89 de la ley N.o 13.426 de 2 de Diciembre de 1965 (Aumento de las Pasividades) y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 21 de Diciembre de 1965, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión, de los inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de Marzo de 1966, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Padrón N.o 4059. Area: 392 m. c. 82 dm. c.

Expropiación Nº 2. Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Padrón N.o 4060. Area: 553 m. c. 87 dm. c.

Expropiación Nº 3. Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Padrón N.o 4061. Area: 880 m. c. 02 dm. c.

Los que se consideren con derecho a los bienes a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establecer la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C. C.) 8|pub. 31040 My.3.-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Fiscal Letrado contra PASCUAL, ANDRES M. Expropiación. (Lo. 14 Fo. 107", se cita, llama y emplaza al señor Andrés M. Pascual y a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terrenos ubicadas en las Sexta Sección Judicial de este Departamento, de una superficie de 450 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados, padrones Nos. 53 y 489, cuyo deslinde es el siguiente: Plano No. 5200, manzana No. 7, solar 3. Deslinde: Por el Noroeste recta de 35 metros, que separa del solar 4; por el Noreste recta de 12 metros, frente a la calle 11, por el Sureste recta de 35 metros separando del solar 2, y por el Suroeste recta de 12 metros que separa del solar 24. Area 420 metros cuadrados.

Plano: No. 5201, manzana 20, solar 19. Frac. B. Deslinde: Por el Noroeste recta de 2 metros 10 que separa de la fracción B del solar 20, por el Sureste recta de 15 metros con frente a la Ruta No. 10 y por el Suroeste recta de 1 metro 93 separando de la fracción B del solar 18 Area: 30 metros cuadrados 28 decím. cuadr. para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de Julio de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 31013 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos: "Estado contra JUAN GALLO. Expropiación" (Lo. 48, Fo. 129), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 3938 en mayor área, ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Juan Gallo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Asimismo se intima a todos los interesados como propietarios, la entrega de los títulos de propiedad del inmueble (Art. 904 del Código P. Civil). — Rivera, 16 de Marzo de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuario
9) (C. C.) 10|pub. 31014 Ab.29-v.may.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Nelson García Otero, se hace saber al público que en los autos de incapacidad de "CARLOS GUIDA", L.o 61, F.o 467, se ha designado curador al señor Francisco Guida. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 7975 My.3-v.my.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ESTHER SUSANA CHIAZZARO RAGGIO, con domicilio en Pando 2443, Montevideo, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicita se tome declaración de Alba Priore y Stella Villar, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Susana Chiazzaro. Josefina Laprovitera de Zubillaga, Abogada. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 6834 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, CARLOS BALSA D'AGOSTO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, dice: Que optando al título de procurador solicita se interrogue a Miguel Castro y Jorge Staricco, sobre su vida y costumbres, en la forma de estilo. Carlos Balsa. Walter Homero Genta, Abogado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 6832 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado fue presentado el siguiente escrito: "ELSA MACHADO, constituyendo domicilio en Garibaldi 2704, optando por el título de Procurador, pide se tome declaración sobre su vida y costumbres a Cesira Lanzani y Milka Trucovatz, expidiéndose testimonio. Elsa Machado. Norma Carrasco, Abogado". — Montevideo, Abril 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 7137 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORDOBA MILKA" Tít. de Procurador (Ficha F-140|966) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Milka Córdoba, domiciliada en Yí 1162, optando por el título de procurador, solicito se tome declaración a C. Alhanati y N. Carrasco, sobre su vida y costumbres, expendiéndoseme testimonio. — Milka Córdoba. — Ivone Kramer. Abogada.

Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 6628 Ab.22.-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Nicolás Podchibiakin, domiciliado en Charrúa 1851 expresó: que optando al título de Procurador, ofrezco el informe de Miguel Sevrini y de Marcelino da Costa sobre mi vida y costumbres. — Nicolás Podchibiakin. — Mauricio Kriger, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $ 320.00 10|pub. 7795 May.2-v.may.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "HUGO GERARDO FARESE ZINO. Información" (Lo. 61, Fo. 697), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Hugo Gerardo Farese Zino, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1451, optando al título de Escribano, al señor Juez digo: que ofrezco la declaración de Julio César Goicoechea y Francisco Rodríguez Savanez sobre mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — H. Farese Zino. — P. Sánchez Varela, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 400.00 10|pub. 7630 May.2-v.may.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno: MARIA WONSIAK, constituyendo domicilio en Inca 1964 digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrezco la declaración de Beatriz Sánchez y Jorge Ferreira, los que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — MARIA WONSIAK. — Pilar Díaz de Berthet, Abogada. — Montevideo, abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 7882 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA, domiciliado en Reconquista 519 escritorio 104, optando por el título de Procurador, pide se interrogue al doctor Homero Genta y Carlos Balsa, sobre su vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. José Botta. Walter Homero Genta, Abogado. — Montevideo. Abril 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 6832 Ab.25v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ARTURO COSTAS ROSSI con domicilio en Avenida Américo Ricaldoni 1838, optando al título de escribano, solicita se interrogue a Carlos Sacarelo y Héctor Ferraro sobre mis costumbres morales, expidiéndome testimonio. — ARTURO COSTAS ROSSI. — Roberto Farachio, escribano. — Montevideo, abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 8121 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROVIRA, EDUARDO J." Título de Procurador. (Ficha F-830|965) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. Eduardo J. Rovira constituyendo domicilio en San José 1165 P. 1, Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Antonio Ahmarani y Werther A. Yáñez, quienes presentaré, y se me expida testimonio. — Eduardo J. Rovira. — Luis A. Rovira, Abogado.

Montevideo, Abril 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 320.00 10|pub. 6630 Ab.26-v.may.9.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 21|65. Segundo llamado. Elásticos al silicio manganeso para coches y vagones.

Apertura: 19 de Mayo de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

No. 26|25. Segundo llamado. Hierros en general.

Apertura: 19 de Mayo de 1966 a la hora 16.

Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095 segundo piso, en los días y horas señalados. Los pliegos de condiciones correspondientes pueden ser retirados en la misma oficina dentro de las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30983 Ab.27-v.my.10.

Nº 24|65 — Eclisas para rieles.

Apertura: 22 de Junio de 1966 a la hora 14.

Precio del Pliego: $ 40.00, (cuarenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones) calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 30948 Ab.22.-v.my.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 32|65. — Segundo lamado. — Paños rejilla.

Apertura: 17 de mayo de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 10.00, (diez pesos).

N.o 25|63. — Pinceles, cepillos, escobillas, plumeros, etc. (Tercer llamado complemento).

Apertura: 2 de junio de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

N.o 20|65. — Aisladores de porcelana.

Apertura: 29 de junio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (licitaciones), calle La Paz número 1095. 2do. piso, donde pueden también adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono: 9 09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31041 My.3-v.my.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública No. 677
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales de vidrio y otros artículos para uso de laboratorio de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2do. piso) al precio de $ 36.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 9 de Junio de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31008 Ab.29-v.my.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Vende impresora modelo 520|3R y grabadora de chapas marca Adrema.

Se reciben ofertas hasta el 31|5|66. Las mismas deben ser presentadas en sobres cerrados.

Consultar en Río Negro 1494 (Sec. Proveeduría). — La Gerencia.

12) (C.C.) 10|pub. 30958 Ab.25-v.my.6.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer y Segundo llamado)

N.o 26.811. — 500 rollos película negativa virgen para microfilm.

Apertura: Primer llamado. — Martes 17 de Mayo: Hora: 15.

Segundo llamado. — Martes 17 de Mayo: Hora: 16.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31046 My.4-v.my.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Primer y Segundo llamados)

Lic. N.o 49|66. — Adq. de muebles metálicos.

Apertura. 19 de Mayo de 1966, a las 17 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el día 26 de Mayo de 1966 a las 15 horas.

Lic. N.o 50|66. — Adq. de botitas de niño.

Apertura: 17 de Mayo de 1966, a las 18 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el día 26 de Mayo de 1966 a las 16 horas.

Lic. N.o 51|66. — Adq. de bombas para el expendio de lejía jabonosa.

Apertura: 25 de Mayo de 1966 a las 15 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el 1.o de Junio de 1966 a las 15 horas.

Lic. N.o 52|66. — Adquisición de útiles de escritorio.

Apertura: 24 de Mayo de 1966 a las 17 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el 31 de Mayo de 1966 a las 15 horas.

Lic. N.o 53|66. — Adq. de útiles de escritorio.

Apertura: 20 de Mayo de 1966 a las 17 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el día 27 de Mayo de 1966 a las 17 horas.

Lic. N.o 54|66. — Adq. de útiles de escritorio.

Apertura: 20 de Mayo de 1966 a las 16 horas. En caso de declarse desierto el segundo llamado se efectuará el día 27 de Mayo de 1966 a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, (Sección Compras), calle Cerro Largo 753.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras, calle Cerro Largo 753, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31042 My.4-v.my.6.

COMISION HONORARIA DEL PATRONATO DEL PSICOPATA
Licitación pública N.o 1|966
Primer llamado

Llámase a licitación pública, la construcción de un pabellón de baños en la Colonia Etchepare, Departamento de San José, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515. de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizará el día 31 de Mayo a las 10 horas en la Dirección del Hospital Vilardebó, Millán 2515.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30986 Ab.28-v.my.9.

COMISION HONORARIA DEL PATRONATO DEL PSICOPATA
Licitación pública N.o 2|966.
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de las cámaras frigoríficas de las cocinas del Hospital Vilardebó, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirarse en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515. de 8 a 12 horas.

La pertura de propuestas se realizará el día 16 de Mayo de 1966, a la hora 10, en la Dirección del Hospital Vilardebó, Millán 2515.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30987 Ab.28-v.my.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 6. — Pan y derivados.

Primer llamado, hora 15. — Pliegos. $ 11.00

Apertura: 23|5|966, Adquisiciones y suministros. Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 31036 My.3-v.my.5.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE PASO DE LOS TOROS

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a Parador Municipal, en la ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo a los planos y memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados solicitarán en la Secretaría del Concejo Local Autónomo previo pago de la cantidad de pesos 250.00 (doscientos cincuenta pesos m|n).

Las propuestas en sobre lacrado, serán recibidas y abiertas, el día 16 de Mayo de 1966, en la Secretaría del Concejo Local Autónomo, en presencia de los interesados, a la hora 20.

El Concejo Local Autónomo de Paso de los Toros se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio considere más conveniente o rechazar todas. — Norberto Bernachin, Presidente. — Alberto Nogueira, Secretario Ad-hoc.

12) (C.C.) 3|pub. 31056 My.4-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 6,966
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Puente S'Ao. Tropa. Vieja — Calzada Norte de la Carretera Interbalnearia".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas día 17 de mayo de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 31026 May.2-v.may.13.

Licitación pública No. 7/966

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) cuchillas para motoniveladoras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, 1er. piso.

Las propuestas se abrirán el día 23 de junio de 1966 a la hora 16 en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4o. piso.

Si en la fecha indicada no concurriera el número mínimo de oferentes establecido en las reglamentaciones vigentes, se fija la fecha del 29 del mismo mes y de la misma hora para el siguiente llamado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 31025 May.2-v.may.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 7

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela No. 31 La Pedrera, Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 270.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Abril de 1966 — Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 30960 Ab.25-v.my.6

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 5/1966

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay No. 1120 Po. 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 del corriente mes a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. Piso; en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 16 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 30950 Ab.25-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Primer y segundo llamado

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.031. — Fideos secos. — Primer llamado. — Apertura: 9 de Mayo de 1966, a la hora 10. — Segundo llamado: — Apertura: 19 de Mayo de 1966, a la hora 10.

(Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta.- Cta.) 8 pub. 30994 Ab.28-v my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública No 6
(Segundo llamado)

Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.

Apertura: día 19 de Mayo de 1966. Hora: 9.30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 8 pub. 31049 My.4-v.my.13.

Licitación Pública No 3
Llamado a precios (Plaza);

Para la adquisición hasta:

Renglón 1. — 2.000 gramos oro Roach.

Renglón 2. — 2.000 gramos oro 22 k. laminado a 1 cms. de ancho.

Renglón 3. — 2.000 gramos oro 18 k. platinado.

Renglón 4. — 1.500 gramos alambre redondo 18 k. platinado (9 d. mm.).

Renglón 5. — 1.500 gramos Palagor.

Renglón 6. — 500 grs. soldadura 18 k.

Renglón 7. — 500 grs. alambre redondo 18 k. plat. (6 d. mm.).

Apertura: día 19 de Mayo de 1966. Hora: 10.30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 3 pub. 31050 My.4-v.my.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 4 de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

10a. Sección

ROBERTO LUIS ESTRUGO: 25 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3370 y ANA MARIA PIERINA FONTANOT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Coé 3872.

JOSE OSVALDO GOMEZ, 27 años, soltero empleado, argentino, domiciliado J. Maeso 3670 y GLORIA BALZANO, 27 años, soltera, argentina, domiciliada J. Maeso 3670.

LEONARDO BOLSI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vacó 1448 Ap. 2 y ANA CRISTINA GAVAGNIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1661.

11a. Sección

JUAN ANTONIO FLORES, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Guerra 6831 y ELENA HAHN, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6683.

TOMAS MAURICIO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Julio Raissignier 2432 Ap. L y NELLY ZULIMA XIMENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Julio Raissignier 2432 Ap. L.

DANIEL GUTIERREZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Alsacia 3835 y LEILA IVONNE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3828.

VICENTE TRONCONE, 25 años, soltero, peinador, italiano, domiciliado Calle "E" 4166 y JOSEFINA VILLANO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Güemes 3059.

12a Sección

HUMBERTO LUIS ESQUIVEL MAURO, 23 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Consulado 3332 y GRAZIELA ESTHER BARBOSA LAGARMILLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3332.

13a. Sección

JESUS BENITO FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 2184 y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, 2184.

OSCAR ALBERTO FACHOLA, 31 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes 2906 y JESUS DOMINGA MALDONADO, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Cno. San Fuentes 2906.

14a Sección

EDUARDO VICENTE DELGAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2909 y NORAH GIRALDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2909.

DIEGO ENRIQUE ERNESTO BOSCH, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Suárez 3548 y ELENA MARIA de ALVEAR, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Suárez 3548.

17a. Sección

CLEMENTE CASSINA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Ramón Franco 4143 y MARGARITA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4146.

RUBEN PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Perla s/n y MARIA JULIA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Perla s/n.

RICARDO ITZCOVICH, 19 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Aparicio Saravia 3490 y JULIA NAHIR BIZQUIAZZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3490.

PRADELINO SILVERA, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Puracé 3915 y LUZ del ALBA AGUIAR, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Puracé 3815.

18.a Sección

OSCAR RENE SAVIOTTI ASTENGO, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Guayaquí 2995 Ap. 1 y MARIA LUISA VILAR HUTTON, 21 años, soltera, empleada, argentina, (Or. Nat.), domiciliada Gral. Baldomir 2403.

ALICE PETAIN GUEVARA PEREIRA, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2517 y BEATRIZ MAGDALENA RODRIGUEZ SAAVEDRA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2517.

RICARDO MARIO PASSARELLI DIAZ, 39 años, soltero, artista pintor, español, domiciliado P. Campbell 1466 Ap. 8 y NILDA MARY MELGAREJO GRAÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Campbell 1466 Ap. 8.

ROBERTO LUCAS VASSOTTO, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Scosería 2675 y MIRTHA ESTHER MARQUEZ, 36 años, peinadora, oriental, domiciliada Scosería 2607.

MAXIMO FULGENCIO GARAY ARROYO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. Paullier 1476 Ap. 2 y NAIR ELIDA RODINO MADERA, 52 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1476 Ap. 2.

JULIO CESAR ONOFRE LOVERO, 41 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Guaná 2225 Ap. 7 y SIDY EDELSTEIN, 38 años, soltera, periodista, rumana, domiciliada Guaná 2225 Ap. 7.

19.a Sección

NORBERTO ALFONSO CAVANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3575 Ap. 5 y LUZ MARINA ECHEVERRIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1587.

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1958 Ap. 2 y MARGARITA AZARIAN, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2165 Ap. 6.

JULIO CESAR OTTEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1775 y GRAZIELA RENEE LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2019.

20a. Sección

WASHINGTON BERTIL SOLDEVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3831 y MARIA LUISA DEBONO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3831.

23.a Sección

EDUARDO ARN, 50 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Estero Bellaco 2789 y OLGA LOPEZ ANGULO, 38 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada Itacabó 2672.

24.a Sección

GUZMAN CASELLA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Anzani 1405 y ANA MARIA ASPESI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eco. Bauzá 3706.

CARLOS ALBERTO FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3076 y GLORIA ESTHER PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Videla 2890.
14) $ 15.00 3 pub. v.My.6

Montevideo, mayo 3 de 1966.

2a. Sección

JOSE ALBERTO WALTER, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507, ap. 5 y JUANA PRIGUE, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada 25 de Agosto 507, ap. 5.

4.a Sección

VICTOR EDUARDO MERCADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 723, ap. 16 y ERICA MARGARITA MEYER, 17 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Isla de Flores 965, ap. 1.

6a. Sección

RICARDO JOSE MONDELLI, 28 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1317 y TERESA VALENTINA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1317.

9.a Sección

AMILCAR RAUL GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 2061 y JULIA MARTA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5575.

10.a Sección

SANTOS ERNESTOR RAMIREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2230 y ALBA HAYDEE MATIAUDA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada García Lagos 67.
MARCOS CAMACHO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 1758 y CARMEN SOFIA MARSICO, 65 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1758.
JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Larravide 2432 y MARINA BAPTISTA SANTOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide N.o 2432.
CARLOS ENRIQUE FRANCO, 26 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2155 y MARIA DEL HUERTO TARANTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Escocia N.o 2160.

11.a Sección

ABEL ABRAHAM KRUT, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2457 y MARIA BLANCA NICOLAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada calle "A" N.o 4746.
CARLOS WILSON VILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Guerra 6877 y LILIAN ABRIL ARRIONDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Selene número 3276.

13.a Sección

PEDRO FELIPE BATTISTA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2364 y MILTA MABEL LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2184.
ROLANDO BREIJO, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Curva de Acceso 2429 y OTILIA MOROSINI 45 años, viuda, oriental, domiciliada Camino Cibils 4713.

14.a Sección

CESAR ANTUNEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alfredo García Morales 1196 y PAZ LOPEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Alfredo García Morales 1196, ap. 2.

16.a Sección

JOSE HECTOR UMPIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Vaillant 812 y JUSTA RUFINA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Vaillant N.o 812.
AGUSTIN JAUNARENA, 72 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 631 y JUANA MARIA ZINULA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Laureles 631.
MIGUEL ANGEL MICHELONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4338 y BERTA RENEE DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4338.
DONATO VALIENTE, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4484 y CARMEN PEREZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4484
JUAN ACOSTA 48 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Heredia 4368, ap. 2 y MARIA ULBIA ARTIGAS, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Heredia 4368.
VICENTE DENTELLA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4437 y ANGELICA MARIA RAMIREZ, 53 años, soltera, argentina, domiciliada Agustín Muñoz 4437.
ANGEL DELLI SANTI, 22 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Carlos Tellier 4965 y MARIA ELVIRA BARREIRO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4958.

17.a Sección

DELVIS ALMANZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Gallano 3886 y ALMITA NIVIA PEREZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Curupá 4236.
VICTOR MESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3760, ap. 3 y MIRIAM BILBAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 3760, ap. 3.
ALEJANDRO GOMES, 34 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Larravide 3073 y ASUNCION MIRA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Larravide 3073.

18.a Sección

DANIEL JULIO ROJI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 712 y MARIA CRISTINA BERAMENDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 712.
ARMANDO ERNESTO BEHRENDT, 25 años, soltero modelista, argentino, domiciliado Soca 1308, ap. 11 y BENICIA HILDA RAMOS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Soca 1308, ap. 2.

20.a Sección

WALTER MIERES, 28 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1054 y RINA CURIONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1054.
FRANCISCO AGUERO, 68 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado José Llupes 4312 y ALICIA MARGARITA ALANIS, 53 años, soltera, argentina, domiciliada José Llupes 4312.

22a. Sección

NESTOR RUBEN ARGUELLO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Siena 3077 y NORMA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arileta 3441
CIRILO SANDOVAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3480 y NADIR MACHADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3482.

23a. Sección

DANIEL GONZALEZ, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Jaime Cibils 2775 y AURORA PARDAL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Avenida Centenario 2769.
JOSE ONESIMO VALOI, 67 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Ibirapitá 2789 y VICTORIA GARMENDIA, 61 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada Ibirapitá 2789.

24.a Sección

JUAN CARLOS ALLENDE, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 3184 y LIDIA ESTHER GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mac Eachen N.o 1320.

14) $15.00 3|pub. my.3v. my5.

15—Pago de Dividendos

BANCO DE SORIANO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día jueves 28 de Abril de 1966 se abonará en nuestras Oficinas, el dividendo complementario del 7 o/o anual, correspondiente al 22 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965. — Mercedes, 26 de Abril de 1966. — El Directorio

15) $ 72.00 3|pub. 8387 My.4-v.my.6

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: CARLOS ALCIDES VARIO Prescripción Adquisitiva" (L.o 14, F.o 587, N.o 6521), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y edificio, sita en la 24 a Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, padrón urbano N.o 28.343, área 449 metros cuadrados 50 decímetros calle Marco Bruto, N.o de puerta 1520, según mensura practicada por el Agrimensor Carlos J. Berotra, de Junio de 1965: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 30 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

16) $1.420.00 30|pub. 5975 Ab.13-v.may.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA MOREIRA de MARISQUIRENA y Otros. Prescripción" (F. B. No. 34|966), se hace saber que se presentaron María Moreira de Marisquirena y sus hijos José María y Francisco Marisquirena Moreira, solicitando que se declare que por sí y por su causante José María Marisquirena han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de un solar de terreno empadronado con el No. 53.746, situado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano agregado al expediente, de 256 cmts. 36 dm. cuadrados, teniendo 10 mts. 79 cmts. de frente al SE a la calle José Mármol (antes calle Nueva); 23 mts. 54 cmts al SO; 10 mts. 85 cmts. al NO y 24 mts. 20 cmts. al NE.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 7663 May.4-v.jun.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado TRANSFIGURACION ALCOBA e INES DELLE SEDIE de ALCOBA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la manzana N.o 22 de la Unión (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronado actualmente con el N.o 95.652, y antes en mayor área con el N.o 76.908, y compuesto de un área de 141 metros 5.287 milímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Juan Francisco Martínez; 13 metros, 19 centímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle María Stagnero de Munar; 10 metros 73 centímetros al Sureste con el Padrón N.o 76 908; y 13 metros 19 centímetros al Suroeste con el Padrón N.o 75.021.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien y especialmente a los linderos señores Gregorio Vidal y Antonio Fernández para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 7856 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ SAITONE, ROBERTO. Prescripción treintenaria" (63 - 418) se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6o. piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a Enrique, Domingo, Bautista, Pascual, Juana y Antonia Florencia Cuartiani o Quartiani y sus sucesores y a María Brignoni de Cuartiani o Quartiani y Margarita, Rosa, Josefa, María Inés y Agustín Cuartiani o Quartiani Brignoni y sus sucesores y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la 21a. sección judicial de Montevideo empadronado con el No. 48.595, que según plano del Agr. Arturo Campal, del 8 de Mayo de 1965, inscripto el 12 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el número 51 404 consta de 780 metros y tiene 20 metros de frente al Sureste a calle Cncl. José Navajas. — Montevideo, Marzo 23|966. — José Tomés Pereira Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 7480 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 47, F.o 75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado POLONIA MARTINEZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 36.334, que según plano del agrimensor Antonio A. Costa, de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 47 222, el 2 de Octubre siguiente, consta de una superficie de 254 mts 56 dmts., que se deslinda así: 8 mts. 64 cmts de frente al Nord Este, a la calle Ascasubi, distando su punto más próximo 34 mts. 7 cmts de la esquina formada con la calle Laureles: 41 mts. 86 cmts al Sud-Este con los padrones N.os 36.335 y 36.340; 8 mts 60 cmts al Sud-Oeste, con parte de los padrones N.os 128.140 y 36.343; y al Nord-Oeste

cuatro líneas rectas que partiendo del frente miden: 12 mts. 10 cmts., 23 cmts., 7 mts. 6 cmts. y 22 mts. 93 cmts., lindando con los padrones N.os 58.186, 36.332 y 36.331.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Ignacio Rodríguez, propietaria de los padrones 36.340 y 36.335; a la sucesión Martínez, propietaria del padrón 36.332; a Gerónimo González y Zulema Acosta de González propietarios del padrón 36.331; a Horacio Julio Bayardo, propietario del padrón 128.140 y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 2.880.00 30|pub. 7024 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUISA PRIGUETTI. Prescripción" C-1142 65, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Solar de terreno ubicado en 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 75.740, superficie, 1.860 mts. cuad. 60 cts. según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52.062, el 10 de Agosto de 1965 y que mide: 43.71 cts. al N. E. con frente a la calle Besares; 43.10 cts. al S. E. lindando con el padrón Nº 128.687 y 42.90 cts. al S. O. por donde limita con el padrón N.o 75.739 — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $1.920.00 30 pub 5738 Ab.12-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO RODAS. Prescripción". (Ficha C-725, año 1965), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presntado don Antonio Rodas iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 57.359 sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuyo plano se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 52.255 el día 2 de Setiembre de 1965, teniendo una superficie de 1.250 metros 38 centímetros cuadrados, siendo su deslinde el siguiente: 17 metros 65 centímetros al S.E. de frente a la calle Francisco Gómez: 76 metros 28 centímetros al S.O. lindando con el bien Padrón N.o 57.358; 17 metros 26 centímetros al N.E. lindando con Padrón N.o 57.363 y calle Pública; y 70 metros 80 centímetros al N.O. lindando con la calle Manuel Correa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos: señorita Josefina Habiaga y señor Pascasio Alvarez Ribeiro o a sus sucesores o causa-habientes para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derechos en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $3.120.00 30|pub. 7329 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA". Prescripción trintenaria (Libro 20. Folio 408), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el número 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Pública que la separada del padrón 122 del Estado; Sur, calle Pública por medio con el padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Fran-guy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rollin.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmuebles y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rollin, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 21 de Junio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 2.160. 30|pub. 7749 My.2.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ROSA MAFFIA. Prescripción treintenaria (Lo. 20 Fó. 684)". se emplaza a todos los que se consideren con derechos al solar 5 de la manzana 149 de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, empadronado con el No. 1004, con una superficie de 803 metros y linda: al norte, con el solar 4 de la sucesión de Martín Maffia; al sur, con calle 25 de Agosto; al este, con la calle Aparicio Saravia y al Oeste, con el solar 6 de Isabelino Villarreal; al fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) Res.20|4|55 30 pub. 31019 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE PEREIRA, promoviendo acción de prescripción treintañal (Lo. 20. Fo. 643), respecto al siguiente inmuebles: una fracción de campo ubicada en 'Catalán Chico' tercera sección judicial de este departamento, empadronado con el No. 1553, que se compone de una superficie de setenta y dos hectáreas, seis mil novecientos once metros y linda: por el norte, con campo de Hilario González; por el sur y oeste, con el arroyo Catalán Chico y por el este, con campo de Carlos Augusto Becker

En consecuencia se emplaza a los sucesores de Manuel José Suárez y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos al bien deslindado para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — Artigas, 16 de Marzo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 1.680.00 30,pub. 5072 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "SERRES LUIS. Prescripción Adq., (L.o 46, F.o 669, N.o 884)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título singular o universal se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble rural ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 18.381, con una superficie de 4 Hás. 4740 mts. 40 dmts. con 256 mts. 45 cmts. de frente a servidumbre de paso existente. — Canelones, 20 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

16) $ 960.00 30|pub. 6879 Ab.26-v.jn.7

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña LORENZA MORA de PIZZORNO, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el No. 330, ubicado en esta ciudad, en la manzana No. 53, y compuesto de una superficie de mil doscientos cincuenta metros, y que linda: al Norte, con Duilio Camejo, al Sur con calle Gonzalo Penela; al Este, con calle Recreo y al Oeste, con sucesión Carlos Cabral.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor y demás feriados especiales a los efectos del emplazamiento.

Se hace constar que el presente juicio, litiga con auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, Marzo 18 de 1966. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) R.20,4 55 30 pub. 30708 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: LIMA, FRANCISCO. Prescripción treintenaria. (L. 2, Fo. 244), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Lima, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, padrón No. 1.221, ubicada en la manzana 101 de la ciudad de Pando, que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de Mayo de 1960, inscripto con el No. 1.258 en la Oficina de Catastro de Pando, el 27 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 887 metros cuadrados, 1.450 centímetros, deslindada así: Nor Oeste 41 metros 65 de frente a calle de los Treinta y Tres; Sur Oeste: 21 metros 15 centímetros con frente también a calle Piedras por ser esquina; Nor Este 21 metros 45 centímetros con padrón 1.228; y al Sur Este: 41 metros 65 centímetros con padrón 1.222.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho al mencionado solar para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Junio 20 de 1963. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

16) $2.160.00 30 pub. 6724 Ab,25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: LUIS NEVES y SANDALIO SOSA COSTA, Prescripción adquisitiva, (Lo. 32, Fo. 484), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles:

Lotes 1 y 3 del plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Junio de 1951, inscripto en Catastro local con el No. 150 el 1o. de Junio de 1951; padrones Nos.: 1.643 y 1.710, los que tienen una superficie total líquida de 172 Hás., 1.380 metros, y se deslinda así: Al Noroeste y Noreste, con la sucesión de Alcides Jorge, al Este, con Sandalio Fonseca, Pablo Delgado, Pablo Fonseca e Higinio y Domingo Morales y por el Oeste con Amado Morales, Antonio Pose, Sandalio Sosa Costa y Coralio Benítez y por el Sur Míguez Emilio Cuña; para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Marzo 16 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 5237 Mar.30-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos, caratulados: RODAS MARIA DELIA. Prescripción, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, particularmente la sucesión Esteban Rodas y|o sus causas habientes sobre el siguiente inmueble:

Un solar ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón No. 137 de la manzana No. 20 y encierra una superficie de 1.258 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste una recta de 41.45 metros de frente a la calle Lavalleja; al Noroeste otra recta de 30.34 metros de frente a la calle José María Garat por formar esquina, al Sureste en una recta de 29.75 metros con propiedad de Juan Barrios y José A. Solaegui respectivamente y al Suroeste en una recta de 42.38 metros con el padrón No. 138 propiedad de un tercero.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, 17 de Marzo de 1966. — Dra. Otilia C. Prat de Collazi. Juez de Paz.

16) $1.680.00 30.pub. 4305 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por el suscripto Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Colonia, en los autos: GONZALEZ, JUAN P. Prescripción treintenaria, (Lo. 3, Fo. 331), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña Rosenda González de Alvarez, y a doña Milca Alvarez Malán, a sus sucesores a título universal y particular, y en general a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes que más abajo se identifican, para que concurran a este Juzgado con los justificativos pertinentes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Dos lotes con ocho solares en total, sin edificar, situados en la planta suburbana de esta Villa, empadronados con el número

doscientos noventa y uno, que forman parte de la manzana letra A del plano del Agrimensor don Aurelio Lacaze, de Enero de 1919 divididos en dos lotes, componiéndose el primero de los solares Nos.: 10, 12, 14, 16 y 17, con una superficie en conjunto de 2 920 metros con 73 metros de frente sobre la calle Industria, por 40 de fondo, que por formar esquina son también de frente al SE sobre la calle Tarariras, lindando al NO con el lote 8 y al SO con los lotes 9, 11, 13 y 15; y el segundo lote formado por los solares 11, 13 y 15 con una superficie de 1.740 metros con 61 metros, 49 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al SE sobre la calle Tarariras, lindando al NO en cuya línea mide 42 metros, 06 centímetros con el lote 9 y al NE con los lotes 12, 14 y 15

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Tarariras, Febrero 25 de 1966 — Eduardo T. Davyt. Juez de Paz.

16) $2.640.00 30|pub. 4806 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: CASTAÑARES, AMALIA. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 1, Fo. 109), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en forma especial a los integrantes de la sucesión de Natalio Castañares, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, inmueble ubicado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana 143, empadronado con el No. 1.486, compuesto de una superficie de 2.035 metros, que se deslinda así: 42 metros 50 centímetros de frente al Sur, a la calle Lavalleja; 47 metros 55 centímetros de frente al Oeste, a la calle 25 de Agosto; 42 metros 95 centímetros lindand al Norte, con padrón No. 3.637 de Julio Montes de Oca; y 47 metros 90 centímetros lindando al Este, con padrón No. 1.487 de la sucesión Hilario González.

Se hace constar que el interesado ha obtenido auxiliatoria de pobreza para este trámite.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 23 de Febrero de 1966. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

16) R.20|4'55 30|pub. 30594 Mar.17-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Victoria Meharu de López contra JUAN MEHARU y otros. Prescripción treintañal, se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio a los primitivos poseedores Juan Meharu, Ana Claveiras de Meharu, Juan, Domingo, María, Ana, Pedro, Alberto, Victoria, Aurelio, Luis y Ramón Meharu Claveiras, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y contra cualquier persona que por cualquier título se considere con derecho a todo o a parte del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronada con el No. 437, solar 8, de la manzana No. 68 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura del Agrimensor José M. Teijeiro, de Noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con No. 1.342 el día 11 del mismo mes y año, consta de un área de 922 metros 14 decímetros cuadrados, lindando: Norte y Sur ectas de 42 metros 95 centímetros con calle Treinta y Tres y con propiedad de Pedro Olivier Fernández, respectivamente; al Este y Oeste en 21 metros 47 centímetros con propiedad de Juan Mondino y con calle Florida respectivamente.

Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones — Trinidad, Diciembre 20 de 1965. — Carlos R. Reyes Vago. Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 4828 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LIRIA ISABEL, ELSA SILDA y MARIA IRIS PETROCELLI. Prescripción Treintenaria", (Lo. 33 Fo. 130), se emplaza a Juan Zugarramurdi, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a Leonardo Aineseder, Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros; Juan Bautista Aineseder, Juan Aguerre, Leonardo Aineseder y otros; sucesión de Doroteo García Eugenio Mederos, sucesión de Benito Rodríguez y Juan Aguerre y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble que se describe mas adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo ubicada en "Barrancas" (13a. Sección Judicial de Lavalleja), empadronada con el N.o 3189, la que de acuerdo al plano del agrimensor Sarandí A. Azuaga Nougüe de Junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2385 el día 26 de los mismos mes y año, y compuesto según el mismo de una superficie de 26 hectáreas 6.769 metros 44 decímetros, que lindan: al Norte con Leonardo Aineseder; al Este con Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros y Camino Vecinal (pavimentado); al Sur con Juan Bautista Aineseder y al Oeste con Juan Aguerre; Leonardo Aineseder y otros; sucesión Doroteo García, Eugenio Mederos; sucesión Benito Rodríguez y Juan Aguerre. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $2.640.00 30|pub. 7827 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BOLAZZI JUAN B. Prescripción, (L.o 18, F.o 143)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los posibles interesados en cuanto a los siguientes inmuebles: Huertos N.os 118 y 115 de la ciudad de San José, 1ra. Sección Judicial de dicho Departamento, padrones N.os 3822 y 3823, con un área total de 5 Hás. 6708 mc.; el señalado con la letra A en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 28 de Marzo de 1966, inscripto en la Oficina local de Catastro el 29 de Marzo del mismo año y que consta de un área de 2 Hás. 8843 mc., padrón 3822 linda: al N. O. en 176 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 171 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 158 mts. 70 cmts. con calle de Huerto y al S. O en 173 mts. 60 cmts. con calle Camacuá, y el señalado con la letra B en dicho plano padrón 3823 de un área de 2 Hás. 7865 mc. linda: al N. O. en 173 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 167 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 167 mts. con calle de Huertos y al S. O. en 160 mts. 30 cmts. también con calle de Huertos. — San José, Abril 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.640.00 30|pub. 8325 My.4-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CURCCIO, (JULIO CESAR). Prescripción", (Lo. 18. Fo. 118), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno, mejoras que contiene y edificios en él construídos, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 3.154, que consta de un área de 328 metros 30 decímetros, de acuerdo al plano del Agrimensor Salvador Mescheroni de Octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de los nombrados con el número 557, que se deslinda: 10 metros 40 centímetros de frente a calle Rincón por el Oeste: 31 metros 90 centímetros al Norte, con Carmen A. Laureiro, sucesión Juan C. Bagnasco y Orestes Zampedri; 10 metros 31 centímetros al Este con Rafael Boga y al Sur, 32 metros 52 centímetros con Carmen Aída Laureiro. — San José, Marzo 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 7395 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. Erik H. Colombo, dictada en los autos: caratulados: RONDAN DIONELO. Prescripción (Lo. 17, Fo. 334), se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Primera. Sección Judicial del Departamento de San José, señalado con el No. 1 480 siendo parte de la manzana catastral No 96 teniendo un área de 571 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados el que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte en 32 metros 65 centímetros con Claudio Servetto y otros, por el Oeste en 17 metros 30 con Isabel García y por el Este en 17 metros 70 con calle Antonio Pan, según surge del plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 2.874 el 12 de Febrero de 1964, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 30 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 6755 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "REYES COURTIE (JUAN E.) y otro. Prescripción. Libro 18. Folio 103", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los posibles interesados, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en los solares esquinas número tres y seis de la Fracción "F" del Huerto número cuarenta y tres Planta suburbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº cuatro mil noventa y siete y que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Gagianni del veinticinco de Junio de 1965 inscripto con el número tres mil trescientos sesenta y ocho en la Oficina Local de Catastro, el 24 de Setiembre de 1965, tiene una superficie de dos mil ciento cincuenta y dos metros noventa y un decímetros que lindan: al Sur, en ochenta y un metros diez centímetros con calle Inglaterra; al Este en veinticinco metros sesenta y cinco centímetros con calle Bolivia formando esquina con la anterior; al Norte en ochenta y un metros diez centímetros con Juan F Durán y Evarista Saavedra de Fernández y al Oeste con calle Flores formando esquina con la primeramente nombrada y en veintisiete metros cincuenta centímetros Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 2 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 4730 Mz.24.-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "HILDA MARTINEZ de BRUGUERA Juicio Prescriptivo", (L.o 52, F.o 470, N.o 251), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Martínez de Bruguera. iniciando acción por prescripción treintañal sobre un solar de terreno con sus mejoras y accesorios, que forma parte de la manzana N.o 61, de la planta urbana de esta ciudad, 1ra. sección judicial del departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 695, compuesta de una superficie, según plano del agrimensor Idelfonso P Esteves, del 17 de Febrero de 1965, inscripto con el N.o 2816 en la Oficina Departamental de Catastro local, el 22 de los mismos mes y año, de mil doscientos veinticuatro metros, treinta y seis decímetros (1.222,m 36d), que se deslinda así: por el sur-este, la calle General Flores; por el suroeste Elena Sima, Justo Padilla y sucesión Floriana Díaz: por el noreste, Eduardo Landó, Juan Dorios y Albérico Da Rosa, y por el noroeste, Héber E. Licandro y María W de Casenave. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: a) a los linderos del bien, señores: Elena Sima, Justo Padilla, sucesión Floriana Díaz, Eduardo Landó, Juan Dorios, Albérico da Rosa, Heber H Licandro y María W de Casenave; b) a los herederos o causahabientes a cualquier título, de doña María Prattes, de treinta años a la fecha y, c) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Marzo 25 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $3.120.00 30|pub. 5538 Ab.1.o-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Tacuarembó dictada en autos caratulados "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA de GONZALEZ, Presc. Treintañal", Lo. 52 Fo. 682 No. 1091 se hace saber al público que ante este Jugado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente en la copia que del plano levantado por el Agrim Emilio A. Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor, con fecha 16 de diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el No 3207, compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscintos treinta y nueve metros 83 decímetros que actualmente se deslinda así:

Por el Noroeste y oeste, Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los actuales linderos del bien, señor Cornelio González y Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; B) a los herederos o causahabientes a cualquier tí-

tulo de Marcos Balestra y Flora Piedra de Balestra, de treinta años a la fecha, y, C) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $2.880.00 30|pub. 4576 Mr.23-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "NOBLE DE PIMIENTA IRMA. Prescripción treintenaria. Libro 27. Nº 843. Folio 164", se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho del inmueble Padrón Nº 143 de la manzana número 48 de la Segunda Sección de T. y Tres, (Charqueada) con una superficie de mil metros cuadrados Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, 24 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|935 30|pub. 30852 Ab.14.-v.my.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICO VIDAL TEODORINI solicita la inscripción de las obras tituladas "El fuego" y "La farisea" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 7502 Ab.29-v.my.12.

ROBERTO JOSE FABREGAS HARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los Gritos de Val Fariel" y del seudónimo "Val Fariel" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7029 Ab.26-v.my.9.

"CANTEGRIL S. A.", solicita la inscripción de la revista titulada "Punta" de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 7273 Ab.23-v.my.11.

LUCIANO ROSANO: "Prisionero del Destino" "Arrabal de mis Amores". "El Espejo". "Tapete Verde", "El Púa", "Veneno", "Negra Mía", "Mascarada", "Abandono", "El Marinero", "Fiel Recuerdo", "Tu Carta" y "El Zarpazo", Tangos.
PINTOS AVILA: "Flores del Alma", Album.
BRINDIS MORAN GONZALEZ: "Bolívar", Drama.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Adcayda", Seudónimo y "Nuestra Noche", Vals canción.
WALTER GOMEZ: "Walter Gómez Nº Dos", Album.
DOMINGO LANATA y DANTE SCIARRA: "Lydia", Album.
OLDIMAR CACERES: "Cinco para el Tango", Tango. y "Un Tango para Bailar" (Bailando un Tango), Tango.
BERABAT y NELSON: "La Oficina", Tango.
DONATTO RACCIATTI, E. RUSSI y P. BELOQUI: "Lucerito del Alba", Tango Campero.
EDUARDO GAMERO: "Los Diablos Verdes", Carnaval 1966.
MARITA DE TUTTE: "Pan y Canela", Libro de poemas.
EFRAIN LESS y DENIS ADDA: "Addles Nº Dos", Album.
HUGO ALBERTO BALLE: "Fantasía Negra", Carnaval 1966.
LUIS CARABELLI y DANTE MAGGI: "Ese es mi modo de ser", Milonga.
WALTER SILVERA: "La Vuelta de Marisa", Tango.
ROBERTO GARCIA DEVITTA: "Octubre 16", Album.
PEDRO BORGO: "Para Todos mis Amigos", Mazurca.
MARIA J. FERNANDEZ: "Para mi Muchachita", Album.
MARIO NICOLI y WALTER MIÑOZ: "Para Carnaval", Album.
HUGO WALTER DI YORIO: "Un Amor de Película", Fox trot y "Un Mundo de Ilusión", Tango.
CARLOS DUMAS y NICASIO NIEBLA: "Canto al Arriero", Canción campera.
NAPOLEON LOPEVIC: "Lembrando a Nosso Ary", Samba Homenagen.
ROBERTO MORBIDO: "Una Panadería en Venta", Monólogo.
EUGENIA DOLORES BARRET VIEDMA: "Nanny", Seudónimo.
VELIA MARIA CAPDEVILLE: "María Consuelo Arman", Seudónimo.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Bajo el Cielo Uruguayo", Vals.
RUBEN CARAMBULA y JORGE A. GONZALEZ: "Canción de Trinquete", Canción. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 520.00 10|pub. 7063 Ab.27.-v.my.10.

N. V. Philips Gloeilampenfabriken de Holanda solicita la inscripción de los modelos de "Carcasa para linternas eléctricas de mano" y de las "Carcasas para máquinas de afeitar" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 7258 Ab.28-v.my.11.

DANILO DI SEGNI CAPUA solicita la inscripción de los dibujos denominados "Instituto Uruguayo de Comercio Exterior" y del cual se declara delegado y del dibujo que denomina "Coexport" del cual se declara presidente. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7797 My.2.-v.my.13.

JORGE TITO NASER NASIF y EMILIO ZOLA PALACIOS solicitan la inscripción del plano Eureka de la ciudad de Montevideo, (con coordenadas numeradas pares e impares) del cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7798 My.2.-v.my.13.

GATTI PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción de los dibujos denominados "Si te pidiera un par de medias, que medierías Si-Si" y "No todo lo que se estira es Helanca" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7751 My.2.-v.my.13.

SILVIO R. SACCHELLI solicita la inscripción del juego denominado "Juego de la Herradura" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7617 My.2.-v.my.13.

RETRACUA S. A. de Montevideo, Uruguay solicita la inscripción del dibujo que denomina "Estilizado-R.-Retracua" del cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 7592 My.2.-v.my.13.

R. K. R. SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de las partituras tituladas "Relámpago Estudiantil el Pantalón que cae Perfecto y se compra por la medida de la cintura" y "Relampaguito el pantalón justito, se compra por la medida de la cintura" de las cuales se declara autora. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 8228 My.3-v.my.16.

GUSTAVO BRITOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Fundamentos de un sistema armónico" de la cual se declara autor. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 8017 My.3-v.my.16.

ANTONIO ANDRADE SANTOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "Adiós Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 8110 My.3-v.my.16.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus asociados
MARTIN PRUDENCIO UTRERA: "Prudencio Moyano". Seudónimo.
MARTIN PRUDENCIO UTRERA y PRUDENCIO MOYANO: "Semblanza Primaveral". Tango.
FELIPE TALAYER: "Tizones de mi Fogón No. 5". Album.
BERABAT e ITALA BIANCHI de LAGUARDIA: "Sin salvación". Candombe.
LUCIANO ROSANO: "A el oriental". Tango. "Peregrino". Bolero. "Oro falso". Tango. "Tormentas". Vals. y "Primavera". Tango.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos". Album.
JOSE M. MEDINA y JORGE RAMOS: "Solo por ti". Bolero.
OLDIMAR CACERES y LAURA PATRON: "Calle de la ausencia". Tango.
FELICIANO LUIS SANTOS: "Mi soledad eres tú". Bolero.
BERABAT y PANCHITO NOLE: "Obertura No. 3". Obertura.
FRANCISCO A. MUJICA y RAUL CAMPOS: "Terrible realidad". Tango.
AMELIA REPETTO ESPINOSA y RAQUEL SAENZ: "Poema crepuscular". Poema sinfónico.
ALAZAN TOSTADO: "Tostado dímelo tú". Letra para Zamba.
ANTONIO NESTOR LAVANCA SCHIAVO: "Nestor Lavanca". Seudónimo y "Marcha del redoblante". Marcha.
MARIA CRISTINA ZARATE y PERLA GLADYS BERNARDO: "Lindo Uruguay" (Mi lindo Uruguay). Canción.
MARIA CONSUELO ARMAN y NANNY: "Por los dos". Tango.
SATURNINO GALLO y ARMANDO BIA: "No metas los pies ahí". Plena.
ELCIRA S. ZERBONI: "Nocturnal". Album.
JUAN C. FENOCCHI, PEDRO M. ALARCON y ROGELIO H. MUÑOZ: "Playas del Este". Canción.
JOSE ENRIQUE CARDOZO y JUAN CARLOS FENOCCHI: "El beso". Zamba.
DOBLE HACHE y TOTO DAMARIO: "Boleta de empeño". Tango.
ALFREDO PAGLIARI: "De estirpe". Versos.
ROBERTO RIUS: "Dr. Coco Hurtado candidato a diputado", Dr. Hurtado candidato a diputado". Dr. Coco Hurtado" y "T. V. tricolor". Títulos para radio y T. V.
LAURITA CERBASI: "Final" (Coronación) y "Cajita de música" (caricia). Canciones.
DANTE MAGGI: "Orillando". Versos.
DALTON ROSAS RIOLFO: "Pepe Rebenque". Seudónimo.
JUAN MIGUEL KEMERLE: "Fantasías 1966". Album.
MIGUEL M. LOPEZ: "Salve virgen". Album. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $1.200.00 10|pub. 8383 May.4-v.may.17.

RAUL MARTINEZ, solicita la inscripción de los personajes titulados "Nasolungo o Nasotuzo"; "Espiroqueta y Tranquitranqui" "Sordino" y "Orejón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 6044 May.4-may.17.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL CASTRO JALUSFF, pues en la misma donde aparece el apellido materno como "Galup" debe decir "Jalusff". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30952 Ab.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "OFELIA MARIA CZERNY LOPEZ. Rectificación de partida" (Ficha V-310 año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ofelia María Czerny López, pues en la misma donde figura "Federico Ezerny" debe decir "Federico Czerny". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30951 Ab.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN BASILICIO OLIVO, pues en la misma donde dice "sexo femenino" debe decir "masculino" y donde dice "Martina" debe decir "Martín Basilicio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30932 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ELLA RUBIN. Rectificación de Partida" (Ficha V-6 año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ella Rubin y Eduardo Stagelberg, pues en la misma donde figura la contrayente como "Ella Freifeld" debe decir "Ella Rubin", donde figura como "hija de Antonio Freifeld" debe decir "hija de Adolfo Rubin", y donde dice "y de Regina Weinberger" debe decir "y de Bela Weinberger". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $600.00 15|pub. 6408 Ab.20-v.may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE ANTONIO MALDEZ. Rectificación de partida" Libro 61. Folio 600, se hace saber que se

ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Plácido Maldez y Bibiana Rizzo y b) De nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde dice: "Plácido Maldez" debe decir: "Plácido Alcaire", por ser ello lo que corresponde; tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30953 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 67. Folio 41), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Nacimiento de FLORISBELA NICHE DE GOMEZ, donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de", debe agregarse "Florisbela" por ser el nombre verdadero y no figurar nombre en la partida. — Montevideo, Febrero 10 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $ 360.00 15|pub. 7732 My.2.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Leopoldina Reyna de Anselmo con José Severiano Anselmo, pues en la misma donde el contrayente figura como José Anselmi, hijo de José Gil Anselmi y de Carmen Pérez, debe decir José Severiano Anselmo, hijo de José Anselmo y María Carmen Pérez y b) de defunción de José Severiano Anselmo, donde figura como José Anselmo, debe decir José Severiano Anselmo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Res. 20|4|65. 15|pub. 31007 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De casamiento de VALENTINA BAÑASCO y JUAN DIAZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura en la misma como Francisca Bagnasco, nacida en el año 1895, debe decir: Valentina Bañasco, nacida en el año 1893; B) De defunción de Juan Díaz, estableciéndose que en donde en la misma dice: Francisca, Bagnasco, debe decir: Valentina Bañasco. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|955 15|pub. 30625 Ab.13-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "BARRETO, MINERVA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Benavides", debe decir: Bernardez. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 31006 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo. 617), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GUILLERMO ENRIQUE ROBERTO SAUTHOFF y CLARA SAUTHOFF SANCHEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del primero de los nombrados con Generosa Sánchez y de nacimiento de la segunda, en la forma siguiente: donde en la de matrimonio el contrayente y el padre del mismo, figuran con el apellido Southoff, debe decir: Sauthoff; y donde en la de nacimiento, el padre de la inscripta figura con el apellido Sentohff, debe decir: Sauthoff. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 7887 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 404), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA CELMIRA LEZAETA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar el padre de la inscripta, en la nota marginal que contiene la misma, con el apellido Lasaeta, en lugar de Lezaeta. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30964 Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA OFELIA PEÑA BITANCURT, pues en la misma donde el apellido materno figura como Vitancurt, debe decir Bitancurt, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza). — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 31032 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TOMAS LUIS UTHURBURU, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Luis A. Utharburu", debe decir: "Luis A. Uthurburu", por ser ello como corresponde. (Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31031 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JUAN BALDERRABANO, pues en la misma donde dice: "Balderravano', debe decir: "Balderrabano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30995 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "RICARDO, BELLO CASTRO Y OTRO. Rectificación de Partida" (Ficha V-10, año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Bello Castro y Antonia María Pons, pues en la misma donde figura el contrayente como "Ricardo Castro" debe decir: "Ricardo Bello Castro" y donde figura los padres del contrayente como "José Castro y María Dello', debe decir: "José Bello y María Castro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $600.00 15|pub. 7331 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Sonia Pereira, pues en la misma donde figura el padre como "Amaro Costa Pereyra" debe decir "Amaro Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30955 Ab.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CELEDONIA PELLEJERO y otra. Rect. de partidas" (Ficha V-324 año 1964) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Las de nacimiento de María Magdalena y Teresa Castro pues en las mismas donde figura el apellido como "Castro" debe decir "Pellejero". b) La de nacimiento de Celedonia Castro, pues en donde figura el apellido "Castro" debe decir "Pellejero"; y c) La de defunción de María Magdalena Castro, pues en donde figura el apellido "Castro" debe decir "Pellejero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30857 Ab.14.-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, Doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: 'MARIA TERESA OTERO BRAJUS. Rectificación de partida" (L.o 61, F.o 605), se hace saber: que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de María Teresa Otero, en el sentido de que donde se menciona el nombre de su madre como "Brigida Ordina" deberá decir: "Victorina Ordina Brajus" por ser así lo que corresponde, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30904 Ab.20-v.may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 396) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida matrimonio de GUMERSINDO MARQUEZ y PABLA CELESTE CUMBAY, en el sentido de que donde dice "Celeste Paula Cumbay" debe decir "Pabla Celeste Cumbay". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30936 Ab.22-v.may.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ANGELA BEZZONE de MOGGIA, estableciéndose, que donde la extinta aparece como Angela Nay de Bolla, debe decir. Angela Nari de Moggia, donde dice que es hija de Jacinto Nay y de Clara Venzzoni, debe decir Jacinto Nari y de Clara Bezzone; donde dice que la extinta era casada con Benito Bolla, debe decir: Benito Moggia, y donde dice que deja cuatro hijos de nombres: Alberto, Admundo, María Clara y Alejandro, debe decir: Gualberto, Edmundo, María Clara y Alejandro. por ser como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $600.00 15|pub. 8122 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANSELMA VELAZQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde dice sexo masculino debe decir, sexo femenino, y donde figura como Alselmo debe decir Anselma, por así corresponder. (Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30997 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado FELIPE SANTIAGO FOLABELLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento que en la presente partida donde el compareciente figura como Felipe Santiago Follabela, debe decir Felipe Santiago. Folabella, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
19) $480.00 15|pub. 6683 Ab.22-v.may.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JEANETTE MATILDE LOLA PONTI VITACA, estableciéndose que en donde en la misma figura como nacida en el año 1932, debe decir: en el año 1942. (Se hace constar que se concedió a la presente gestión auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30996 May.2-v.may.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de reconocimiento y legitimación de DORIS NELLY PEREIRA SEDERGUIT, estableciéndose que donde figura: Pereyra, debe decir: Pereira. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 7312 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA RIEIRO, estableciéndose que donde dice José Riheiro debe decir José Rieiro. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30920 Ab.21-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de partidas de matrimonio de JOSE MARIA SALGUEIROS y MANUELA GOMEZ y de nacimiento de JOSE MA-

NUEL SALGUEIROS, estableciéndose que donde en ambas dice José Salgueiro, debe decir: José María Salgueiros, donde dice, Manuel Salgueiros, debe decir: Jesús Salgueiros y donde dice Elvira Salgueiros, debe decir: Elvira Fernández. — Montevideo, Febrero 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 6563 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Déc. Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "EXALTACION GHIRARDI. Rectificación de partida', se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Exaltación Ghirardi, estableciéndose que en donde aparece "Esaltación" debe decir Exaltación" — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 6325 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "CAPILLERA, RUBISNEY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza', se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificacóin de la partida de nacimiento de la nombrada persona, por figurar en ella la inscripta como perteneciendo al sexo masculino, en lugar de femenino. — Montevideo. Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31030 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MERELES, WILSON ADOLFO. 'Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor nombrado, por figurar en ella el inscripto como perteneciendo al "sexo femenino", en lugar de masculino, con los nombres de "Irma Aurora"; en vez de Wilson Adolfo, y con el apellido: "Merele", en lugar de Mereles. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31020 My.2.-v.my.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO LAPORTA, pués donde éste en la misma figura como "José Antonio Laporta", debe decir: Antonio Laporta, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30903 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Libro 57. Folio 250). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAURICIO HASCHICH, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Hilda Yonke y de nacimiento de su hijo Alberto Mauricio, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde al margen dice Hascic Mauricio, debe decir Haschich Mauricio y donde el contrayente y su padre figuran con el apellido Hascic; debe decir Haschich; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran, respectivamente con los apellidos Hascic y Hasic, debe decir en ambos casos Haschich. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 7733 My.2.-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 57, Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN FRANCISCO FELIX GORGA GOBBO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido Goblo, en lugar de Gobbo. (Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30990 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 237), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PLACERES BLANCA, MARIA DOLORES, JUAN CARLOS, ANA CANDIDA, RAMON y ANTONIO MARIA NUÑEZ APARICIO, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre de los inscriptos como Ramón Núñez, en lugar de Claudio Núñez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33874 Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "CABRUJA BECERRA, ERNESTO MARIO. Rectificación de partida", (F-873 1965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Mario Cabruja Becerra, pues en ella donde se establece que es hijo legítimo de Mario Salvo, debió decirse que es hijo legítimo de Mario Cabruja Salvo. por así corresponder. (Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31029 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Martha Mabel Aguerre con JUAN JOSE LOPEZ y de nac. de JUAN JAVIER LOPEZ AGUERRE, en el sentido en que en donde en ambas dice "Martha Raquel", debe decir "Martha Mabel", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 480.00 15|pub. 7661 My.2.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio expedida en la 8.a Sección Judicial de Montevideo con el número 102 a fs. 51 vto. del año 1963 y donde dice Marta Ortiz y donde dice hija de padre desconocido, debe ecir Marta Da Silva, hija de Juan Antonio Da Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que estos autos (Ficha D-278|965) se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 30954 Ab.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, he hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERO MAYA y ESTANISLADA RIOS en el sentido que donde su esposa figura como Páscuala Ríos, debe decir Estanislada Ríos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejándose constancia que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30906 Ab.20-v.may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAMON PILAR por su hija menor natural PRIMITIVA. Rectificación de partida" (Lo. 20, Fo. 405). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Pilar, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Primitiva en la siguiente forma: donde dice: una criatura del sexo masculino que es hijo natural, debe decir: una criatura del sexo femenino que es hija natural; donde dice: nieto, debe decir: nieta; y donde dice: Primitivo debe decir: Primitiva. Para este trámite se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Marzo 23 de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15.pub. 31034 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE LUIS MACHADO s| Rectificación de partidas (L.o 20, F.o 677)'.' se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice José Machado Da Silva debe decir: José Luis Machado Fallere y donde dice Martina Ramona Falleus debe decir: "Martina Ramona Fallere" Para este trámite se concedió auxil'atoria de pobreza. — Artigas, 25 de Marzo de 1966. — V. Tomás Pólito. Actuario, adjunto.

19) R.20.4.55 15|pub. 30919 Ab.21-v.may.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA FURTADO de PEREIRA. Rectificación de partida", (Lo. 32, Fo. 4[illegible]3), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN BAUTISTA PEREZ, en el sentido que donde menciona Julián Bautista Pérez, debe decir: "Julio Pereira [illegible]", y donde dice: "Andrés Pérez", debe decir: "Andrés Pereira', por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.

19) $480.00 15|pub. 7276 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, dictada en autos caratulados: "EMETERIO ALVAREZ MARQUEZ. Rectificación de partida", (Lo. 1, Fo. 29), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emeterio Alvarez Márquez, haciéndose constar que donde dice: Miterio, debe decir: Emeterio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 18 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 8191 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "APARICIO SORIA. Rectificación de partida", (Lo. 1 Fo. 14), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Aparicio Soria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Alifonsa Regule", debe decir: "Alifonsa Crizul", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 7275 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "EMA e IRMA ALICIA CAUSSADE. Rectificación de partidas', (Lo. 1, Fo. 34), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio, haciéndose constar que en la partida de matrimonio N.o 87, Caussade José Angel y Silveira Bernardina, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice: "Ismael Silveira", debe decir: "Ismael Silvera"; en la partida de nacimiento N.o 232, Caussade Ema, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice: "Ramón Silveira", debe decir: "Ismael Silvera" y en la partida de nacimiento N.o 516. Caussade Irma Alicia, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice "Bernardo Ramón Silveira", debe decir: "Ismael Silvera". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo. Abril 21 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $840.00 15 pub. 7171 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictado en autos OSMAR GARCIA y MARIA ESTHER ALVEZ. Rectificación de Partidas, L.o 32, F.o 355, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de "Euclides García", pues en la misma donde dice "el día seis del corriente a las 3 horas nació una criatura del sexo masculino" debe decir "El día seis de Febrero de 1946 a las 3 horas, nació una criatura del sexo masculino. — Melo, a los seis días de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Hago constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30918 Ab.21-v.may.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Isntancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MERCEDES NOEL NICODELLA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturada la denominación del sexo como "masculino' en lugar de "femenino" como correspondía. (Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 1[illegible] de Marzo último). — Colonia, Abril 15 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) [illegible] Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: MIGUEL ANGEL AVELDAÑO. Rectificación de partida, (Lo. 44, Fo. 135), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Martín Aveldaño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel Aveldaño, en el sentido de que donde dice: Miguel Angel Sosa, debe decir: Miguel Angel Aveldaño, donde dice: Martín Catalino Sosa, debe decir: Martín Catalino Aveldaño y donde dice: Ma-

ría Ramona Sosa, debe decir: María Ramona Aveldaño.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Diciembre 10 de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

19) $600.00 15|pub. 8360 May.4-v.may.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ROSA BLANCA MACIEL DE GRASIUSO por sí y por su hijo Eduardo Cirilo Grasiuso Maciel y otros. Rectificación de partidas". (Lo. 4, Fo. 644), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, doña Rosa Blanca Maciel de Grasiuso por sí y por su hijo meno de edad Eduardo Cirilo Grasiuso Maciel; Rosa Mary Grasiuso de Villanueva y Nancy Myriam Grasiuso de Pirotto, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera compareciente y de nacimiento de los demás en la forma siguiente:

En el acta de matrimonio de Rosa Blanca Maciel con Cirilo Grasiuso, donde se expresa Vargas, Rosa Blanca, debe decir: Maciel, Rosa Blanca y donde dice Rosa Blanca Vargas, de nacionalidad oriental, de años de edad, nacida el día diecinueve de Noviembre de mil novecientos diecisiete en esta ciudad hija de desconocido, debe decir: Rosa Blan. Maciel de nacionalidad oriental, de años de edad, nacida el diecinueve de Noviembre de mil novecientos diecisiete en esta ciudad, hija de Juan Pablo Maciel, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesion empleado, domiciliado en esta ciudad y donde dice doña Basilia Vargas, debe decir: doña Basilia Bargas y en las actas de nacimientos de Rosa Mary Grasiuso, Nancy Myriam Grasiuso y Eduardo Cirilo Grasiuso, donde dicen respectivamente: doña Rosa Blanca Vargas, debe decir: Rosa Blanca Maciel y donde dice: por línea materna de desconocido y doña Basilia Vargas, deben decir: por línea paterna de Juan Pablo Maciel, oriental, domiciliado en esta sección y de doña Basilia Vargas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 7 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.

19) $1.440.00 15|pub. 6477 Ab.21-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARTA BARREIRA ABAD de CABÓS. Rectificación de partidas": se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Domingo Daniel Cabós y Marta Abad: donde dice "Marta Abad", debe decir: Marta Barreira Abad, y donde dice "hija de desconocido, debe decir: Hija de Eulalio Barreira; Partida de nacimiento de Marta Beatriz Cabós Abad: donde dice que "es hija legítima del declarante y de su esposa Marta Abad, debe decir: De su esposa Marta Barreira Abad; y donde dice que es nieta en línea materna de "desconocido", debe decir que es nieta de Eulalio Barreira; Y partida de nacimiento de Walter Daniel Cabós Abad: donde dice que es hijo de Marta Abad, debe decir de Marta Barreira Abad; y donde dice que es nieto en línea materna de "desconocido", debe decir que es nieto de Eulalio Barreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 21 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 8312 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN PEDROUSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: María del Carmen Suárez debe decir: María del Carmen Pedrouso, y donde dice: hija natural de Teodora Suárez, debe decir: Teodora Pedrouso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955). — Florida, Abril 25 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31033 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LEONIZO CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus cinco hijos legítimos: Amira Esperanza, Alfredo Aníbal, Julio César, Mary Luisa y Gladys Irma Cabrera Recalde, en el sentido que donde dice "Deonisio L." debe decir "Leonizo" y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 30977 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN PEREZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento y legitimación adoptiva de su hija María Celia Pérez en el sentido que donde dice "Ramón" debe decir "Juan". Y a los efectos legales se hace éstas publicación. — Florida, 15 de Abril de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 360.00 15|pub. 6720 Ab.25.-v.my.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CASTRO GUERRA, RUBEN. Rectificación de partida" (Libro 34, Folio 95), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ruben Castro Guerra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número ciento cuarenta y cinco, al folio setenta y tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos dieciocho, por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de este Departamento, con el sentido de que donde la inscripta aparece, como del "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 30949 Ab.25.-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "BARRIOS, MARIA MERCEDES. Rectificación de partida" (Libro 34, Folio 79), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Mercedes Barrios solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número cuatrocientos cuarenta y tres al folio veintidós del libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Mauro Barrios" debe decir "Luciano Clemente Barrios", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciendo constar que la interesada ha obtenido gestión sobre auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 30950 Ab.25.-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado (L.o 15, F.o 66), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL OLVIDO RODRIGUEZ DE CLAVIJO con RAMON MARIA CLAVIJO, en el sentido de que donde la contrayente figura con el nombre de "Olvido Laura Rodríguez" debe decir: "María del Olvido Rodríguez"; y donde aparece como nacida el día 14 de Abril de 1914 en Asturias (España), debe decir: "nacida en la provincia de Oviedo, localidad El Escobedal, el día 20 de Abril de 1915. — Maldonado, 12 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) $ 480 00 19 pub. 8320 My.4-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges REMO AUGUSTO GALLI y ELOISA VICENTA RODRIGUEZ DE GALLI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Remo Augusto Galli: "4 de Agosto de 1906, de veintisiete años" debe decir: "De 1904, de veintinueve años"; y donde dice: Eloisa Vicenta Rodríguez: "de veinticinco años", debe decir: "De veintisiete años", que es como corresponde. — Maldonado, 23 de Marzo de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

19) $ 480 00 15|pub. 6032 Ab 14-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EUDOSIO GONZALEZ DAVILA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Eudosia y del sexo femenino, debe decir Eudosio y del sexo masculino, respectivamente, por ser lo que corresponde. — Rocha, Noviembre 13 de 1964 — José A. Ribot Solana Escribano-Actuario.

19) $360.00 15|pub. 8138 My 3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN AMILCAR DECUADRO LOPEZ, en el sentido de establecer que donde figura con los nombres de "Juana Milka" y "del sexo femenino" debe decir respectivamente "Juan Amilcar" y "del sexo masculino" por ser todo ello lo que corresponde. — Rocha, 23 de Marzo de 1966. — Juan A. Ribot Llana, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 6359 Ab.20-v.may.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "AUDEMA RUBIDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma dice Sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 Ab.21-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN LUCAS solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice "24 de Agosto de 1924" como fecha de su nacimiento, debe decir "24 de Agosto de 1929" por ser lo verdadero. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 28 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 30851 Ab.14.-v.my.5.

20-Remates

RUBEN H. BENECH GARDIOL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados "García, José Leandro contra BERTAGNA, NEFFER. Juicio Ejecutivo, (F-C|714-63)", se hace saber que el 10 de Mayo próximo a las 14.30 horas en el local de Avda. Uruguay 1965 al 69, se rematará por el martillero Ruben H. Benech Gardiol, sin base y al mejor postor: Una balanza marca Toledo para 30 kgrs.; Una registradora manual marca Edelva; Una heladera comercial 4 puertas; Una heladera comercial 2 puertas marca Plaza; Una caja de hierro. Seña 30 o|o en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 22 de 1966.

20) $ 400.00 10|pub. 6987 Ab.26-v.my.9.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra en autos "Veiga de Lamarque María con LILA ESTHER LORENZO PAZOS DE CATIÑO. Ejecución de hipoteca 2328|64" se hace saber que el día martes 17 de Mayo de 1966 y en la asociación de Rematadores, calle Zabala Nº 1328) a la hora 15 por el rematador señor Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras, sita en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 2687, compuesta de una superficie de 194 metros 5099 centímetros, deslindados así: 8 metros 16 centímetros frente al Este a calle Pérez Castellano números 1409-11-13, entre las de Veinticinco de Mayo y Washington. Tiene 23 metros 837 mls. de fondo y linda: Norte, con Manuel Illa y Viamont, padrón 2684. Por el Oeste, con sucesión de Valentina Viamont de Illa, padrón 2691 y por el Sur con sucesión de María Luisa Illa de Platero, padrón 2688 y 2690.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o o de su oferta. b) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración. c) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay. Antecedentes en este Juzgado — Montevideo, Marzo 15 de 1966. — Ana E. Bonnet Torres, Actuaria Adjunta.

20) $1.200.00 15|pub 6154 Ab.18-v.my.9.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno en autos: "Siré de Rodríguez Cirila con SUAREZ FABIO. Desalojo" (461|63), el 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de

tasación: Registradora National; vitrina refrigeradora; sillas; casilleros; damajuanas vacías y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966.
20) $ 320.00 10|pub. 6820 Ab.25.-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra LUIS A. VARELA. Juicio Ejecutivo", (46|64), el 13 de Mayo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza, un molinillo de café, cajones, damajuanas de vino, ceras, jabones y demás bienes inventariados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966.
20) $ 320.00 10|pub. 6919 Ab.25.-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Bremen Caballero contra WASHINGTON VARELA. Ejecución de prenda", (8|66) el 13 de Mayo próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una máq. de hacer café Tarmex número 5058. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966.
20) $ 240.00 10|pub. 6816 Ab.27-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Enrique Catelli contra MANUEL BRANDON. Ejecución de prenda", (1558|65) el 13 de Mayo próximo a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Máq. de hacer café Tarmex Nº 5035. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966.
20) $240.00 10|pub. 6817 Ab.27-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Banco de Treinta y Tres contra ARMANDO DELBOUNO. Juicio Ejecutivo", (651|61), el 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor, máq. de escribir, bicicletas, arts. del hogar y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1966.
20) $240.00 10|pub. 6672 Ab.22-v.my.5.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos caratulados "María Teresa Balbi de Pereira c|CARLOS PALOMINO. Cobro ejecutivo, (Ficha 1540|1965)", sobre las 2|3 partes de su tasación, el bien depositado en estos autos, el próximo 25 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40-19-35.
20) $ 240.00 10 pub. 6982 Ab.26v.my.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Territorial contra FELIX TORRES SEGUI. Intimación de pago", (62|342), el 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Kuba c|mesa y antena. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de Abril de 1966.
20) $ 240.00 10|pub. 6815 Ab.25.-v.my.6.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados "FRIEDMAN y ROSENHECK. Quiebra, (L.o 59, F.o 120)", los bienes depositados en estos autos, al mejor postor, el próximo 25 de Mayo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40-19-35.
20) $160.00 10|pub. 6983 Ab.26-v.my.9.

ARIEL D. PINTADO
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rubén Santos contra ENRIQUE KATZ. Juicio Ejecutivo" (61|352), el 16 de Mayo, hora 16, en Juan L. Cuestas N.o 1468 se rematarán: máquinas de coser Industriales "Singer" y suba y baja; engrampadora, punteadora, etc., y lote de cueros varios. Base: 2|3 de su tasación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1966.
20) $240.00 10 pub. 7830 My.3-v.my.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bayardo, Guillerma contra JOSE SALVIA MANCCIONI y LELIA BONSIGNORE MICHETTI. Rescisión de contrato cobro de multa y daños y perjuicios", (Lo. 56, Fo. 393), se hace saber que el día 27 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 29.250.00 se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en Carrasco (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 154.070 compuesto de una superficie de 731 metros 25 decímetros, teniendo 11 metros 25 centímetros de frente al Este, a la calle Itacurubí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 8126 My.3-v.my.24.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos caratulados "Helena Balleban c|RACHMID MIETEK ZYLBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 51, F.o 100)", el bien depositado en estos autos, al mejor postor, el próximo 25 de Mayo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40-19-35.
20) $ 240.00 10|pub. 6984 Ab.26-v.my.9.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Parma Aquiles Luis contra HERACLIO VENTOSO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 54, Fo. 274), se hace saber que el día 1.o de Junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Misiones N.o 1366, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Villa del Cerro (13.a Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 126.184, compuesto de una superficie de 275 metros 40 decímetros, teniendo 22 metros 95 centímetros de frente a: Sur a la calle Charcas, edificio número 1608 formando esquina con la calle Egipto; y 2.o) El inmueble con todas sus mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el N.o 95.008, compuesto de una superficie de 295 metros 1.524 centímetros, teniendo 17 metros 18 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas e igual medida al Oeste, de frente a la calle Grecia, por formar esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1 440.00 15|pub. 7239 Ab.28-v.my.19.

RAMON PIÑEYRO LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO ETCHART y otros contra JUAN HANS BAUER BOIE. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 1074|965), se hace saber que el día 20 de Mayo de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Ramón Piñeyro López, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del solar de terreno y sus mejoras, situado en la 21a. sección de Montevideo, en zona suburbana, padrón No. 118.750, en el paraje denominado Pueblo de Peñarol, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro en Enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Febrero del mismo, constando de una superficie de 222 metros cuadrados con frente a la calle Volta.

Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en garantía de la misma; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley expresamente pone de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $1 060.00 15|pub. 6667 Ab.22-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Marcelino Martínez Gómez contra ENRIQUE PORTO CALVO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (54|40), el 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una cámara de 8 puertas; 1 máquina de café Super omega; 1 registradora National y demás bienes inventariados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966.
20) $ 320.00 10|pub. 6818 Ab.25.-v.my.6.

AMADO GALMES REYES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictado en autos: "Juan María Miranda Saravia y Yolanda Galleno Carro contra JOSE MATONTI VIGORITO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-214 año 1965) se hace saber que el día 23 de Mayo de 1966, a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por el señor Martillero Amado Galmés Reyes, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: La Unidad ciento cinco y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes, construída en el terreno situado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7.718, el cual, según plano del Agrim. Edgardo Goyret de Octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 36.741, el 5 de Noviembre del mismo año, tiene una superficie de 236 metros 8.147 centímetros de frente al Este a la calle Ejido, entre las de Mercedes y Colonia, distando el punto medio 27 metros 7 centímetros de la esquina con esta última; 21 metros 48 centímetros al Sur, lindando con los padrones 7.719 y 7.721; 11 mts. 9 cts. al Oeste, lindando con el Padrón Nº 7.222 y 21 mts. 48 cms. al Norte lindando con el Padrón N.o 7.717. Según plano del Agrim. Edgardo Goyret de Noviembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 26 de Abril de 1961 e inscrito en la Dirección General de Catastro el día 9 de Mayo siguiente con el número 41.040. La citada Unidad ciento cinco. Padrón N.o 213.713 se ubica en el primer piso, a cota vertical más de 3 metros 20 centímetros tiene una superficie de 37 metros 56 decímetros y linda: Al Norte con Unidad 104 y ducto F uno; al Este con calle Ejido; al Sur con Padrón Nº 7.719; y al Oeste con Unidad 104, palier y escalera A uno y ascensor B uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador así como los gastos certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 10 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.160 15|pub. 7110 Ab.27.-v.my.17.

JULIO SANTIAGO RAMIREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Elena Ganimian contra MARTIN MEDINA y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-286 año 1962) se hace saber que el día 12 de Mayo de 1966, a las 15 horas y en el local de Bv. Artigas N.o 3424 se procederá por el martillero señor Julio Santiago Ramírez, a la venta en remate público y con las bases que se estipularan, de los siguientes bienes: 1º) Base: $ 1.663.00. Una Radio marca "Philips" N.o 316 x A 1715|37 de 3 bandas con caja madera; y 2.o) Base $ 6.000.00. Un Aparato de Televisión marca "Westinghouse" modelo 91 décimos: Modelo H 912 E. V. 21 se-

rial N.o 146.593, con antena portátil y un estabilizador de corriente L. T. I. 110 v. con armazón de metal.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 640.00 10|pub. 7070 Ab.27.-v.my.10.

JULIO CESAR OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Amelia Insausti de Silveira contra HUGO CIPRIANO MARTINEZ LOPEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-651 año 1962) se hace saber que el día 12 de Mayo de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1323) se procederá por el martiller señor Julio César Olmedo, asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 163 137 que según plano del Agrimensor Vicente Iratorza de Diciembre de 1933, inscripto con el número 104 en la Dirección General de Avalúos el 3 de Marzo de 1934, señalado con el número 4 y se compone de una superficie de 1169 metros 23 dmts. que se deslindan así: 15 metros 20 centímetros frente al S. E al Camino Maldonado entre Servidumbre de 17 metros y calle Oficial número 5: 73 metros 30 centímetros al S O. lindando con el solar 3; 15 metros 7 centímetros al N. O. lindando con Guimar de León de Risso; y 77 metros 30 centímetros al N. E. lindando con solar 5.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales y demás gastos que demanden la escritura de traslación de dominio, salvo que la ley disponga que son de cargo del enajenante. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie C 50 Nº 656). 4.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800 15|pub. 6536 Ab.14.-v.my.5

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Luis Koijmann contra EYLASA, Cobro de Salarios", (48|569), el 12 de Mayo próximo y siguientes, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una registradora Sweda No. 20594; una máquina de escribir Adler No. 82420; una máquina de sumar Monroe No. 117.845; seis escritorios, 7.042 libros de diversos autores y editoriales y demás bienes inventariados en autos de Fs. 181 a Fs. 200. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 384.00 10|pub. 6673 Ab.26-v.may.9.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "León Barro y otros contra JACOBO BERRO y Otros. Cesación de Condominio", Lo. 61 Fo. 181, se hace saber que el día 25 de Mayo del año 1966 a las 15 horas, por intermedio del martillero Oscar Raúl Chichizola, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 71.082, del siguiente inmueble: Padrón No. 2769 solar de terreno y mejoras sito, en la segunda sección judicial de Montevideo, con una superficie, según título de 266 metros 56 centímetros; y según plano trazado el 27 de Abril de 1944 por el Agrimensor Omar Paganini, tiene una superficie de 257 metros 96 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este sobre la calle Colón No. 1423 al 1437; al Sur 27 metros 20 centímetros lindando con el Padrón 2770; al Oeste 9 metros 20 centímetros con el Padrón 2780 y al Norte 27 metros 40 centímetros con los padrones números 2791, 2792, 2768.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador; 3) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos de la venta (escrituración, certificados, etc.); 4) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 5o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Informes: Rincón 454 E. 220. — Montevideo, 27 de Marzo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.550.00 15|pub. 6685 Ab.22-v.my.12.

NESTOR A. SCAVINO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Sucesión Miguel Etcheverry Esnal (Lo. 63 Fo. 472)", se hace saber al público que el día 25 de Mayo del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala No. 1323, y por intermedio del martillero señor Néstor A. Scavino, asistido del Alguacil del Juzgado se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de diez mil pesos ($ 10.000 00) el siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 143.269, ubicado en la Villa del Cerro, 13a. Sección Judicial de este departamento, en la manzana 105, compuesto de 257 metros 76 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 12 metros de frente al Oeste a la calle Portugal, a 13 metros 59 centímetros de la esquina formada con la de Méjico; por 21 metros 48 centímetros de fondo.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 5o piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.200.00 15|pub. 6922 Ab.22-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Bremen Caballero contra LUIS A. AMARILEZ. Ejecución de prenda", (115|66), el 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un televisor Sylvania con antena y mesa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1966.

20) $240.00 10|pub. 6671 Ab.22-v.my.5.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Rodríguez Núñez, Pablo y otra contra OXIRIS AGUSTINA ELISA PORRO. Ejecución de hipoteca", (62|453), se hace público que el día 25 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta Brava, decimoctava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 112.770, señalado con el N.o 102 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de Octubre de 1923, inscripto, compuesto según dicho plano y títulos de una superficie de 310 metros 89 decímetros y que según otro plano del agrimensor José S. Meier, de Setiembre de 1946, inscripto, se compone de una superficie de 309 metros, 09 decímetros que se deslindan así:

11 metros 92 centímetros de frente al Sudeste a la Rambla Presidente Wilson, hoy República del Perú, entre las calles Solano García y Joaquín Núñez, 27 metros 74 centímetros al Nordeste, lindando con el padrón número 112.771, 12 metros 40 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón N.o 112.772 y 24 metros 12 centímetros al Sudoeste, lindando con el padrón N.o 112.769.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.410.00 15|pub. 7740 My 2-v.my.23.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "ANGHILERI CASILDA MARIA HORMESINDA o HOMERSINDA" (Herencia Yacente) Ficha A-1293; se hace saber: que el día 10 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown No 1789 por el martillero Carlos Villalba Acosta se procederá al remate de los bienes muebles de la causante. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1966.

20) $ 240.00 10|pub. 7065 Ab.27.-v.my.10.

LUIS DELLA VENTURA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Daniel Pereyra Manelli, dictada en los autos caratulados: NICOLAS ALFREDO RIVERO BLANGERO contra HUMBERTO CESAR BENVENUTTO SANGUINETTI Ejecución de prenda, (L.o 45, F.o 79, N.o 305) se hace saber que el día 21 de Mayo de 1966, a las 17 y 30 horas, y en el local de la Avenida Doctor Enrique Pouey esquina Cuchilla de Sierra de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: un vehículo tipo camioneta marca "Austin" modelo 1953, con motor N.o 1G-891338 de 12 HP y 4 cilindros empadronada antes con el N.o A-272 matrícula A-4-39819 y actualmente con el padrón A-5822 y matrícula A-43.568 Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Della Ventura. — Las Piedras, 25 de Marzo de 1966.

20) $ 1.280 00 20|pub 5997 Ab.13-v may.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Avanti S. A. contra MARIO NEGRATO. Juicio Ejecutivo", (Lo. 2, Fo. 290) se hace saber que el 16 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 834 se rematará por el martillero señor Alvaro Beyhaut y con la base de las dos terceras partes de su tasación, una moto Marca Suzuki, modelo M.D., motor No. 19.326. — Pando, Abril 25 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

20) $320.00 10|pub. 7418 Ab.29-v.my.12.

CELIAR CUERVO DEFFERRARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco República O. del Uruguay contra CARLE RODRIGUEZ JUAN EVER. Ejecución de prenda industrial, (L.o 14, F.o 452)", se hace saber que el día 11 de mayo próximo a las 14 horas y en el lugar de su ubicación, continuación calle Dr. Edye casi esquina Av. Artigas de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Celiar Cuervo Defferrari, al remate, sin base y al mejor postor de: una máquina combinada para carpintería, garlopa trompo, sierra y barrena con motor eléctrico de 2,5 HP moteur triphase a carge tipe Av 1044|11. N.o 1SRM 72.833; un cepillo Fleck Sohne Reinicgendorf de mts. 0.60 de hoja, con motor eléctrico de 3 HP. N.o 927.017; y un camión adaptado de automóvil Chevrolet modelo 1928 con motor a nafta de 4 c. 18 HP, caja de madera, capacidad 500 kg. matrícula B 1-6020.

Se previene: a) El mejor postor deberá por cada cosa adquirida, abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de las cosas, serán de cargo del comprador, no admitiéndose ningún reclamo posterior. — Maldonado, 21 de marzo de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

20) $720.00 10|pub. 6322 Ab.25-v.my.6.

ORONIEL PINTOS SENCION
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado y cometimiento al suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c|HERNANDEZ RODRIGUEZ HERMOGENES. Ejecución prenda agraria, (N.o 539, F.o 297, L.o 13)", se hace saber al público que el próximo 20 de Junio a las 14 horas, se procederá en el local Feria de la firma De Barbiere-Perdomo y Pintos en esta Sección (Paraje "Sauce"), por el martillero Oroniel Pintos Sención, asistido del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, quien deberá abonar la totalidad del precio de sus respectivas compras, en el acto de serles aceptadas sus ofertas, de un tractor marca Fordson Major Power de 52 H. P. con polea, toma de fuerza, levante hidráulico, rodado de neumáticos, tractor N.o

1586167 y un arado de 3 rejas y cuchillas para levante hidráulico.
Además se previene: A) Que la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato y a su costo los bienes que adquiera; y B) Que el comprador deberá manifestar en el acto de serle aceptada su oferta; si la compra la efectúa, para sí, o para terceras personas. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz.
20) $ 720.00 10|pub. 8345 My.4-v.my.17.

CELIAR CUERVO DEFERRARI
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "Banco República c|BALLEL CANTALOZELLA, MIGUEL. Ejecución de prenda, (L.o 14, F.o 134)", el 7 de Junio próximo a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Celiar Cuervo Deferrari sin base y al mejor postor: Un camión "Alfa Romeo", modelo 1955, motor N.o AR 1604-61077, matrícula B 1-4205. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) $ 240.00 10 pub. 8318 My.4-v.my.17.

EDUARDO O. PICASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco Industrial, en Liquidación contra RONTAN S. A." Medidas preparatorias. (Libro 61. Folio 290. Nº 802), radicado actualmente en este Juzgado: (Libro 15. Folio 58. Nº 240), se hace saber al público que el día 19 de Mayo próximo a las 16 horas, se procederá al remate de los bienes que se detallarán, en el lugar de su ubicación calle Charrúas N.o 1703 de esta ciudad, por el martillero señor Eduardo O. Picasso, sin base y al mejor postor, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado: 1º) Una cosechadora marca Allis Chalmers, modelo All Crop 100 automotriz, N.o S. P. 3026, de 12' de corte, con motor a nafta. Clasificadores, etc. 2º) Un Girasolero marca Galazie de 12' de chapa Galvanizada, con poco uso. 3º) Un tractor marca Alis Chalmers modelo W. D. 45. Nº 236.772 con motor a nafta, rodado de goma, toma de fuerza, completo. 4.o) Un arado marca Allis Chalmers de cuatro rejas de 12' con rueda neumática trasera, gato hidráulico para control remoto, etc., en buen estado de conservación.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que será de su cargo la comisión legal del remate y los impuestos y tasas correspondientes, debiendo abonar la comisión, impuestos y las tasas referidas en la misma oportunidad. 3.o) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 880.00 10 pub. 7629 My.2.-v.my.13.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "JOSE CUJO contra DAVID ROIG. Juicio Ejecutivo (L.o 19, F.o 291), se hace saber que el día 6 de Mayo de 1966, a las 15 horas, en calle General Rivera N.o 1273, el Martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido de los Señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, almejor postor, con base de las dos terceras partes de su tasación aprobada en autos: Una Heladera (carnicera), de 4 puertas marca Kelvinator (su tasación $55.000.00 Una sierra cortadora de carne marca Goyce (su tasación $ 9.000.00. Una balanza marca Berkel para 20 kilos (su tasación $ 8.000 00). Se previene: Que no se oirá oferta que no exceda de la base fijada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto Abril 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $560.00 10 pub 6332 Ab.22-v.may.5.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "TESTAMENTARIA DE MANUEL JULIO CESAR MARIA DE LOS DOLORES DE CLEMENTE MAINO. Venta de inmueble". (Lo. 19, Fo. 52), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público, sin base y al mejor postor por el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, el día 31 de Mayo próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres casi Artigas, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la primera sección judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.558, de una superficie según plano de 345 metros 2.000 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites:
Al Sur, 34 metros 52 centímetros de frente a calle Cervantes; al Norte, 34 metros 53 centímetros lindando con el lote N.o 6, al Este, 10 metros lindando con el lote N.o 8 y al Oeste, 10 metros con frente a calle Misiones, formando esquina con calle Cervantes.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; 3.o) Que los gastos de certificados y escritura serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Marzo 29 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $1,200.00 15|pub. 6597 Ab.22-v.my.12.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Urchitano, Felipe contra VAZQUEZ FURET, ARTURO. Juicio ejecutivo". (Lo. 17, Fo. 147), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 20 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, el rematador don José Humberto Elorga, procederá a la venta en pública subasta y con la base para el lote de pesos 61.471.15 de los siguientes inmuebles:
A) Una quinta parte indivisa en los siguientes bienes rurales sin construcciones, ubicados en Arroyo Latorre, segunda sección judicial del Departamento de Florida:
I) Fracción de campo con sus mejoras, empadronada actualmente con el N.o 1.152 señalada con las letras A y B en el plano del agrimensor Eneas Villa de Octubre de 1955, compuesta según título de 45 hectáreas 2827 metros 9 decímetros y según el plano de 42 hectáreas 150 metros 80 decímetros que lindan: al Norte, Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay Sociedad Anónima; al Este, con la misma; al Suroeste camino vecinal; al Oeste con Juan Albarenque y al Sureste, camino nacional.
II) Fracción de campo y mejoras empadronada actualmente en mayor área con el número 10.530 y antes con el mismo número segregado a su vez del 1.152, señalada con el número 4 en el plano del nombrado agrimensor Villa, compuesta según título y plano de 65 hectáreas 5894 metros 22 decímetros que lindan: al Norte, con Pedro Piña; al Este con la fracción N.o 5; al Sur, con fracciones 7 y 6 y al Oeste con la fracción 3.
III) Fracción de campo y mejoras empadronada actualmente y en mayor área con el número 10.530, antes 10.531, a su vez segregada del padrón 1.152, señalada con los números 9, y 10 en el plano antes referido, compuesta según título y plano de las siguientes superficies: Fracción N.o 9 de 65 ectáreas 8518 metros 37 decímetros y la N.o 10 de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, lo que hace para ambas fracciones una superficie total de 70 hectáreas 2791 metros 23 decímetros y las que por estar unidas se deslindan en conjunto así: al Norte, con Modesto Patrón y Bernabela Cedrés de Muñoz; al Este, con Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay Sociedad Anónima; al Sur, camino vecinal y al Oeste, sucesión de Francisco Martínez y fracción número ocho del mismo plano.
B) La cuarta parte indivisa en el siguiente inmueble rural sin construcciones, también ubicado en Arroyo Latorre, paraje de la segunda sección judicial del Departamento de Florida:
Fracción de campo y mejoras empadronada actualmente y en mayor área con el N.o 10.530 antes padrón 11.551 segregado a su vez, del padrón 10.529 segregado éste del anterior padrón 1.152, señalada con el N.o 8 en el plano ya referido del agrimensor Villa, compuesta según título y plano de 73 hectáreas 7881 metros que linda: al Norte, con Modesto Patrón; al Este, con las fracciones 9 y 10; al Sur con sucesión de Francisco Martínez y al Oeste con la fracción 5.
Se previene: 1.o) Los títulos se encuentran en las oficinas de este Juzgado, a disposición de los interesados; 2.o) El adquirente deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía de su compra; 3.o) Los gastos de escrituración son de cuenta del adquirente salvo los que la ley asigna a los vendedores; 4.o) Los honorarios del rematador irán a cargo del vendedor, en este caso el ejecutado. — San José, Marzo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 6757 Ab.25-v.may.13.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Mettetieri (Nicolás) y otros contra MICHETTI (FRANCISCO). Ejecución de Hipoteca", (Lo. 18, Fo. 131), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 26 de Mayo del corriente año, a la hora 14, el rematador don Julio Callorda, procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicada en el huerto 86 (según títulos el 87), de los que circundan esta ciudad, planta urbana, empadronada en mayor área con el N.o 3756, según plano del agrimensor José M. Teijeiro de Noviembre de 1960, inscripto —previa aprobación municipal— en la Oficina Local de Catastro con el N.o 2152, el 23 de los indicados, señalado con la letra "A", consta de una superficie de 627 metros, 93 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros 37 centímetros al Este, de frente a calle Rivera; 61 metros 92 centímetros al Sur, con el solar de dicho plano; 10 metros 4 centímetros al Oeste con inmueble padrón 6453 y 61 metros 82 centímetros, al Norte con padrón 3755.
Se hace constar: A) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, Impuestos de Trasmisión Inmobiliaria y demás que demande la escritura de venta o traslación definitiva del dominio así como la comisión legal del martillero; C) El inmueble está desocupado y los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $1.440.00 15|pub. 7396 Ab.28-v.my.19.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "Lavega (Valentín) contra PEZZOLANO (TELESFORO) Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 18, Fo. 69), se ha dispuesto que el 27 de Mayo del corriente año, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador don Pascual M. Callero, proceda a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y edificio, ubicada en la actual manzana 191 de esta ciudad, (Primera Sección Judicial de San José), Padrón N.o 3000 en mayor área, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1.555 el 4 de Julio de 1958, con una superficie de 257 metros 70 decímetros y linda: al Noreste, 34 metros 36 centímetros con Antonio Zapatella, José Dimagio y Gabino Berreta; al Suroeste, igual extensión con la fracción "A"; al Sureste, 7 metros 50 centímetros con Francisco Viola y al Noroeste, igual medida de frente a la Avenida Mariscal Foch.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal, etc., corresponden al comprador; C) El título y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; D) Los bienes se escritura libres de hipotecas y gravámenes; E) El bien se encuentra ocupado por la parte demandada. — San José, Abril 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $1.320.00 15|pub. 7397 Ab.28-v.my.19.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José y en autos: "RODRIGUEZ, DANIEL Y OTROS. Subasta". (Lo. 17, Fo. 170), ante el suscrito, Juez de Paz de la sexta sección de dicho Departamento comisionado al efecto, se hace saber que el día veinte de Mayo de 1966 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por ante el señor rematador Clemente Viñoles, se procederá a la venta en remate público y con la base que se indica, de los bienes siguientes:
I) Una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 5.661 ubicada en la sexta sección judicial de San José, señalada con el N.o 3 del plano del agrimensor Dardo Barceló inscripto con el N.o 2735 en la Oficina Departamental de Catastro el 21 de Agosto del año 1963, con una superficie de 7 hectáreas 98 metros 70 decímetros que deslindan al Sureste 78 metros 77 centímetros a camino vecinal; Noreste 848 metros 9 centímetros con la fracción N.o 2; al Suroeste 631 metros 80 centímetros y 17 metros con Ramón Cerruti Camaño y 215 metros 58 centímetros con Andrés Rebollo y Noroeste 95 metros 24 centímetros con la fracción N.o 4.
II) Una fracción de campo ubicada en la sex-

ta sección de San José, empadronada con el N.o 10.731 según plano del agrimensor Edgardo Goiret señalada con la letra "C" e inscripta en la Dirección de Catastro con el número 782 el 24 de Junio de 1950 con una superficie de 6 hectáreas 2671 metros 72 decímetros que deslindan: 89 metros 44 centímetros al Sureste con los padrones 6.474 y 126; 697 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con los padrones 7.553, 8.272 y 6.392; 89 metros 98 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 6.615 y 154; y 697 metros 26 centímetros al Noreste con la fracción "B" del mismo plano. — Base de $ 15.900.00 para la fracción padrón 5.661 y para la fracción padrón 10.731 de $ 31.868.66.

Se previene: A) El comprador depositará como seña al serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma; B) Serán de cargo del comprador la totalidad de la comisión legal del martillero y el impuesto municipal a los remates; C) Que los bienes serán entregados libres de ocupantes al escriturar; D) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Libertad, Abril 1.o de 1966. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $2.160.00 15|pub. 6756 Ab.25-v.my.13.

PASCUAL M. CALLERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez (Hugo y Julio) contra NUÑEZ (JOSE LUIS). Ejecución de prenda. Libro 17. Folio 630", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 643, el Rematador don Pascual M. Callero, el día 31 de Mayo de 1966 a la hora 15, procederá a la venta sin base del siguiente bien: Una moto marca "Colibrí" tipo T 12, número del chassis 169.017, N.o del motor 169.017, empadronada en San José, Padrón N.o 23.861 Matrícula M. N.o 1.132.

Se previene: 1º) La venta se efectúa al contado. 2.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o La comisión legal del rematador, será de cargo del comprador. — San José, Abril 12 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 10|pub. 6753 Ab.25.-v.my.8.

LUIS GARCIA BARRIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección San Carlos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, Dr. Roberto Parga Lista, en autos: "CAJA DE COMPENSACION N.o 8, contra LLOVET AURELIO. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que se decretó el remate público, por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 17 de mayo próximo, hora 15, en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend N.o 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21794; una afiladora de cuchilla Moren Stille N.o 134.684; una afiladora de hoja sin fin marca ilegible N.o 11385; una soldadora de cierre modelo B.S. 2, N.o 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un macho); una circular portátil marca Tancho N.o 552.891; una escopleadora de cadena Ateliers V. Lionards N.o 1410; una máquina marca Fromnia N.o 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta N.o 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk N.o 415023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico Valdort número 103 S.C., un tirfun super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N.o S. 32969; una circular de mesa marca Stanberg N.o 8362; una malletadora marca Electro Mecan N.o 141646 y un trompo marca Dominión N.o 238.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de la última oferta, siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal. — San Carlos, abril 15 de 1966. — Dr. Roberto Parga Lista, Juez.

20) $960.00 10|pub. 6782 Ab.25-v.my.8.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Ravenna González (Walter Enrique), contra MARCHESSI RAVENNA (FEDERICO CARLOS). Medidas preparatorias, L.o 17, F.o 499", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 643, el día 25 de mayo de 1966 a la hora 15, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 24.444.44, del siguiente bien. La sexta parte indivisa de una fracción de terreno con lo edificado y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, padrón 220, parte de los lotes señalados con las letras "K" "T" y "G" de la manzana 37 del plano de mensura y fraccionamiento del citado Balneario, del agrimensor Francisco Surroca de 1890 y que según plano del agrimensor Andrés C. Martinelli de junio de 1925, se compone de 836 metros, 55 dms. y linda: S.O. calle N.o 21 (hoy Comodoro Gorlero), entre las calles N.o 5 y 6; N.O. lote 1 del mismo plano; NE solar G; y SE con los solares J y L estos tres últimos del plano del agrimensor Surroca ya citado.

Se hace constar: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal, corresponden al comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, abril 12 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15|pub. 6758 Ab.25-v.my.13.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "JUAN ANGEL y JUAN CARLOS PETRULLO BRITOS. Incapacidad, Libro 14, Folio 489", se hace saber que el día 30 de mayo del corriente año, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, se procederá por el martillero don Pascual M. Callero, a la venta en remate público al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 4465 señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de setiembre de 1925, con un área de 271 metros, 95 centímetros que se deslindan: Norte: 10 metros con el solar 8; Sur: igual extensión con calle de huertos; Este: 25 metros, 20 centímetros, con el solar 18 y al Oeste igual medida con el solar 16.

Se previene: 1.o que el comprador depositará como seña al serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma; 2.o serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero y el impuesto municipal a los remates; 3.o el bien se entregará libre de ocupantes al escriturar; 4.o los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado. — San José, abril 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15|pub. 6754 Ab.25-v.my.13.

RICARDO MELA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Sucesión de MERCEDES METHOL DE GARCIA. Libro 26. Folio 409, se hace saber que el día 23 de Mayo próximo a la hora 16 y en su ubicación el martillero señor Ricardo Mela asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: Terreno y edificio en el construido ubicado en la manzana 264 de esta ciudad padrón N.o 3613 con superficie de 365 metros 95 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios certificados de los Registros e impuestos y demás erogaciones que demanden las escrituras de ratificación venta o traslación definitiva de dominio y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Abril 11 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 840.00 15|pub. 7405 Ab.29.-v.my.20.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "FERRER HERMANOS. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber: que el día 22 de Mayo próximo a las 9 horas y para el caso de que deba continuarse los días subsiguientes de las 21 a las 23 horas, el martillero señor Gilberto P. Vanerio, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y en los dos locales de comercio de los fallidos, calles Colón entre Roosevelt y Florida y Colón y Giménez, procederá al remate sin base al contado y al mejor postor de todas las existencias que componían los comercios de los nombrados fallidos. (Se hace constar que se han habilitados los días y horas mencionados). — Mercedes, Abril 20 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) (G.I.) 10|pub. 30999 Ab.28-v.may.11.

MARIO SOTTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CARLOS ANTELO GIL, por sí y además como tutor dativo de los menores: LUIS EDUARDO ANTELO DELBONO Y OTROS Venia", se hace saber que el día 17 de Junio del año en curso, por intermedio del martillero don Mario Sotto, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y por precios que superen las bases en los mismos establecidos, de los siguientes bienes:

A) De una fracción de terreno de chacra con sus mejoras y accesorios, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1.304, compuesta de una superficie según título y plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, del 31 de Enero de 1930, inscripto el 8 de Febrero del mismo año, en la Inspección Técnica del Concejo Departamental de Tacuarembó, de veintitrés hectáreas, ocho mil ciento treinta y nueve metros (23H.8139ms.), que según el referido plano se deslinda así:

Por el Noroeste, camino vecinal por medio, con sucesión de Antonio Borda; por el Noreste, una línea recta la separa de Anani Trinidad, Julián Medina y Julio Giorgetta; por el Sureste, camino vecinal por medio, con Luis Camarotta y por el Suroeste, Máximo Curbelo. Base: $ 70.000.00.

B) De una fracción de terreno con sus dos edificios construidos y demás mejoras y accesorios que contiene, que forma parte de la manzana N.o 220 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1.549, compuesta de una superficie de seiscientos veintisiete metros, ocho mil ochocientos cuarenta y siete centímetros (627ms.8847cms) que se deslinda así:

Por su frente al Sureste, la calle 25 de Mayo, por el Suroeste, Pablo Julián, por el Noroeste Manuel R. Antelo y por el Noreste, Tomasa Silva de Picalomino. Base: $ 270.000.00.

C) De una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene que forma parte de la manzana número 170 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el N.o 1.530, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves del 8 de Enero de 1966, inscripto con el N.o 3114, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 3 de Marzo del mismo año, compuesta de una superficie de doscientos setenta metros (270ms.), que según el referido plano se deslinda así:

Por su frente, al Noreste, la calle Concejal Catalogne; por el Sureste, una línea quebrada la separa de la fracción señalada con el número 2 en el citado plano de Esteves; por el Suroeste, una línea recta la separa de Gerardo José Lotito, y por el Noroeste, otra línea recta la separa de Zacarías Gadola. Base: pesos 110.000.00; y

D) De otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, lindera con la anteriormente descripta y situada por tanto en la misma manzana N.o 170 que la anterior, en la misma sección judicial y que forma parte del mismo padrón N.o 1.530, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Esteves, relacionado en la letra C) que antecede, compuesta de una superficie de trescientos dieciocho metros, noventa decímetros (318ms.90dms.), que según el referido plano se deslinda así:

Por su frente al Sureste, la calle General Rivera; por el Noreste, la calle Concejal Catalogne que forma esquina con la anterior; por el Noroeste, el solar número 1 del citado plano de Esteves, que se deslindó anteriormente y por el Suroeste, Gerardo José Lotito. Base: $ 180.000.00, realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene: Que el o los mejores postores deberán oblar el diez por ciento de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, siendo de cargo de los mismos, la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos respectivos se encuentran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Abril 13 de 1966. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.480.00 15|pub. 6593 Ab.22-v.my.12.

NESTOR A. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GURIDI, MARIA FRANCISCA Y OTROS. Solicitan venta en remate público", (Lo. 2, Fo. 187), se hace saber queel día 22 de Mayo próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Néstor A. Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los distintos lotes que integran el inmueble sito en la manzana cuatro de esta ciudad de Paso de los Toros, (Décima Sección Judicial de Tacuarembó), empadronado con el N.o 23 con frente, por el Norte, a calle General Laguna y

por el Oeste a calle Uruguay y que en plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 2177 el 13 de Noviembre de 1961 están señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 siendo las áreas y tasaciones de cada lote las que a continuación se expresan:

Solares 1 y 2, baldíos, con frente a calle Uruguay. Area: 377 metros 4 decímetros cada uno. Tasación: $ 22.644 cada uno. Solar 3, baldío, que por ser esquina da a calles Uruguay y General Laguna. Area: 330 metros. Tasación: pesos 24.750. Solar 4, con mejoras, con frente a calle General Laguna. Area: 330 metros. Tasación: $ 45.000.00 y Solar 5, con casa habitación, con frente a calle General Laguna, Area: 472 metros y 2 decímetros. Tasación: pesos 105.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo la comisión del rematador, los certificados de los Registros, Impuestos que la ley asigna al comprador y honorarios del Escribano que autorice la escritura; y B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 14 de Abril de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $1.680.00 15|pub. 7159 Ab.28-v.my.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARIA ELENA GUERRA OTTASSO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29 de Diciembre de 1955, por el escribano Rivera Rodríguez de los Santos, sobre el terreno con edificio y mejoras padrón N.o 120.980 de la décima sección judicial de Montevideo, solar B del plano del agrimensor Roberto Schinca de Agosto de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de ese mes con el N.o 9.142, que mide metros 224.05 de superficie, metros 11.19 de frente al Oeste sobre Michigán N.o 1460 y linda metros 20.05 al Norte con padrón N.o 120.981, metros 11.19 al Este con padrón N.o 120.[illegible] y metros 20 al Sur con padrón N.o 120.250.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse. a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $640.00 10|pub. 7662 My.2-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA VIERA DE ECHEVERRIA, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Hugo Alvez con fecha 21 de Marzo de 1963 por la cual José Esteban Correa de los Santos cedió a la nombrada todos los derechos hereditarios y que como legatario le correspondían en la sucesión de Ciriaca Correa de los Santos. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 12 de Abril de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

21) $ 320.00 10|pub. 6960 Ab.26.-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Francisco Jardí Abella, en autos: "LUIS ALBERTO BARCOS. Segunda copia de escritura, (L.o 1, F.o 15)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Barcos, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de una fracción de terreno, ubicada en la manzana trescientos setenta y cinco, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empronada con el número cuatro mil ciento veintinueve, con una superficie de 324 mts. y 50 dcmts y que según planilla del Agrimensor, José D. López, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el 3 de Julio de 1964, con el N.o 2.790, tiene una superficie de 324 mts. y 15 dcmts. y se deslindan así: al Oeste, 15 mts. de frente a la calle 18 de Julio, al Norte 21 mts. y 61 cmts., también de frente a la calle Villanueva, formando esquina con la primera calle nombrada; al Este, 15 mts. lindando con Elmira Gómez y sucesión de Vicente Lucio Fonseca; y al Sur, 21 mts. y 61 cmts., lindando con Anastacio Echevarría. Dicho inmueble lo adquirió Eulalio Barcos, por compraventa hecha a Enilda Esther Méndez Márquez, por escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Ricardo Aroztegui, el 3 de Julio de 1964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el expresado juicio, dentro del referido término, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 1.920.00 10|pub. 8303 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALICIA MIRAZON SILVA DE MARQUEZ. Solicitud de segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada doña Alicia Mirazón Silva de Márquez, solicitando segunda copia de la siguiente escritura. De la autorizada por la escribana Delia Pereira Taroco, con fecha 5 de Enero de 1960 y por la cual, se le adjudicó a la nombrada Alicia Mirazón Silva de Márquez, en la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre don Isabel o Isabelino Mirazón, el siguiente bien:

Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en "Mataojo", sexta sección judicial del Departamento de Salto, empadronada actualmente con el N.o 799, padrón anterior en mayor área N.o 759, señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 314, el 13 de Noviembre de 1951, compuesta de una superficie, libre de caminos, de 21 hectáreas, 3890 metros 20 decímetros, que se deslinda así:

Al Norte, 845 metros 40 centímetros, con Eda Pereira de Bentancurt; al Este, 524 metros al Camino Vecinal y al Suroeste, 956 metros 50 centímetros, con la fracción número 4 del referido plano.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1965. — Elio F. Bessonart, Actuario.

21) $960.00 10|pub. 7685 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Luis Alberto Palermo Goñi, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: De la autorizada por la Escribana Delia Pereyra Taroco, con fecha 19 de agosto de 1959, y por la cual los esposos en únicas nupcias Jaime Jacinto Montaner Taroco y Dora Formoso Costa de Montaner, vendieron al señor Luis Alberto Palermo Goñi, el siguiente bien inmueble: la mitad indivisa que conjuntamente con los compradores les pertenece en los siguientes bienes: A) Dos solares de terreno sin construcciones, situados en el "Barrio Porvenir" de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana No. 429, empadronado con el No. 3544, señalados con los números dos y tres, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro local con el No. 959, el 29 de diciembre de 1955, compuesto cada uno, de una superficie de seiscientos veinticinco metros seiscientos ochenta centímetros, lo que hacen un total de mil doscientos cincuenta metros mil trescientos sesenta centímetros cuadrados, que por estar unidos en conjunto se deslindan así: veintiocho metros sesenta y cuatro centímetros de frente al Sur Oeste a la calle No. 66, 43 mts. 66 cmts. al Nor Oeste, con Micaela Fernández, igual medida al Sur Este, con la fracción No. 4, y 28 mts. 64 cmts. al Nor Este con la fracción No., todas del referido plano. B) La mitad indivisa de un solar de terreno sin construcciones, situado en el Barrio "La Matutina" de esta ciudad, sexta sección judicial de Tacuarembó, Manzana No. 355, empadronado actualmente con el No. 5207, padrón anterior No. 4206, señalado con el No. 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro local con el No. 1309, el 12 de julio de 1957, compuesto de mil doscientos veinte metros que se deslinda así: 23 mts. 65 cmts de frente al Nor Este a la carretera a Salto Ruta 31, 91 mts. 70 cmts. al Sur Este, con María P. de Rodríguez y calle No. 17, 23 mts. 42 cmts. al Sur Oeste, parte con Ambrosio Colombo y parte con Lucrecio Lozada y 99 mts. 88 cmts. al Nor Oeste, con la fracción N. 7, del referido plano.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.520.00 10|pub 7042 Ab.26-v.may.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRACERO S. R. LTDA.

Por documento privado de fecha 25 de Febrero de 1966, cuyas firmas certificó la Escribana Elsa Domínguez García; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 68 al Fo. 230 del Lo. 2 se constituyó sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: I) Socios: HENRI ESCOMEL GONZALEZ y MOISES ESKENAZI AMIEL; II) Objeto: importación de repuestos y accesorios para automóviles, de maquinarias industriales y agrícolas, distribución de los mismos; artículos de bazar menage y ferreterías y todo lo que sea afín; III) Capital: $ 980.000.00, aportado así: Henri Escomel, $ 730.000.00 y Moisés Eskenazi, $ 250.000.00; IV) Duración: un año a partir del primero de Enero de 1966 prorrogable automáticamente por períodos de un año más siguientes y consecutivos; V) Domicilio; Montevideo; VI) Denominación: "Ferracero S. R. Limitada; VII) Administración y uso de firma social: Moisés Eskenazi Amiel; VIII) Balance y ejercicio social: anualmente al 31 de Diciembre.

22) $480.00 10|pub. 6762 Ab.25-v my.6.

AGROFOR LIMITADA

Contrato: 23 de Marzo de 1966, constituyéndose: Agrofor Limitada, integrada por los señores BASILIO ERDELYI KONDOR y ZOLTAN GABOR GROSZ, inscripto: Registro Público de Comercio el 25 de Marzo de 1966 con el N.o 73 al F.o 250 del libro N.o 2. Objeto: Trituración de cereales y elaboración de raciones agrícolas. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 160.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: tres años a partir del 23 de Marzo de 1966.

22) $240.00 10|pub. 6759 Ab.25-v.my.6.

KERANIK LTDA.

Por escritura que el 15 de Marzo de 1966 autorizó la Esc. Mabel Piada Camacho, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 131, Folio 507, Libro 1 se constituyó "KERANIK LTDA.", domicilio Montevideo y sucursales interior y exterior. Objeto: exportación, importación y representación de toda clase de mercaderías. Socios: Pedro Delgatte Ghesquiero y Julio César Stajano Wilson. Capital: $ 5.000 por partes iguales. Dirección y administración por ambos socios. Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de dos. Balances: anuales al 31 de Marzo. Fondo de reserva: 5 o'o. Pérdidas y ganancias: de acuerdo a la participación.

22) $ 320.00 10|pub. 6978 Ab.26.-v.my.9.

PLASTIFLEX LIMITADA

Por documento privado del 31 de Julio de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 179 al folio 646 del libro número 2 de Contratos. Naum Burstein y Enrique Kiedanski constituyeron la sociedad "PLASTIFLEX LIMITADA". Domicilio: Montevideo y sucursales en el interior. Plazo: 20 años prorrogables por períodos de 2 años. Objeto: Compra, venta, construcción, permuta y explotación de bienes inmuebles. Comercialización, exportación, importación, representación e industrialización de toda clase de mercaderías. Capital: $ 200.000 integrado por partes iguales, en cuotas de $ 10.000. Ganancias: 5 o'o a fondo reserva, saldo partes iguales, pérdidas partes iguales. Administración: en forma conjunta.

22) $ 320.00 10|pub. 6981 Ab.26.-v.my.9.

EXPORER LIMITADA

Constituída por documento privado suscrito el 21 de Marzo de 1966 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 94 al folio 343 del Libro 2 de Contratos. Denominación: EXPORER LIMITADA. Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales y|o industriales y especialmente exportar e importar por cuenta propia o de terceros materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como industrializar productos alimenticios; comprar, vender, permutar, prendar, hipotecar y gravar, dar y tomar en arrendamiento, cualquier clase de bienes; dar y tomar en arrendamiento de obras y servicios, dineros en préstamos, representaciones comerciales y de firmas nacionales y|o extranjeras y en general dedicarse al comercio ya sea mayorista o al detalle. Plazo: 4 años con prórrogas automáticas por períodos de 2 años hasta un máximo de 30 años. Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales. Socios: Juan Carlos Pérez Acerbi, Contador Ezio Bologna, Wilson Víctor Sordo Barignani y Pedro Ramón

Core Argenta. Administración: Directorio de 4 miembros. El Directorio y por ende la sociedad serán representados por el Presidente y Secretario actuando conjuntamente. Domicilio: Montevideo. Balance: Anual. Pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $640.00 10|pub. 7028 Ab.26-v.my.9.

"SAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por documento privado de 1.o de Marzo de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 74 al folio 254 del libro número 2 se constituyó "SAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la reparación, compra y venta de máquinas de oficinas, pudiendo además: a) Explotar y administrar bienes inmuebles; b) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; c) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales extranjeros; d) La comercialización, importación, explotación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas, importaciones, exportaciones y representaciones. Socios: Néstor García Rodríguez y Néstor Artigas Comas Vera. Capital: $ 50.000 integrado por partes iguales. Administración: Administración y Dirección a cargo de Néstor García Rodríguez. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años. Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de reserva: 5 o|o Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
22) $ 720.00 10|pub. 7021 Ab.26.-v.my.9.

LORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1965, con el número 643 al folio 2295 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley 8792 que girará con la razón social de LORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo. Objeto: La industrialización de artículos de cuero, fabricación de bolsos, carteras, etc., la importación, la exportación, fabricación y realización en general, de cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles o mercaderías, la adquisición de toda clase de derechos reales e inmuebles, su enajenación, parcelamiento y gravámen, siendo socios los señores Eduardo Rodríguez Ferreira, Jorge Tardaguila Falero e Isaac Witenberg Baum, con un capital de $ 1.000.000 (un millón de pesos), aportando los señores Rodríguez Ferreira y Tardaguila Falero, la suma de $ 425.000 cada uno y el señor Witemberg Baum, la suma de $ 150.000. La dirección y administración está a cargo del señor Jorge Tardaguila Falero. Plazo: cinco años, a partir de la fecha de suscripción del contrato, prorrogable automáticamente e indefinidamente por períodos de 5 años. Cierre de ejercicio: La fecha será determinada por el señor administrador.
22) $ 720.00 10|pub. 7153 Ab 27.-v.my.10.

DOÑA URRACA LTDA."

Por documento privado otorgado el 19 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de Abril del mismo año con el número 97 al folio 356 del libro N.o 2 de Contratos. Malvina Herrera de Valdés y Odile Caubarrere de Herrera, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: importar, exportar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, y cualquier clase de operación comercial con toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas. Denominación: "DOÑA URRACA LTDA.". Plazo: un año prorrogable automáticamente por diez períodos iguales. Capital $ 100.000, correspondiendo a cada una de las socias $ 50.000, integrado totalmetne a la fecha del contrato. Domicilio: En Montevideo. Administración: en forma conjunta o separada cualquiera de las socias. Ejercicio económico y Balance Anual: del 19 de Abril al 31 de Marzo. Ganancias y pérdidas: se distribuirán y serán soportadas por partes iguales.
22) $ 480.00 10|pub. 7138 Ab.27.-v.my.10.

DAVILA Y CIA. LTDA.

Por documento privado de 29 de Marzo de 1966, inscripto en Reg. Púb. Com. con el N.o 120, F.o 473, L.o 1, Angela Teresa Guelfi Risso de Rigoli, Fermín José Rigoli Guelfi y Nidia Angelita Rigoli Guelfi de Vaczy, cedieron la cuota social que tenían en la sociedad de Responsabilidad Limitada Dávila y Compañía Limitada, con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1965, a los restantes socios en la proporción de 1|3 Marta Dolores y Livia Dávila Rodríguez; 1|3 José Manuel Dávila Rodríguez y 1|3 Walter Ruben Gabbiani Montiel. Firmaron de conformidad los cónyuges de los cedentes. Yolanda Elida Costa González de Rigoli y Ricardo Vaczy Vasarhely.
22) $ 400.00 10|pub. 6330 Ab.28-v.my.11.

T.F.C. ORIENT AIR SERVICES (URUGUAY) LIMITADA

Por escritura que el 23|12|1965 autorizó la Escribana Martha Sclavi, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3, al Fo. 10 del Lo. N.o 1, el 10|1|1966, don Roibeard Ciarraide Mac A'Baird y don Luis Figueras De Codes, constituyeron la sociedad de Responsabilidad Limitada "T.F.C. ORIENT AIR SERVICES (URUGUAY) LIMITADA". Objeto: Represntar en la República Oriental del Uruguay a la Sociedad "T.F.C. Orient Service (Pty) Ltd. de Johannesburg South Africa" y|o cualquier otra sociedad similar, y promover, fomentar y realizar servicios de Turismo entre el Uruguay y Sud Africa u otros países del mundo, y cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto para el cual se constituye. Capital: pesos 10.000.00, aportado en diez cuotas: 9 cuotas el señor Mac A'Baird y 1 cuota el señor Figueras. Plazo: Diez años. Administración: A cargo de uno cualquiera de los socios, indistintamente. Domicilio: Rincón No. 682, Salón 17 de esta ciudad. Balance: Al 31 de Diciembre.
22) $560.00 10|pub. 7330 Ab.28-v.my.11.

TORNILLOS CONTINENTAL LIMITADA

Por documento privado otorgado el 31 de Marzo de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1966 con el número 129 al folio 499 del libro número 1 de Contratos. Estrella Abudara y Adolfo Amper, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta de toda clase de bienes y mercaderías, por cuenta propia o de terceros. Compra, venta, construcción, arrendamiento de bienes inmuebles, pudiendo gravarlos con hipotecas. Toda clase de operaciones financieras, dar y recibir préstamos. Intervenir en toda clase de comercios o industrias, y en general toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes. Denominación: Tornillos Continental Ltda. Plazo: Cinco años prolongables automáticamente por períodos iguales. Capital: Cincuenta mil pesos moneda nacional. Domicilio: En Montevideo. Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios. Ejercicio económico y balance anual: 19 de Enero a 31 de Diciembre. Distribución de utilidades: En proporción a los aportes de los socios.
22) $ 560.00 10|pub. 7561 Ab.29.-v.my.12.

ASESORIA TECNICA Y PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 24 de Junio de 1965. Constituyéndose: Asesoría Técnica y Publicitaria Limitada, integrada por los señores Federico Carlos Bacher, Alejandro Sacha Kronfeld, Victoria Pserhof y Manuel Pollak. Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el número 307 al folio 1078 del libro 1 de Contratos. Objeto: Comercialización y publicidad de instalaciones industriales Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000. aportados como sigue: Federico Bacher $ 6.200; Alejandro Kronfeld $ 8.800; Victoria Pserhof $ 2.400 y Manuel Pollak $ 2.600. Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Plazo: treinta años a partir del 24 de Junio de 1965.
22) $ 320.00 10|pub. 7497 Ab.29.-v.my.12.

PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LTDA.

21 Agosto 1965. Cedente: Enrique Pagezy. Cesionario: Roland Ritter. Cuota: una. Inscripción: Registro Comercio N. 413. L. 1. F. 1444.
22) $ 80.00 10|pub. 7003 Ab.26.-v.my.9.

SNOB LIMITADA

Por documento privado del veintiuno de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 105, al folio 398 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad Snob Limitada. Domicilio, Montevideo, avenida 18 de Julio 966; Socios: IVONNE SAVOIA DE GIERCOWSKI, MARIA ELIDA ETCHEVERRY y CELESTE AIDA FRAIGONA DE PICERNO; Plazo: Cinco años, prórrogas automáticas de dos años; Objeto: Explotación del ramo de comercio en general y en especial en el ramo de boutique para damas, niñas, caballeros y artículos para regalos; Capital: $ 90.000.00 integrado por partes iguales; Administración, las tres socias conjuntamente.
22) $320.00 10|pub. 7755 My.2-v.my.13.

URUTALCO S. R. L.

Por documento privado suscripto el 31 de Marzo de 1966, con este nombre, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 92 al Fo. 335 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: "RICAMBI S. A.", LUIS A. CANTISANO y JULIO C. RODRIGUEZ GOMEZ; Capital: $ 200.000.00 aportados por Ricambi S. A. $ 190.000.00, aportado por Luis Alberto Cantisano $ 5.000.00 y aportado por Julio César Rodríguez Gómez $ 5.000.00; Plazo: Diez años a partir del 1.o de Abril de 1966, prorrogable por períodos de cinco años, salvo cuando otra cosa desuelvan socios, administradores o no, que representen, por lo menos, más del cincuenta por ciento del capital integrado; Objeto: Principalmente extraer, industrializar, comprar, vender, etc. el talco y demás sustancias minerales de la clase III; Administración: Ricambi S. A. por intermedio de quien ejerza su presidencia, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República; Distribución de utilidades y pérdidas: Cinco por ciento de reserva. El remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales efectivamente aportados. Las pérdidas, en las mismas proporciones.
22) $C 0.00 10|pub. 7747 My.2-v.my.13.

GRAPTEX LIMITADA

Por documento privado otorgado en Montevideo el 17 de Marzo de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 78 al folio 281 del libro N.o 2, se renovó y modificó estatuto de "GRAPTEX LIMITADA", de acuerdo a este extracto: Integración: La misma; Capital social: Aumentó a $ 300.000.00 que corresponden: $ 225.000.00, señor Grapa; $ 45.000.00 señor Parente y $ 30.000.00 señor Winiarski; Plazo: Doce años a contar del 1.o de Abril de 1963, con prórrogas automáticas por períodos de tres años más cada uno; Administración, representación y uso firma social: A cargo del señor Salomón Grapa conjuntamente con cualesquiera de los otros socios, hasta tanto no se igualen capitales; Igualados capitales: Representación a cargo de dos cualesquiera de los socios; Prohibición de ceder cuotas en el primer quinquenio a contar desde el otorgamiento; Domicilio social: Ciudad de Montevideo, actualmente calle Sor[illegible]o 1138; Caso de fallecimiento o incapacidad. los restantes resolverán sobre: Disolución y liquidación totales o continuación con los herederos o representantes del incapaz o disolución y rescisión parcial. Se organizó forma de presentación de balances y régimen de subsidio para caso de fallecimiento o incapacidad. — Salomón Grapa. — José Nelson Parente. — José Winiarski.
22) $640.00 10|pub. 7591 My.2-v.my.13.

FIBRAS LIMITADA

Contrato fecha treinta de Marzo de 1966. Inscripción: Registro Público de Comercio, Libro N.o 2, Folio 419, N.o 110. Domicilio: En Montevideo. Plazo dos años con prórrogas automáticas por igual período. Objeto: Operaciones comerciales en general. Socios: HILDA SERRA de MUNELLS y JUAN EDGAR MUNELLS SERRA. Capital: $ 100.000.00, partes iguales. Administración: Conjunta o indistintamente cada socio.
22) $160.00 10|pub. 8075 My.3-v.my.16.

RAINBOW LIMITADA

Por contrato privado del 15 de Marzo de 1966, los señores Ruben Rogelio Varela Amarelle y Ricardo Baronio Silvera, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "RAINBOW LTDA.". Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de equipos, implementos y artículos para uso médico, de tocador y afines, máquinas, herramientas y toda clase de actos y contratos que se le relacionen. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de ella y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 100.000.00, integrado en efectivo, en cuotas de $ 1.000.00, $ 90.000.0 por el socio Ruben Varela y $ 10.000.00 por el socio Baronio. Razón social: "RAINBOW LTDA.". Dirección, administración y uso de la firma social: Por el socio Ruben Varela con las más amplias facultades de administración y disposición. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1966 con el N.o 133 al Fo. 514 del Lo. N.o 1 de Contratos.
22) $560.00 10|pub. 8068 My.3-v.my.16.

ALESAR LIMITADA

Por documento privado del 20|4|966, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 141 al Fo. 555 del Lo. N.o 1 de Contratos el 22|4|966, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de "ALESAR LTDA.". Domicilio: Montevideo. Socios: ALVARO ESPOSITO ARTOLA y ALBA ESPOSITO de MARTINEZ. Plazo: Dos años con prórroas automáticas de dos años. Objeto: Corretaje de seguros. Capital: $ 20.000.00. Alvaro Espósito $ 15:000.00 y Alba Espósito de Martínez, pesos 5.000.00, integrado a la fecha: Cincuenta por ciento. Administración y representación: Alvaro Espósito Artola.
22) $320.00 10|pub. 7990 My.3-v.my.16.

HALPE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado suscripto el 24 de Octubre de 1962, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 425 al folio 1321 del libro N.o 2 de Contratos, los esposos NISSIM HALEGUA y RAIMONDE PEREZ, cedieron a León Barzilai, las cuotas-par

tes que les correspondían en la sociedad "HALPE LIMITADA", equivalente a $ 5.000.00, representada por cinco cuotas de $ 1.000.00 cada una, la que fue aceptada en el mismo documento por el otro socio señor Antonio Aroldo Priscolín.
22) $320.00 10|pub. 7931 My.3-v.my.16.

CROMADOS EL CONDOR LIMITADA

Contrato privado firmado el veintiuno de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 143 al Fo. N.o 563 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "CROMADOS EL CONDOR LIMITADA". Socios: ZOILO CRESCENCIO BARREIRO VAZQUEZ y ENRIQUE GONZALEZ ROEL, quienes administrarán indistintamente. Capital: Cien mil pesos, aportados por partes iguales en bienes muebles. Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente hasta un máximo de veinte. Objeto: Dedicarse a la industria mecánica, reparación de motores, fabricación y venta de repuestos para motores, distribuir y representar, importar y exportar y realizar cualquier acto de comercio. Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
22) $400.00 10|pub 7930 May.3-v.may.16.

RAMIREZ Y SCAGLIA LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó la Escribana Angela Ghuisolfi Pagano, el 20 de Noviembre de 1965, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Marzo de 1966 con el N.o 109, Fo. 426. Lo. N.o 1 de Contratos, siendo el extracto del contrato el que sigue: Socios CELIAR RAMIREZ y JUAN ANSELMO SCAGLIA ALEGRETTI. Razón social: "RAMIREZ y SCAGLIA LIMITADA". Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de automóviles, maquinarias, herramientas en general, repuestos y accesorios, mecánica, metalúrgica, electrotecnia, combustibles y lubricantes, química, ferretería, artículos en general de caucho, cuero, madera, plástico y artículos y máquinas para estaciones de servicios en general, venta de lubricantes y combustibles en general, representaciones y|o consignaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la venta y distribución de mercaderías anexas al ramo y todo lo afín al mismo. Toda clase de operaciones en todas las ramas anexas con materias primas, etc. y toda clase de actividad comercial e industrial. Plazo: Dos años a partir del 31 de Mayo de ese año. Capital social: $ 200.000.00 moneda uruguaya, aportado en el comercio que gira en esta plaza General Flores N.o 2204. Administración y uso de la firma: Por ambos socios conjunta o separadamente. Domicilio: Avenida General Flores 2204. — Montevideo, Abril de 1966.
22) $720.00 10|pub. 7997 My.3-v.my.16.

"CALERA LAVALLEJA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que en Minas autorizó el Escribano Indalecio Perdomo, el 2 de Agosto, de 1961, RODOLFO SOSA FERRIOLE y su cónyuge ADELINA ROSA FERRO, cedieron a Almanzor Claudio Barranco Staricco, la cuota social que les correspondía en Calera Lavalleja Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por otra escritura que en Minas, autorizó el Escribano Hugo Casulo Cal, el 2 de Diciembre de 1965, don Alberto María Casas Araújo, cedió a Homero Mario Acosta Acosta, la cuota que le correspondía en la mencionada Sociedad; y por la misma escritura, Almanzor Claudio Barranco Staricco, Alejandro De Barbieri y José Francisco Otegui Prieto, cedieron a Homero Ambrosio Acosta Dutra, Conrado Manuel y Orlando Gustavo Píriz Píriz, quienes adquirieron en la proporción del cincuenta por ciento para el señor Acosta Dutra y el cincuenta por ciento para los señores Píriz Píriz, las cuotas que les correspondían en la misma Sociedad. Se mantiene la denominación y demás condiciones del contrato primitivo.
22) $ 960.00 10|pub. 8362 My.4-v.my.17.

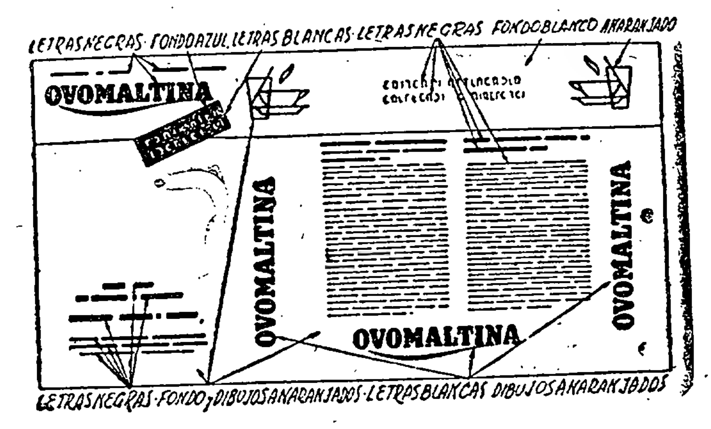
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 109.304. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemische Fabriek L. Van Der Grinten N. V., de Holanda, ha solicitado el registro de la marca "AMOCE" para distinguir artículos de las clases 15 y 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 6886 Ab.26-v.my.9.

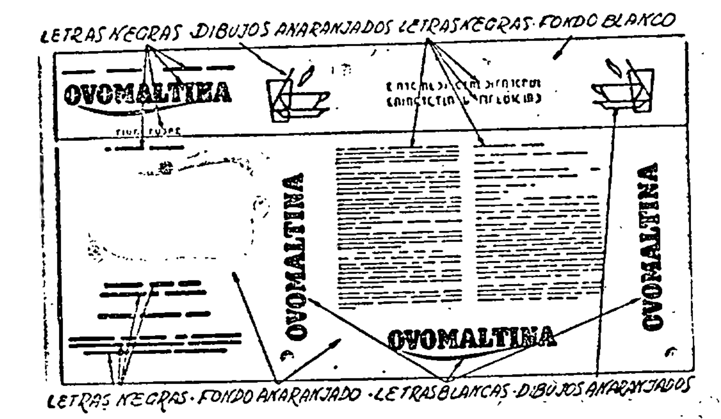
ACTA N.o 109.335. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "WARNER-CHILCOTT" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 6876 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.334. — Montevideo, abril 18 de de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Dr. A. Wander Sociedad Anónima (Suiza) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 6599 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.333. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Dr. A. Wander Sociedad Anónima (Suiza), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artícuols de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 6598 Ab.22-v.my.5.

ACTA No. 109.329 — Montevideo, Abril 15de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca

ORPHÉE

para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6590 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.339. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

Lifetone

para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccióón.
23) $320.00 10|pub. 6697 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.256. — Montevideo, 11 de abril de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Knox Company, de California, Estados Unidos de América, solicita renovar la marca

PIELCINO

para la clase 9.a s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 6696 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.335. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unión Carbide Corporation de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SEVIBAÑO", para distinguir artículos de la clase 9 (insecticidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6610 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.338. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rafael Minici e Hijo S. A. C. e I. de B. Aires República Argentina, solicita registrar la marca



para la clase 14.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 6695 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.331. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J, Bacot por Casasnovas, Cat S. A., ha solicitado el registro de la marca "WORLD CUP", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6601 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.332. — Montevideo, 18 de abril de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Abarlox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

SAGARÓ

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 6600 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 109.310. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Black y Decker Manufacturing Company, de E. U. de América, ha solicitado el regsitro de la marca; "BLACK y DECKER", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 6341 Ab.22-v.may.5.

ACTA N.o 109.315. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories de E. U. de América ha solicitado el registro de la marca: "PREAM", para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.may.5.

ACTA N.o 109.393. — Montevideo, 25 de abril de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por R. K. R. Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca



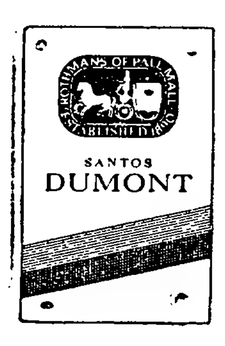
para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8220 My.3-v.my.16

ACTA No 109.394. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por R.K.R. Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca

Relampaguito
el pantalón justito,
se compra por la medida de la cintura

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8221. My.3-v.my.16.

ACTA N.o 109.452. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8096 My.3-v.m.16.

ACTA N.o 109.451. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 520.00 10|pub. 8094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 109.440. — Montevideo, Abril 28 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Raquel Najnudel Rozenberg, de Montevideo solicita registrar la marca "DARLING CONFORT", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8222 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 109.439. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Con esta fecha el Sr. Matías E. Ripoll, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PROMEDOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 7893 My.3-v.my16.

ACTA N.o 109.360. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A., por Commercial Solvents Corporation, de Nueva York, E.U. de América, solicita renovar la marca

BACIGRO

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 7809 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.429. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Elga S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "HELADO SANDWICH WAFFLES SMAK" para distinguir artículos de la clase 1 (helados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7698 May.2-v.my.13.

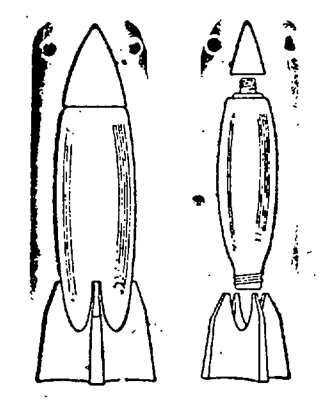
ACTA N.o 109.430. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé Anonyme Roussel-Uclaf, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TOPALVIC", para distinguir artículos de la clase 9 (un analgésico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7697 May.2-v.my.13

ACTA N.o 109.424. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha el Dr. Enrique E. Tarigo, por Sociedad Editora Uruguaya, El País S.A., El Día S.A., Impresora Acción S.A., El Plata Sociedad Limitada y Casa del Partido S. A. (Uruguay) solicitan la marca "PROPREN", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7620 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.361. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Martín Holtz (Montevideo) solicita la marca "QUEEN", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7619 May.2-v.my.13.

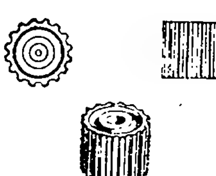
ACTA N.o 109.347. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha Cayetano César Cáceres (Uruguay) solicita registrar la marca "SAN CAYETANO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7618 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.422. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7608 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.434. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., (Inglaterra), solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 7607 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.419. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha "Gramon" S. A. Grandes Molinos Nacionales (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CHACARERA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7613 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.421. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por American Cyanamid Company, (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ABATE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 7612 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.417. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha "Gramon" S. A. Grandes Molinos Nacionales (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LASSIE", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7615 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.418. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha "Gramon" S. A. Grandes Molinos Nacionales (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "SIN RIVAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7614 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.427. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Manuel Trujillo (Montevideo), solicita la marca "FUJI", para la clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7602 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.428. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Manuel Trujillo (Montevideo), solicita la marca "GUAJIRO", para la clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7601 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.410. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Borsani, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 7594 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.409. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Borsani, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10.pub. 7593 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.433. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CAMELIA", para la clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7597 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.432. — Montevideo. 27 de Abril de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DRACONIS", para la clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7596 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.413. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "GURI", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 7595 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.441. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Ciliano S.A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "OPANKE", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 7894 My.3-v.my.16

ACTA N.o 109.447. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "POLYNOL", para la clase 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 8022 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 109.349. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, han solicitado el registro de la marca "VELICREN" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub 6745 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.350. — Montevideo, Abril 20 de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, han solicitado el registro de la marca "VELICREN" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 6746 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.351. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, han solicitado el registro de la marca "WISTEL" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6747 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.369. — Montevideo, Abril 21 de 1966 — Con esta fecha. Barbat y Cikato, por Patricios Saic (Argentina), solicita la marca "PATRISERINA" para las clases 6, 7, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7118 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.368. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Patricios Saic (Argentina), solicita la marca "PATRIAVE" para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 7117 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.367. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Patricios Saic (Argentina), solicita la marca "PATRIKORN" para las clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 7116 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.366. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Patricios Saic (Argentina), solicita la marca "RESIDENCIAL" para las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 7115 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.379. — Montevideo, Abril de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por N. V. Organón (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "PLANOTEST" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7078 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 109.377. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LAVI-PRESS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 7077 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.374. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes S. A." (Chile), ha solicitado el registro de la marca "TEMPO" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7076 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.373. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Rainbow Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RAINBOW" para distinguir artículos de la clase 16 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7075 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109 380. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Paper Mate Manufacturing Company de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FUTURA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 7066 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 109.319. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Merck y Co. Inc., de Nueva Jersey, (Estados Unidos de América) ha solicitado el registro de la marca "NOVULATE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 6490 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 109 407. — Montevideo, 26 de abril de 1966. — Con esta fecha URCAP S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "COURREGE", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7811 May.2-v.my.13.

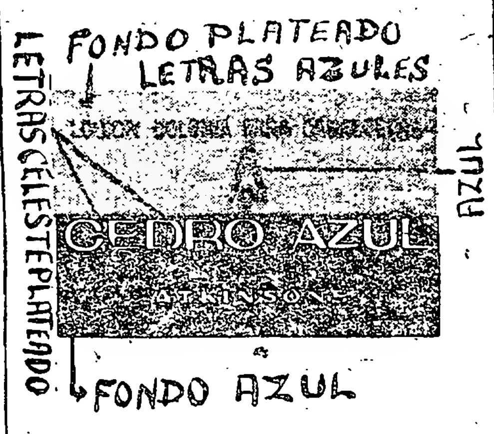
ACTA N.o 109.446. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "SUNBEAM", para la clase 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80.00 10.pub 8023 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 109.348. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha Norman Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "EVEREST", para la clase 6 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7381 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.340. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Con esta fecha, Luisa Magdaleno de Salcedo (Montevideo) solicita la marca "ARAGON" para distinguir la clase 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7259 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.386. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita registrar la marca "TRIFOSCAL" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7260 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.401. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10.pub. 7183 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.352. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wm. Teacher y Sons Limited, de Escocia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 6748 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 109.395. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca "ERYTRAMEB" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 7248 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.357. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita la marca "MATIZADOR MATIFIX" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7163 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.363. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zambón S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10 pub. 6335 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.362. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. p. A. Carrozzería Pininfarina, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10.pub. 6884 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.322. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Veb Arzneimittelwerk Dresden, de Dresden. (Alemania), solicita registrar la marca "PROCALM" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6540 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 109.399. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PONNY BELL" para distinguir artículos de las clases 4. 5, 10 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 7447 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 109.384. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monsanto Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

RAMROD

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 7445 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 109.376. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 7414 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 109.383. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FORTITON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 7446 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 109.405. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Laboratoires Roja, de Francia, han solicitado el registro de la marca "STRAL", para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 7442 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 109.461. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Con esta fecha Establecimientos Colonia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COLONIA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3 (menos quesos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8343 My.4.-v.my.17.

ACTA Nº 109.445. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLORIUS GAUTIER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8315 My.4.-v.my.17.

ACTA Nº 109.442. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria S. A., ha solicitado el registro de la marca "TRITON", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8316 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 109.431. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CLEMENT", para la clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 7598 May.4-v.Pay.17.

ACTA No. 109.406. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., de Montevideo, solicita registrar la marca "NIBODUR", para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 324.00 10|pub. 7600 May.4-v.may.17.

ACTA N.o 109.425. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "LETRASET" para la clase 15a. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7810 May.2-v.my.13.
23) $ 80.00 10|pub. 7810 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 109.444. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040 10|pub. 8314 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 109.370. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Con esta fecha, el señor Angel C. Rodríguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 6887 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.403. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha, Carlos Guido Maldana, de Montevideo, solicita registrar la marca "Y-GHA-SOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7813 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 109.402. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha, Gerardo Eduardo Caiban Zamora, de Montevideo, solicita registrar la marca "GERALDINE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7812 May.2-v.m.13.

ACTA N.o 109.398. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VALENTINES" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 7217 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.341. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosu, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

QUÉ HOMBRE!

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 6877 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.356. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Hoffmann La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "FANIDAR" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 6875 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.323. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Con esta fecha, Ideal Campagna, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registro de la marca "LA CASA DEL ACCESORIO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 6959 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 109.453. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca "SIMON DE MONTFORT" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 100.375. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belieres (Montevideo) solicita la marca "BELESPACE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7164 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 109.385. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha Otero Bello Ltda. (Montevideo) solicitan la marca "SOCIETY" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7165 Ab.28-v.my.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.824. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Con esta fecha, el señor Arq. Ramiro Chaves, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una puerta a batiente, desarmable, con tapacantos trafilados y goznes insertados, para ser usados en el equipamiento de interiores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 6821 Ab.25v.my.6.

ACTA N.o 15.826. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha, el señor Donato Caruso, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo burlete para puertas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 6749 Ab.25-v.my.6.

ACTA No. 15.822. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Este il Company Establishment, de Vaduz (Liechtenstein), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Métodos de producción y tacos filtrantes para productos de tabaco, particularmente para cigarrillos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 6539 Ab.26-v.may.9.

ACTA N.o 15.828. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Malcolm Chaikin y Alesander Douglas Dircks (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para tratar una mecha de fibras textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7074 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 15.591. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por American Home Products Corporation, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de preparar compuestos de Benzodiazepina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 7073 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 15.832. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, los señores Duque Hermanos, de esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Muñeca Transformable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7068 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 15.831. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Compuestos Heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7067 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 15.823. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A por David John Caughley, de Nueva Zelandia ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con aparatos para pesar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7379 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 15.829. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Alberto Ramón López y Juan Enrique Ferreiro, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para la proyección selectiva de signos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7380 Ab.28.v.my.11

ACTA N.o 15.830. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha General Química S.A.I.C. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dosificador aplicador de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7378 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 15.825. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Con esta fecha Ruben Norberto Paola y Osvaldo Brugiavini, de República Argentina, han solicitado patente de invención para "Un dispositivo portarollos de cinta para grabadores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 7261 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 15.819. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — Con esta fecha Enrique Acosta Uribe y Walter Omar Fraga Gavilanes, de Montevideo, han solicitado patente de invención para "Mejoras en almohadillas para sellos" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 7262 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 15.835. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Arthur Bratland, de Noruega, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un producto de

leche apto para batir y procedimiento para producirlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7246 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 15.774. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Con esta fecha el señor Paulo Natalio Nieto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Grifo para Piscinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 7453 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 7449 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 15.834. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por American Home Products Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un compuesto novedoso y procedimiento para prepararlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 7448 Ab.29.-v.my.12.

ACTA Nº 15.837. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Luis María Ritondale Capposolo, de Paysandú, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calentador portátil para baño sin fuente de calor propia", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 7421 Ab.29.-v.my.12.

ACTA N.o 15.827. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Jesús Alvarez y Daniel Queijas (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7621 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 15.840. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Ernesto J. Liard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención, para "Perfeccionamientos en ataúdes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 7599 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 15.839 — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía S.A., por Marcel Capaul, Koichi Matsuya y Max Endinger, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de soluciones de sulfato de hidroxilamina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 7614 May.2-v.my.13.

ACTA N.o 15.842. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzman González Ruiz por Angel Vellano, de Montevideo, solicita patente para: "Mejoras en elementos porta retratos" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 8223 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 15.280. — Montevideo, Enero 29 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mario Giraldo, de Argentina solicita patente de invención por quince años para "Una impedancia sustitutiva del arrancador en tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 8224 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 15.285. — Montevideo, febrero 5 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Mario Giraldo de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Un aparato arrancador instantáneo para tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 160.00 10|pub. 8225 My.3-v.my16.

ACTA N.o 15.286. — Montevideo, febrero 5 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Mario Giraldo de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Un elemento sustitutivo del arrancador en tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 8226 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 15.287. — Montevideo, febrero 5 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Mario Giraldo de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para: "Aparato Supletorio del Arrancador en tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 160.00 10|pub. 8227 My.3-v.my.16.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores José María Porteiro Fernández, el Comercio en el ramo de Cervecería y Parrillada que gira en la calle Paysandú 1351. Acreedores: Plazo Ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 17 de Marzo de 1966. — JOSE QUINTANS QUINTANS. — JUAN VIEYTES VERMAS.
25) $ 480.00 20|pub. 6873 Ab.26-v.my.24.

Convinimos ceder a Héctor Federico Carlos Ariztimuño nuestros derechos emergentes del compromiso del 5|8|965, celebrado con José Ruben Justo, referente negocio de "Venta artículos Bazar, Ferretería y para hogar" sito en General Flores 3314. Acreedores: presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, 19 de Abril de 1966. — CONSTANTINO BERTONI. — JOSE GERVASIO ARTIGAS.
25) $ 320.00 20|pub. 7750 My.2.-v.my.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Sarandí N.o 233 de esta ciudad, con fecha 30 de Abril de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AGUSTIN DIEZ CRESPO. — TRINIDAD BARRA OREA de DIEZ.
25) $320.00 20|pub. 7265 Ab.28-v.my.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Rimac N.o 1651 de esta ciudad, a Luis Antonio Granito con fecha 29 de abril. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA DELIA JAUREGUI DE BOZZOLO. — CARLOS MARIA JAUREGUI. — MARIA HAYDEE PERRONE. — MARIA HAYDEE PERRONE CRISTOFARO.
25) $480.00 20|pub. 7266 Ab.28-v.my.26

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la sociedad Milano y Compañía retirándose ENRIQUE SILVERA, haciéndose cargo activo y pasivo Andrés Milano. Acreedores: San Martín número 3537-bis. Fecha: 24 de Marzo de 1966.
25) $384.00 20|pub. 6178 Ab.22-v.may.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender al señor Adolfo Clemaut el almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en la calle Gualberto Méndez Nº 1901, acreedores presentarse en Carreras Nacionales N.o 4048. — Montevideo. 2 de Mayo de 1966. — ANTIMO OSCAR LEMUS — GLORIA ELSA PEREZ DE LEMUS.
25) $ 640.00 20|pub. 8388 My.4.-v.jn.19

Prometí vender mi comercio Paso Real de Castro, a Nelson Francisco Vidal Santeugini. Acreedores presentarán créditos. Escribanía Asuaga. Sarandí Grande. — Abril 29 de 1966. — LORETO FRANCISCO VIDAL.
25) $ 160.00 20|pub. 8376 My.4.-v.jn.19

Prometimos vender a Francisco Riveiro, Ramón Bouzá y Manuel Rodríguez La Panificadora "La Independiente", sita en la Ciudad de Las Piedras, Canelones, calle Roosevelt número 672. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 (Montevideo), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904. a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Firmado: GREGORIO URRUTIA. — PASCASIO URRUTIA. — RAMON VILLAR.
25) $ 960.00 20|pub. 8364 My.4.-v.jn.1.o

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Leandro y Celso Monteserín Argul, Manuel Rodríguez Argul, Daniel López Bastida y Julio César José y Daniel López Maroñas, el hotel sito en la calle San José N.o 1034, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de abril de 1966. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 8283 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Andrés Brasesco Calvo el Almacén de comestibles sito en la calle Chuy N.o 3390, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de abril de 1966. — MAGDALENA FINELLI DE SAROTTO. — CARLOS SAROTTO.
25) $ 320.00 20|pub. 8284 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores Oscar Padula Perdomo y George Vernazza el café y bar sito en la avenida Uruguay N.o 1799, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de abril de 1966. — FERNANDO NUÑEZ FRANCO. — MANUEL MILLEIRO.
25) $ 320.00 20|pub. 8285 My.3-v.my.31.

Comunícase la disolución total de la sociedad "Folco y Núñez", Taller Mecánico sito en Dr. Decroly 4914. Por fallecimiento del Señor Jacobo Núñez, emplazándose a los acreedores por el término legal, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Juan José Folco Sala.
25) 320.00 20|pub. 7895 My.3-v.my.31.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222 (bis) comunica queel Sr. Juan Emilio Taque ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén de comestibles, etc., ubicado en la calle Laureles 703 al señor Juan Elmalilian. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — JUAN EMILIO TAQUE. — Juan Elmalilian Jachadurian.
25) $ 320.00 20|pub. 4240 My.3-v.my.31.

CRUZ S.A. llama a acreedores al 1.o de Noviembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avda. 18 de Julio 1350, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas González Karlen, Zabala 1425. — Montevideo, Noviembre 1.o de '65. — CRUZ S.A.
25) $480.00 20|pub. 7367 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender el Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Piedras 645, a los señores Genaro Varela Cancela y Jesús Forgán Rial. Acreedores ley setiembre 26|904, presentarse en las Oficinas "Compostela", sita en Rincón 625, Es. 6. — Montevideo, agosto de 1965. — JOSE FIGUEROA CASTRO. — CELSA RAMA. — ANDRES SOUTO PAMPIN y MARIA POSE.
25) $320.00 20|pub. 7271 Ab.28-v.my.26

Prometimos vender el "Hotel" sito en la calle Sarandí 534 a doña Pascuala Ferraz Mazarico de Labella. Acreedores ley setiembre 26|904, deben presentarse en las Oficinas "Compostela", sitas en la calle Rincón N.o 625, Esc. 6. — Montevideo abril 1.o de 1966. — SILVIO PACKER FURST y AIDA ZIMERMAN GORENDER.
25) $320.00 20|pub. 7270 Ab.28-v.my26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Juan D. Lovesio y Raúl Alpuy Banchero, el comercio de zapatería, con domicilio en esta ciudad Plaza Vidiella 5632, bis "Villa Colón".
Acreedores presentarse Estudio Dr. M. Gury Borio. Ejido 1415, piso 1o., escritorio 103. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — REMIGIO VERTA. — JOSE MACRINI.
25) $320.00 20|pub. 6323 Ab.20-v.may.17.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Lucero Tejera Gambeta y Andrés Castro Castro, el Café, bar, alcohólicas y confitería, sito en 8 de Octubre N.o 3106, capital, tomando posesión en Montevideo, a 28 de febrero de 1966. Comunicamos quedó sin efecto la Soc. Ramón Camaño y Cía. y promesa venta a los señores Alfredo Irigoyen Conde y Carlos Pérez. Pérez. Acreedores Irigoyen y Pérez. Ramón Camaño y Cía., al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAMON CAMAÑO VILARIÑO.
25) $480.00 20|pub. 6637 Ab.22-v.my.20.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Nemesio Lago y Manuel Mirás, el comercio de "Café y Bar", sito en la calle Juan Carlos Gómez 1301, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — EUSEBIO ALVAREZ ALVAREZ — JOSE JACINTO Y JESUS FOUSOÑO GONZALEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 6719 Ab.25.-v.my.23.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Carmen Vispo de Machuca el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Juan Ramón Gómez 2650, capital, tomando posesión en Montevideo a 18 de Abril de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiemtre de 1904. — EMILIO ALVAREZ LOPEZ. — CONCEPCION MESA DE ALVAREZ.

25) $480.00 20|pub. 6638 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender al señor Sabino Pérez Mello, el salón de lotería y quiniela "Polo" en la calle Millán 2709.
Acreedores presentarse en el mismo, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON MARTINEZ FALERO.
25) $160.00 20|pub. 6302 Ab.20-v.may.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos vendido, con efecto al 26 de Febrero de 1966, nuestro comercio, que gira en el ramo de fábrica de heladeras a absorción, en Montevideo, calle Martín Rodríguez 3732 y Ramón Márquez 3443, bajo la denominación de DIRH LIMITADA y la razón social ALBERTO A. DI RUSSO Y CIA. LIMITADA, a FRICAL, constituída por los señores Mario Montini y Luciano Antonio Baronzini.
Acreedores en el comercio, Martín Rodríguez 3732. — ALBERTO ANGEL y NELSON DI RUSSO, ANDRES RENATO SOSA, ANTONIO PAREDES, RIGO PROSDOCINO, PEDRO MONTOBBIO.

25) $640.00 20|pub. 6329 Ab.20-v.may.17.

Bodega Vitivinícola de Carmelo S. A., ha vendido al señor Dante Noel Yrurtia su establecimiento bodeguero ubicado en el paraje de Curupí, Carmelo, cargando sociedad vendedora obligaciones hasta el 31 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 2320 Feb.28-v.mar.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rafael y Pedro Alberto Cosentino Galli, por sí y como integrantes de la firma Cosentino Hnos. y Cía., prometieron vender a la Cooperativa Obrera Molinera Maragata Manuel Artigas el Molino y Fideería "PIEDRA ALTA", que giraba en la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Dante 2252, Montevideo. — Luis A. Estradé, Escribano.
25) $ 320.00 20|pub. 5051 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023; prometimos vender al señor Bautista Igos de Pereda, el comercio de "Fonda y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Mendoza 2651, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — JOSE EUTAQUIO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA BALBINA DE LA CONCEPCION PELAEZ GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub. 6718 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Faustino Munist Lima el comercio que en el ramo de "Café-bar y fiambrería" y bajo la denominación de "Baar Sarandí", tenemos instalado en casa sin número de la calle Sarandí de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó 460, Rosario. — Vendedores: ANUNCIACION COLLAZO y MARIA MARGARITA MUNIST LIMA.
25) $480.00 20|pub. 6779 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender al señor Walter Berta Méndez, el comercio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Cnel. Raíz 1049 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Abril 2 de 1966. — GREGORIO MARIA HERNANDEZ PERDOMO e ILDA CAORSI IBIÑET.
25) $ 480.00 20|pub. 6717 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 30 de Agosto de 1962 prometimos vender a doña María del Pilar Barbeito de Martínez la Peluquería instalada en la calle Martín C. Martínez N.o 2745. Los acreedores presentarse en el domicilio indicado. — CONCEPCION QUINTANA DE ROMERO. — RICARDO ROMERO.
25) $320.00 20|pub. 7314 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José Feijóo y Carlos Iglesias el comercio que gira en el ramo de Fiambrería ubicado en la calle 18 de Julio N.o 2094, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — WALTER ACUÑA.
25) $ 480.00 20|pub. 7343 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor SANTIAGO LUIS PATRONE, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Comercio N.o 1450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Abril de 1966. — ANGEL TOME y EDUARDO ALONSO.
25) $ 480.00 20|pub. 7344 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José y Laureano Mata, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle San José N.o 800, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966 — JOSE VIGILANTE — ANIELLO DI LORENZO Y ANTONIO VACCA.
25) $ 480.00 20|pub. 7345 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Horacio y Jorge Castro el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Plaza Independencia N.o 934, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Abril de 1966. — MANUEL ALVAREZ. — JOSE y LEONARDO MENDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7346 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Carlos Iglesias y José Feijóo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avda. 18 de Julio N.o 2092 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 30 de Marzo de 1966. — JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7347 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Serafín García el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Manuel Albo N.o 2652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — DIONISIO LOPEZ y RAMON COLLAZO.
25) $ 480.00 20|pub. 7348 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Jesús Vilar el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Rocha N.o 2301, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Abril de 1966. — RAMON CERNADAS. — CAMILO y FRANCISCO PIÑEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7349 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Rilo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle José L. Terra N.o 2603, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — JUAN FERNANDEZ y BAUTISTA BALCEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7350 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Javier Gascue el comercio que gira en el ramo de Almacén ubicado en la calle Bayona N.o 2963, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966 — FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN.
25) $ 480.00 20|pub. 7351 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Pereira el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966 — ERIBERTO y LISARDO MAYAN.
25) $ 480.00 20|pub. 7352 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Manuel Amuedo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Paysandú N.o 1049, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — JOSE FEIJOO y FLOREANO FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7353 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Aurelio Costoya y Julio Fernández el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Comercio N.o 2602|8, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 1º de Marzo de 1966. — RAUL FERNANDEZ LONGRES.
25) $ 480.00 20|pub. 7354 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Smerodi y Andrés Crespo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Miguelete N.o 1650, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — MANUEL PEREZ y BENIGNO FOYEDO.
25) $ 480.00 20|pub. 7355 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Hermosinda Corson el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Suiza N.o 1872, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Febrero de 1966. — BLAS RANDON PIRIN.
25) $ 480.00 20|pub. 7356 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Roberto Pereira el comercio que gira en el ramo de Horno de Pizza ubicado en la calle Carlos Ma. Ramírez N.o 949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 20 de Enero de 1966. — ADOLFO LOPEZ TRIGO.
25) $ 480.00 20|pub. 7357 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores César Seara y Walter Denis el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Sierra N.o 2150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Febrero de 1966. — JOSE FEIJOO.
25) $ 480.00 20|pub. 7358 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Alvarez y Fernández el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Sierra N.o 1801, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — SERAFIN ALONSO COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 7359 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Blanco y Manuel Donis el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Uruguayana N.o 3500, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Diciembre de 1965. — AURELIO COSTOYA y MANUEL IGLESIAS.
25) $ 480.00 20|pub. 7360 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Juan Gayo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga N.o 2950, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — FRANCISCO PENIDE y JOSE CASTRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7361 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Agosto 6 de 1964, a favor del señor Justo Lorenzotti, por el comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle Comercio 1460, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — CLEVER SARALEGUI. — JUSTO LORENZOTTI.
25) $640.00 20|pub. 7365 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometimos en venta a los señores Roberto Rolando y Hugo César Pereira, Bar y Horno Pizza, sito en Avenida General Flores 2852. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 10 de Febrero de 1966. — ANTONIO CARRERA FERNANDEZ. — FAUSTINO DOMINGUEZ AMIGO.
25) $320.00 20|pub. 7130 Ab.27-v.my.25.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta Taller Reparación de Calzados, calle Rivera N.o 2915 (Montevideo), al señor Dositeo Fernández Otero. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — CONSTANTINO SIMANS GONZALEZ. — MARIA DEL CARMEN OPAZO LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 7043 Ab.27-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle José Olmedo N.o 4015 de esta ciudad a la señora Rosa Miguelez de Lista, con fecha 30 de Marzo de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA A. SANCHEZ de CORA. — BENEDICTO CORA GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 7120 Ab.27-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Bernardo Susviela N.o 4130 de esta ciudad al señor Néstor Iglesias con fecha 18 de Abril de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE ORTELIO VIERA CABRERA. — CELESTE AIDA SERRANO de VIERA.
25) $320.00 20|pub. 7121 Ab.27-v.my.25.

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 COYAN S. A. en formación comunica que prometió en venta a Francisco Javier Checho y Juan Pedro Midaglia la estación de servicio sita en Cno. Mendoza 5404. Acreedores a la misma. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966.
25) $320.00 20|pub. 6812 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Rubén Justo y Emilio Sampil nuestro negocio de "Ferretería, Pinturería y Bazar" sito en Colonia 1583. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415. Esc. 205. — JOGIEL HERMANOS. — MENDEL JOGIEL. — CHAIM JOGIEL.
25) $ 320 00 20|pub. 5381 Mz.31.-v.my.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos, el comercio en el ramo de Bar y Restaurant que gira en la calle Dante N.o 2051 acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó número 1309. Piso 3. escritorio 7. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — FRANCISCO GARCIA. — MATILDE ALVAREZ. — ANDRES CASTRO y ARGENTINA SOBRAL.
25) $ 320.00 20|pub. 5241 Mz.31.-v.my.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Raúl Rubini Gómez y Limber Guimaraes Llanes. El comercio en el ramo de Conf. y Cig. que gira en la calle Pérez Castellano N.o 1518. Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309. P. 3, escritorio 7. — Montevideo. 15 de Diciembre de 1965. — HUGO NIEVAS MONTERO. — BLANCA MARTINEZ PEREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 5242 Mz.31.-v.my.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Carlos José Garbarino Poggio y Julio Rodríguez Sosa el comercio en el ramo de Café y Bar que gira en la calle Millán N.o 2345 acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309. P. 3, escritorio 7. — Montevideo, 28 de Febrero de 1966. — JOSE TRIGO CURBAIS
25) $ 320.00 20|pub. 5243 Mz.31.-v.my.5.

Comunicamos al público que con fecha primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Enrique Poznaski y Teresa Manczyk prometimos vender a los señores Jacobo Beder e Isaac Kozolczyk la Tintorería El Francés que gira en esta ciudad calle Minas 1586. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1373, escritorio 301.
25) $ 320.00 20|pub. 5301 Mz.31.-v.my.5.

Por instrumento privado de 23 de Marzo de 1966: A) Mario César Castro Cruzado y Ruben Maisonave Calchi cedieron a Urbano García Carballés y Ruben Angel Depaoli los derechos de la promesa de venta celebrada con la sociedad Azanza Hnos. relativa a la panadería Rambla Sur de Juan D. Jackson 862. B) Declararon rescindida la promesa de venta relativa a ese mismo comercio celebrada entre los señores Castro y Maisonave con García y Dapaoli. Acreedores Escribanía del doctor Federico Mayer Martínez Ituzaingó 1393, esc. 503.
25) $ 640.00 20|pub. 5316 Mz.31.-v.my.5.

JESUS FERNANDEZ y JUAN SUEIRO, comunican al público que con fecha 31|12|65, han resuelto disolver la sociedad colectiva "Fernández y Sueiro" que integran y que gira en el ramo elaboración de café. El señor Juan Sueiro cede su cuota parte al señor Jesús Fernández. Acreedores: Ley 26|9|1904, en Chaná 2283.
25) $320.00 20|pub. 5702 Ab.11-v.my.9.

Hago saber que el 28 de Marzo de 1966, clausuré mi comercio que giraba en el ramo de boutique sport y niños, en el local Nº 11 de la Galería sita en Convención N.o 1368. Acreedores en Rincón 512, piso 1, escritorio 1 de 16 a 18 horas. — JORGE BILELLO.
25) $ 320.00 20|pub. 5522 Ab.19-v.my.6.

Cesión de Cuota — Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí ceder a Blanca Silva mi cuota en la Farmacia Deauville sita en Benito Blanco 791. Acreedores presentarse en Sarandí 475, segundo piso. Esc. E. S. Pereira. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — VICENTA CAMPS.
25) $ 320.00 20|pub. 5781 Ab.12.-v.my.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Walter Sigalotti el almacén de comestibles sito en San Martín 2910 de esta Ciudad. Acreedores Centro Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — WASHINGTON CASERZA POZZO.
25) $ 320.00 20|pub. 5769 Ab.12.-v.my.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Café y Pizzería sito en la calle Enrique Martínez Nº 1748 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN ANGEL CHIARAMELO VIÑA — JUANA AIDA HERMINIA ROMUALDI — JOSE MAMERTO CHIARAMELO VIÑA — MARIA ARGUELLES.
25) $ 320.00 20|pub. 5768 Ab.12.-v.my.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Jesús Doldán Cotelo la Panadería "Uruguay", sita en Estivao números 1773|75. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 13. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — FRANCISCO EIROA — RAMON SUAREZ — MANUEL SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 5735 Ab.12-v.my.10.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de esta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor Juan Deambrosio Fioretti el Café, Bar y Billares que tenemos instalado en esta ciudad Avenida Rondeau 1541. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — MIGUEL SALOMON HANNA. — JULIANA BONILLA. — JUAN MARIA PEREZ. — MARIA FERREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 5968 Ab.13.-v.my.11.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de esta plaza, Olimar 1388, prometí vender al señor Manuel Couto Rodríguez, el Almacén, y Bar, que tengo instalado en esta ciudad, calle Justo Maeso 3490. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — SUZANNE BOUMARD DEBIEN.
25) $ 320.00 20|pub. 5969 Ab.13.-v.my.11.

Comunicamos que quedó sin efecto la promesa de compraventa de fecha 1|X|65, en que prometimos vender a Walter Ramírez Sánchez el comercio de "Almacén", sito en García de Zúñiga N.o 3751 de esta ciudad, haciéndonos cargo nuevamente del negocio el 30|VI|66 y prometiéndolo en venta a María Teresa Lodeiro de Jara, el 31 de Marzo de 1966. Acreedores de Walter Ramírez Sánchez en Avenida Uruguay 1023. Ley 26 de Setiembre de 1904. — HORACIO SANCHEZ BALSA. — CARMEN VARELA.
25) $ 460.00 20|pub. 5981 Ab 13.-v.my.11.

Prometimos vender al señor Angel Vázquez Pérez, la panadería "La Uruguaya", sita en la calle Héctor Miranda 306 de la ciudad de Canelones,
Acreedores presentarse en la misma, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DAVID DOGLIO TOJA, ALBA LANZ de DOGLIO.
25) $320.00 20 pub. 6301 Ab.20-v.may.17.

Prometimos vender, con efecto al 1.o de Marzo de 1966, el taller de compostura de calzado sito en Minas 1334 a Leonardo Fernández Domínguez. Acreedores: Minas 1334. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELOY GONZALEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 5592 Ab.11-v.my.9.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Juan Ramón Martínez y Norberto Moreira, Café y Bar, sito en Avenida 18 de Julio 2261. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — JOSE CABEZAS FRAGA.
25) $320.00 20|pub. 7131 Ab.27-v.my.25.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender Hotel sito en Plaza Zabala N.o 1445. Acreedores presentarse en Rambla Tomás Berreta N.o 7301 de 9 a 11 horas. — ANDRES RODRIGUEZ GATTI.
25) $160.00 20|pub. 6239 Ab.18-v.my.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender al señor Martín Horacio Lategui, el comercio que en el ramo de Estación de Servicio y anexos gira en la Avenida 8 de Octubre N.o 4155. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — ERIBERTO FELIPE BERTOLDI.
25) $320.00 20|pub. 6281 Ab.18-v.my.16.

Prometí vender comercio venta revista Santiago Vázquez 1299 a Miguel Angel Ayala Regalado. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALBERTO OSCAR GUTIERREZ ETCHEGOYEN.
25) $160.00 20|pub. 6046 Ab.14-v.my.12.

Oficina Mussio, Cerrito 685, escritorio 8, convoca a acreedores del señor RUBEN VICTOR SALOM RUIZ o VICTOR RUIZ, de la panadería de Carlos M. Ramírez 2349. — Montevideo, Marzo 5 de 1966.
25) $160.00 20|pub. 6173 Ab.15-v.my.13.

Hacemos saber que hemos prometidos vender la Provisión "El Caimán" sita en 25 de Mayo 183 al señor Walter Hugo Latiesa Los acreedores presentarse en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — VICTOR HUGO CARRO. — MAGNOLIA CORREA DE CARRO.
25) $ 320.00 20 pub. 6459 Ab.21.-v.my.19.

Comunico que he prometido en venta a Scocozza y Sanguinetti el "Garage, Taller y Gomería" sito en Durazno 1586 (Montevideo). Acreedores presentarse en T. y Tres 1373, P. 4, escritorio 401, Escribanía González Poggi. Gabrielli Vesallo.
25) $ 160.00 20|pub. 6465 Ab.21.-v.my.19.

Comunicamos que hemos vendido al señor José Domingo Lamoglia nuestro comercio que gira en el ramo de Café y Bar sito en 25 de Agosto N.o 529. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Abril 4 de 1966. — MANUEL BRANDON. — EUDOXIA VIERA.
25) $ 320.00 20|pub. 6435 Ab.21.-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Condicionado a la aprobación del concordato privado que estamos tramitando, hemos prometido vender a los señores Baltasar Hlebnikian y Jorge Marzolf el establecimiento industrial sito en Iglesia 4064. Acreedores: Estudio Dr. Julio Lago, Sarandí 690, Apto. 407. — ESTEBAN A. BOZICEK. — ANA MARIA BOZICEK DE ROUCO.
25) $320.00 20|pub. 6004 Ab.14-v.my.12.

Prometimos vender a Celestino López, la panadería "La Rubia" calle Leandro Gómez 2963 almacén y fermentadas. Acreedores en la misma. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — PEDRO CARLOS FARIÑA. — HECTOR FEDERICO VIDAL. — LUCIA JESUSA FARIÑA. — NELLY DOS REIS. — GLADYS NUÑEZ.
25) $320.00 20 pub. 6014 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Cean Veiga, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, sito en la Avda. Sayago N.o 1260, capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Abril de 1966. — Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — WASHINGTON MIGUELEZ DI CATTERINA. — NELLY MARICHAL.
25) $480.00 20|pub. 6639 Ab.22-v.my.20.

Con intervención de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, comunicamos haber rescindido promesa de compra-venta con el señor Angel N. Guzmán González, por el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en 8 de Octubre 3651, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — LUIS TOMASIELLO. — LUIS RAPALIN. — FRANCISCO CASELLA.
25) $480.00 20|pub. 6640 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender el "Hotel" sito en la calle Río Branco 1383, a Nelson Ricardo Vespa y Petrona Marina Espíndola. Acreedores presentarse en Rincón 625, Esc. 6, ley setiembre 1904. — SELVA URUGUAYA VILLALBA y WASHINGTON CARBALLAL. — Montevideo, marzo de 1965
25) $320.00 20|pub. 7269 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a Ramón García Freigeiro, comercio ramo Bar y Pizzería, sito en Br. España N.o 2496. Plazo ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — EVARISTO MOREIRA PEREZ. — ROSA ALONSO. — DOMINGO HERMIDA PEREZ. — DOMINGO HERMIDA PEREZ.
25) $320.00 20|pub. 8092 My.2-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a María Míguez de Nieto, mi comercio ramo, Almacén de Comestibles, sita en calle Sancho Panza N.o 3204 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — GLADYS ROLLANO DE SANCHEZ. — JOSE MANUEL SANCHEZ. — María Míguez de Nieto.
25) $320.00 20|pub. 8091 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender al señor Luis Andrade Castro, nuestro comercio, ramo Bar, Almacén y H. de Pizza, sito en calle Yí N.o 1251 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ALBINO ESPIÑEIRA DOMINGUEZ. — DIGNA ALONSO — ANTONIO RODRIGUEZ LORENZO. — NILDA CABRERA. — CONSTANTINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — Luis Andrade Castro.
25) $320.00 20|pub. 8090 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Ermitas María Pilar Freire de Leis, comercio, ramo Almacén sito en calle Gonzalo Ramírez N.o 1552 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — DELFINA GUINTIN DE DOMINGUEZ. — LUIS DOMINGUEZ. — Ermitas M. P. Freire de Leis.
25) $320.00 20|pub. 8089 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Carlos Ma. Guillén y José Lidelmar Verdier Chiarle, comercio, ramo Café y Bar, sito en Avenida Rivera 2201 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ROBERTO LORENZO RAICES VILLAR. — MARIA ELENA VACCA. — Carlos Ma. González Guillén. — José L. Verdier Chiarle.
25) $320.00 20|pub. 8088 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Manuel Blanco Blanco y Manuel Gómez Lamas, comercio ramo Café y Bar, sito en calle Tapes N.o 1042. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — DOMINGO REY PEREIRA. — CONSUELO VILLANUEVA GOMEZ. — JAIME QUINTAS DOBAÑO. — LAURA GOMEZ. — Manuel Blanco Blanco. — Manuel Gómez Lamas.
25) $320.00 20|pub. 8087 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Pedro Fernando Linares y Antonio de los Angeles Lorenzo Rodríguez, comercio ramo Almacén y Bar, sito en calle Cuareim número 1597|99. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — JOSE VERDES BLANCO. — CELSA RANDOLFE LOPEZ. — Pedro F. Linares. — Antonio Lorenzo Rodríguez.
25) $320.00 20|pub. 8086 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a José Verdes Blanco, comercio ramo Café y Bar sito en calle Cerrito 246|246 bis. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — PERFECTO COUSILLAS MARTINEZ. — DOSINDA EIRIS. — José Verdes Blanco.
25) $320.00 20|pub. 8085 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Miguel Porteiro Barrán, comercio ramo, Almacén de comestibles sito en calle Andrés Lamas 3550. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS SOTO. — ROSA CHAMORRO. — Miguel Porteiro.
25) $320.00 20|pub. 8084 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a Suzanne Boumard Debien, comercio, ramo Café y Bar y Parrillada, sito en Avenida 8 de Octubre 3627. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ULIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — INES PALMAS. — ALBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — Suzanne Boumard Debien.
25) $320.00 20|pub. 8083 My.3-v.my.31.

Prometí vender a don Rodolfo Quintín Rodríguez Velázquez, la Herboristería ubicada en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1636 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Lare, Minas N.o 2007. — Montevideo. — GIUSEPPINA QUARONE DE TORREGIANI.
25) $ 320.00 20|pub. 7549 Ab.29.-v.my.27.

Prometí vender a don Rubén Gómez Palmas, la Panadería "La Bilbaína", de la calle Domingo Aramburú Nos. 1981 y 1983 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, calle Minas número 2007. — Montevideo. — JESUS FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 7550 Ab.29.-v.my.27.

Rochinotti y Cía. prometió vender a don Manuel Candamio, la Panadería "Batoví" de la calle Barreiro 3315 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo.
25) $ 320.00 20|pub. 7551 Ab.29.-v.my.27.

Prometí vender a don José López Fernández, la Panadería "La Marina" de la calle La Marina número 239 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, calle Minas N.o 2007. — Montevideo. — ROMEO PIOVANOTTI.
25) $ 320.00 20|pub. 7552 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan López Rodríguez el taller de compostura de calzado sito en Méndez Núñez 3057. Acreedores en el mismo. — CIPRIANO HERMO MARTINEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 7507 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904 y Decreto-ley 26 de Abril de 1933. AIDA VICENTE DE SPECO y MARGOT DINA BOHBOUTH DE MATALON, prometieron ceder sus respectivas cuotas sociales en "Proa. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Delicia Emma Plá; Didia Elías Dabbah; Máximo Dabbah y Ramón Francisco Termens; quedando el capital social integrado así: Delicia Emma Plá: 380 cuotas; Didia Elías Dabbah: 380 cuotas; Máximo Dabbah: 140 cuotas; Ramón Francisco Termens: 100 cuotas. Acreedores: presentarse calle Diez N.o 556. Punta del Este.
25) $ 480.00 20|pub. 7400 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometieron vender a Ever Costabile Martínez, la Panadería denominada "Brasilia" sita en Carmelo. Acreedores en el mismo. — FLOREAL ESPARTACUS BENVENUTTO.
25) $ 160.00 20|pub. 7027 Ab.26-v.my.24.

Prometimos vender al señor Mario Lorenzo Peri Vallarino, comercio que gira en el ramo de Estación de Servicio, bajo la denominación de "Estación Shell Torres e Hijo", sito en José Batlle y Ordóñez N.o 259 esquina Pedro Rosa Giffuni, La Paz, quinta sección judicial del Departamento de Canelones. Ley 26|IX|1904. Acreedores en Colonia N.o 1220, Montevideo (Dr. Pereyra). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — FROILAN TORRES. — WINTON TORRES. — HILDA M. DE TORRES. — BLANCA ALMEIDA DE TORRES.
25) $480.00 20|pub. 5647 Ab.11-v.my.9.

De acuerdo a la ley de 26 de Diciembre de 1904 hago saber que he prometido vender a María Rosa Natale de Rodríguez, el comercio que poseo en el ramo de "Instituto de Belleza" en la calle Pérez Castellanos 1409. Acreedores presentarse en Escribanía Ricardo Payssé Rolando, calle San José 1337, Esc. 9. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — ADELIA POTAPZUK DE NATALE. — MARIA ROSA NATALE DE RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 6564 Ab.21.-v.my.19.

GENEROSO PEREZ, JOSE MARIA y ARCADIO FERNANDEZ, rescindieron el compromiso de compraventa relativo a la panadería Sello de Oro de 8 de Octubre 3488. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 6711 Ab.22-v.my.20.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don Julio César Labraga Violante prometió vender a los hermanos Raúl y Gilberto Bessonart Segredo el 12 de Julio de 1960 el comercio sito en "Juan José Castro" 6.a sección judicial de Flores, en los ramos de Almacén de Comestibles, Tienda, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Ferretería y Anexo y los hermanos Bessonart Segredo han cedido los derechos en el compromiso antes aludido a doña María Angela González de Luzardo, el 7 de Diciembre de 1965, debiendo los acreedores presentarse en calle Santísima Trinidad, de esta ciudad, escritorio de "Pascual y Larrea". — Trinidad, Abril 11 de 1966. — JULIO CESAR LABRAGA. — RAUL BESSONART. — GILBERTO BESSONART. — María González de Luzardo.
25) $800.00 20|pub. 6678 Ab.22-v.my.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Antonio Vázquez, José Ma. Ramas y Manuel Noya el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle General Flores N.o 2799, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — RAMIRO ANDUJAR — JESUS e IGNACIO VILAR.
25) $ 480.00 20|pub. 7362 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Bello el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 2993, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Octubre de 1965. — PEDRO TORREIRA.
25) $ 480.00 20|pub. 7363 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Caraballo y Manuel Tomé el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Corrales N.o 4062, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — EMILIO ALVARADO SANCHEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7364 Ab.28.-v.my.26.

CODILTO S. A. llama a acreedores al 15 de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 2002, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas González Karlen, Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — CODILTO S.A.
25) $480.00 20|pub. 7366 Ab.28-v.my.26.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se rescindió el compromiso de compra-venta referente al comercio en el ramo de Carnicería sito en la calle Minas N.o 1347 suscrito el 15 de Marzo de 1965 con GARABED TATLIAN KUPELIAN, habiéndose prometido en venta a AVELINO MOURELLE. Acreedores en Rincón 615 Esc. 2. Cooperativa Unionista de Abasto (C.U.D.A.)
25) $480.00 20|pub. 7274 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor Félix Manuel Ares, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar, desp. de beb. alcohólicas, gira en el Kilmt. 20 Ruta 8 (Paraje Eliseo Argentino) Depto de Canelones. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — ANDRES FEIJOO. — FELIX M. ARES.
25) $640.00 20|pub. 7368 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Torres, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle Carlos M.a Ramírez 397, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — RAUL PITA — MANUEL TORRES.
25) $480.00 20|pub. 7369 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Caamaño Arias, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle Ramón Anador 3401, de esta Ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1966. — ENRIQUE PAZ. — JOSE CAAMAÑO.
25) $640.00 20|pub. 7370 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores hemos rescindido de común acuerdo el compromiso y la cesión de derechos contraídas por el comercio ubicado en la calle Comercio 1450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — JUSTO LORENZOTTI. — ANGEL TOME y EDUARDO ALONSO.
25) $480.00 20|pub. 7371 Ab.28-v.my.26.

Interviene Balanceador, Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, al señor Eduardo Cardelli Rilo, ubicado en la calle Ellauri N.o 1051, con fecha 1.o de Febrero de 1966 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Pablo de María 1447. — CONSTANTINO PAZOS VIEITO. — CARMEN POSE FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 8082 My.3-v.my.31.

Prometí vender a Dora Burbis de Rodríguez la Tienda y Mercería "Rila" de Cairoli 2021. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Cairoli 2021. — JACOBO EDELSZTEJN PESINA.
25) $ 160.00 20|pub. 8015 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1900. Prometimos vender a Lutfi Kouyoumdjian "La Estación de Servicio Esso de Colón" ubicada en Avenida Garzón 1901. Acreedores presentarse en San José 1058 Ap. 102. — JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) $ 160.00 20|pub. 8016 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Eiroa, Ramón y Manuel Suárez, la Panadería "Plus Ultra", sita Avenida Garibaldi N.o 2728. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 13. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — MARIA A. TRAVERSO DE COUTO, MARIO JOSE COUTO, JOAQUIN OTERO.
25) $ 320.00 20|pub. 7883 My.3.-v.my.31.

Prometí vender a Lyda Malanotti de Polla, la Farmacia Mangino, ubicada en Uruguayana 3501. Acreedores presentarse en Misiones 1371 Esc. 33. — MARIA MERCEDES MORATORIO.
25) $ 160.00 20|pub. 7989 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender el Garage sito en Avenida Rivera 3582 de esta ciudad a Juan Carlos Moisés Hernando. Acreedores presentarse en Colonia 1181 Apto. 703. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — ANGEL DOMINGUEZ BASTOS. — DOLORES CASTRO MORALES.
25) $ 320.00 20|pub. 7828 My.3.-v.my.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Buenos Aires 358 de esta ciudad, al señor Héctor De Santis. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SELVA GLADIS DOS SANTOS.
25) $ 320.00 20|pub. 7926 My.3.-v.my.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco prometimos vender a Manuel García y Servando Garrido el bar sito Ramón Márquez N.o 3650. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Abril de 1966. — GIACOMINO CHIAPPETTA. — SALVADOR CASELLA.
25) $ 160.00 20|pub. 7349 My.3.-v.my.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco, prometí vender a José Jorge Infanzon el almacén y bar sito en calle José A. Possolo 4145. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — MANUEL REGO.
25) $ 160.00 20|pub. 7850 My.3.-v.my.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco, prometimos vender a Erberto Violeto la provisión sita en Doctor Carlos Nery N.o 3398. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — JOSE ALVAREZ. — JOSE VILLAMIL.
25) $ 160.00 20|pub. 7851 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco prometí vender a Teodoro Lagala la provisión sita en Industria N.o 3651 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1966. — ATILIO MALOMO.
25) $ 160.00 20|pub. 7352 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco prometimos vender a Raúl y Alcides Fernández y Héctor Delgado el bar sito en 25 de Mayo N.o 531 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Febrero de 1966. — ARTURO LOPEZ. — JOSE INFANZON.
25) $ 320.00 20|pub. 7853 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco Mercedes 1338, prometí vender a Concepción Azzaretto la provisión sita en Santiago Sierra N.o 3594 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Enero de 1966. — LAURA MONTANS.
25) $ 160.00 20|pub. 7854 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Enrique Santos Vidal el Almacén de Comestibles sito en la calle Eduardo Acevedo 951, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de abril de 1966. — IGNACIO MUÑOZ GARCIA. — JULIA AGUILERA DE MUÑOZ.
25) $ 320.00 20|pub. 8286 My.3-v.my.31.

27-Varios

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se pone en conocimiento público que esta Dirección Nacional de Aduanas, ha ordenado la subasta de las mercaderías ingresadas hasta el 31 de Diciembre de 1963 y que no hayan cumplido con las reglamentaciones vigentes en sus respectivos almacenajes.
27) (C.C.) 10 pub. 30979 Ab.27-v.my.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
Venta de papel viejo

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 16 de Mayo de 1966, a las 16 horas, Florida número 1178. — La Secretaría.
27) (C. C.) 8|pub. 31043 My.4.v.my.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Concurso de Precios
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición de equipo de frío, aparatos e implementos para instalación de matadero.

Apertura: 13 de Mayo de 1966, a la hora 16. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 20 de Mayo, a la hora 16.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Secretaría de la Dirección de Sanidad e Industria Animal (Colonia 892, piso 79), o en la Administración del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" (Cno. Maldonado, Kilómetro 29, Pando) en horas hábiles de oficinas públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 31047 My.4.-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado Aspiraciones para la provisión interina del Cargo de Profesor de Botánica General

RECTIFICACION

El Consejo de la Facultad resolvió llamar a aspiraciones para la provisión interina de este cargo con plazo de 15 días para la presentación. Por error, se señaló la fecha 13 de Junio estableciéndose ahora que los 15 días del llamado vencerán el día 16 de Mayo a la hora 11. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 31051 My.4.-v.my.6.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 56. Folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 320.00 20|pub. 7478 Ab.29.-v.my.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "MARIA ALBA ROMAN DE CANDELA y otros. Esc. de oficio". (Libro 61. Folio 651), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Alba Román de Candela, María Carmen Román de Muiño, María Angélica Román de Devera, José Raúl Román y María Antonio González de Román, solicitando que el Juzgado en representación de los señores Víctor García San Martín y Manuel Estévez, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título otorgue de oficio, la escritura de compraventa a plazos del siguiente bien inmueble: situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 073864. Superficie: 555.75 dms. con 9 metros 50 centímetros al frente a la calle Viena (hoy Jaime Roldós y Pons). En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, a las personas aludidas bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.680 30|pub. 7907 My.3.-v.jn.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, en autos iniciados por PEDRO CAZZULI sobre escrituración de oficio (1.o|294) se cita y emplaza a los promitentes vendedores Carolina Ortega de Tabarez, Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana A. Tabarez y Juan Pedro Ortega Ledesma, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste:

Solar de terreno en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 179.793, solar 94 en el plano del agrimensor José S. Meier, registrado en Oficina de Catastro el 6 de Marzo de 1944, tiene una superficie de 447 metros 84 decímetros y dá frente: en 12 metros al Noroeste a calle N.o 6, y en 12 metros al Sureste también a calle Dr. Pedro Castellino. — Montevideo, Abril, 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.680.00 30|pub. 6305 Ab.25-v.jun.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Sagaseta, Zulma contra GIMENEZ, MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20. Folio 190", se cita, llama y emplaza a doña Margarita Giménez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.207). — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30787 Ab.19.-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Ldo. de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Neumann, Erico y Knoche, Lotte E. contra RODRIGUEZ, MANUEL DINARTE. Pérdida de patria potestad" (L.o 20, N.o 443, F.o 191), se cita, llama y emplaza a don Manuel Dinarte, Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209. 30|pub. 30943 Ab.22v.Jn.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Delmundo Barreto para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bentancur, Francisco y Padrón, Isidora E. contra BARRETO, WALTER DELMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.- 635) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30963 Ab.26-v.my.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Teresita Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Carlos Eugenio o Silveira, Carlos y Farre, Susana o Farre, Irma Susana contra ACOSTA, SANTA TERESITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 465), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Rafael Renau, Act.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30962 Ab.26-v.my.9.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "KATZ MAYER BORIS. Quiebra" (Lo. 2, Fo. 350), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Diciembre de 1965, se convoca a los acreedores del fallido a la Junta del artículo 1.674 del Código de Comercio, fijándose al efecto la audiencia del día 19 de Mayo a las 14 horas. — Pando, Marzo 8 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
27) $360.00 15|pub. 7062 Ab.27-v.my.17.

CLAUSURA

CHIRIFF, GOLPE Y CIA. comunica que de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, ha cesado en sus actividades con fecha 31 de

Julio de 1963. Acreedores presentarse en Rivera 4419.

27) $160.00 20|pub. 6001 Ab.13-v.my.11.

SOCIEDAD FOMENTO DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segundo llamado)

El Directorio de la Sociedad Fomento de Treinta y Tres, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse en la sede de la sociedad, calle Juan A. Lavalleja 491 el día 7 de Mayo próximo a la hora 10, para considerar los siguientes asuntos:

A) Lectura de memoria correspondiente al ejercicio; B) Balances correspondiente a los años 1964-1965; C) Elección de Directorio y Comisión de Cuentas, para el período 1966-1968

Se previene a los señores accionistas que deben registrar sus acciones en el citado domicilio, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al artículo 25 del Decreto del 16 de Julio de 1943. — Martín M. Ols, Presidente. — Ignacio R. Alzugaray, Secretario.

27) $80.00 2 pub. 6039 Ab.14-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos cerrado el negocio de Carpintería que teníamos ubicada en la calle 18 de Julio s/n. de esta ciudad. Acreedores a presentarse en el mismo lugar. — Paso de los Toros, Abril 15 de 1966. — CARLOS BALSAMO. — JEREMIAS C. de BALSAMO.

27) $480.00 30|pub. 7161 Ab.28-v.jn.9.

CLAUSURA

Ley 26 de Setiembre de 1904. El día 29 de Abril de 1966. quedó clausurado el comercio que en el ramo de despacho de pan y leche teníamos establecido en esta capital en Cuareim 3299. Acreedores presentarse en el mismo. — ELBIO OLINDO BONGIORNI.

27) $ 320.00 20|pub. 8131 My.3.-v.my.31.

CESION DE CUOTA

En escritura que autorizó la Escribana Angela Ghuisolfi Pagano el 31 de Diciembre de 1965. inscripta en el Registro de Comercio el 12 de Abril de 1966, a cargo del Juzgado Letrado de Canelones, con el número 16, al folio 51|53 del Libro de Contratos, Waldeberico Carlos Dubarry cedió a Sabina García Sanguinetti su cuota en la Sociedad "Boffa y Dubarry Limitada". — Montevideo, Abril de 1966.

27) $ 240.00 10|pub. 8147 My.3.-v.my.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BUONOMI de RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 432.00 10|pub. 7388 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA o EULOGIA DABILA o DABILA o DAVILA o DAVILA GONZALEZ o GONZALES o GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

1) $240.00 10|pub. 7970 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA SOLANA o FRANCISCA SOLANO LOPEZ y MANUEL SOLANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA PAZ de AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 160.00 10|pub. 8419 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ALDINA LEMA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 160.00 10|pub. 8420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DIONICIO CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Marzo de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

1) $ 160.00 10|pub. 8421 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LACRETTA PETROSINO MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8433 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEIVA de MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 23 de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8471 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROITMAN de FRIMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 11 de Febrero de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 8472 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANGUINETTI CARDONA o CIRIACO ALBERTO SANGUINETTI CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 8473 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA VIEGA de TORRES o BUENAVENTURA PAULA VIEGA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BONJOUR o PABLO BONJOUR TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8435 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA BERTINAT de VENOSSA o VENOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTE ERGUIZ ZABALETA y MANUELA TORRES de ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8437 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BENTANCURT de RIOS o FRANCISCA BENTANCOURT o BENTANCUR SOSA de RIOS y de don BASILIO ROSAS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8438 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL ERRECART de LISSARRAGUE o ANA ISABEL ERRECART ALBANDOZ de LISSARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8483 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ARISTIMUÑO MARTINEZ de DIAZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8484 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8485 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO BIRRIEL o VIRRIEL y de FRANCISCA BALIÑO de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8409 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO UMPIERREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 8410 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA MODESTA o MODESTA o ZENONA SOSA de TORRES, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8411 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CASTRO QUINTIAN o QUINTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 15 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8412 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CASIANO FERNANDEZ GUERRA o NICASIO CASIANO FERNANDEZ CHAVEZ o CASIANO NICASIO FERNANDEZ CHAVEZ o CASIANO NICASIO FERNANDEZ CHAVEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8414 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o ANGEL JUAN RIVERO VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 27 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8422 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES ECHARTEA FEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ROIG de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 8424 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FOSSEMALE ARBELECHE, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ENRIQUETA PEREIRA de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado Marzo 29 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8426 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o CRISTINA RAMONA PLADA de BRUNELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8427 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 8428 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA INOCENCIA LARROSA o LARROZA de ARAMBURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 25 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8492 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASIMIRO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 20 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10.pub. 8493 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL CARLEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8445 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELCA ACEVEDO de MAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Noviembre de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8446 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de Marzo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8447 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8448 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA USTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8440 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8441 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA [illegible] GALLUZZO de FILGUEIRA, citándose [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro [illegible] días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8442 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8443 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NICOLINI EMPARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 25 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8444 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8494 My.5-v.my.19.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION DE TURISMO DEL URUGUAY

Estimado Asociado: De acuerdo a lo que prescribe el artículo 17 de los estatutos de esta Asociación, su comisión directiva, convoca para la asamblea general ordinaria con el fin de discutir, aprobar o rechazar el balance general y memoria, correspondiente al ejercicio próximo a cerrarse.

Ha sido fijada la fecha del miércoles 11 de Mayo de 1966 para esta Asamblea, cuyas convocatorias tendrán lugar la primera a las 19 horas, y la segunda a las 20 horas, según lo prescribe el artículo 20.

La Asamblea se realizará en los salones del Victoria Plaza Hotel y deberá considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance general; 2o.) Informe de Tesorería; 3o.) Fijar fecha para las elecciones de autoridades. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — José M. Balseiro, Presidente. — Julián E. Domenech, Secretario.
3) $48.00 1|pub. 8488 May.5-v.may.5.

DECURION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1966, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso primero, escritorio 110, en primera convocatoria a las 15 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1965; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco o casa bancaria del país o del exterior, en la sede social, Juan Carlos Gómez 1492, piso primero, escritorio 110 antes de la hora fijada para la Asamblea, (artículo 17). — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — El Directorio.
3) $112.00 1|pub. 8476 May.5-v.may.5.

CIA. URUGUAYA DE INVERSIONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Mayo del corriente año a la hora 18 en el local de la calle 18 de Julio 1712, piso primero; a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio, estado de situación y estado de resultados al 31|12|65. — El Directorio.
3) $336.00 5|pub. 8466 May.5-v.may.11.

C. O. E. T. C.

Asamblea general extraordinaria para el día 25 de Mayo de 1966, hora 23 y 30 en primera convocatoria y si no hubiera presentes el 40 o|o de los socios de la cooperativa, en segunda convocatoria se efectuará a las 23 y 45 horas y funcionará con el número de asistentes en el local de la Avda. 8 de Octubre 4615 con el siguiente orden del día:

1o.) Informe situación Banco República;
2o.) Varios.
3) $48.00 1|pub. 8459 May.5-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Mayo de 1966 a las 18 y 30 horas en el local sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1966; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 8456 May.5-v.may.9.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 16 de Mayo de 1966 a las 9 horas en el local de la calle Lima 1840, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designar dos de los señores accionistas a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2o.) Considerar la memoria anual, los balances de situación y de resultados y el informe del Síndico; 3o.) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea que deberán depositar sus acciones y certificados bancarios que acrediten que estas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión en las oficinas de la Sociedad, calle Lima 1840. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 8432 May.5-v.may.11.

COMPAÑIA HERCULES S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, 21 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Rocha 2276, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Aprobación del inventario, balance y memoria anual y cuenta de ganancias y pérdidas, de los ejercicios cerrados el 28|2|965 y 28|2|966; 3o.) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberá depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de realización. — Montevideo, Mayo 3 de 1966.

3) $336 00 3|pub. 8431 May.5-v.may.9.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1966, a las 18 horas, en el local de Misiones 1371, escritorio 34, para proceder a levantar el cuarto intermedio resuelto por la asamblea ordinaria realizada el día 29 de Abril de 1966, convocada del 12 al 18 del mismo mes y año. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — El Directorio.

3) $320.00 5|pub. 8406 May.5-v.may.11.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales se convoca en segunda citación a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1966 a las 18 y 30 horas, en el local de Misiones 1371, escritorio 34, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Partición y adjudicación de la granja "El Portazgo"; 3o.) Disolución y liquidación de la sociedad; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del banco en el que se encuentren depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 8405 May.5-v.may 9.

M. C. de CASABO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de M. C. de Casabó S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 1966 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Cuareim 1885, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades, relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Designación de nuevo Directorio y sus suplentes, (Art. 6o. de los estatutos); 3o.) Designación de Fiscalizador para el ejercicio 1965-66; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificado de depósito, en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos la Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que concurran y cualquiera sea el capital presente. — Montevideo, Abril de 1966. — El Directorio.

3) $320.00 3|pub. 7909 May.5-v.may.9.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: JOSE EVARISTO PEREIRA y RENEE CURES de PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 8, Fo. 28), se hace saber que por resolución del día 6 de Junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Evaristo Pereira y Renée Cures de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Agosto 14 de 1963. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20|pub 8474 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Marzo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS VIERA FRIPP y AURORA SOTO MENENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18. de Setiembre de 1946. — Colonia, 20 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 8486 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RODOLFO ANTONIO BELLINI FELIPE y MIRTA RAQUEL PELAEZ CASTRO por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 8455 May.5-v.jun.2.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor VICTOR RODOLFO ESPARRAGO VIDELA, funcionario de la Gerencia de Explotación, para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios) bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión, (Art. 22 de la Ley 11.859 de 19|9|52). — Oscar Castro. Sub-Jefe del Departamento Personal, Interino.

8) $144.00 3|pub. 8470 May.5-v.may.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL CABANELAS y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble empadronado No. 3.064 de esta ciudad, cuyos límites son: al Norte, 15 metros, 25 con padrón No. 5.822; al Sur, 15 metros, 15 con padrón No. 3.061; al Este 13 metros 65 con calle Gomensoro y al Oeste 13 metros 75 con padrón No. 3.062, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva por Cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Abril 18 de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez.

8) (D.21|7|34) 30|pub 31071 May.5-v.jun.16.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: ERNESTINA RIET de SILVEIRA. Incapacidad, (Ficha D. 259|965), se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Abril de 1966, se designó curador definitivo de la incapaz doña Ernestina Riet de Silveira, a don Fernando Silveira Riet, habiendo aceptado el cargo con fecha 20 de Abril de 1966.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

10) $640.00 10|pub. 8480 May.5-v.may.19.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

No. 5.682. Segundo Llamado. Extintores y repuestos
Apertura: 10|6|66, 16 horas.
No. 5.782. Segundo Llamado. Herramientas.
Apertura: 24|5|66, 17 horas.
No. 5.783. Segundo llamado. Lavado, planchado y reparación de ropa.
Apertura: 23|5|66, 16 horas.
No. 5.803. Contratación de aviones
Apertura: 20|5|66. 17 horas.
No. 5.804. Herbicidas.
Apertura: 23|6|66, 16 horas.
No. 5.805. Botellas.
Apertura: 25|5|66, 17 horas.
No. 5.806. Cueros.
Apertura: 26|5|66, 17 horas.
No. 5.807. Aceite transformadores.
Apertura: 24|6|66, 16 horas.
No. 5.808. Máquina impresión directa.
Apertura: 24|6|66, 17 horas.
No. 5.809. Repuestos precalentador de aire.
Apertura: 27|5|66, 17 horas.
No. 5.810. Planta de preferementación.
Apertura: 9|6|66, 16 horas.
No. 5.811. Transporte internos en "El Espinillar".
Recepción: 19|5|66, 15 horas.
Apertura: 25|5|66, 15 horas.
No. 5.812. Impermeables.
Apertura: 26|5|66, 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 31058 May.5-v.may 9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 736|62|1. Herramientas para carpinteros.
Apertura: 6 de Julio de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $10.00, (diez pesos).
No 736|62|2 Herramientas para albañiles.
Apertura: 6 de Julio de 1966 a la hora 15.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 34|65. Alambres para bobinas, Primer y único llamado.
Apertura: 2 de Junio de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 36|65. Tubos de acero para calderas, Primer y único llamado.
Apertura: 2 de Junio de 1966 a la hora 16.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 2|66. Estopa especial para cajas de grasa
Apertura: 6 de Julio de 1966, a la hora 16.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 4|66. Dos máquinas registradoras de 4 totalizadores, primer y único llamado.
Apertura: 3 de Junio de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La

Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31082 May.5-v.may.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 71|10
Departamento de préstamos pignoraticios. Sede Central. Instalación de escaleras deslizantes sobre rieles, primer llamado.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución e instalación de escaleras de madera deslizantes sobre rieles por primera vez, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, primer piso, de la calle Cerrito 318, el próximo día 17 de Mayo de 1966 a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31074 May.5-v.may.11

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública por tercera vez, para los trabajos que demandará la construcción de la cimentación (pilotes, vigas y dados), rellenos, arranque de pilares y escalinata de acceso del Monumento al Gral. Fructuoso Rivera en la zona de Tres Cruces, (Avda. Italia, Miranda, Juan R. Gómez, Acevedo Díaz y Dante), con arreglo a los pliegos de condiciones general y particular, memoria descriptiva y constructiva y planos respectivos, que los interesados podrán obtener en esta dependencia, previo pago de la suma de $200.00 (doscientos pesos), en la Dirección de Tesorería General, (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes 1021, el día 12 de Mayo de 1966, a la hora 16.
12) (C.C.) 1|pub. 31059 May.5-v.may.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Quinto Llamado
Lic. 97|65. Adq. de pastas secas comunes.
Apertura: 20 de Mayo de 1966 a las 18 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3 pub. 31073 May.5-v.may.9.

U. T. E.
No. 5.780. — 7.050 metros lineales de paño casimir de lana peinada, color gris.
Apertura: 17 de Mayo de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $20.00 m|n.
No. 5.777. — 70.000 Kgs. de hierro galv. de uso común, 110.000 Kgs. alambre de hierro negro recocido, 100 chapas de hierro galv. 3.000 Kgs. de cables de acero flexible para suspensiones, 3.240 metros de caño de hierro galv. y 3.298 accs para los mismos de hierro maleable galv. 1.000 ton. de acero de alta resistencia, 75.500 Kgs. de hierro redondo, en plancha, perfilado, etc.
Apertura: 7 de Junio de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00 m|n.
No. 5.778. — 492 medidores trifásicos de precisión y de energía reactiva; 648 transformadores de medida; 500 piezas de conexión para medidores trifásicos. Repuestos.
Apertura: 21 de Junio de 1966. hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00 m|n.
De acuerdo con lo establecido en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17, previo pago estipulado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31075 May.5-v.may.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 5 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906).

1a. Sección

ROBERTO AMILCAR PATIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1425 aptó. 17 y MARTHA ELENA ALEMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1425 apto. 17.

4.a Sección

ALVARO JOSE MAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1247 y LIA GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1247

5a. Sección

OSCAR GUMERSINDO GONZALEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 1372 y OLGA MENDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1372.

6.a Sección

GUALTER RUBEN BURTRE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuareim 1617 y ALCIRA NANCY PORTELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1617.
ALEJANDRO PAZ, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Yí 1466 y FRANCISCA SONIA BUENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1466.

7a, Sección

JOHANNES REEGER, 28 años, soltero, cocinero mayordomo, holandés, domiciliado Constituyente 1493 y MARIA ELINA ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1493.

8a. Sección

HECTOR ALBERT NOEL, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sierra 2063 y BEATRIZ SAYANS MOSCIARO, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Sierra 2063.

9a. Sección

ADOLFO GUSTAVO SILVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hudson 5213 y BEATRIZ YOLANDA CHIAZZARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5219.

10a. Sección

RUBEN ELISEO FERNANDEZ, 24 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Siracusa 2585 y GLADYS LILLIAN SOLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2327 apto. 2.
GONZALO LEOCADIO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 4015 y DELIS ANTONIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 4015.

11a. Sección

FRANCISCO AGUILAR, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pintado 5674 y MARIA CRISTINA LAURA BARRIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Carlos Nery 3345.
JORGE DARWIN PASCUAL, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Juan Carrara 3666 y NILDA MARGARITA GUERRERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3608.
JOHN HOLBERG SORENSEN, 31 años, soltero, marinero, dinamarqués, domiciliado Acrópolis 3472 apto. 2 y NIDIA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3472 apto. 2.
FRANCISCO BOTANA, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3058 y NEREIDA JUSTINA CORREA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Victorica 4985.
HECTOR PEREIRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 3991 y DONATA ANTONIA GRECO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 4 3991.
ROBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gurméndez 2378 y MARTITA IRIS MENDEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sebastopol 2956.
PEDRO BENITO HERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3219 y MIRIA ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3219.

12a. Sección

HUGO EDUARDO IBARBURI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2277 y NELLY LUISA PALERMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2897.
ANTONIO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2895 y DELIS ETHEL DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2895.
JORGE VICENTE PORTEIRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2291 y ENCARNACION OTERO, 20 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Enrique Martínez 2238.
RAUL GARCIA AMARELLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cadiz 2863 y ANA ELOISA PRENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cadiz 2830.
FRANCISCO ANDRADE IGLESIAS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Magestid 1600 y MICAELA MORENO HARO, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada Magestid 1600

14a. Sección

SALVADOR GONZALEZ, 36 años, soltero, albañil, español, domiciliado Entre Ríos 1236 y CLEMENTINA NELIDA PADILLA, 47 años, divorciada, argentina, domiciliada Entre Ríos 1236.

15a. Seccion

WASHINGTON CESAR PALLARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2016 y GRACIELA RAMONA COLOMAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2016.
ENRIQUE LICHTENSTEIN DROBINER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1792 apto. 8 y FANNY ERTAL BRINGER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1792 apto. ocho.

16.a Sección

ANGEL MARIO ULIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 870 y MARIA EUGENIA MERILES, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 870.

18.a Sección

EDUARDO MERCADER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapua 2314 y MARINA BENGOA VILLEGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itapua 2314.
CARLOS MARIA ACUÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Ponce 1436 apto. 2 y BEATRIZ CRISTINA LIGRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Ponce 1436 apto. 2.
MARIO LAMAS ALEJANDRO DE CASTRO, 68 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado P. Artigas 974 y AURA LIDIA MICAELA DE CASTRO, 55 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada S. Salvador 2237.
GONZALO LUIS CARLOS PRESNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2781 apto. 2 e IRMA ROSA LAVIANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2781 apto. 2.

19.a Seccion

DORELIO FLORENCIO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1770 y NELLY ESTHER CHIAPPETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1770 apto. 3.
LUIS ANIBAL BARRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2054 y MARIA ROSA REBRYK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2141 bis.
JULIO MARIO VIDELA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2452 apto. 1 y VIOLETA BLANCA BEQUIO, 40 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1734.

20a. Sección

CARLOS CARLINO, 34 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Santa Lucía 4262

apto. 2 y MYRIAM SPIRITOSO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4262 apto. 1.

WALTER SOUTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Arechavaleta 3717 y ANA MARIA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4458.

21.a Sección

ANTONIO RUBEN AGUIAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 5357 apto. 4 y MILIAN MARTHA VERGARA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 555.

EDELMO DAVILA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Elías Regules 4720 y ONDINA ANTUNEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4720.

22.a Sección

WASHINGTON JULIO GONZALEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Arrieta 3380 y MARIA DEL CARMEN NOVELLI, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Arrieta 3380.

LUIS ALBERTO TALLONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1828 y MAFALDA LUISA FRANCESCUTTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3455.

24.a Sección

TOMAS PEREYRA, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ricaldoni s|n. y MARIA DEL CARMEN SEQUEIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaldoni s|n.

14) $ 15.00 3|pub. v.may.9.

15—Pago de dividendos

ALGORTA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 5 de Mayo próximo se procederá al pago del Dividendo correspondiente al ejercicio 1964|1965, de lunes a viernes de 10 a 14 horas en las Oficinas de la Sociedad, Santa Fe 1155.

15) $32.00 1|pub. 8482 My.5-v.my.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTENOR CORREA PORTUGAL solicita la inscripción de la obra titulada "Filosofía Real" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8490 My.5-v.my.19.

GRACIA LEONOR TULUMELLO solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Un sueño" y "Recuerdos maragatos" y el seudónimo "Eleonora Di Capri" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8478 My.5-v.my.19.

ANA MARIA DIAZ y JOSE SANTALICES solicitan la inscripción del album musical titulado "Alegría Triste" y el seudónimo "Pepe Santel" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8449 My.5-v.my.19.

20—Remates

FERNANDO LIGRONE DOTI
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Kopelman, Simón contra RONTAN S. A. Medidas preparatorias" (Lo. 65, Fo. 61), se hace saber que el día 31 de Mayo corriente, a las 10 horas, en el local de 25 de Mayo No. 700, se procederá por intermedio del martillero Fernando Ligrone Doti, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 6.000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de una heladera esmaltada marca Ferrosmalt de 10 puertas. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $640.00 10|pub. 8481 My.5-v.my.19.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos caratulados: "JUSTINO LOPEZ ZAMARRIPA. Segundas Copias. Ficha D 336,955" se ha presentado Justino López Zamarripa, solicitando la obtención de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Que autorizó el escribano Dante Russo Neves el 30 de Julio de 1946, en esta capital, cuya primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el No. 1000, al folio 745 del Libro 342 por la cual doña Carmen Zamarripa de López cedió al señor Alfredo León Laens los derechos que en su calidad de cónyuge supérstite le correspondían en los bienes quedados al deceso de don Francisco López, y II) La autorizada en esta ciudad el 14 de Enero de 1947 por el escribano Mateo A. Galagorri cuya primera copia se inscribió oportunamente en el mencionado Registro, por la cual doña Carmen Elida Zamarripa o Samarripa de López, representada por el señor Miguel Marcos Kroger, volvió a adquirir del señor Laens los derechos que a éste le había trasmitido según la escritura anterior. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 8487 My.5-v.my.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"TROUVILLE LTDA."

El 1o. de Febrero de 1966, mediante contrato inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio con el No. 58 al Fo. 195 del Lo. No. 2 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "TROUVILLE LTDA."

Socios: Sergio Talenti Ghini, Francisco Saverio Palermo García y Antonio Roberto Sanchez García.

Objeto: Restaurant-Cervecería.

Domicilio: Ciudad de Montevideo. Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año cada uno.

Capital: $ 100.000.00. Aportes en dinero: Antonio Roberto Sánchez García, $ 80.000.00; Sergio Talenti Ghini, $ 10.000.00 y Francisco Saverio Palermo García, $ 10.000.00.

Administración: Francisco Saverio Palermo García.

Ejer. económico: 1o. de Mayo al 30 de Abril de cada año.

22) $800.00 10|pub. 8439 My.5-v.my.19.

PLASTRONIC URUGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 28 de Marzo de 1966, se constituyó Plastronic Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 101 al Fo. 369 del libro No. 2.

Socios: Levine Galante Menache y Kurt Wolfer Kreisky.

Objeto: Industria del Plástico, etc.

Capital: $ 1.000.000.00, aportando en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: A cargo del socio señor Kurt Wolfer.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por quince períodos sucesivos de dos años.

Balance anual: 28 de Febrero.

Utilidades: 60 o|o para el señor Kurt Wolfer y 40 o|o para el señor Levine Galante.

Reservas: 5 o|o de las utilidades a reserva especial.

22) $640.00 10|pub. 8477 My.5-v.my.19

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.477. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "LINEA FLUIDA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 8461 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.472. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Jorge Rodríguez (Montevideo) solicita registrar la marca "BOLIPEN" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320 00 10|pub. 8460 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.463. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL OBISPO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 8454 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.462. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LISAFOOD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 8453 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.450. — Montevideo, Abril 29 de 1966, con esta fecha Silkor Faname S. A., de Montevideo, solicita la marca "RED ROSE" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 8417 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.449. — Montevideo, Abril 29 de 1966, con esta fecha Silkor Faname S. A., de Montevideo, solicita la marca "SAINT CYR" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 8416 My.5-v.my.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.641. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "COMPOSICIONES DE MATERIA FISIOLOGICAMENTE ACTIVAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $480.00 10|pub. 8452 My.5-v.my.19.

ACTA No. 15.640. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE BENZODIAZEPINA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $480.00 10|pub. 8451 My.5-v.my.19.

ACTA No. 15.639. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "ALIMENTOS PARA AVES DE CORRAL" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $480.00 10|pub. 8450 My.5-v.my.19.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Ruben Darío Machado y Fernando Ubal, el café y Bar "Jubeló", ubicado en la casa No. 902 de la calle Cerro Largo de esta ciudad. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904. — JULIO BELLAS LOPEZ. — MARIA LUISA GARCIA DE BELLAS.

25) $640 00 20|pub. 8430 My.5-v.jn.2.

Se pone en conocimiento del público conforme a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, la venta de la Panadería La Virgen con asiento en la ciudad de Maldonado, en favor de José Arévalo.

Acreedores: a Escribanía Tejera Delgado, San Carlos.

Escribanía Tejera Delgado. — San Carlos, Abril 26 de 1966.

25) $320.00 20|pub. 8429 My.5-v.jn.2.

27—Varios

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
SECTOR LICITACIONES

Montevideo, 12 de Agosto de 1965.

Vistos: El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

RESUELVE:

1.o) Modificar el inciso 2.o del artículo 26 del "Reglamento para los Servicios de Provisión de Agua Potable y Desagües" de fecha 9 de Octubre de 1928, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Si un aparato medidor registrara un defecto y se comprobara que ha sido alterado o roto, el usuario incurrirá en la multa establecida en el artículo 54, y los consumos impagos se calcularán cuadruplicando el monto del pro-

medio de los tres últimos meses cuyo consumo se registró normalmente".

2.o) Modificar, igualmente, los artículos 52 a 58 del mismo Reglamento, los que quedarán redactados de acuerdo con el siguiente texto:

"Artículo 52. Toda infracción a lo establecido en el artículo 6.o será penada con una multa de $ 200.00 con apercibimiento de hacerse efectiva una multa doble, si la conexión no se realizara dentro del plazo que fijará al efecto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Siempre que el edificio o construcción que debe conectarse con las redes de la Administración estuviere destinado a industria, comercio o renta, el importe de la multa será de $ 500.00 duplicándose si la conexión no se realizara dentro del plazo que fijará al efecto la Administración.

Artículo 53. Toda persona física o jurídica (pública o privada) que ocasione roturas o desperfectos de cualquier clase a las instalaciones de abastecimientos de agua y de desagües pertenecientes a la Administración de O.S.E. destinados a uso doméstico será responsable de los gastos que exija la reparación respectiva, además de los daños y perjuicios que originare e incurrirá en una multa de cien pesos ($ 100.00).

Cuando se cometieren las infracciones mencionadas en el inciso anterior en instalaciones destinadas a uso industrial o instaladas en edificios comerciales o de renta, se duplicará el monto de la multa, establecido en el inciso anterior.

En caso de reincidencia el monto de la multa será el doble del establecido en los dos incisos que anteceden.

Todos aquellos usuarios que se sirvan por conexiones y ramales clandestinos serán sancionados con multa de trescientos pesos ($ 300.00), siendo de su cargo los daños que hayan causado y los gastos que origine la inmediata supresión de tales servicios. Lo dispuesto en los incisos anteriores es sin perjuicio de las responsabilidades legales que puedan corresponder.

Artículo 54. Los usuarios (propietarios, inquilinos u ocupantes a cualquier título) son responsables de la conservación de los aparatos medidores.

Toda alteración o rotura de los precintos o cualquier otra pieza de los medidores imputable a los usuarios será sancionada con una multa de cien pesos ($ 100.00) la primera vez y de trescientos pesos ($ 300.00), si reincidiere, respondiendo además de los gastos de reparación o reposición, retiro y reinstalación de los aparatos, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran corresponder. Se exceptúa el caso de desperfectos o mal funcionamiento de los medidores no imputable al usuario.

Tratándose de servicios de uso industrial, comercial y en edificios de renta, o en propiedades horizontales con un solo aparato medidor, se duplicará el monto de las multas para los casos previstos en el inciso anterior.

Artículo 55. Toda infracción a los artículos 30, 31 y 47 será penada con multas de cincuenta pesos ($ 50.00) la primera vez y de ciento cincuenta pesos ($ 150.00) en caso de reincidencia.

Las infracciones al artículo 20 así como la rotura de precintos o cualquier alteración de las instalaciones de incendio realizadas sin que se haya producido siniestro ni haya sido autorizada previamente por la Administración motivarán la imposición de multas de cien pesos ($ 100.00) la primera vez y de quinientos ($ 500.00) en caso de reincidencia.

Siempre que la Administración disponga el corte (temporario o definitivo) de una conexión de incendio deberá expresar debidamente las causas y comunicarlo de inmediato al Cuerpo de Bomberos.

Artículo 56. Toda infracción a lo establecido en los artículos 15, 16, 17, 18, 33, motivará la aplicación de multas de cien ($ 100.00) la primera vez y de trescientos pesos ($ 300.00) en caso de reincidencia tratándose de servicios destinados a uso doméstico o familiar.

Si se tratare de servicios instalados en edificios o fincas destinados a uso industrial, como en los casos previstos en los artículos 42, 43, 44 y 45; así como en los destinados a comercio o de renta se duplicará el monto de las multas establecido en el inciso anterior.

Artículo 57. (Cambio de uso del agua por el usuario sin previo aviso a la Administración). Toda infracción a lo establecido en los artículos 23 y 32 se penará con una multa de doscientos pesos ($ 200.00) en la primera vez y de quinientos pesos ($ 500.00) en caso de reincidencia: sin perjuicio de las responsabilidades legales a que hubiere lugar y de las suspensiones de servicio que la Administración pudiere disponer.

Artículo 58. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, hará efectivo el cobro de las multas que se apliquen por las infracciones cometidas a las disposiciones de este Reglamento.

En todos los casos en que la infracción se cometa dentro de una propiedad privada se considerará infractor a la persona que figure como usuario en los Registros del Instituto y en su defecto, al propietario de la finca o predio servido.

En caso de resistencia el pago de las multas se procederá por vía judicial.

El mismo procedimiento se seguirá para el cobro de los pagos a que se refieren los artículos 27, 29, 47 y 53".

3.o) Ampliar el precitado Reglamento con las siguientes disposiciones:

"Artículo 61. (Servicios cortados, sin retiro de medidor). Siempre que se comprobare que un servicio cortado, por falta de pago u otro motivo cualquiera, del cual no se retiró el medidor instalado dentro de una finca cerrada, haya sido conectado nuevamente sin autorización ni contralor de la Administración, el usuario será sancionado con una multa de doscientos pesos ($ 200.00) la primera vez, y de $ 400.00 (cuatrocientos pesos) si reincidiere. Además, en ambos casos, el infractor deberá responder de todos los daños causados al aparato o instalaciones del Organismo y de los gastos que originen su arreglo y reinstalación; todo ello sin perjuicio de que la Administración pueda disponer la suspensión del servicio por un término no mayor de diez días (10 días).

Artículo 62. (Servicio contador con retiro de medidor). Si cuando se practicó el corte de un servicio se hubiera retirado el medidor y el usuario por sí, valiéndose de instalaciones adecuadas extrajere agua de la red de distribución, sin autorización previa ni contralor de la Administración será pasible de iguales sanciones que las establecidas en el artículo anterior sin perjuicio de las responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Artículo 63. Siempre que de un servicio a robinete solicitado para uso doméstico se suministrare agua sin autorización de la Administración para varias viviendas familiares construídas en ese o en otros predios, el usuario será sancionado la primera vez, con multa equivalente a cinco (5) veces el valor del consumo calculado sobre la suma de todos los aforos actualizados de la finca o vivienda servidas y del duplo en caso de reincidir; pudiendo además el Directorio disponer la suspensión temporaria del servicio si luego de notificado el usuario y los otros beneficiados haya vencido el plazo fijado para pagar la multa y regularizar la situación sin que hubieren cumplido con ambas obligaciones.

Artículo 64. Es facultativo de la Administración sancionar a los infractores reincidentes con la suspensión temporaria de los servicios disponiendo el corte de las conexiones; y en su caso la clausura de los Postes Surtidores.

Se entenderá por reincidente a efectos de la aplicación de las sanciones (multas y cortes de servicio) previstas en este reglamento: la comisión de una segunda o sucesivas infracciones a cualquiera de sus normas dentro de un lapso no mayor de cuatro (4) años desde que se le notificó la primera sanción. Las suspensiones o cortes de servicios a que se refiere este artículo nunca podrán exceder del término de diez días (10) y no podrán disponerse sin previo conocimiento de la División Producción, que a su vez deberá comunicarla al Directorio y Gerencia General antes de transcurridas cuarenta y ocho (48) horas de aplicadas.

Artículo 65. Toda actitud de los usuarios no prevista expresamente como infracción o contravención a este reglamento que dañe o perjudique las instalaciones (redes de distribución y desagüe) o aparatos (medidores etc.) de la Administración, o que entorpezca la normal prestación de sus servicios, serán sancionadas con multas cuyo monto fijarán de común acuerdo la Jefatura del Servicio y la División Producción dentro de los límites legales, según la gravedad del caso y sin perjuicio de la resolución definitiva que posteriormente tome el Directorio.

Artículo 66. Sólo en casos excepcionales fehacientemente probados la Administración podrá eximir a los usuarios infractores del pago de las sanciones pecuniarias previstas en este Reglamento.

Artículo 67. Las disposiciones del Reglamento de Servicios de 9 de octubre de 1928 sus ampliaciones y modificaciones posteriores se mantienen vigentes en cuanto no se opongan a la presente Reglamentación. Aquellas normas que fueren contrarias o incompatibles con este Reglamento quedan suprimidas desde que el mismo entre en vigencia.

Artículo 68. El presente Reglamento entrará en vigencia a los treinta días de su publicación en el "Diario Oficial" sin perjuicio de su publicación en dos diarios de la Capital.

Artículo 69. (Transitorio) todos aquellos usuarios alcanzados por el artículo 53 (conexiones y ramales clandestinos) y aquellos que tengan servicios en condiciones antirreglamentarias tendrán un plazo de 90 (noventa) días a partir de la fecha de vigencia de este Reglamento para hacer las denuncias correspondientes y solicitar ante la Administración la regularización de su situación.

4.o) Disponer que el Departamento de Recaudación y Presupuesto organice un Registro General de Usuarios y un Registro de Infractores.

5.o) Proponer al Poder Ejecutivo el envío al Poder Legislativo de un Mensaje y Proyecto de Ley de acuerdo al siguiente texto;

Artículo 1.o Facúltase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para imponer multas a los infractores de las Reglamentaciones del Servicio dentro de los límites de treinta pesos ($ 30.00) y diez mil pesos ($ 10.000.00).

Art. 2.o Las multas y demás prestaciones pecuniarias impuestas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los infractores de sus reglamentaciones, así como las cuentas impagas por el servicio que presta, una vez intervenidas por su Gerencia de Hacienda y conformadas por el Presidente del Directorio y Gerente General del Ente o quien haga sus veces, constituyen título ejecutivo.

Art. 3.o El artículo 1.o de la Ley N.o 9.753 de 24 de diciembre de 1937 y la Ley N.o 9.877 de 18 de setiembre de 1939, se aplicarán a todas las obras y servicios prestados por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

6.o Remitir oficio al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a los efectos establecidos en el numeral precedente.

7.o Comuníquese y vuelva a la Gerencia General a sus efectos.

Por el Directorio: Jorge Manuel Haedo, Presidente. — Raúl A. Doders, Secretario General.

27) (C.C.) 1|pub. 31081 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a Concursos

Por resolución del Decanato, se llama a concurso para proveer en forma titular los siguientes cargos en la siguiente forma:

A) de Méritos y Pruebas.

1 Profesor de la Cátedra de Técnica de Ortodoncia.

B) de Pruebas.

6 Adjuntos del Departamento de Odontología Social.

2 Adjuntos de Clínicas de Patología Bucomaxilar.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, Sección Concursos, todos los días hábiles de 9 a 11 horas en papel florete adjuntando un timbre de Biblioteca de $1.00 y la siguiente documentación:

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Carnet de Salud, Certificado de Jura a la Bandera, Certificado de enrolamiento, Certificado de vacuna antivariólica.

Cinco copias de una relación de títulos, méritos, antecedentes en la docencia, trabajos, etc., documentados.

Programa y Método de la enseñanza a regir en el curso motivo de concurso, este requisito es solamente para el cargo de Profesor de Técnica de Ortodoncia.

Para el cargo de Adjuntos solamente regirá la solicitud de inscripción y documentos exigidos.

Cierre de inscripción: 2 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 31080 May.5-v.may.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
NOTIFICACION

Se notifica a María Inés Saviotti de Gutierrez y Ana María Varela que el Tribunal designado por el Consejo D. Central en sesión del 18 de Abril de 1966, para la contratación de una enfermera sanitarista está integrado por la señorita Lila Porta; Prof. Eva Suna de Barone y Dr. Efraín Margolis. — Departamento de Personal, Sección Concursos

27). (C.C.) 1|pub. 31072 May.5-v.may.5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Dr. Ernesto Cibils de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 14|4|66: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de la Sección Radiodiagnóstico del Dpto. de Radiología y Ciencias Físicas, designar al Dr. Eduardo Curuchet para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31064 May.5-v.may.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Br. Gladys Oliva, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 24|3|66: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Microbiología de la Escuela Universitaria de Enfermería (den. ant. Encargado de Curso Adjunto) (Esc. 6, Gdo. 1, 2 horas) designar a la Br. Gladys Oliva para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31065 May.5-v.may.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Dra. Myrta Casas de Pereda, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 21|4.66: "Aceptar las inscripciones de los Dres. Pedro Tomás Benedek Csillag, José H. Leborgne, Milton E. Mazza, Helene M. Chissoni, y no aceptar la de la Dra. Myrta Casas de Pereda por no cumplir con lo establecido en el Inc. B) del Art. 2.o del Reglamento, en el llamado a aspirantes para 4 Becas "Artigas". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31060 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Raúl Somma Juan C. Bacigalupi, José A. Soto y Alberto Morelli, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 21|4|66 :"Designar el siguiente Tribunal para entender en el llamado a aspirantes para la adjudicación del Premio "Julio C. Lestido" — 1966: Cons. Ciro A. Peluffo (Pte.), Prof. Em. Juan C. Plá, Profs. José P. Migliaro. Fernando Herrera Ramos y Alfredo Ramón Guerra". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31061 My.5-v.my.5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al señor Sarandí Bidegain de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 24|3|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Jefe del Instituto de Clínica Pediátrica (denom. ant.: Jefe de Servicio) (cargo N.o 683. 18 horas. $ 5.180.00), designar al señor Sarandí Bidegain para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino. hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub 31067 My.5-v.my 5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo
Repartido No. 211

Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en Sesión Extraordinaria del 26|IV|1966.

1) Conceder licencia al Br. Omar De León en su calidad de Consejero para la sesión de la fecha y convocar al suplente Br. Luis Casamayóu que se incorpora al Consejo (9 en 9).

2) Autorizar la inscripción de estudiantes en los cursos nocturnos en las mismas condiciones que en los cursos diurnos (7 en 10).

3) Mantener los cursos nocturnos tal cual se han venido desarrollando hasta el presente y que se adopten las medidas conducentes a la provisión de las cátedras vacantes (8 en 11). — César R. Dordoli, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 31070 May.5-v.may.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo
Repartido No. 215

Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 1966.

1) Aplazar las actas que figuran en la convocatoria para la sesión de la fecha (10 en 11).

2) Exps. Nos. 7361, 8372 y 9875: Designar interinamente al Br. Carlos Aragone, Encargado del Curso de Mecánica de la Escuela Técnica hasta la provisión definitiva y no más allá del 28|II|967, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación. Solicitar al Br. Carlos Aragone una memoria en que exponga su interpretación del programa, los comentarios que crea necesario hacer al respecto y un esquema de la forma en que piensa encarar los temas del curso e incluirlo en la orden del día de la próxima sesión de la fijación de la fecha de iniciación del curso acelerado de 1965 (7 en 11).

3) Exps. Nos. 7361, 8372 y 9875: Cometer al señor Decano recabe de la Comisión Asesora de Calificación su opinión respecto al informe que debe presentar el Prof. Aragone acorde con lo resuelto anteriormente por este Consejo (10 en 11).

4) Exp. No. 9868: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la nota donde el señor Director del Instituto de Electrotécnica, Prof. Ing. don Agustín C. Cisa formula observaciones al reglamento de Auxiliar de Investigación aprobado oportunamente por el Consejo de la Facultad (11 en 11).

5) Exp. No. 9867: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la nota de la Srta. Ing. Marta Casabó solicitando licencia extraordinaria por el plazo 1o.|V - 1o.|IX|966 en su cargo Interino de Asistente del Instituto de Electrotécnia (11 en 11).

6) Exp. No. 9821: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la nota del señor Br. Jorge Lewowicz solicitando prórroga de licencia en los cargos docentes que desempeña en esta Casa de Estudios (11 en 11).

7) Exp. No. 9615: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la designación de un Delegado de la Facultad ante el Comité de Textiles de la U.N.I.T. por renuncia del Ing. Dorian Cuttmann (11 en 11).

8) Exp. No. 9869: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la nota del señor Director del Instituto de Electrotécnica Prof. Ing. Agustín G. Cisa, referente al dictado de las clases de Laboratorio de Electrotécnica Civil (11 en 11).

9) Exp. No. 9773: Pasar a la Comisión de Contralor de Investigación Científica el informe complementario del Ing. César Farell referente a su solicitud primitiva de renovación del Régimen de Dedicación Total que desempeña en esta Casa de Estudios (11 en 11).

10) Exp. No. 9863: Incluir en el orden del día de la próxima sesión la nota del señor Director del Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia. Prof. Agrim. Julio H. Cerviño, elevando el informe que le presentara oportunamente el señor Prof. Agrim. Héctor Comesaña sobre el Curso de Fotogrametría realizado en el año lectivo de 1965 (11 en 11).

11) Exp. s|n.: Aprobar lo actuado por el señor Decano que concedió licencia con goce de sueldo por el período 18 - 21 de abril del corriente al señor Prof. Ing. Agustín C. Cisa (11 en 11).

12) Exp. No. 9518 etc.: Acceder a las solicitudes de los estudiantes de ingresar a la Facultad en el presente año lectivo, hasta con tres materias previas, en forma condicional hasta el mes de julio, debiendo rendir por lo menos una materia en el mes de mayo.

Se incluye en esta resolución a los 6 estudiantes con 4 previas, que tienen pendientes solicitudes de reválida ante Enseñanza Secundaria (9 en 11).

13) A) Darse, por enterado que, con motivo del fallecimiento del señor Prof. Adjunto Ing. Ricargo Müller, el señor Decano publicó un aviso fúnebre, envió una corona de flores al velatorio y concurrió al acto del sepelio. Pasar nota de condolencia a los deudos y guardar un minuto de silencio, en su homenaje poniéndose de pie.

B) Aprobar lo actuado por el señor Decano al autorizar al señor Prof. Adjunto de Estructuras de Hormigón Armado, Ing. Félix Mila, a que en régimen de extensión de horario tomara a su cargo, a partir del 18 de abril del corriente, la parte del curso que dictaba el ex Prof. Müller, abonándole la diferencia de sueltos correspondientes con cargo al Rubro 1.07. 2 horas semanales.

Consultar al Prof. Titular de la asignatura, Ing. Enrique Penadés sobre la necesidad inmediata o no de proveer el cargo vacante de Prof. Adjunto a raíz del fallecimiento del Prof. Müller.

C) Darse por enterado que, con motivo del fallecimiento del señor Evaristo Soto, antiguo funcionario de esta Casa de Estudios, el señor Decano ordenó la publicación de un aviso fúnebre, el envío de una corona de flores y concurrió al sepelio. Enviar nota de condolencia a los deudos y guardar un minuto de silencio en su homenaje, poniéndose de pie.

14) Exp. No. 8892: Apoyar la gestión del Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, en el trabajo propuesto por la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, que solicita la colaboración de esta Casa de Estudios y solicitar del C.D.C. $ 35.000 para solventar los gastos que demandará la presencia de técnicos argentinos en nuestro país, así como también los gastos de transporte del Instituto y personal de nuestra Facultad (11 en 11).

15) Exp. No. 9434: Darse por enterado de la comunicación de la Comisión Nacional de Energía Atómica en la que informa que el Organismo Internacional de Energía Atómica convocará a "Simposio" sobre normalización de radionucleidos que se llevará a cabo del 10 al 14 de octubre de 1966 en Austria (11 en 11).

16) Exp. No. 9522: Darse por enterado y comunicar al señor Prof. Rafael Laguardia la complacencia por la designación de que ha sido objeto para integrar el Comité Organizador de la 2a. Conferencia Interamericana sobre Educación Matemática, a realizarse en Lima en el mes de diciembre próximo (11 en 11).

17) Exp. No. 7659: Designar al Decano e Ings. Agustín G. Cisa y Francisco Elices para integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Prof. Adjunto de Electrotécnica I (11 en 11).

18) Exp. No. 6538: Acceder a la solicitud del señor Jorge Rabin para realizar los cursos de Instalaciones Sanitarias y Navegación Interior Puertos y Faros (11 en 11).

19) Exp. No. 9543: Aprobar lo actuado por el señor Decano al disponer el llamado para la provisión interina del Cargo de Asistente de Electrotécnica (Civil) y llamar a concurso para la provisión definitiva de dicho cargo.

20) Exps. Nos. 9207 y 4568: Fijar en $ 1.830 la remuneración al Becario señor Juan C. Gutiérrez Gómez del Instituto de Tecnología y Química.

21) Exp. No. 9530: Darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central en sesión del 7|III|966 respecto a: 1) Renovar el Régimen de Dedicación Total al Ing. Ricardo Pérez Iribarren por un nuevo período reglamentario a partir del 15|XI|965. 2) Renovar el Régimen de Dedicación Total al Ing. Gerardo Rodríguez por un nuevo período reglamentario a partir del 1o.|XI|965; 3) Renovar el Régimen de Dedicación Total a partir de octubre de 1965 al Ing. Agustín G. Cisa, por un nuevo período reglamentario. 4) Renovar el Régimen de Dedicación Total de la Química Industrial Sra. Ana Sanna de Alvarez, por un nuevo período reglamentario a partir del 1o. de octubre de 1965. 5) Modificar la Ordenanza de Reglamentos en la siguiente forma donde dice: "1o. de marzo de 1966" por "1o. de junio de 1966" (Artículo 5); donde dice "20 de febrero de 1966" por "31 de mayo de 1966" (Disposición 2a.). (Ordenanza aprobada el 20 de setiembre de 1965). 6) Designar a los señores Ing. Oscar Maggiolo. Ing. Agrim. Carlos Carbonell, Br. Pablo Handler, Dr. Mario R. Falco y en calidad de presidente al Ar. Arturo Ardao, para integrar la Comisión de Investigación Científica (11 en 11).

22) Exp. No. 8022: Anular el llamado a aspirantes, efectuar el correspondiente concurso y realizar un llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo No. 311 Ayudante de Matemática (Análisis Matemático) (11 en 11).

23) Exp. No. 9578: Conceder la licencia solicitada por el señor Consejero Ing. Gustavo Rivas por el lapso 9|V|966 al 12|VII|966 y convocar al suplente correspondiente señor Ing. Walter Caticha Ellis (8 en 10).

24) Exp. No. 9473: Acceder a lo solicitado por el señor Heber Butrico para revalidar la asignatura de "Economía Política y Finanzas" aprobada en julio de 1964 de Ingeniería y Agrimensura (11 en 11).

25) Exps. Nos. 7238 y 8924: Aprobar los informes producidos por los Docentes de la Escuela Técnica, Brs. Juan A. Grampone y Enrique Sallés, sobre la forma de encarar el curso de Electricidad y Laboratorio de Electricidad del 29 de mayo de 1965, con acuerdo de los señores Profs. Ings. Walter S. Hill y Agustín G. Cisa, así como también del informe producido por los mismos docentes con fecha 28|XII|965, sobre el desarrollo del Curso con aclaraciones y sugerencias.

Incorporar este informe a los antecedentes de la Escuela Técnica y tener presente para el futuro las sugerencias expuestas (8 en 8).

26) Exp N.o 9143: Aprobar la estructuración de los cursos prácticos para 2o. año de la Escuela Técnica, en las asignaturas Electrónica y Electrotécnica, presentado por el docente de la misma Prof. Adjunto Br. Enrique Sallés, de acuerdo a la resolución del Consejo del 17 de mayo de 1965 (7 en 7).

27) Exp. No. 9465: Designar una Comisión Especial del Consejo para informar sobre la misión de estudios a otorgar al señor Aldo Brussoni ,integrada por los señores Profs. Ing. Walter S. Hill y Agr. Julio H. Cerviño y el Agrim. Carlos Hughes (11 en 11).

28) Exp. No. 9569: Aceptar la renuncia presentada por el señor Taquígrafo Rubens Piras Ginella, lamentando el alejamiento del mismo dada su seriedad en el desempeño de sus funciones y agradecerle los servicios prestados (11 en 11).

28) Exp. Nº 9588: Expresar la complacencia del Consejo al señor Br. Juan A. Grampone por la circunstancia de haberse hecho acreedor a un premio de 100.000 pesetas por haber resultado ganador del concurso realizado por la Editorial Labor Barcelona, con motivo del cincuentenario de su fundación, consistente en obras inéditas de autores españoles o hispanoamericanos, de carácter didáctico sobre los temas "Mecánica o Construcción", "Electricidad o Electrónica y Química o Metalúrgica". Asimismo destaca la especial significación de esta distinción por tratarse de un docente muy joven, que recién se inicia en la enseñanza y que ha de tener una influencia muy especial en su futuro.

Tomar nota en su legajo personal, y dar cuenta al Consejo Directivo Central Universi-

tario. (9 en 10).

29) Exp. Nº 9567: Fijar en $ 3.000 el viático a otorgar al señor Ing. Julio Delacoste, por su intervención en el desarrollo del Campamento de Estudios de Ingeniería Industrial, realizado en Rincón del Bonete y Baygorria, del 28 de Marzo al 2 de Abril de 1966. (11 en 11).

30) Exp. Nº 9715: Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica. el Proyecto de Reglamento de Becas de Perfeccionamiento enviado por la Rectoría de la Universidad. (10 en 10).

31) Exp. Nº 9736: Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Alfredo Gandulfo en su cargo de Prof. Adj. Interino de "Geometría" (Cursos Nocturnos), agradecer los servicios prestados y realizar el llamado corespondiente. (8 en 10).

32) Exp. Nº 8674. Designar una Comisión Asesora de Calificación integrada por los señores Ings. Profs. Agustín G. Cisa, Franco Vázquez Praderi y Norberto H. Faroppa que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Electrotécnica II. (10 en 10).

33) Exp. Nos. 6872, 7111 y 8993: Aprobar lo actuado por el señor Decano que designó una Com. Asesora de Calificación integrada por los señores Ings. Rafael Laguardia. Juan J. Schaffer y Cesareo Villegas que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de "Ayudante de Análisis Matemático II". (10 en 10).

34) Exp. Nº 9659: Reiterar el llamado a aspirantes por un plazo de 20 días para la provisión interina de Profesor Titular de Mecánica General II. (10 en 10).

35) Exp. Nº 9659: Reiterar el llamado a aspirantes por un plazo de 30 días paar la provisión interina de Profesor Adjunto de Mecánica General II. (10 en 10).

35) Exp. Nº 9658: Reiterar el llamado a aspirantes por un plazo de 10 días para la provisión interina de Ayudante de Análisis Matemático I. (Cursos Nocturnos) (8 en 10).

36) Exp. s/n.: Reiterar el llamado a aspirantes por un plazo de 10 días para la provisión interina de Profesor Adjunto de Análisis Matemático I. (Cursos Nocturnos) (8 en 10).

37) Exp. Nos. 9616, 9805 y 9737: Designar una Comisión Asesora de calificación integrada por los señores Profs. Ings. Germán E. Villar, Juan Angel Parrillo y Mario C. López que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de "Profesor Adjunto de Tecnología Industrial". (10 en 10).

38) Exp. Nº 9806: Designar una Comisión Asesora de Calificación integrada por los señores Profs. Ings. Germán E. Villar, Juan Angel Parrillo y Mario C. López que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de "Asistente de Tecnología Industrial". (10 en 10).

39) Exp. Nº 9365: Designar la siguiente Comisión Asesora de Calificación integrada por el señor Decano y los señores Profs. Ings. Agustín Cisa y Francisco Elices que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina por el término de meses del cargo de "Asistente del Instituto de Electrotécnica". (10 en 10).

40) Exp. Nº 9064: Tener presente y dar cuenta a la Rectoría que no se han recibido inscripciones en el llamado a aspirantes para la "Beca Artigas".

41) Exp. Nº 9766: Aceptar la renuncia presentada por la señorita Q. I. María Estévez al cargo de Asistente de Química y agradecerlo los servicios prestados. Consultar al Prof. Q. I. Mario Herreras, si debe efectuarse el llamado a aspirantes correspondiente. (10 en 10).

42) Exp. Nº 9759: Darse por enterado de la comunicación enviada por Rectoría referente al Decreto del P. Ejecutivo de fecha 3|III|966: "Normas para la integración y funcionamiento de la Com. de E. Atómica".

43) Exp. Nº 9808: Darse por enterado de las resoluciones adoptadas por el C. Directivo Central en sesión de fecha 11|IV|966. relativo a los aumentos de los sueldos resueltos por este en ocasión de la última Ley de Rendición de Cuentas. La comunicación de la Repartición Hacienda referente al criterio adoptado para el pago de los beneficios sociales de Hogar Constituído y Asignación Familiar. (10 en 10).

44) Exp. Nº 9110: Darse por enterado que el C. D. C. en sesión del 21|III|966. resolvió conceder autorización para aceptar la donación de RAUSA de un grupo Generador Skinner accionado por una máquina reciprocamente a vapor, con destino al Instituto de Máquinas. Expresar a la firma donante el reconocimiento de las autoridades universitarias. (10 en 10).

45) Exp. Nº 9641: Prorrogar la designación interina del señor Br. Luis A. García Filiberto como "Colaborador Técnico" por el término de 6 meses para la terminación de la instalación del Generador de Vapor donado por la Cía. Shell. Con cargo a los Rubros del Inst. del Lab. de Máquinas. (10 en 10).

46) Exp. Nº 9810: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Luis Osin como miembro de la Comisión de Reválidas y agradecerle los servicios prestados. (10 en 10).

47) Exp. Nº 9813: Aprobar lo actuado por el señor Decano que concedió licencia al Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo por el día 20 del cte. en el régimen de dedicación total. (10 en 10).

48) Exp. Nº 9814: Aprobar lo actuado por el señor Decano que concedió autorización solicitada por el Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo en el régimen de Dedicación Total para ausentarse entre el 26|IV y el 2|V del cte. año para concurrir al Congreso Latino Americano de Hidráulica en autocarácter de Secretario. (10 en 10).

49) Exp. Nº 9694: Aprobar el informe producido sobre el dictado del curso de "Ejercicio y Práctica Profesional" en 1965 y agradecer la colaboración prestada a los señores Profs. Luis M. Brezzo, Héctor Hugo Barbagelata. Alejandro Vegh Villegas, Gonzalo Cibils, C. Mario López, Mauricio Jelen e Ings. Manuel Mendiola, Héctor Galusso, Julio Brenner y Juan Cohn y Brs. Juan C. Crespo y Fernando Garragorry.

Vista la licencia solicitada por el Prof. Titular de la asignatura Ingeniero Enrique Peláez. Autorizar el dictado de los cursos para el presente año en la misma forma que en 1965 e incluir este expediente en una próxima Orden del Día a efectos de fijar la retribución a otorgar a los docentes que han de desempeñar las tareas antes mencionadas. (10 en 10).

50) Exp. Nº 9807: Darse por enterado de las resoluciones sobre Ampliaciones Presupuestales para el ejercicio 1966 adoptadas por el C.D.C. en sesión del 11|IV|966. (10 en 10).

51) Exp. Nº 9352: Aprobar lo actuado por el señor Decano al disponer el llamado a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1967. del cargo N.o 301 "Prof. Adj. de Electrotécnica" (Civil) y efectuar el llamado para la provisión definitiva. (10 en 10). — César R. Bordoli. Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 31069 My.5.-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a aspirantes

De acuerdo a la resolución del Consejo de esta Facultad en sesión del 28 de Abril ppdo., se llama a aspirantes para la provisión titular tal como lo establece la Ordenanza del Personal Docente de los siguientes cargos:

1 Profesor Adjunto de Prótesis 1er. curso.
1 Profesor Adjunto de Microbiología.
1 Profesor de la Cátedra de Clínica Quirúrgica 2do. curso.
1 Profesor Adjunto de Higiene y Clínica de Niños.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de esta Facultad (Sección Concursos) todos los días hábiles de 9 a 11 horas en papel florete adjuntando un timbre de Biblioteca de $ 1 y la siguiente documentación:

Credencial Cívica, Cédula de Identidad. Carnet de Salud. Certificado de Jura a la Bandera, Certificado de enrolamiento, Certificado de vacuna antivariólica.

15 copias de una relación de títulos, méritos, trabajos, antecedentes en la docencia, etc., documentados.

Cierre de inscripción: 2 de Junio de 1966. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 31079 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores JUAN A. DE BONI, OMAR ETORENA, ALBA ZUNINO y OMAR CASTRO. de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 24|3|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico Médico del Departamento de Emergencia, designar al doctor Juan A. De Boni para ocupar el cargo de referencia. con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar; y como suplentes a los doctores Omar Etorena, Edith Gerstle de Pasquet, Alba Zunino, Omar Castro y Garabed Koltudian". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966

27) (C.C.) 1|pub. 31063 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. SATURNA E. CABRERA de RODRIGUEZ y LADY BUENO, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 14|4|66: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 5 Ayudantes de Anatomía Patológica (Ayudante de Clase), designar a los Bres. Ruben Alfonso Peirano. Lady Bueno, Ricardo Urdinarán. Roberto Scarabino, y Eduardo De Stefani para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31052 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores LUCIANO HEKIMIAN, LUIS A. SOTERO, MARIO F. OLAZABAL de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 14|4|66: "1.o) Rectificar la resolución N.o 86 de fecha 24 de Marzo de 1966, relativa al llamado a aspirantes para 4 Jefes Médicos de Guardia de la Clínica Ginecotocológica "B" (cargos Nos. 1864, 1866, 1867 y 1868, 24 hs., pesos 6.910.00), en el sentido de que las personas designadas para ocupar dichos cargos deben ser los doctores Mario Olazábal, Olga Camacho de Osorio, Luis A. Poch y Luis A. Sotero, y con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar; y el doctor Luciano Hekimian como suplente. 2o.) Pasar a la Comisión de Disciplina la Inscripción del doctor José C. Fagnoni". — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31066 My.5-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. JOSE G. BARREDO y JORGE PAULETTE VANRELL, y a la doctora CARMEN RIVEIRO, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 14|4|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para Jefe del Instituto de Tisiología (Jefe de Laboratorio) (R. 1. Esc. 3. Gdo. 4. 18 hs., $ 5.180.00) y en consecuencia designar a la Q. F. Elvira Cannon Nieto para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31068 My.5-v.my.5.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400 el lunes 16 de Mayo próximo a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2o.) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3o.) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 2o. del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966.

27) $720.00 5|pub. 8489 My.5-v.my.11.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.

Habiendo cumplido Juan Carlos Zuasnabar con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos Artículo 55 Inc. A y B., que se refiere a la expensión de duplicados se hace saber que se hará dentro del término de 30 (treinta) días la entrega de nuevos certificados de inscripción, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

Raza: Holando. Sexo: Macho. Rp. 003. Bu. 33648. Nacimiento: 13|Junio|1963.

27) $32.00 1|pub. 8415 My.5-v.my.5.

FERNANDO GARCIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general ordinaria de nuestra sociedad celebrada el día 21 de Enero de 1966. el capital se ha visto incrementado en un 50 o/o por capitalización del rubro "Fondo de Reserva".

Los señores accionistas tienen a su disposición en nuestro local social de la calle Cerrito 419. las acciones que les corresponden. — Montevideo, Mayo 2 de 1966.

27) $48.00 1|pub. 8407 My.5-v.my.5.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Bruzzone Lapiceras Fuente S. A. Carpeta número 865|1966|anexo 36. Solicita codificación sin recargos de: Filtro de celulosa para Marcador. Punta de Marcador de fibra de poliester (dracon) ligada con resina epoxy.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 3 días del mes de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31076 My.5-v.my.6.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ing. Roberto A. Fernández. Carpeta No. 900|1966|anexo 56. Solicita se rubre con 30 o|o la importación de "Aluminio en hojas o bandas, de espesor no mayor de 0,15 mm. con superficie atacada electroquímicamente".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 3 días del mes de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31077 My.5-v.my.6.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ing. Roberto A. Fernández. Carpeta N.o 900|1966|anexo 55. Solicita se rubre con 30 o|o la importación de "Aluminio en hojas o bandas, de espesor no mayor de 0,15 mm. con superficie atacada electroquímicamente".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 3 días del mes de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31078 My.5-v.my.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIA. BRONSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio se hace saber que CIA. BRONSA S.A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

ACTA

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o — Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, denominada CIA. BRONSA S.A.

Art. 2.o — Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o — El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o — Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.00 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares).

Directorio

Artículo 6.o — El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o — El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o — Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9.o — El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. — El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. — El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. — La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. — La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. — Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. — El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. — La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. — Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. — La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatorias, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. — Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. — Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1965. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los Cres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 E. 21, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firma el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1965. — Esther Reitzes, Escribana.

N.o 5.159. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal se resuelve: Aprobar los estatutos de Compañía Bronsa S.A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose el plazo de ciento veinte días a partir del presente decreto para la suscripción e integración mínima del capital autorizado, lo que se comunicará a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos por el art. 405 del Código de Comercio. Devuélvase recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Inscripto con el N.o 28 al F.o 112 v. del L.o N.o 1 de estatutos. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — María E. Gleiss, Act. Adj.

$ 1.975.00 1|pub. 5855.

DYBORA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DYBORA S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada DYBORA S. A.

Art. 2.o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00, (cincuenta mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta 9 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Dres. podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago de bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá; A) Designar nuevos miembros hasta nue-

ve; B) Preveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DYBORA S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $500.000 00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la Ley No. 2 230, de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8|965. Sr Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por DYBORA S. A., Exp 1.716|63, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley No. 13 318 comunica que el artículo 5o. del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $500 000.00 (quinientos mil pesos). Le saluda atte Alba Nidia Cristóbal Iglesias, C.I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 Francisco Garagglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 5 al Fo. 20 del Lo. No. 1 de Estatutos. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$1 019.00 — 1|pub. 5856.

INCORAL S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado INCORAL S.A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada INCORAL S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes [illegible]; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad

Art 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. — Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. — El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. — La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. — No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. — Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. — La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. — Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. — Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffite. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de INCORAL SOC ANONIMA con las modificaciones efectuadas a fs. 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese, y archívese — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino".

Fojas 10. Montevideo, 17 de Setiembre de 1964. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por INCORAL S.A. exp. 956|963 comunican que el artículo 5.o del estatuto, quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos). El Directorio podrá aumentar con aprobación del Poder Ejecutivo y demás formalidades hasta tres millones de pesos. Saludan a Ud. atte. por sí y como apoderado del Sr Israel Lublinerman. Héctor Vignoli Laffitte. Certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los fundadores de la sociedad mencionada precedentemente; II) Sus datos personales figuran en la certificación de firmas del estatuto de dicha sociedad Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro Esther Reitzes, Escribana.

Hago constar que el Cr. Héctor Vignoli Laffitte firma por sí y como mandatario y en representación del Cr. Israel Lublinerman según mandato general con facultades bastantes para este acto que autorizó el diez de junio del corriente año la escribana Beatriz Porteiro Dobal y cuya primera copia inscripta he visto. Esther Reitzes.

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 23 al Fo. 99v. del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, marzo 30 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1.111.00 1|pub. 5857.

BRYCOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BRYCOL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada BRYCOL S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Cres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fé. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel J. Barón, Escribano.

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de BRYCOL S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis A. Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por BRYCOL S. A., Expte. 1718|63, en cumplimiento del Art. 212 de la Ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del Art. 214 de dicha Ley y del Art. 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1.o Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2.o Quedan sin efecto, por imperio legal los Incs. B), E) y F) del Art. 2, con lo cual los actuales Incs. C) y D) pasan a ser en el texto definitivo, los Incs. B) y C) respectivamente; 3.o El Art. 5 quedará redactado así:

"El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos). — Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 9 al F.o 36 del L.o N.o 1 de estatutos. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1.074.00. — 1|pub. — 5858.

MUEBLERIA SI SI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MUEBLERIA SI SI SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula. (Ficha D 1741), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MUEBLERIA SI SI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación

TESTIMONIO:

Acta de constitución de la sociedad anónima

MUEBLERIA SI SI SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Paso de los Toros, el día once de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Angel Dardo Morales Scarabini y María Mercedes Pólvora, ambos orientales, mayores de edad, solteros, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Estatutos:

CAPITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad

Artículo uno. Con el nombre de MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en esta ciudad de Paso de los Toros, pudiendo establecer sucursales en el territorio de la República en cualquier punto de su extensión y|o exterior del país.

Artículo dos. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación, comprendidas en la rama de la madera y en la de los plásticos, metalúrgicos, textil y en la compresiva del alhajamiento, amueblamiento y equipamiento de edificios para uso individual o colectivo, con destino de habitación o comercio; B) Operaciones financieras, comprar, vender, permutar, donar bienes de cualquier índole, sean muebles o inmuebles; tomar y dar en arrendamiento, aparcería o sub aparcería, prometer en venta, fraccionar, administrar, constituir y explotar bienes inmuebles, muebles, o empresas comerciales o industriales, darlos o tomarlos en hipoteca, prenda o anticresis; C) Participación en empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; contraer empréstitos, emitir obligaciones, realizar cualquier tipo de obligación mercantil, financiera o bursátil que convenga al mejor desenvolvimiento de los negocios de la sociedad; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Artículo tres. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo cuatro. El capital de la sociedad será de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.00).

Artículo cinco. El capital estará representado por acciones de mil pesos cada una ($ 1.000.00), pudiéndose emitir títulos por valor de más de una acción. Podrán existir dos categorías de acciones: nominativas y al portador. Las acciones nominativas podrán llegar hasta el ochenta por ciento del capital autorizado. Corresponde al Director o al Directorio General, en su caso, la fijación del porcentaje de una y otra clase, dentro del límite indicado.

Artículo seis. Para transferir las acciones nominativas se requiere la autorización del Directorio o Director General. En el cas.. de que este no accediese dentro de ׳os quince días de habérsele solicitado dicha autorización, el accionista podrá apelar a la asamblea y estará a lo que ésta resuelva.

Artículo siete. Las acciones, así como los títulos que representan más de una acción llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución; tendrán numeración correlativa y la indicación de la serie a que pertenezcan, debiendo llevar la firma ..e los Directores o del Didector General en su caso. Mientras las acciones no estén completamente suscritas o impresas, podrán ser representadas por certificados provisorios.

Artículo ocho. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio o el Director General, en su caso.

Artículo nueve. El Directorio o Director General determinarán la oportunidad en que hayan de emitirse las acciones y tendrán la facultad de pagar acciones al tipo que crea conveniente, el aporte de bienes en especie o la prestación de servicios.

Artículo diez. Toda vez que se decidiera la sustitución de acciones nominativas por al portador o viceversa, los tenedores presentarán sus acciones al Directorio, Director General para su canje, antes de percibir el dividendo del ejercicio en curso.

CAPITULO III

Dirección y administración de la sociedad

Artículo once. El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la asamblea general, pudiendo o no ser accionistas. Cuando la asamblea general, procediese a la designación de un Directorio pluripersonal, los titulares elegidos nombrarán entre ellos un Presidente y un Secretario. El Directorio pluripersonal se reunirá siempre que fuera necesario y toda vez que lo convocase el Presidente. lo solicitare un Director o varios, así como el Síndico en su caso. Los directores pueden ser reelectos indefinidamente.

Artículo doce. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto.

Artículo trece. Cualquier Director podrá ocupar cualquier cargo rentado o no en la Sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta a la ratificación de la primera Asamblea que se realice.

Artículo catorce. En caso de vacancia de algún cargo de Director, el Directorio resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el cuerpo hasta la próxima Asamblea. Podrá no llenarse la vacante si el Directorio queda aún integrado por dos o más miembros, si así se resolviera, quedando un solo Director, queda autorizado para llenar la o las vacantes.

Artículo quince. La sociedad administrada si así lo resolviese la asamblea ordinaria por un Director General, que asumirá las funciones de Directorio plenamente, sin ninguna limitación y tendrán por sí sólo la plena representación de la sociedad.

Artículo dieciséis. El Directorio o el Directorio General, en su caso, tienen las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando en sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición expresamente ordenada por los estatutos o por la ley, no hubiera reservado a la asamblea general, aún en los casos en que la ley exija autorización expresa y sin perjuicio de lo establecido en el capítulo IV de esta carta. Por consiguiente podrá: A) Realizar dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos en hipoteca, prenda, caución, warrant, anticresis, constituir cualquier derecho real, emitir debentures en las condiciones que el mismo establezca o las que la ley determine, percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad o que esta tuviere que percibir, enajenar a cualquier título todo o parte del activo o pasivo de la sociedad y recibir en pago cualquier clase de bienes incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quienes enajenan los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuera ésta directa o a beneficio de los accionistas a liquidar en el país o en el extranjero y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometerse en árbitros o amigables componedores, dar o recibir en préstamo con o sin garantía; operar con cualquier Banco nacional o extranjero, particulares, o mixtos u oficiales con otras sociedades en cuyo Directorio figuren uno o más Directores de esta sociedad, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar, y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio, celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios y contratos, disponer a cualquier título de todos o parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; B) establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; C) determinar todas las condiciones, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscritores morosos y representación de las acciones con certificados provisorios en que ello fuere necesario; D) designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes; en caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores: E) elevar hasta el máximo de 5 el número de los miembros del Directorio y proveer todas las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima asamblea general a realizarse o nombrar otros nuevos; F) transferir el domicilio de la sociedad o el simple siento de las autoridades dentro del país o aún dentro del extranjero en caso de guerra o de conmoción interna el que a juicio del Directorio o Director General, en su caso, se requiera esa medida de salvaguardia de los intereses de la sociedades o de sus accionistas en cuyo caso queda facultado para realizar todas las gestiones que fuere menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales y en general cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de su objeto, todo ello previa autorización del Poder Ejecutivo; C) nombrar, trasladar y destituir todos los empleados y obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados y destituídos; H) comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras, incluso el Contralor de Exportaciones e Importaciones y la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, en asuntos, juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho las que confieren los presentes estatutos y las especies previstas por el Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; aceptar, concordatos u adjudicaciones, pedir y votar quiebras; J) intervenir en todas las diligencias y gestiones ante oficinas aduaneras, postales, telegráfos, etc., retirando mercaderías, correspondencia, telegramas, valores, dinero y demás efectos; J) disponer la realización de inventarios o balances, fijando las amortizaciones o depreciaciones que estime convenientes sin perjuicio de lo previsto en el artículo respectivo, establecer la fecha de finalización de los ejercicios económicos de la sociedad: redactar la memoria correspondiente al ejercicio social. proponer el reparto y distribución de utilidades y la formación de fondos de reserva previsión o de cualquier otra naturaleza así como su incorporación al capital; K) convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas redactar la orden del día de las mismas y presentar a la Asamblea Ordinaria la Memoria y Balance Anuales.

Artículo diecisiete. — El o los Directores no presentes podrán hacerse representar en sus funciones y tareas por terceros o por otros Directores cuando fuere posible. Valdrá el mandato otorgado por telegrama colacionado por carta simple, los que para su validez deberán ser transcriptos en el libro de Actas o en el libro copiador de cartas, según los casos.

CAPITULO IV)

Del Síndico

Artículo dieciocho. — Conjuntamente con los miembros del Directorio la asamblea designará un Síndico titular accionistas o no, que pueda ser reelecto indefinidamente, y durará en sus funciones lo que dure el Directorio o Director General, en su caso, en las suyas.

Art. diecinueve. —. El Síndico tendrá las siguientes funciones: A) Fiscalizar, en general la marcha de la sociedad, y su giro; B) Dictaminar sobre los negocios sociales, contabilidad, balances y memorias formulados por el Directorio para ser presentados ante la asamblea general ordinaria; C) Convocar la asamblea general sea ordinaria o extraordinaria, cuando omitiera hacerlo el Directorio D) Asistir a las sesiones del Directorio cuando lo juzgue conveniente e intervenir en sus deliberaciones; E) Verificar el debido cumplimiento de estos estatutos, tratando en lo posible, cumplir sus funciones sin entorpecer la marcha normal de la sociedad. F) Examinar los libros y documentos de la sociedad.

Art. veinte. — El Síndico podrá objetar cualquier acto de administración, disposición o giro, normal o extraordinario, que otorgue o realice la sociedad. En dicho caso se dejará en suspenso ipso facto y de pleno derecho, sin más trámite, el acto objetado. El Síndico en tal caso, deberá convocar a la asamblea general, en forma extraordinaria y urgente, para dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes, la asamblea reunida en la forma referida, decidirá definitivamente.

CAPITULO V

De las asambleas

Artículo veintiuno. — La asamblea general ordinaria se celebrará dentro de los noventa días de vencido el ejercicio: considerará el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, las amortizaciones constitución de fondos de reserva, la distribución de ganancias o inversiones propuestas por el Director General o por el Directorio, fijará la retribución del o de los Directores, nombrará el o los nuevos Directores cuando corresponda y se pronunciará sobre los demás puntos que integran la orden del día, fijada previamente por el Director General o el Directorio.

Art. veintidós. — La asamblea general extraordinaria se reunirá con indicación de los asuntos a tratarse, siempre que el Director General, el Directorio o el Síndico lo crean necesario: en el primer caso por iniciativa propia o de un número de accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado, debiendo efectuarse la asamblea dentro del plazo de quince días; cuando el Síndico disponga su convocatoria deberá celebrarse dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. veintitrés. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias se convocarán por único aviso en un diario del domicilio de la sociedad, expresándose el motivo de la convocatoria, hora y lugar de la reunión. Salvo las convocadas por el Síndico, no podrán tener lugar antes de tres días de la publicación respectiva; las asambleas que convoque el Síndico deberán celebrarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación. Podrán no obstante realizarse las asambleas, sin el cumplimiento del requisito de la publicación previa, de todos aquellos casos en que estén representadas en las asambleas la totalidad de acciones, debiendo darse cuenta a la Oficina respectiva con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Artículo veinticuatro. Para que la asamblea pueda quedar constituída, será necesario que estén representados el cincuenta por ciento del capital integrado y si pasare media hora de la fijada para la realización de la misma, ella podrá iniciar sus deliberaciones y válidamente, cualquiera sea el porcentaje, del capital integrado que se halle presente. Basta la simple mayoría de votos para tomar cualquier resolución, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias.

Artículo veinticinco. Una vez constituída la asamblea el retiro de uno o más accionistas no la inhabilita para que aquella delibere y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el porcentaje de capital que se encuentre representado.

Artículo veintiséis. Para asistir y votar es indispensable registrar las acciones en las oficinas sociales. Dicho registro podrá hacerse hasta dos horas antes de la reunión. Igualmente será válido el certificado de depósito de acciones, expedido por cualquier banco del país o del exterior. Operado el registro, la sociedad entregará al accionista un boleto en el que se indicará la cantidad y número de las acciones registradas y el número de votos que por ella le corresponde en la asamblea, el que

será establecido sobre la base de que cada acción dará derecho a un voto, con la limitación fijada por el artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio.

Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante simple carta poder. El o los Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios; en el caso del Síndico éste podrá desempeñar la función de mandatario siempre que represente el cincuenta por ciento del capital integrado. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregados en las oficinas de la entidad hasta dos horas antes de la celebración de la asamblea.

CAPITULO VI

Balances; repartos de utilidades

Artículo veintiocho. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, después de hechas las amortizaciones y constituídas las reservas propuestas por el Directorio General o por el Directorio, formarán el dividendo a repartirse ante los accionistas. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos propuesta por el Directorio.

CAPITULO VII

Ejercicio sociales

Artículo veintinueve. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio o Director General fijará la fecha de cierre la que podrá modificar cada vez que juzgue necesario o conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio o Director General a cumplir con las formalidades legales.

CAPITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo treinta. La sociedad se disuelve: A) Por expiración del plazo previsto; B) Por resolución de la asamblea; C) Por las causales previstas en la legislación vigente.

CAPITULO IX

Reforma de los estatutos

Artículo treinta y uno. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Director General o Directorio; o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará a la asamblea en forma extraordinaria.

CAPITULO X

Disposiciones transitorias

Artículo treinta y dos. Hasta que se reúna la primera asamblea general ordinaria y se designe Directores o Director General, la sociedad será regida en este último carácter por el señor Angel Dardo Morales Scarabini.

Artículo treinta y tres. Queda comisionado el doctor Isaac Oks y la escribana Brenda S. Favotto, para que indistintamente realicen los trámites tendientes a la aprobación de los siguientes estatutos o inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Cajas de Jubilaciones, Dirección General de Impuestos Directos y demás oficinas públicas o privadas, así como para introducir al presente texto de los mismos las modificaciones necesarias para levantar cualquier observación que formularen las autoridades administrativas o judiciales.

Artículo treinta y cuatro. Queda facultado el Director General para designar la persona que desempeñará la sindicatura hasta la realización de la primera asamblea general ordinaria. — Angel D. Morales. — María M. Pólvora.

El suscrito escribano, certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por don Angel Dardo Morales Scarabini y María Mercedes Pólvora, cuyos demás datos personales surgen del acta que antecede y en señal de otorgamiento de la misma. — En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 13 de Febrero de 1961. — Isaac Oks, Escribano.

N.o 1. — Protocolización de los estatutos de:

MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, el día once de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí comparece doña María Mercedes Pólvora, soltera, mayor de edad, quien solicita del suscito incorpore al Registro de Protocolizaciones a su cargo los estatutos de la sociedad anónima MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA, que anteceden, lo que verifico con el número uno del folio uno al ocho. — Y o el escribano hago constar que: A) Conozco a la compareciente; B) Leída que le fue se ratifica y firma con los testigos Elena Rosa Mazur y Brenda Soledad Favotto; C) Esta agregación no tiene referencia por ser la primera incorporación que se efectúa en este registro. — María M. Pólvora. — Elena R. Mazur. — Brenda S. Favotto. — Isaac Oks, Escribano.

El presente testimonio, concuerda, bien y fielmente con el original al cual me remito, en fe de ello y para MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo hoy once de Febrero de mil novecientos sesenta y uno en la ciudad de Montevideo. — (Hay un signo): Isaac Oks, Escribano-Abogado.

Tacuarembó, 15 de Diciembre de 1965. — Inscripto en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 10 del folio 41 al folio 54 vuelto. Derechos pagados. — María S. López Morandi.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Visto: La gestión de MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Julián Alvarez Cortés, Secretario".

Fojas 12. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Salvador Ferrer Serra. — Presente. — Ref.: Carpeta 1258|61|1, señor Ministro: Isaac Oks, autorizado por el artículo treinta y tres, de los estatutos de MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA, en formación se presenta al señor Ministro y dice: Que habiendo sido observados estos estatutos por la Inspección General de Hacienda, en sus artículos 2.o (inciso B) y 27) se acepta dicha observación y se decide modificarlos, por lo cual en lo sucesivo rezarán como sigue:

Artículo dos. (inciso B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, donar bienes de cualquier índole, sean muebles o inmuebles; tomar y dar en arrendamiento, aparcería o sub aparcería, prometer en venta, fraccionar, administrar, inclusive contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto. (El resto del artículo, no habiendo sido observado sigue igual).

Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante simple carta poder. El o los Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregados en las oficinas de la entidad hasta dos horas antes de la celebración de la asamblea. Dando por evacuada la vista, saluda al señor Ministro muy atentamente. — Dr. Isaac Oks, Abogado-Escribano, C. C. ARB 2101.

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez de Turno de Primera Instancia en lo Civil. — Señor Juez: Isaac Oks, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1395, al señor Juez, digo: 1) Que el artículo treinta y tres de los estatutos de MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA, me autoriza para gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; 2) Manifiesto al efecto de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes lo siguiente: A) Denominación: MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Determinado en el artículo dos; C) Capital: $ 200.000.00 (doscientos mil pesos); D) Domicilio: Juncal 1395; E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno.

Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previos los trámites de estilo y pago de los tributos se ordenen las inscripciones solicitadas y la expedición de los edictos respectivos. Será justicia. — Isaac Oks. — (Hay un sello): Dr. Isaac Oks, Abogado-Escribano.

31 Octubre 1963. — De mandato verbal del señor Juez, vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — Payssé.

(Hay un sello). — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno.

N.o 6754. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — (E.a: MUEBLERIAS SI SI SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto. Civil Noveno). — Carlos Sienra Castellanos. — (Hay un sello): Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 17306. — Montevideo, Noviembre 29 de 1963. — Vistas: De conformidad con el señor Fiscal, decretánse las inscripciones solicitadas y las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, a sus efectos y liquidados y repuestos los tributos, háganse los desgloses y archívese. — De Vega. — Clementina Colombo.

Señor Juez: Corresponde efectuar la inscripción ordenada al Registro Público de Comercio de Tacuarembó de conformidad con lo que establece el artículo 398 del Código de Comercio. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1963. — María I. Artecona.

(Hay un sello): Registro Público y General de Comercio. Montevideo.

N.o 18257. — Montevideo, Diciembre 19 de 1963. — Téngase presente y remítase al registro correspondiente a sus efectos. — De Vega. — Clementina Colombo.

N.o 2124. — Tacuarembó, Marzo 31 de 1965. — Procédase a la correspondiente inscripción y devuélvase. — Catalurda. — María S. López Morandi.

El dos de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, en la oficina notifiqué al señor Fiscal Letrado. Doy fe. — Hay un signo): M.a S. López Morandi.

Tacuarembó, Diciembre 15 de 1965. — Se procedió a la inscripción respectiva, conste. — López Morandi.

Tacuarembó, Febrero 1.o de 1966. — Se devuelve al Juzgado de procedencia, conste. — M.a S. López Morandi.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
$3.704.00 1|pub. 5867.

LOS PAMPAS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LOS PAMPAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en el número mil trescientos setenta y tres, piso quinto de la calle Treinta y Tres, los señores Doctor León Raúl Jude, señor Raumar Jude y señor Raúl Jude (h), uruguayos, mayores de edad acordaron constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que se transcriben a continuación.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración.

Artículo 1o. Con el nombre de LOS PAMPAS Sociedad Anónima, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior y/o exterior del país; su duración será de cien años a partir de la fecha de aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) practicar todas y cualesquiera de las operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con las actividades agropecuarias, y por vía de ejemplo: producir y/o industrializar, parcial o totalmente en todas las formas y modalidades posibles, los bienes emergentes de lo que resul-

tan del trabajo agrícola, ganadero, avícola, frutícola, forestal, etc., así también como aquellos que tienen aplicación para el fomento de la producción del campo. B) Explotar la industrialización y comercialización de cualquiera de los productos enumerados en el inciso A), como así también dedicarse a la elaboración de dulces, conservas, cremas, mantecas, productos porcinos, avícolas y cualquiera otros productos de carácter alimenticio y realizar todas las operaciones relativas al envasado de los mismos; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar en pago, prometer en venta, construir, fraccionar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, haciendo sobre los mismos cualquier acto o contrato de disposición y administración; D) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes y mercaderías y realizar en general cualquier clase de operación comercial; E) Realizar préstamos y operaciones financieras en general, pudiendo integrar como socia, otras sociedades o empresas; F) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas u otros productos elaborados, referentes a la agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicos; G) Actuar como agente o armador naviero y/o aéreo, y ocuparse de todo lo atingente y vinculado al transporte de personas, mercaderías, noticias, etc.; H) Actuar como representante, agente, comisionista o consignatario; I) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones, por cuenta propia y/o de terceros, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 500.000 (quinientos mil pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos) por resolución del Directorio recabando en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo, haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales pertinentes. El capital social estará representado por acciones al portador de $ 1.000,00 (un mil pesos) cada uno, que se emitirán en títulos de una o más acciones.

Art. 4º La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto de la sociedad.

Art. 5º Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

CAPITULO III

Artículo 6º El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 7º Dentro de los límites establecidos por el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos.

Art. 8º Cualquier Director podrá ocupar otro cargo rentado o no en la sociedad.

Art. 9º El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con un quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los presentes.

Art. 10. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, a vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Dar o recibir préstamos, a y de particulares, bancos oficiales o privados en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la consecución de los fines sociales, intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; D) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Aceptar u otorgar garantías personales, reales; F) Fijar o modificar la fecha del balance.

Art. 11. El Directorio queda facultado para nombrar a uno o más de sus miembros a efectos de que ejerzan la representación legal de la sociedad, quedando asimismo autorizado, para modificar la forma de representación. En ambos casos se necesitarán las mayorías a que se refiere el artículo 9 de estos estatutos.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará la memoria, el balance general de situación y resultados presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 30 o|o del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo podrán hacerlo válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 13. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesario la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Solo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 15. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 16. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores o Síndicos. B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 17. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de Junio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 18. Los fundadores actuando conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 19. Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y el señor Angel Mario Rivero. — Raumar Jude. — I. R. Jude. — Raúl Jude.

Juan Curi Zagia, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen "Raumar Jude", "L. R. Jude", "Raúl Jude" son auténticas y fueron puestas a mi presencia por las personas de mi conocimiento, uruguayos; mayores de edad y vecinos de esta ciudad. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a nueve de Setiembre de mil novecientos sesnta y cuatro. — Juan Curi Zagia, Actuario.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LOS PAMPAS S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Raumar Jude, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1373 piso 5, escritorio 504, el señor Juez digo: 1) Aue en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 19 de los estatutos sociales de "LOS PAMPAS S. A." y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio del Estatuto de la sociedad referida; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal. 2) A los efectos de la matrícula manifiesto: que la sociedad se denomina "LOS PAMPAS S. A."; el giro de la misma está establecido en el artículo 2 del estatuto que se acompaña; el capital de la sociedad de acuerdo al artículo 3 del capítulo II del estatuto es de $ 500.000 (quinietnos mil pesos m|n.); la sociedad tiene su domicilio legal en la calle Treinta y Tres 1373, piso 5, escritorio 504. La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Que oportunamente se me permita agregar los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Que una vez cumplidos todos los requisitos solicitados, se proceda a desglosar los recaudos acompañados entregándose los mismos a la señora Olga Cabrera de Garbi, a quien desde ya faculto para ello. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad a lo solicitado. — Raumar Jude. — León Raúl Jude, Abogado.

16.500. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Ratificado que sea por los demás fundadores, se proveerá. — Pessano. — Ponce de León.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Raumar Jude, León Raúl Jude (hijo) constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1373 piso 5, escritorio 504, al señor Juez decimos: 1) Que en virtud de la autorización que nos acuerda el artículo 19 de los estatutos sociales de LOS PAMPAS S. A. y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio, venimos a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio del estatuto de la sociedad referida; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal. 2) A los efectos de la Matrícula manifestamos: que la sociedad se denomina "LOS PAMPAS S. A." el giro de la misma está establecido en el artículo 2 del estatuto que se acompaña; el capital de la sociedad de acuerdo al artículo 3 del capítulo II del estatuto es de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.); la sociedad tiene su domicilio legal en la calle Treinta y Tres 1373, piso 5, escritorio 504. La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Que oportunamente se nos permita agregar los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Que una vez cumplidos todos los requisitos solicitados, se proceda a desglosar los recaudos acompañados entregándose los mismos a la señora Olga Cabrera de Garbi, a quien desde ya facultamos para ello. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad a lo solicitado. — Raúl Jude (h.). — Raumar Jude. — León Raúl Jude, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno — Número 179. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 10 de 1966 — (E. a. LOS PAMPAS S. A. Estat Civ. 791. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1060. — Montevideo, Febrero 18 de 1966 — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción de estatutos solicitada y háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidados y repuestos los tributos, a cuyo efecto se fija en $ 500.00 el honorario profesional, procédase a la matriculación solicitada, háganse devoluciones y archívese. Notifíquese en los domicilios. — Jorge Pessano. — D. E. Rial de Nin

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Con esta fecha y con el número 97 al folio 406 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Luis A. Lamas, Actuario.

$ 1.889. — Ilpub. — 5991.

PLAYAS DEL OESTE S. A.

Balance de publicación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	3.100.66
Gastos de constitución.	"	102.50
Gastos a vencer	"	427.50
Pérdidas del Ejerc. ant.	"	3.825.84
Pérdidas del Ejercicio .	"	922.30
Accionistas	"	22.000.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	150.378.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	378.80
Capital autorizado ...	"	120.000.00
Capital suscrito	"	22.000.00
Capital integrado	"	8.000.00
	$	150.378.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	465.30
Gastos generales	"	457.00
	$	922.30

Haber —

Pérdidas del Ejercicio .	$	922.30
	$	922.30

A la fecha no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del Libro de Inventario, certificado en Montevideo el 31 de marzo de 1960.

$ 320.00 — 1|pub. — 23956.

SUF S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Bco. Comercial (Ca. dólares)	$	327.84
Bco. Comercial	"	48.22
Varios deudores	"	13.100.00
	$	13.476.06

Pasivo —

Varios acreedores	$	2.711.64
Capital integrado	"	10.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	764.42
	$	13.476.06

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Honorarios	$	1.200.00
	$	1.200.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	562.55
Imp. Sust. del de Herencias	"	86.08
	$	648.63
Ganancia líquida (pasa a nuevo Ejercicio) .	"	551.37
	$	1.200.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 24 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1949 y anotado en el Libro respectivo.

$ 280.00 — 1|pub. — 23948.

ANGLOAMERICA S. A.

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Accionistas	$	3.500.00
Caja y Bancos	"	3.334.65
Varios deudores	"	550.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.615.35
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	6.500.00
Capital suscrito	"	3.500.00
	$	10.000.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	15.53
Gastos generales	"	619.60
	$	635.13

Ganancias —

Honorarios	$	600.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	35.13
	$	635.13

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fs. 17 del libro Copiador certificado por el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 24 de mayo de 1950.

$ 260.00 — 1|pub. — 23950.

SANTA JUANA S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	3.870.80
Títulos y acciones	"	2.500.00
Accionistas	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.977.80
	$	22.348.60

Pasivo —

Capital integrado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	12.000.00
Varios acreedores	"	2.348.60
	$	22.348.60

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Of. Imp. a la Renta .	$	341.51
Gastos generales	"	496.00
	$	837.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 21 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1949 y anotado en el Libro respectivo.

$ 240.00 — 1|pub. — 23947.

RIOLÁN S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	228.678.02
Ctas. Ctes.	"	36.286.49
Lanas y cueros	"	812.892.00
Muebles y útiles	"	12.428.00
Material rodante	"	7.800.[illegible]
Máquinas	"	50.632.43
Inmueble prometido en compra	"	580.000.00
Banco Popular - Cta. Garantía	"	200.19
Intereses a vencer ..	"	20.136.[illegible]
Impuesto Ley 13.241 - Art. 61	"	308.00
	$	1:749.361.46

Pasivo —

Bancos	$	301.267.64
Acreedores fiscales ...	"	264.178.88
Aguinaldos	"	25.632.20
Capital integrado	"	1:000 000.00
Reservas	"	159.282.74
	$	1:749.361.46

Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1.o noviembre 1964 al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos de explotación .	$ 1:891.775.16
Sueldos y jornales	" 395.153.04
Gravámenes legales ..	" 175.401.04
Cargas sociales	" 103.185.84
Intereses y comisiones .	" 62.849.15
Gastos generales	" 41.710.65
Amortizaciones	" 13.454.54
Utilidad del Ejercicio .	" 55.746.26
	$ 2:739.275.68

Ganancias —

Lanas y cueros	$ 2:070.226.33
Barraca	" 448.569.80
Comisiones	" 220.479.55
	$ 2:739.275.68

Aprobada por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1965.

Las utilidades líquidas se vuelcan a la cuenta Fondo de Reserva, no procediéndose a su distribución.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 71 del libro Inventario, certificado el 25 de octubre de 1957.

$ 480.00 — 1|pub. — 23962.

VIAJES CONTINENTAL S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 151.041.41
Deudores varios	" 424.099.68
Muebles y útiles	" 45.706.67
Gastos de constitución .	" 1.833.00
	$ 622.680.76

Pasivo —

Acreedores varios	$ 501.827.72
Capital integrado	" 62.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 46.199.63
Fondo de reserva	" 12.653.41
	$ 622.680.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1965

Viajes	" 354.134.21
Gastos funcionamiento .	" 307.934.58
Utilidad	$ 46.199.63

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el día 25 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente Estado se halla transcripto a fojas 21 a 28 del Libro Inventario, certificado el día 20 de marzo de 1962.

$ 240.00 — 1|pub. — 23955.

ARUSUR S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 832.04
Depósito moneda extranjera	" 95.228.58
Mercaderías	" 272.573.00
Deudores varios	" 268.303.12
Depósito en zona franca	" 21.624.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 14.789.96
Depósito en garantía ..	" 4.854.03
Accionistas	" 750.000.00
	$ 1:428.204.73

Pasivo —

Acreedores varios	" 426.994.46
Capital	" 1:000.000.00
Utilidad del Ejercicio 1964|65	" 1.210.27
	$ 1:428.204.73

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 9.806.79
Costo de ventas	" 3.174.36
Gastos generales	" 16.580.85
	$ 29.562.00
Utilidad del ejercicio ..	" 1.210.27
	$ 30.772.27

Ganancias —

Ventas	$ 3.730.44
Utilidad Ejerc. 1963|64	" 27.041.83
	$ 30.772.27

El presente Balance ha sido aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1965.

Las utilidades quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a Folios 47 del libro Inventario certificado el 8 de octubre de 1959 con el No. 6566 al Fo. 82 del Libro No. 10.

$ 400.00 — 1|pub. — 23959.

AEROFOTOGRAMETRICA S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 24.60
Cuentas a cobrar	" 38.629.20
Materiales	" 37.452.00
Equipo restituidor	" 330.000.00
Equipo fotografía aérea	" 120.000.00
Archivo films	" 4.000.00
Equipo fotográfico	" 15.400.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 35.018.84
Gastos de organización	" 16.354.54
Acciones a emitir	" 440.000.00
Pérdidas ejercicio 61|62	" 2.051.05
Pérdidas ejercicio 62|63	" 82.634.30
Pérdidas ejercicio 63|64	" 28.856.42
	$ 1:150.420.95

Pasivo —

Acreedores varios	$ 70.116.94
Banco República. Cuenta Prenda Industrial	" 84.030.00
Instituto Aerofotogramétrico Uruguayo ..	" 35.441.81
Caja de Jubilaciones ..	" 6.578.52
Caja de Asignaciones .	" 1.021.61
Cuentas a pagar	" 8.194.45
Amortización equipo restituidor	" 66.000.00
Amortización equipo fotografía aérea	" 24.000.00
Amortización de archivo films	" 800.00
Amortización equipo fotográfico	" 3.080.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	" 1.404.42
Amortización gastos de organización	" 6.541.82
Capital autorizado	" 440.000.00
Capital integrado	" 310.000.00
Utilidad del ejercicio .	" 93.211.38
	$ 1:150.420.95

Estado de pérdidas y ganancias del 1o. de julio 1964 al 30 junio 1965

Pérdidas —

Materiales	$ 13.085.81
Gastos generales	" 31.626.42
Seguros	" 4.013.04
Sueldos	" 13.347.91
Aportes jubilatorios ..	" 7.443.26
Asignaciones familiares	" 1.692.27
Intereses	" 11.176.81
Amortización equipo restituidor	" 33.000.00
Amortización equipo fotografía aérea	" 12.000.00
Amortización de archivo films	" 400.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	" 791.51
Amortización gastos de constitución	" 3.270.91
Amortización equipo fotográfico	" 1.540.00
Utilidades del ejercicio	" 93.211.38
	$ 226.599.32

Ganancias —

Trabajos aerofotográfic.	$ 226.599.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$ 93.211.38
A compensar pérdidas de ejercicio anteriores	$ 93.211.38

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del día 17 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 21 de marzo de 1962.

$ 720.00 — 1|pub. — 23968.

MARSY S. A.

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	687.19
Bancos	"	2.782.94
Deudores varios	"	203.276.21
Mercaderías generales	"	3.624.277.52
Inmuebles	"	441.948.50
Muebles y útiles	"	104.527.60
Instalaciones	"	16.151.60
Gastos de constitución	"	4.500.00
Gastos diferidos	"	139.368.00
	$	4.537.519.56

Pasivo —

Bancos	$	97.910.70
Efectos a pagar bancarios	"	156.900.00
Efectos a pagar comerciales	"	1.260.116.91
Acreedores varios	"	211.489.87
Vales amortizables	"	125.739.81
Cuentas corrientes	"	1.287.049.84
Caja de Jubilaciones	"	9.875.61
Caja de Asignaciones	"	512.56
Dirección General Impositiva	"	4.599.69
Hipoteca	"	250.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo integración de capital	"	900.000.00
Fondo de reserva	"	18.985.45
Cuenta nueva	"	1.208.00
Fondo de amortización	"	14.536.76
Utilidad del ejercicio 1|8|64—31-7-65	"	98.594.36
	$	4.537.519.56

Estado de pérdidas y ganancias al 31\|7\|1965

Pérdidas —

Sueldos y honorarios	$	152.973.83
Impuetsos y Leyes Sociales	"	142.161.22
Intereses y comisiones	"	166.690.04
Seguros	"	7.045.42
Publicidad y avisos	"	151.680.15
Amortizaciones	"	5.862.36
Gastos generales	"	104.587.98
Utilidad	"	98.594.36
	$	829.595.36

Ganancias —

Ganancias sobre mercaderías	$	803.659.79
Intereses y descuentos	"	1.585.57
Alquileres cobrados	"	4.350.00
Ganancia sobre venta de vehículo	"	20.000.00
	$	829.595.36

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Actas de Sesiones de Directorio y Actas de Asambleas y Balances a folios 30 y 31 del Libro rubricado el 20 de junio de 1961, anotado con el N.o 5297 al folio 476.

$ 568.00 — 1\|pub. — 23970.

COBRILSA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmueble	$	472.039.90
Caja y Banco	"	19.158.17
Gastos de constitución	"	24.600.00
Pérdidas y ganancias	"	58.48
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
	$	1:715.856.55

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores varios	"	215.856.55
	$	1:715.856.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	$	10.459.87
Impuestos	"	2.058.10
Gastos generales	"	2.350.19
	$	14.868.16

Haber —

Arrendamientos	$	14.809.68
Pérdidas y ganancias	"	58.48
	$	14.868.16

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas tres del Libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 834 al F.o 127 del Libro N.o 15.

$304.00 — 1\|pub. — 23974.

INMOBILIARIA EMILIO PARMA S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo. —

Banco	$	10.406.29
Bienes Raíces	"	24.982.42
	$	35.388.71

Pasivo. —

Capital realizado	$	20.000.00
Reservas	"	8.690.72
Pérdidas y ganancias	"	6.697.99
	$	35.388.71

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Comisiones	$	500.42
Impuestos	"	3.325.05
Gastos generales	"	3.456.00
Utilidad del ejercicio	"	6.697.99
	$	13.979.46

Haber. —

Arrendamientos	$	13.666.67
Intereses	"	312.79
	$	13.979.46

Distribución de utilidades

De utilidad	$	6.697.99
De reservas	"	3.302.01
A dividendo.	$	10.000.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotado con el N.o 577 al F.o 214 del Libro N.o 6.

$ 320.00 — 1\|pub. — 23972

SAUDAN S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo. —

Inmueble	$	100.000.00
Valores Mobiliarios	$	60.000.00
Banco	"	14.592.69
	$	174.592.69

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	13.526.58
Pérdidas y ganancias	"	61.066.11
	$	174.592.69

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	10.302.40
Comisiones	"	306.69
Gastos generales	"	464.19
Pérdidas y ganancias	"	61.066.11
	$	72.139.39

Haber. —

Arrendamientos	$	67.266.67
Intereses	"	4.872.72
	$	72.139.39

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	37.066.11
A dividendo	"	24.000.00
	$	61.066.11

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Junio de 1961 y anotado con el N.o 4901 al F.o 466 del libro N.o 11

$ 328.00 — 1pub. — 23973

INV. MAIPU S. A.

Balance general al 31|12|1964

Activo —

Títulos y acciones	$	908.813.86
Participaciones	"	801.303.00
Inversiones	"	60.020.83
Deudores varios	"	439.712.41
Honorarios a cobrar .	"	2.125.00
Importes a recibir	"	8.476.38
Bancos	"	23.201.16
Avales otorgados ..	"	1.00
	$	2:243.653.64

Pasivo —

Capital integrado ...	$	750.000.00
Pérdidas y ganancias Ejerc. Ant.	"	87.154.60
Ganancias del ejercicio	"	49.471.97
Acreedores especiales .	"	855.251.30
Acreedores varios	"	496.872.73
Gastos a pagar	"	4.902.04
Garantía por avales ..	"	1.00
	$	2:243.653.64

Cuenta de Pérdidas y ganancias Período 1|1| al 31-12-64

Debe —

Resultado s|Vta. títulos y acciones	$	144.308.73
Honorarios y Gtos. de viaje	"	12.244.39
Intereses pagados	"	18.213.43
Impuesto ley 11.073 Artículo 7.o	"	2.346.94
Gastos generales	"	316.01
Gastos bancarios	"	240.95
Diferencia de cambio ..	"	29.029.95
Ganancias del Ejercicio	"	49.471.97
	$	256.172.37

Haber —

Honorarios cobrados ..	$	5.875.00
Dividendos recibidos ...	"	87.516.19
Dif. ajuste Cot. acciones y valores	"	142.631.00
Intereses recibidos ...	"	20.150.18
	$	256.172.37

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	49.471.97
	$	49.471.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 6|10|1959 y anotado con el N.o 6495 a F.o 80 del Libro N.o 10.

$ 416.00. — 1|pub. — 23975.

BINV. LOS TILOS S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Títulos y valores ...	U$S	844.602.00
Deudores varios	"	293.223.80
Importes a recibir ..	"	0.27
Pérdidas del ejercicio	"	5.759.50
	U$S	1.143.585.57

Pasivo —

Capital	U$S	200.000.00
Pérdidas y Ganancias de ejercicios ant.	"	2.148.03
Acreedores a largo Plazo	"	350.869.78
Acreedores varios ..	"	589.217.76
Gastos a pagar	"	1.350.00
	U$S	1.143.585.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Honorarios	U$S	600.00
Impuesto ley 11.073, artículo 7.o	"	781.39
Gastos generales ...	"	183.76
Diferencia de cambio .	"	13.469.58
	U$S	15.034.73

Haber —

Dividendos recibidos	U$S	4.825.90
Diferencia p. vta. títulos y valores	"	3.998.20
Intereses	"	451.13
Pérdidas del ejercicio	"	5.759.50
	U$S	15.034.73

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1957 y anotado con el N.o 4131 al folio 114 del libro respectivo número 7.

$ 336.00 1|pub. — 23976.

JOSE CAFINI S. A.

Balance general al 31 de diciembre 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	43.777.15
Herram., muebles, útiles	"	42.933.88
Máquinas y equipos ..	"	82.577.19
Vehículos	"	27.750.00
Mercaderías	"	378.503.94
Varios deudores	"	56.026.74
Documentos a cobrar .	"	8.829.60
Pdas. y ganancias ...	"	18.028.38
	$	658.426.88

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondos reserva Reval..	"	48.417.00
Amortizaciones	"	90.292.81
Varios acreedores	"	49.708.40
Documentos a pagar ..	"	94.900.00
Cajas Jubilac. Asign. .	"	170.277.47
Utilidad ejercicio 1963.	"	4.831.20
	$	658.426.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	192.424.86
Intereses y Dtos.	"	14.484.30
Aportes patronales	"	54.499.27
Alquileres	"	68.400.00
Impuestos	"	19.235.98
Seguros y electricidad.	"	13.914.90
Propaganda	"	16.324.30
Locomoción y Transp. .	"	13.751.18
Amortizaciones	"	15.341.83
Gastos Gles.	"	9.105.08
Utilidad ejercicio 1963.	"	4.831.20
	$	422.312.90

Ganancias —

Mercaderías	$	422.312.90
	$	422.312.90

El balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 31|12|1963 fueron aprobados en la asamblea general ordinaria efectuada el 23 de setiembre de 1964. La ganancia del ejercicio se destinó a la amortización parcial del saldo de la pérdida del ejercio 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades se hallan copiados en el Libro "Actas de Asamblea", rubricado por el Reg. Público de Comercio con fecha 3 de junio de 1955, a fojas 18.

$ 400.00 — 1|pub. — 23982.

GUERRINA S. A.

Juan Paullier 1867

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	529.85
Bco. Internacional	"	2.242.28
Varios Deudores	"	47.058.90
Materiales	"	261.088.00
Máquinas e Instalaciones	"	124.228.45
Herram. Muebles, Utiles	"	4.105.60
Material Rodante	"	27.808.03
Terrenos	"	19.115.25
Acciones en cartera ...	"	205.000.00
Llave comercial	"	12.000.00
Acciones Direct. Garantía	"	10.000.00
	$	713.176.36

Pasivo —

Bco. Comercial, República	$	12.106.74
Prenda Bco. República	"	30.000.00
Docum. a pagar	"	47.231.99
Caja Jubil., Asignac. ..	"	60.644.66
Varios Acreedores	"	58.889.36
Adelantos por trabajo	"	42.949.00
Capital autorizado	"	205.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Fondos de reserva	"	90.846.61
Pdas. y Ganancias	"	60.508.00
Deps. acciones garant. .	"	10.000.00
	$	713.176.36

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Materiales	$	225.335.59
Gastos constitución ...	"	2.588.53
Gastos generales	"	138.916.39
Gravámenes fiscales ...	"	27.149.80
Sueldos y jornales ...	"	191.132.20
Intereses y Dtos.	"	15.673.95
Aportes patronales	"	75.186.30
Utilidades del Ejercicio	"	12.877.65
	$	688.860.41

Ganancias —

Ventas explotación	$	688.860.41
	$	688.860.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ganancias ejercicios anteriores	$	47.630.35
Utilidad ejercicio, Julio 64-Junio 65	"	12.877.65
Total	$	60.508.00

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1965, se aprobó la sugerencia del Directorio, —como en años anteriores— de volcar las utilidades del ejercicio a aumentar el capital de la empresa. En consecuencia, se mantienen las mismas en el rubro Pérdidas y Ganancias.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Actas de Asamblea rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de Diciembre de 1958 y anotado con el número 7979 al folio 26 del libro número 9.

$ 496.00. — 1|pub. — 23984.

JOSE CAFINI S. A.

Magallanes 829

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo. —

Caja y Bancos	$	70.918.73
Herram., muebles, útiles	"	42.933.88
Máquinas y equipos...	"	85.077.19
Vehículos	"	27.750.00
Mercaderías	"	314.576.07
Varios deudores......	"	230.937.02
Documentos a cobrar...	"	37.171.60
Pérdidas y ganancias...	"	13.438.74
	$	862.803.23

Pasivo. —

Capital integrado....	$	200.000.00
Fondos reserva reval..	"	48.658.56
Amortizaciones	"	101.684.21
Varios acreedores.....	"	169.145.02
Documentos a cobrar..	"	56.900.00
Cajas Jubilac. Asign..	"	284.264.06
Utilidad ejercicio 1964.	"	42.151.38
	$	862.803.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas. —

Sueldos y jornales....	$	268.302.20
Intereses y descuentos.	"	18.267.51
Alquileres	"	107.147.00
Impuestos	"	30.221.60
Aportes patronales...	"	72.765.82
Seguros y electricidad .	"	20.491.23
Propaganda	"	23.761.96
Locomoción y transporte	"	24.477.93
Gastos generales......		19.677.22
Amortizaciones	"	11.391.40
Utilidad Ejercicio 1964	"	42.151.38
	$	638.655.25

Ganancias —

Mercaderías	$	638.655.25
	$	638.655.25

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1964 fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 19 de octubre de 1965.

La Ganancia del ejercicio se destinó a la amortización total (cancelación) de pérdidas de ejercicios anteriores por pesos 13.438.74 y el saldo de $ 28.712.64 incluído el 5 o|o establecido por el artículo 27 de los estatutos, a acrecentar el Fondo de Reserva Estatutaria como forma de ir paliando los problemas financieros propios de la época.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro "Actas de Asamblea" rubricado por el Registro Público de Comercio con fecha 3 de junio de 1955, a folios 21.

$ 464.00 1|pub. — 23983.

"SOUTHERN CROSS" S. A.

Balance General período 1o. de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Activo —

Bancos	$	11.947.82
Títulos y Acciones ...	"	338.162.27
Inversiones en Inmuebles	"	436.251.20
Diferido: Gastos de constitución	"	60.35
Pérdidas Ejercicios años 1963 y 1965	"	109.550.58
Total del Activo	$	895.972.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	435.372.86
Capital Integrado	"	430.000.00
Utilidades Ejerc. años 1962 y 1964	"	30.599.36
Total del Pasivo	$	895.972.22

Cuenta de Orden

Valores en Custodia ...	$	161.230.00
Acciones a Emitir, Capital Autorizado	"	70.000.00
	$	231.230.00

Cuentas de Resultados, Período 1o. de Julio de 1964 al 30 de Junio de de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	20.12
Quebrantos en Colocaciones	"	77.842.80
Diferencias de Cambio .	"	17.909.06
Gastos Generales	"	2.207.63
Pérdida del Ejercicio	$	97.979.62

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 66 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1960 y anotado con el No. 7869 al folio 355 del libro respectivo No. 11.

$ 336.00. — 1|pub. — 23992.

SERENA SOCIEDAD ANONIMA

Convención 1921

Balance al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	51.34
Inmuebles	"	487.467.22
Gastos de constitución	"	400.00
	$	487.918.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	344.500.00
Capital y reservas ...	"	124.022.74
Pérdidas y ganancias .	"	19.395.81
	$	487.918.55

Estado de Resultados al 31 de julio de 1965

Créditos —

Arrendamientos	$	139.889.80
	$	139.889.80

Débitos —

Intereses y comisiones .	$	51.442.45
Gastos generales, etc. .	"	69.051.54
Pérdidas y ganancias .	"	19.395.81
	$	139.889.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reservas generales ...	$	19.395.82
	$	19.395.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, aún no fueron aprobados por Asamblea.

$ 280.00 1|pub. — 24005.

REFUGIO DEL ESTE S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Continental	$	4.874.92
Alquileres a Cobrar Vencidos	"	127.188.97
Inmuebles	"	2.298.337.04
Mobiliario e Instalaciones	"	724.556.78
Gastos de constitución	"	20.000.00
Seguros a Vencer	"	5.445.29
Pérdidas Ejercicios Anteriores	"	273.352.78
Pérdidas del Ejercicio	"	239.917.56
	$	3.693.673.34

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	2.468.544.21
Capital Integrado	"	1.000.000.00
Reservas de Amortizaciones	"	225.129.13
	$	3.693.673.34

Cuadro de resultados al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Sueldos y Cargas Sociales	$	53.874.60
Gastos Generales	"	24.479.75
Consumos y Reparaciones	"	18.627.59
Seguros	"	10.113.25
Amortizaciones	"	112.919.07
Impuestos y Comisiones	"	44.903.30
	$	264.917.56

Ganancias —

Arrendamientos	$	25.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	239.917.56
	$	264.917.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 50 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de Febrero de 1962, anotado con el No. 1763 al folio 681 del libro No. 11.

$ 320.00. — 1|pub. 23991.

NIGEL SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 444, P. 1, Tel. 9 59 12

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	5.743.40
Inmuebles	"	213.252.06
Dif. cot. Títulos	"	6.020.74
Gastos constitución ...	"	4.000.00
Pérdidas ejerc. 1964 ..	"	3.669.99
	$	232.686.19

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Bco. Hipot. Títulos	"	29.676.74
Bco. Hipot. efectivo ...	"	2.530.55
Acreedores varios	"	96.000.00
Gastos a pagar	"	3.093.00
Utilidad ejerc. 1965 ...	"	1.385.90
	$	232.686.19

Estado de Resultados al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Gastos constitución ...	$	1.000.00
Contribución Inmob. ..	"	2.306.35
Impuestos varios	"	2.168.00
Gastos generales	"	3.439.00
Int. Hipotecarios	"	1.468.60
Intereses	"	232.15
Utilidad ejerc. 65	"	1.385.90
	$	12.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
	$	12.000.00

Las Utilidades pasan a amortizar pérdidas anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 27 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3347 al folio 346 del libro N.o 63.

$ 384.00 1|pub. — 23985.

CHARE SOCIEDAD ANONIMA

Balance General período 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Activo —

Bancos	$	17.667.75
Deudores sin documentar	"	7.002.248.12
Deudores con gtia. hipotecaria y doctdos. ..	"	3.513.999.77
Letras aceptadas p. terceros por n||c. y orden	"	49.526.119.03
Inmuebles, mobiliario e instalaciones	"	346.187.50
Rodados	"	502.500.00
Banco República, Dep. Operación "Swap" ..	"	10.960.000.00
Diferidos: Gastos. de constitución y seguros a vencer	"	163.569.21
Total del Activo	$	72.032.291.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	46.419.572.51
Banco República, Préstamo e ints. operación "Swap"	"	11.216.756.17
Intereses a devengar ..	"	674.288.12
Capital integrado	"	10.000.000.00
Fondo de reserva	"	2.455.200.00
Utilidades a distribuir .	"	1.266.474.58
Total del Pasivo	$	72.032.291.38

Cuentas de Orden

Banco la Caja Obrera: valores dep. en gtia. .	$	1.767.000.00
	$	1.767.000.00

Cuenta de Resultados

Período 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Intereses y Comisiones Recibidas	$	10.232.306.18
	$	10.232.306.18

Pérdidas —

Amortizaciones	$	60.266.48
Intereses y comisiones pagadas	"	487.080.15
Pérdidas compra venta de acciones	"	581.607.76
Gastos generales	"	4.520.750.65
Diferencias de cambio .	"	3.418.742.04
	$	9.068.447.08
Utilidad del ejercicio .	"	1.163.859.10
	$	10.232.306.18

Distribución de Utilidades

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1965, la utilidad total del presente ejerc., que asciende a $ 1.163.859.10, se transfirió a la Cuenta Fondo de Reserva, según consta a folio 76 - 78 de libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 22 de enero de 1962 y anotado con los Nos. 550 al folio 689 del libro respectivo N.o 10.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8285 al folio 345 del libro N.o 14.

$ 552.00 1|pub. — 23995.

FAE SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Banco Continental	$	60.373.15
Deudores varios	"	58.769.77
Inmuebles	"	500.000.00
Mobiliario e instalaciones	"	82.267.70
Acciones y valores	"	6.700.000.00
Gastos de constitución	"	81.419.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	218.916.63
Pérdidas del ejercicio .	"	49.049.95
	$	7.750.796.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.698.854.80
Multas a percibir	"	21.890.00
Capital integrado	"	5.000.000.00
Reservas amortización .	"	30.051.40
	$	7.750.796.20

Cuadro de Resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	30.531.43
Gastos generales	"	345.00
Amortizaciones	"	16.283.80
Impuestos y comisiones Bancarias	"	6.000.00
Intereses Pagados	"	6.000.00
	$	55.049.95

Haber —

Multas percibidas	$	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	49.049.95
	$	55.049.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 49 del libro Copiados a folios 48 del libro Co- el Registro Público de Comercio con fecha 22 de enero de 1962 y anotado con el N.o 547 al folio 689 del libro N.o 10.

$ 320.00 1|pub. — 24002.

DANA SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Banco Continental ...	$	7.303.45
Deudores varios	"	1.976.50
Promits. compradores de inmuebles	"	642.929.28
Deudores con garantía hipotecaria	"	107.385.48
Terrenos	"	516.807.77
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.476.43
	$	1:281.878.91

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1.740.67
Capital integrado	"	1.264.587.59
Ventas de inmuebles a liquidar	"	15.550.65
Capital integrado ...	"	1:264.587.59

Cuadro de Resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	18.807.48
Gastos generales	"	4.319.10
Amortizaciones	"	1.000.00
Comisiones	"	1.380.29
Costo de venta de inmuebles	"	742.756.99
	$	768.263.86

Haber —

Ventas de inmuebles .	$	763.787.43
Pérdida del ejercicio ..	"	4.476.43
	$	768.263.86

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de Enero de 1961 y anotado con el N.o 726 al folio 395 del Libro N.o 10.

$ 328.00. — 1|pub. — 23999.

TITANIC S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Bancos	$	782.42
Deudores varios	"	29.372.68
Inmuebles	"	1:680.136.40
Mobiliario e instalaciones	"	82.783.63
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	68.500.02
	$	1:862.575.15

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.641.67
Capital integrado y reservas	"	1:860.933.48
	$	1:862.575.15

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Sueldos	$	7.600.00
Cargas sociales	"	1.375.53
Impuestos	"	9.317.51
Gastos generales	"	36.634.79
Amortizaciones	"	27.096.31
Seguros	"	662.28
	$	82.686.42

Haber —

Arrendamientos	$	12.500.00
Comisiones	"	1.686.40
Pérdida del Ejercicio .	"	68.500.00
	$	82.686.42

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 57 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 23 de setiembre de 1960 y anotados con el número 6.282, al folio 307 del Libro N.o 10.

$ 320.00 — 1|pub. — 24000.

SQUIRE SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Banco Continental	$	26.[illegible]9.71
Terrenos	"	2.124.883.12
Gastos de constitución	"	1.500.00
Pérdida del ejercicio ..	"	4.325.29
	$	2.156.968.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	74.39
Capital integrado	"	2.156.893.73
	$	2.156.968.12

Cuadro de Resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	3.016.72
Amortizaciones	"	1.000.00
Gastos generales	"	308.57
	$	4.325.29

Haber —

Pérdida del ejercicio ..	$	4.325.29
	$	4.325.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26 de enero de 1961 y anotado con el N.o 734 al folio 395 del libro N.o 10.

$ 240.00 1|pub. — 23998.

ORGANIZACION ARROCERA DEL SARANDI S. A.

Rincón 467 6to. piso Esc. "B"

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	1.517.691.03
Deudores Varios	"	1.305.893.50
Arroz con Cáscara ...	"	8.664.172.14
Gastos Anticipados ..	"	76.638.89
Inmuebles Comprometidos en Compra ..	"	3.073.536.00
Maquinarias	"	1.437.190.49
Gastos de constitución	"	9.856.00
	$	16.084.978.05

Pasivo —

Cuentas de Arroceros .	$	4.582.579.95
Acreedores Varios ...	"	595.075.54
Acreedores por Inmuebles Comprometidos en Venta	"	3.073.536.00
Bancos	"	1.025.801.05
Documentos a Pagar .	"	2.003.981.44
Impuestos y Gastos a Pagar	"	248.982.46
Capital Autorizado e Integrado	"	1.000.000.00
Depósitos de Accionistas	"	584.000.00
Ganancias y Pérdidas .	"	2.971.021.61
	$	16.084.978.05

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1965

Debe —

Amortizaciones	$ 78.105.60
Gastos de Explotación	" 8.939.338.92
Saldo de esta Cuenta	" 2.971.021.61
	$ 11.988.466.13

Haber —

Arroz Cosechado	$ 11.988.466.13
	$ 11.988.466.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

Honorarios de Directores	$ 44.000.00
Reserva Especial	" 2.927.021.61
	$ 2.971.021.61

Nota: Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de Marzo de 1965.

$ 792.00. — 1|pub. — 24003.

FEBRE S. A.

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 350.75
Inmuebles	" 574.498.00
Pérd. y Gan. (63|64)	" 421.00
Pérdidas y Ganancias	" 266.25
	$ 575.466.00

Pasivo —

Acreedores	" 525.446.00
Capital Integrado ...	" 50.000.00
	$ 575.466.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1965

Débitos —

Intereses y Comisiones	$ 30.940.70
Gastos Generales etc.	" 9.825.55
	$ 40.766.25

Créditos —

Arrendamientos	$ 40.500.00
Pérdidas del ejercicio	" 266.25
	$ 40.766.25

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del Libro "Inventario".

$ 264.00 — 1|pub. — 24006.

RESIDENCIAL S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Continental ...	$ 1.157.77
Terrenos	" 138.520.92
Acciones a Emitir	" 383.000.00
Resultados del Ejercicio 1963-1964	" 32.10
Resultados del Ejercicio 1964-1965	" 1.395.13
	$ 524.105.92

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 21.020.61
Capital Autorizado ...	" 383.000.00
Capital Integrado	" 117.000.00
Fondo de Reserva ...	" 3.085.31
	$ 524.105.92

Cuadro de Resultados al 30 de Junio de 1965

Debe —

Impuestos	$ 2.948.13
Gastos Generales	" 147.00
	$ 3.095.13

Haber —

Comisiones Varias	$ 1.700.00
Pérdida del Ejercicio .	" 1.395.13
	$ 3.095.13

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 1o. de abril de 1957, y anotado con el número 1294 al folio 74 del libro número 5.

$ 288.00. — 1|pub. — 24001.

VULCANIA S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30|6|65

Activo —

Caja y Bancos	$ 266.609.85
Varios Deudores	" 1.765.922.38
Mercaderías y Materia Prima	" 2.676.842.29
Máquinas, Mueb. y Ut.	" 482.254.12
Gatos de Constitución.	" 8.333.47
Saldo Utilidades al 30 de junio de 1965 ..	" 14.642.19
	$ 5.214.604.30

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$ 4.208.149.46
Capital Integrado	" 1.000.000.00
Fondo Reserva	" 6.454.84
	$ 5.214.604.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|6|65

Cuentas que arrojan Ganancias:

Productos Elaborados .	$ 5.498.312.55
Venta de Muebles y Ut.	" 7.000.00
	$ 5.505.312.55

Cuentas que arrojan Pérdidas:

Envases y Etiquetas..	$ 1.505.684.61
Materias primas	" 1.726.552.70
Gravámenes Legales ..	" 718.396.56
Sueldos y Jornales ...	" 753.334.11
Reparaciones	" 140.228.21
Alquileres	" 30.000.00
Intereses	" 155.898.35
Gastos Varios	" 431.966.08
Utilidades del Ej.	" 43.251.83
	$ 5.505.312.55

Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 121 del Lo. Copiador certificado el 26 de julio de 1958 al Fo. 318 del Lo. 6, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 334.00. — 1|pub. 24004.

STAUDT y Cía. URUGUAYA S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles, valor amort.	$ 7:129.198.15
Máq. herram. e instal., valor amortizado ...	" 22.953.98
Muebles, útiles e instalaciones: valor amortizado	" 157.342.44
Material rodante; valor amortizado	" 22.582.50
Mercaderías; materias primas	" 12:886.552.49
Fondos públicos y valores privados	" 1:013.463.33
Moneda extranjera a negociar	" 1:454.420.41
Deudores bancarios en moneda extranjera .	" 9:711.550.74
Deudores varios	" 13:247.309.60
Deudores en gestión .	" 58.368.52
Caja y Bancos	" 1:005.376.11
Cargos difer. y adelant.	" 300.452.00
Gtos. de Organización: valor amortizado ...	" 15.281.26
Cuentas de orden	" 2:337.500.00
	$ 49:362.351.53

Pasivo —

Capital realizado	$ 5:000.000.00
Reserva liq. Ley 13.032	" 5:770.004.52
Reserva estatutaria ..	" 200.000.00
Acreedores bancarios ..	" 10:161.290.06
Acreedores varios	" 17:013.748.58
Adelantos sobre export.	" 3:496.422.74
Hipoteca amortizable .	" 415.085.95
Cuentas a pagar	" 1:489.809.72
Banco de la República - Cta. Detracciones .	" 1:874.563.83
Ganancias y pérdidas:	
Saldo del Ejerc. anter.	" 83.632.67
Utilidad del Ejercicio .	" 1:520.293.46
Cuentas de orden	" 2:337.500.00
	$ 49:362.351.53

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 87.717.26
Gtos. generales adminis.	" 2:124.231.77
Gtos. financieros e impuestos	" 1:487.003.23
Deudores incobrables .	" 367.134.78
Ganancias: Saldo del Ejercicio anterior ..	" 83.632.67
Utilidad del Ejercicio..	" 1:520.293.46
	$ 5:670.013.22

Ganancías —

Saldo del Ejerc. ant...	$ 83.632.67
Mercaderías	" 4:205.644.37
Alquileres	" 431.334.88
Venta bienes Activo Fijo	" 355.950.00
Otros ingresos varios..	" 593.451.30
	$ 5:670.013.22

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 119 del Copiador 2 Inventario y Balance certificado do por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1962.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1965.

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$ 1:520.293.46
Saldo del Ejercicio ant.	" 83.632.67
Total que se distribuye	$ 1:603.926.13

Como sigue:

a)	A reserva legal estatutaria	$ 76.014.67
b)	A res. para pago de impuestos	" 125.000.00
c)	A retr. al personal	" 125.000.00
d)	A reserva especial	" 1:250.000.00
e)	A saldo que pasa a nuevo Ejercicio.	" 27.911.46
	Total	$ 1:603.926.13

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 120 del Copiador 2. Inventario y Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1962.

$ 654.00 — 1|pub. — 24018.

NEBRA S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Bco. Continental	$ 512.81
Deudores Varios	" 3.559.56
Inmuebles	" 1.450.417.78
Gastos de constitución .	" 4.500.00
Pérdida del Ejercicio .	" 24.166.56
	$ 1.483.156.65

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 2.470.62
Capital Integrado y Reservas	" 1.480.686.03
	$ 1.483.156.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$ 23.448.13
Gastos Generales	" 8.355.81
Comisiones e Impuestos Bancarios	" 372.62
Amortizaciones	" 1.800.00
	$ 33.976.56

Ganancias —

Comisiones Obtenidas .	$ 9.810.00
Pérdidas del Ejercicio	" 24.166.56
	$ 33.976.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de junio de 1959 y anotado con el número 3126 al folio 131 del libro No. 8.

$ 288.00. — 1|pub. — 23996.

MAMBRINO S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Continental ...	$ 375.63
Deudores Varios	" 12.685.76
Inmuebles	" 222.685.77
Mobiliario e Instalaciones	" 9.827.40
Seguros a Vencer	" 1.127.09
Pérdida del Ejercicio .	" 21.009.12
	$ 267.710.77

Pasivo —

Capital Integrado	$ 267.710.77
	$ 267.710.77

Cuadro de Resultados al 30 de Junio de 1965

Debe —

Amortizaciones	$ 6.485.62
Impuestos	" 9.043.89
Gastos Generales	" 11.998.12
Seguros	" 896.02
Comisiones e Impuestos Bancarios	" 85.47
	$ 28.509.12

Haber —

Alquileres Percibidos .	$ 7.500.00
Pérdida del Ejercicio .	" 21.009.12
	$ 28.509.12

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de Enero y anotado con el No. 651 al folio 691 del libro No. 10.

$ 288.00. — 1|pub. — 23997.

VITIVINICOLA VALDENSE S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 5.156.16
Mercaderías	" 1:226.345.50
Descts. varios	" 165.296.85
Acciones a emitir	" 1:150.000.00
Inmueb. y equip. prod.	" 587.951.54
Gtos. organización ...	" 24.800.00
	$ 3:159.550.05

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreedoras	$ 1:073.613.83
Capital integrado	$ 850.000.00
Capital autorizado	" 1:150.000.00
Utilidades	" 85'936.22
	$ 3:159.550.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Materias primas	$ 1:100.746.12
Sueldos	" 62.530.50
Leyes sociales	" 44.755.82
Impuestos	" 59.500.63
Intereses	" 68.605.87
Gtos. generales	" 69.459.64
Amortizaciones	" 76.283.81
Utilidades	" 13.471.38
	$ 1:495.505.77

Ganancias —

Ventas	$ 1:495.505.77
	$ 1:495.505.77

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 32 del libro Actas, certificado el 24 de setiembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 360.00 — 1|pub. — 24026.

INVERSORA "BOSTON" S. A.

Balance General período 1|7|64 al 30|6|65

Activo —

Bancos	$	4.492.19
Deudores Varios	"	106.734.86
Documentos a Cobrar..	"	49.981.90
Accionistas por suscrip.	"	100.000.00
Acciones y Valores ...	"	49.107.00
Acciones a Emitir	"	800.000.00
Dep. en Bcos. a Plazo Fijo e|Mon. Extran.	"	473.853.28
Diferidos: Gastos de Const. e Ints. a Vencer	"	1.233.26
Total del Activo	$	1.585.402.49

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	377.801.31
Documentos a Pagar..	"	14.586.20
Intereses a Pagar	"	1.021.04
Capital Autorizado ..	"	800.000.00
Capital Suscrito	"	100.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Utilidades a Distribuir	"	191.993.94
Total del Pasivo	$	1.585.402.49

Cuentas de Resultados
Período 1|7|64 al 30|6|65

Ganancias —

Intereses Percibidos...	$	31.184.39
Diferencias del cambio	"	27.403.94
	$	58.588.33

Pérdidas —

Amortizaciones	$	67.13
Intereses Pagados ..	"	3.373.10
Gastos Generales	"	720.45
	$	4.160.68
Utilidad del ejercicio..	"	54.427.65
	$	58.588.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados al folio 45 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 14 de setiembre de 1961 y anotado con el N.o 8089 al folio 578 del Libro respectivo N.o 10.

Distribución de Utilidades

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Octubre de 1965, la utilidad total del Ejercicio, que asciende a dólares 54.427.65 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete dólares con sesenta y cinco centavos), será distribuída de la siguiente forma:

a) A fondo de Reserva Estatutario, 2 o|o s|U$S 54.427.65, es decir, dólares 1.088.55.

b) A compensar pérdidas de ejercicios anteriores recibidas del giro de Financiera San Remo S. A. dólares 10.554.87.

c) A Dividendos a Pagar dólares 42.000.00.

d) A cuenta nueva U$S 942.97.

según consta a folio 8|10 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio el 8|3|62, anotado con el N.o [illegible]0 al F. 725 del libro respectivo N.o 10.

$ 576.00. — 1|pub. — 23994.

MONTECUR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO —

Corresponsales moneda extranjera	$	532.410.00
Títulos y valores	"	3.000.000.00
	$	3.532.410.00

PASIVO —

Capital integrado y reservas	$	3.115.907.41
Ganancias y pérdidas	"	416.502.59
	$	3.532.410.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE —

Comisiones	$	8.124.95
Imprenta y papelería	"	164.00
Impuestos y patentes	"	598.72
Beneficio	"	411.761.80
	$	420.649.47

HABER —

Diferencias de cambios	$	649.47
Dividendos e intereses	"	420.000.00
	$	420.649.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Beneficio del ejercicio			$	411.761.80
Saldo del ejercicio anterior			"	4.740.79
			$	416.502.59
A Reserva estatutaria:				
5 o|o sobre $ 411.761.80	$	20.588.09		
Dividendo	"	390.000.00	"	410.588.09
A cuenta nueva			$	5.914.50

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 720.00 — 1|pub. — 23676.

BANCO DE CERRO LARGO

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 12.o EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1965

DEBITO — (ACTIVO)

Concepto		Parcial		Total
Disponible:				
Encaje Metálico	$	11.186.32		
Encaje Fiduciario	"	4.449.166.00	$	4.460.352.32
Exigible a la vista:				
Banco República Cta. Cte. y Cámara Compensadora			"	63.498.60
Realizable:				
Billete y Moneda Extranjera	$	352.038.60		
Inmuebles	"	1.602.909.22	"	1.954.947.82
Exigible:				
Cuentas Corrientes	$	13.090.794.19		
Valores Descontados	"	16.687.782.88		
Otras Colocaciones	"	6.075.405.31	"	35.853.982.38
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	8.336.222.50
Inmovilizado:				
Muebles y Utiles	$	680.390.26		
Edificios para uso del Banco	"	1.004.774.01	"	1.685.164.27
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	7.431.710.48
Total del Débito — (Activo)			$	59.785.878.37
Cuentas de orden:				
Varias Cuentas Deudoras	$	4.860.774.11		
Valores Depositados	"	1.017.848.00	"	5.878.622.11
			$	65.664.500.48

CREDITO — (PASIVO)

Concepto		Parcial		Total
Patrimonial:				
Capital Realizado	$	5.000.000.00		
Fondos de Reserva	"	897.070.99	$	5.897.070.99
Exigible a la vista:				
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			"	17.031.173.06
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías y Caja de Ahorros a Plazo Fijo			"	18.710.790.15
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	5.957.750.63
Exigible:				
Varios Acreedores			"	4.790.607.67
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos Acreedores no especificados			"	7.398.485.87
Total del Crédito — (Pasivo)			$	59.785.878.37
Cuentas de orden:				
Varias Cuentas Acreedoras	$	4.860.774.11		
Depositantes de Valores	"	1.017.848.00	"	5.878.622.11
			$	65.664.500.48

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS—

Gastos de Administración y Otros	$ 959.840.28	
Gravámenes Legales	" 1.504.903.06	$ 2.464.743.94
Gastos de Fundación (Castigo)		" 5.099.32
Inmuebles (Castigo)		" 25.695.47
Muebles y Utiles (Castigo)		" 86.950.19
Intereses		" 1.087.461.62
Sueldos		" 2.606.007.61
		$ 6.275.958.15

GANANCIAS—

Intereses, Comisiones y Varios	$ 6.188.045.06
Pérdida del Ejercicio	" 87.913.09
	$ 6.275.958.15

Los presentes estados cuya publicación no se realizó dentro de los términos fijados por la ley, fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 30|9|965.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 263 y 264 del libro Copiadór rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo el 25|6|965.

Doctor Modesto Burgos Morales, Presidente. — Manuel Gilberto Viñoles Durán, Secretario Directorio. — Elcear Olaos Almeida, Gerente General. — Tilio Perdomo Dos Santos, Contador.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 7806.

LA MARTITA S. A.

ESTADO DE SITUACION DE INVERSIONES RURALES AL 31 DE ENERO DE 1965

ACTIVO—

Caja y bancos		$ 6.284.03
Mejoras	$ 201.500.00	
Amortizaciones	" 11.756.15	" 189.743.85
Inversiones en propiedad rurales		" 259.048.69
Acciones a emitir		" 35.000.00
		$ 490.076.57

PASIVO—

Acreedores varios	$ 120.000.00
Reservas fiscales	" 20.420.00
Honorarios a pagar	" 10.000.00
Dividendo cuenta nueva	" 30.05
Capital integrado	" 265.000.00
Capital autorizado a integrar	" 35.000.00
Ganancias a repartir	" 39.626.52
	$ 490.076.57

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1965

GANANCIAS—

Arrendamientos	$ 85.985.99
	$ 85.985.99

PERDIDAS—

Gastos generales	$ 25.541.02
Impuestos, tasas y contribuciones	" 20.818.45
	$ 46.359.47
Ganancias a repartir	" 39.626.52
	$ 85.985.99

Las Utilidades se vuelcan a Fondo de Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea de accionistas realizada el 28 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Inventario, certificado el 2 de octubre de 1959, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 792.00 — 1|pub. — 23566.

INVERSORA ATALAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION DESDE EL 1|1|63 AL 31|12|63

A C T I V O

Disponible:		
Banco del Este	$ 98.50	
Caja	" 271.571.68	
Banco Hipotecario Adm. de Propiedades	" 6.247.51	$ 277.917.69
Fijo:		
Inmuebles	$ 157.234.78	
Construcciones	" 181.444.10	" 338.678.88
Transitorio:		
Impuestos a reliquidar	$ 852.00	
Partidas a imputar	" 60.068.63	" 60.920.53
Nominal:		
Diferencia cotización de títulos	$ 41.381.58	
Cargos préstamos hipotecarios	" 4.269.07	
Pérdidas del ejercicio 1961	" 3.354.93	" 49.005.58
Total del Activo		$ 726.522.68

P A S I V O

Exigible a corto plazo:		
José Luis Fossati	$ 2.873.72	
Impuestos a pagar	" 33.688.00	
Acreedores hipotecarios	" 336.000.00	$ 372.561.72
Exigible a largo plazo:		
Banco Hipotecario	$ 19.594.00	
Banco Hipotecario, Préstamo complementario	" 18.067.00	" 212.661.00
No exigibles:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Cuenta nueva	" 9.089.24	
Utilidad del ejercicio 1962	" 23.524.60	
Utilidad del ejercicio 1963	" 8.686.12	" 141.299.96
Total del Pasivo		$ 726.522.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1|1|963 al 31|12|963

P E R D I D A S —		
Amortizaciones	$ 4.689.21	
Gastos generales	" 254.50	
Impuestos	" 19.982.58	
Intereses	" 58.650.35	$ 73.887.43
Utilidad del ejercicio		" 8.686.12
		$ 87.212.76
G A N A N C I A S —		
Alquileres líquidos		$ 87.212.76
		$ 87.212.76

Nota: Estos estados de Situación y Pérdidas y Ganancias serán considerados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados se encuentran copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.224.60. — 1|pub. — 23689.

MONTILLA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO

Corresponsales extranjeros	$	435.374.70
Títulos y valores	"	3.000.000.00
	$	3.435.374.70

PASIVO

Capital integrado y reservas	$	3.111.425.63
Ganancias y pérdidas	"	323.949.07
	$	3.435.374.70

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE —

Comisiones	$	8.204.95
Impuestos y patentes	"	528.99
Imprenta y papelería	"	164.00
Beneficio	"	321.862.20
	$	330.760.14

HABER —

Diferencias de cambios	$	760.14
Dividendos e intereses	"	330.000.00
	$	330.760.14

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Beneficio del ejercicio			$	321.862.20
Saldo del ejercicio anterior			"	2.086.87
			$	323.949.07
A Reserva estatutaria:				
5 o|o s|$ 321.862.20	$	16.093.11		
Dividendo	"	300.000.00	$	316.093.11
A cuenta nueva			$	7.855.96

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5|11|1958.

$ 720.00. — 1|pub. — 23673.

FINESOR S. A.

Olimar 1382 — Teléf.: 82008.

ESTADO DE SITUACION AL 30|6|964

ACTIVO

Edificio y terreno	$	221.847.33
Gastos de constitución	"	2.960.00
	$	224.807.33

PASIVO

Acreedores varios	$	18.761.03
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	6.046.30
	$	224.807.33

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1|7|63 AL 30|6|64

GANANCIAS —

Alquileres percibidos		$ 18.229.20
Entradas varias		" 751.90
		$ 18.981.10

PERDIDAS —

Gastos varios	$ 7.276.47	
Impuestos varios	" 1.640.51	
Amortizaciones	" 4.017.82	$ 12.934.80
Utilidad líquida		$ 6.046.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1963|64	$ 6.046.30

Se resuelve abonar en efectivo la utilidad del ejercicio.

Los precedentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio seis del libro Inventario, certificado el 5 de setiembre de 1962.

$ 304.00. — 1|pub. — 23539.

FINESOR S. A.
Olimar 1382 — Teléf.: 82008

ESTADO DE SITUACION AL 30|6|965

ACTIVO

Edificio y terreno	$ 218.569.51
Gastos de constitución	" 2.220.00
	$ 220.789.51

PASIVO

Acreedores varios	$ 6.611.65
Capital integrado	" 200.000.00
Utilidades a distribuir	" 14.177.86
	$ 220.789.51

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1|7|64 AL 30|6|65

GANANCIAS —

Alquileres percibidos		$ 27.555.52
Entradas varias		" 1.706.73
		$ 29.262.25

PERDIDAS —

Gastos varios	$ 5.918.57	
Impuestos varios	" 5.148.00	
Amortizaciones	" 4.017.82	$ 15.084.39
Utilidad líquida		$ 14.177.86
		$ 29.262.25

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1964|65	$ 14.177.86

Se resuelve no distribuir la Utilidad del ejercicio.

Los precedentes estados fueron arobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan registrados a folio siete del libro Inventario, certificado el 5 de setiembre de 1962.

$ 304.00 — 1|pub. — 23540.

INVERSORA ATALAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION DESDE EL 1|1|964 AL 31|12|964

ACTIVO

Disponible:			
Banco del Este			$ 98.50
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 36.990.95	
Deudores varios		" 17.970.00	" 54.960.95
Fijo:			
Inmuebles		$ 157.234.78	
Construcciones	$ 623.221.86		
—Amortizaciones	" 53.322.20	" 569.899.66	" 727.134.44
Nominal:			
Diferencia cotización de títulos		$ 41.063.16	
Cargos préstamos hipotecarios		" 3.892.72	" 44.955.88
Resultados:			
Pérdidas ejercicio 1961		$ 3.354.93	
Pérdidas ejercicio 1964		" 5.002.16	" 8.357.09
Total del Activo			$ 835.506.86

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Caja de Jubilaciones	$ 5.863.38	
José Luis Fossati	" 2.873.72	
Acreedores hipotecarios	" 426.000.00	
Impuestos a pagar	" 32.621.00	
Esc. Próspero Bovino Adm. Prop.	" 19.114.18	$ 486.472.28
Exigible a largo plazo:		
Banco Hipotecario	$ 190.906.21	
Banco Hipotecario, Préstamo complementario	" 16.828.41	" 207.734.62
No exigible:		
Capital integrado	$ 100.000.00	
Cuenta nueva	" 9.089.24	
Utilidad ejercicio 1962	" 23.524.60	
Utilidad ejercicio 1963	" 8.686.12	" 141.299.96
Total del Pasivo		$ 835.506.86

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS—		
Diferencia cotización de títulos	$ 318.42	
Cargos préstamo hipotecario	" 376.35	
Impuesto a reliquidar	" 852.00	
Impuestos	" 5.614.85	
Intereses	" 38.766.87	
Comisiones	" 6.386.31	
Leyes sociales	" 5.921.01	
Gastos generales	" 15.094.48	
Sueldos	" 4.620.52	
Seguros	" 1.268.96	
Intereses hipotecarios	" 14.338.21	
Amortizaciones de construcciones	" 37.544.44	$ 131.102.42
		$ 131.102.42
GANANCIAS—		
Partidas a imputar	$ 4.359.79	
Alquileres	" 121.740.47	$ 126.100.26
Pérdidas del ejercicio		" 5.002.16
		$ 131.102.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 23690.